



Distr. LIMITED

UNEP(DEPI)/CAR WG.42/9
19 de julio de 2021

Original: INGLÉS

Novena Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) del Protocolo Relativo a Las Áreas y Flora Y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas en el Gran Caribe.

Virtual, 17-19 de marzo y 14-15 de abril de 2021

INFORME DE LA REUNIÓN

For public health and safety reasons associated with the COVID-19 pandemic, this meeting convened virtually. Delegates are kindly requested to access all meeting documents in electronic format for downloading as needed.

TABLE OF CONTENTS

ACRÓNIMOS	III
INTRODUCCIÓN	1
PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA APERTURA DE LA REUNIÓN	1
PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: ORGANIZACIÓN DE LA REUNIÓN	2
2.1 REGLAMENTO INTERNO	2
2.2. ELECCIÓN DE LA MESA	3
2.3 ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO.....	3
PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA	3
PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: ESTADO DE LAS ACTIVIDADES DEL SUBPROGRAMA SPAW PARA EL BIENIO.....	6
2019-2020 INCLUYENDO LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO REGIONAL DE	6
ACTIVIDADES DE SPAW (CAR-SPAW) EN GUADELOUPE	6
PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO DE AMP (INCLUIDA LA REVISIÓN DE	12
LAS PROPUESTAS DE LAS PARTES PARA SU INCLUSIÓN EN EL PROTOCOLO SPAW) .	
PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE ESPECIES	18
PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE EXENCIONES, INCLUIDO	18
EL FORMATO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES SOBRE EXENCIONES EN	18
VIRTUD DEL APARTADO 2 DEL ARTÍCULO 11 DEL PROTOCOLO DE LA OMC	18
PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL SARGAZO.....	19
PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA: TEMAS EMERGENTES (PECES HERBIVOROS Y ENFERMEDAD DE	27
PERDIDA DE TEJIDO DE LOS CORALES PETREOS) [SCTLD])	27
PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA: PLAN DE TRABAJO Y PRESUPUESTO DEL SUBPROGRAMA SPAW PARA	29
EL BIENIO 2021- 2022	29
SESIÓN II: REUNIÓN DEL SPAW STAC9 – 14-15 DE ABRIL DE 2021	32
PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA	32
PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE ESPECIES	42
(INCLUIDOS LOS MAMÍFEROS MARINOS)	42
SESIÓN II: REUNIÓN DEL SPAW STAC9 - 15 DE ABRIL DE 2021.....	49

PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA: TEMAS EMERGENTES (ACIDIFICACIÓN DE LOS OCÉANOS Y ENFERMEDAD..... 50
POR PÉRDIDA DE TEJIDO DE LOS CORALES PÉTREOS [SCTLD]) 50

PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA: PROYECTO DE PLAN DE TRABAJO Y PRESUPUESTO DEL 52
SUBPROGRAMA SPAW PARA EL BIENIO 2021- 2022..... 52

PUNTO 11 DEL ORDEN DEL DÍA : OTROS ASUNTOS 57

PUNTO 12 DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LA REUNIÓN 62

PUNTO 13 DEL ORDEN DEL DÍA: CLAUSURA DE LA REUNIÓN 65

ANEXO I – TEMARIO PROVISIONAL
ANEXO II - LISTA DE DOCUMENTOS
ANEXO III – RECOMENDACIONES DE LA REUNION
ANEXO IV - LISTA DE PARTICIPANTES

ACRÓNIMOS

AIDA	Asociación Interamericana para la Defensa del Medio Ambiente
AGRRA	Evaluación rápida de los arrecifes del Atlántico y del Golfo
AFB	Agencia Francesa para la Biodiversidad
AMEP	Evaluación y gestión de la contaminación ambiental
AWI	Instituto de Bienestar Animal
CaMPAM	Red y Foro de Gestores de Áreas Marinas Protegidas del Caribe
CARICOM	Comunidad del Caribe
CANARI	Instituto de Recursos Naturales del Caribe
CAR	Centro de Actividad Regional
CARIB-COAST	Riesgos costeros del Caribe relacionados con el cambio climático para una red de vigilancia y red de prevención
CaribWEN	Red de Aplicación de la Normativa sobre Vida Silvestre del Caribe
CDB	Convenio sobre la Diversidad Biológica
CERMES	Centro de Gestión de Recursos y Estudios Ambientales
CITES	Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres
CLME+	Grandes Ecosistemas Marinos del Caribe y de la Plataforma Norte de Brasil
COP	Conferencia de las Partes
CRFM	Mecanismo Regional de Pesca del Caribe
EBM	Gestión basada en los ecosistemas
EE.UU	Estados Unidos de América
ELAW	Alianza Mundial de Derecho Ambiental
EPA	Agencia de Protección del Medio Ambiente
GCFI	Instituto de Pesca del Golfo y el Caribe
GCRMN	Red Mundial de Vigilancia de Arrecifes de Coral
FMAM	Fondo Mundial para el Medio Ambiente
FTCM	
GOA-ON	Red mundial de observación de la acidificación de los océanos
HAMMAC	Actividades humanas y mamíferos marinos en el Caribe
IBA	Área importante para las aves y la biodiversidad
ICRI	Iniciativa Internacional sobre Arrecifes de Coral
IGM	Reunión intergubernamental
IOCARIBE	Subcomisión de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental para el Caribe y Regiones Adyacentes
INVEMAR	Instituto de Investigación Marina y Costera
IUCN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
IWC	Comisión Ballenera Internacional
LAC	América Latina y el Caribe
LBS	Protocolo relativo a las fuentes terrestres de contaminación
MARFund	Fondo del Arrecife Mesoamericano
MEA	Acuerdo Ambiental Multilateral
MMAP	Plan de acción para la conservación de los mamíferos marinos en la región del Gran Caribe
MdE	Memorando de Entendimiento
MPA	Área Marina Protegida
NFWF	Fundación Nacional de Pesca y Vida Silvestre
NGO	Organizaciones no gubernamentales
NFP	Punto Focal Nacional
NOAA	Administración Nacional Oceánica y Atmosférica
OAPS	Conjunto de productos del Pacífico oceánico
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OMI	Organización Marítima Internacional

PAC	Programa Ambiental del Caribe
PAME	Eficacia de la gestión de las áreas protegidas
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
RAD	RED Arrecifal Dominicana
RAN	Red de Actividad Nacional
RAMSAR	Convención sobre los Humedales de Importancia Internacional
RD	República Dominicana
RGC	Región del Gran Caribe
SCTLD	Enfermedad de pérdida de tejido del coral pétreo
SOMEE	Estado del Medio Marino y de las Economías Asociadas
SPAW	Áreas y flora y fauna silvestres especialmente protegidas en la región del Gran Caribe
SSD	Sistema de apoyo a las decisiones
TNC	The Nature Conservancy
TOF	La Fundación del Océano
UCR/CAR	Unidad de Coordinación Regional del Caribe/Centro de Actividades Regionales
UE	Unión Europea
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

INTRODUCCIÓN

1. La Conferencia de Plenipotenciarios sobre Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe, celebrada en Kingston del 15 al 18 de enero de 1990, adoptó el Protocolo SPAW del Convenio de Cartagena, que entró en vigor el 18 de junio de 2000. El artículo 20 del Protocolo SPAW estableció el Comité Asesor Científico y Técnico (STAC). Este artículo indicaba que cada Parte nombraría a un experto científico debidamente cualificado en el ámbito cubierto por el Protocolo relativo a las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas como su representante en el Comité, y que podría estar acompañado por otros expertos y asesores designados por esa Parte. El artículo 20 también indicaba que el Comité también podrá solicitar información a expertos y organizaciones científica y técnicamente cualificados.
2. A la luz de lo anterior, y en consonancia con la Decisión N° 1 de la Primera Reunión de las Partes Contratantes del Protocolo Relativo a las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) (La Habana, Cuba, 24 y 25 de septiembre de 2001) y las Decisiones de la COP9 (Cayena, Guayana Francesa, 13 de marzo de 2017), esta Reunión fue convocada virtualmente por la Secretaría del Convenio de Cartagena del 17 al 19 de marzo de 2021.
3. Los objetivos propuestos de la Novena Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC9) del Protocolo SPAW fueron:
 - Revisar el estado de las actividades del Subprograma SPAW para 2019-2020, incluyendo las actividades del Centro de Actividad Regional para SPAW-CAR en Guadalupe;
 - Revisar las presentaciones de las áreas protegidas propuestas por las Partes para su inclusión en el Protocolo SPAW y hacer recomendaciones a la COP11 de SPAW;
 - Revisar las especies propuestas por las Partes Contratantes para su inclusión en las listas de los Anexos del Protocolo SPAW siguiendo los criterios existentes y el proceso revisado propuesto por la COP9 de SPAW, y hacer recomendaciones a la COP11 de SPAW;
 - Revisar los informes para Exenciones bajo el Artículo 11(2) del Protocolo SPAW propuestos por las Partes Contratantes y hacer recomendaciones para su adopción por la COP11 de SPAW; y
 - Desarrollar el Plan de Trabajo y Presupuesto 2021-2022 del Subprograma SPAW para su posterior aprobación por la COP11 de SPAW y la Decimonovena Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción del Programa Ambiental del Caribe, y la Decimosexta Reunión de las Partes Contratantes del Convenio.
4. Las diecisiete (17) Partes Contratantes del Protocolo SPAW fueron invitadas a la Reunión y a nombrar a sus respectivos representantes para formar parte del STAC9 de SPAW, de conformidad con el Artículo 20 del Protocolo. Se invitó a otros gobiernos miembros del PAC, organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales e intergubernamentales a participar en calidad de observadores. La lista de participantes se incluye en el Anexo IV de este Informe.

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA APERTURA DE LA REUNIÓN

5. La reunión fue inaugurada por la Secretaría, la Sra. Ileana López, el miércoles 17 de marzo a las 13:00 horas en Kingston, Jamaica. Se celebró virtualmente a través de Microsoft Teams debido a la pandemia de COVID-19. La Sra. Ileana López, Oficial de Programa (PO) del Subprograma SPAW, dio la bienvenida a los participantes. Reconoció a los donantes, a saber, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), la Unión Europea (UE) y el Gobierno de Francia (el Ministerio de Medio Ambiente), por haber visto el valor de apoyar el programa y sus actividades a través de proyectos que promueven la conservación de las Áreas Marinas Protegidas (AMP), las especies de los arrecifes de coral y la gestión basada en los ecosistemas (EBM), así como otras cuestiones ambientales.
6. La Sra. López invitó a Kerstin Stendahl, Jefa de Subdivisión de la División de Ecosistemas del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, a pronunciar unas palabras de bienvenida.
7. La Sra. Stendahl dio la bienvenida a los participantes y observadores de la reunión y afirmó que era un honor dirigirse a ellos. A continuación, hizo observaciones sobre el valor de las deliberaciones, el trabajo del PNUMA y de las Naciones Unidas sobre la gobernanza mundial de los océanos y la biodiversidad. Instó a las Partes Contratantes del Protocolo SPAW a apoyar el desarrollo del marco global de biodiversidad posterior a 2020 y su eventual integración en los procesos nacionales, así como su desarrollo. Animó a los delegados a participar activamente en los debates en curso relativos a los procesos intergubernamentales sobre un instrumento jurídico internacional vinculante en el marco de la Convención de las Naciones

Unidas sobre el Derecho del Mar. La Sra. Stendahl terminó deseando a la Secretaría que los resultados y las deliberaciones fueran satisfactorios.

8. A continuación, la Sra. López invitó a la Sra. Lorna Inniss, Coordinadora de la Secretaría del Convenio de Cartagena del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, a dar la bienvenida a los asistentes a la reunión y a dirigir las palabras de apertura.
9. La Sra. Inniss dio la bienvenida a los asistentes y agradeció a la Sra. López y a la Sra. Stendahl sus comentarios. Reconoció que el debate sobre la relación del ser humano con la naturaleza estaba cambiando y que se trataba de un cambio positivo, tanto para la humanidad como para el planeta. Añadió que el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación están poniendo en riesgo nuestro bienestar económico y social, y socavando las oportunidades de reducir la pobreza, mejorar la vida y los medios de subsistencia, como lo demuestra la crisis de COVID-19.
10. Añadió que el informe del Banco Mundial sobre el Caribe para 2020 reconocía, por primera vez, los devastadores impactos económicos de la pandemia del COVID-19 en América Latina y el Caribe. Señaló que el XXII Foro de Ministros de América Latina y el Caribe, celebrado en enero de 2021, también tuvo muy en cuenta esta cuestión y reconoció los numerosos sectores económicos de los que depende el sustento de los pueblos del hemisferio. Se puso de manifiesto el impacto en el sector turístico, así como la fragilidad de las cadenas de valor internacionales. Afirmó que desde hace mucho tiempo se entiende que la pérdida de biodiversidad y la pobreza están vinculadas, por lo que es imperativo que los esfuerzos de conservación y de reducción de la pobreza se aborden conjuntamente, y destacó que los objetivos de desarrollo sostenible reúnen estas cuestiones.
11. Dijo que la Secretaría estaba muy agradecida por el apoyo de sus valiosos socios en el gobierno, los países, las Partes, las ONG, el mundo académico y el sector privado, tanto a nivel regional como internacional, en relación con la conservación y la protección de la biodiversidad costera y marina y los servicios de los ecosistemas de la Región del Gran Caribe para el bienestar de las comunidades. La Sra. Inniss declaró que la Secretaría está muy agradecida al Gobierno de Francia por continuar su fuerte apoyo al trabajo del subprograma SPAW, en particular, a través del CAR-SPAW ubicado en Guadalupe, desde su establecimiento en 2000. Reconoció el fortalecimiento de la relación con el CAR y dijo que se esperaba seguir trabajando con ellos, ya que proporcionaban un apoyo esencial a la Secretaría.
12. Se señaló que el Protocolo SPAW ha cumplido 21 años trabajando por la conservación del uso sostenible de la biodiversidad a nivel regional e internacional para los diversos instrumentos, metas y agendas globales y regionales de los que las Partes son signatarias. Se veía esta madurez en el Protocolo SPAW de muchas maneras y se esperaba que este sea un aspecto de nuestro trabajo, aunque serio, confiamos en que habrá una naturaleza de celebración en las deliberaciones durante la reunión del STAC debido a lo que hemos sido capaces de lograr. Este programa ha generado muchos resultados, así como premios y reconocimientos internacionales. Este programa es un mérito de la Secretaría, pero también de los Estados miembros de SPAW, que han prestado todo su apoyo y su peso, junto con la Secretaría, para conseguir lo que hemos logrado. La Sra. Inniss expresó que esperaba trabajar con todos los delegados durante el bienio, para llevar a SPAW al siguiente nivel.
13. La Sra. Inniss informó a la Reunión que, tal como se mencionó al principio del Protocolo STAC, la Secretaría estaría examinando y revisando las estructuras y la estrategia de la organización para garantizar que puedan apoyar a los delegados, incluso mejor de lo que lo han hecho en el pasado, y para garantizar que sus objetivos nacionales se cumplan dentro del contexto de la capacidad y los recursos de la Secretaría, de manera que la región en su conjunto pueda estar orgullosa del logro del Convenio de Cartagena. La Sra. Inniss concluyó agradeciendo a todos los delegados su presencia y dijo que se esperaba su participación activa. Afirmó que era alentador ver la colaboración más estrecha entre los subprogramas SPAW y AMEP, tal como lo habían solicitado los delegados, y que la Secretaría trabajaría para garantizar que esta cooperación, colaboración y sinergia tan importantes funcionaran en beneficio de sus exitosos programas.
14. La Sra. López agradeció a la Sra. Inniss por destacar los temas clave para mejorar el Convenio de Cartagena y los Protocolos, especialmente el Protocolo SPAW. Se dedicó un minuto de silencio al Sr. Paul Hoetjes, antiguo delegado de SPAW. Asimismo, se agradeció el duro trabajo y la dedicación de las Partes Contratantes, el CAR-SPAW, los voluntarios, los expertos, los donantes, los grupos de trabajo y los colegas entre bastidores del PNUMA y el PAC que hicieron posible la reunión.
15. La Sra. López señaló que el Sr. Hoetjes estaba a la vanguardia de la conservación marina, de los objetivos del Convenio de Cartagena y de ambos Protocolos, de las FTCM y, en particular, del SPAW. A continuación, recordó a los participantes los objetivos de la Reunión según los puntos del orden del día expuestos.

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: ORGANIZACIÓN DE LA REUNIÓN

2.1 Reglamento interno

16. La Reunión acordó aplicar mutatis mutandis el Reglamento de las Reuniones del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe (Convenio de Cartagena). Artículo 26 relativo al quórum. (Véase el documento

de referencia del PNUMA, 2012).

17. Se pidió a las Partes Contratantes que indicaran su presencia encendiendo sus videos cuando se pronunciara el nombre de su país. Dieciséis (16) Partes Contratantes indicaron su presencia en la reunión (véase la lista de participantes en el Anexo IV).

2.2. Elección de la Mesa

18. La Secretaría solicitó a los representantes de las Partes Contratantes que presentaran sus candidaturas para el cargo de Presidente, Vicepresidente y Relator de la Reunión. Tras las deliberaciones, la Reunión eligió, de entre los representantes de las Partes Contratantes de SPAW, al Presidente, al Vicepresidente y al Relator para la dirección de la Reunión:

Presidente :	Jose Mateo Feliz (República Dominicana, RD)
1 ^{er} Vicepresidente:	Gonzalo Cid (Estados Unidos de América, EE.UU.)
2 ^{do} Vicepresidente:	Jean Vermot, Francia
Reportero:	Yoeri de Vries (Los Países Bajos)

19. El papel de Estados Unidos como Primer Vicepresidente/Co-Presidente fue transferido de la Sra. Samantha Dowdell al Sr. Gonzalo Cid, dado su papel activo en la reunión (ver párrafo 29).
20. La Secretaría actuó como Relator en ausencia de una nominación el primer día de la reunión. La función se transfirió a los Países Bajos el segundo día de la reunión tras su agradecida designación voluntaria.
21. La elección de la Mesa fue secundada por Honduras y Panamá.

2.3 Organización del trabajo

22. El inglés, el francés y el español fueron las lenguas de trabajo de la Reunión y se proporcionó interpretación simultánea mediante la aplicación Interactio para la reunión de marzo y Kudo para la de abril. Los documentos de trabajo estuvieron disponibles en todas las lenguas de trabajo. La Lista Provisional de Documentos de la Reunión se presentó en UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.1.
23. La Secretaría propuso convocar la Reunión en sesiones plenarias, con la asistencia de grupos de trabajo si fuera necesario, que podrían ser establecidos por el Presidente. No se previó la interpretación simultánea para los grupos de trabajo. Se recordó a los participantes que, dada la duración de la Reunión, podría no ser factible dividirla en grupos de trabajo. Por lo tanto, se esperaba que los participantes estuvieran preparados, tras haber revisado todos los documentos de trabajo según el caso, para hacer aportaciones concretas en el momento del debate.

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

24. Se invitó a la reunión a aprobar el orden del día provisional de la reunión, preparado por la Secretaría, tal y como se presenta en el documento UNEP(DEPI)/CAR WG.42/1, así como en consonancia con el orden del día que la Secretaría envió por correo electrónico a las Partes Contratantes el 17 de marzo. Esto se hizo tal y como se presentó en el documento UNEP(DEPI)/CAR WG.42/1.
25. El delegado de los Países Bajos (Sr. de Vries) propuso lo siguiente:
1. Suspender la discusión sobre las recomendaciones para una fecha posterior, ya que pueden no ser completadas en el tiempo requerido.
 2. Adelantar el punto de Exenciones en el orden del día.
 3. Discutir la correspondencia por correo electrónico, recibida por la Secretaría, en relación con este orden del día.
26. La Secretaría (Sra. López) agradeció a los Países Bajos su propuesta. Afirmó que se había recibido un documento en el que se indicaba que:
1. No habría tiempo suficiente para entrar en otros debates durante los tres (3) días
 2. Algunos documentos no se recibieron a tiempo de acuerdo con el Reglamento
 3. Los días adicionales eran necesarios para la reunión y que ésta se ampliara a los días 14 y 15 de abril y que se modificara el orden del día para reflejar esos cambios.

27. La Sra. López solicitó que se aprobara el orden del día con los cambios mencionados.
28. La delegada de Colombia (Sra. González), en su calidad de Punto Focal, comentó que tocante la agenda modificada, Colombia no la había recibido y por lo tanto no podía responder a los comentarios. Solicitó que se le enviara para así dar una respuesta.
29. La jefa de la delegación de EE.UU. (Sra. Dowdell) propuso que un miembro de su delegación, Gonzalo Cid, actuara como Vicepresidente de la Reunión. Dijo que EE.UU. apoyaba la propuesta de los Países Bajos de posponer algunos puntos del orden del día para dar más tiempo a la revisión interna. También se apoyó la prolongación de la Reunión durante dos (2) días más para facilitar un debate sólido de acuerdo con el Reglamento de la Reunión, concretamente el artículo 6, que apoyaba el aplazamiento.
30. La Secretaría (Sra. López) indicó que no había objeciones y procedió a aprobar las solicitudes. Agradeció el apoyo de los Estados Unidos.
31. El Sr. Gonzalo Cid agradeció a la Secretaría la aprobación de las solicitudes y dio las gracias a su delegación, la de EE.UU., por aceptarle como Vicepresidente de la reunión.
32. La Secretaría (Sra. López) leyó la comunicación enviada sobre la prórroga de la reunión. Pidió disculpas a los que no la habían recibido.
33. El jefe de la delegación de Francia (Sr. Vermot) expresó que él y otros delegados tenían problemas al utilizar Microsoft Teams y la aplicación de traducción simultánea y, por lo tanto, no recibían la interpretación. Pidió que se revisara el Sistema, reconociendo que había limitaciones.
34. La delegada de Colombia agradeció a la Secretaría la comunicación y reconoció los retos tecnológicos que se discutieron durante la reunión del Pre-STAC, así como las dificultades para leer los documentos. Indicó que Colombia apoyaba la prórroga de la reunión para los días 14 y 15 de abril y pidió aclaraciones sobre el punto 6 del orden del día. Expresó su agradecimiento por el trabajo de los expertos. Agregó que algunas Partes Contratantes habían mencionado que las propuestas debían ser presentadas por las partes. Colombia que era consciente de que algunos países estaban dispuestos a proponer especies. Solicitó los próximos pasos a seguir antes del final del día.
35. La Secretaría (Sra. López) agradeció a Colombia su intervención. Dijo que la presentación de las propuestas era un reto y que el CAR-SPAW estaba trabajando para presentarlas. Solicitó al CAR-SPAW que explicara los procedimientos.
36. La Directora del CAR-SPAW (Sra. Sandrine Pivard) informó a la reunión de que el asunto se había planteado en la reunión previa al STAC. Proporcionó algunos antecedentes y mencionó que durante el STAC8 ya se presentaron algunas propuestas respecto los tiburones. El STAC había recomendado entonces la creación de un Grupo de Trabajo para completar las propuestas y evaluar, con los expertos, las especies específicas. El Grupo de Trabajo completó los documentos para enero de 2021 y realizó sus evaluaciones formales. Se había discutido y se trabajó bajo el entendimiento de que los documentos debían ser propuestos al STAC y adoptados para su nominación o confirmación por los países que quisieran hacerlo y luego podrían someterse a la COP para su aprobación. Sin embargo, considerando otras reglas mencionadas durante las pre-sesiones, se concluyó que realmente eran los países los que debían asesorar sobre el procedimiento.
37. La Secretaría (Sra. López) confirmó que los países deberían decidir los siguientes pasos.
38. El jefe de la delegación de Francia expresó su apoyo a las intervenciones de los Países Bajos, Colombia y EE.UU. sobre la necesidad de volver a reunirse en abril, tras las observaciones realizadas durante la reunión previa al STAC. Opinó que los documentos se habían enviado con retraso, los países que no estaban presentes no pudieron realizar un proceso de consulta interna y los países no tuvieron tiempo suficiente para realizar el proceso de consulta. Expresó que los dos días de abril eran importantes y consideró que la agenda de los tres días actuales estaba llena y que había que hacer mucho más. Añadió que el punto 6 del orden del día, relativo a las especies, era un tema importante a debatir. Mencionó que tenía un problema de acceso a la interpretación y, en algunos casos, ningún acceso a la interpretación en absoluto, por lo que solicitó alguna formación en el uso de la aplicación de traducción al día siguiente antes de la reunión.
39. El Vicepresidente aprobó una mini-sesión de formación con los participantes para resolver el tema de la aplicación de interpretación (Interactio) y de Microsoft Teams.
40. La Secretaría (Sra. López) aceptó la sugerencia de hacer una sesión de formación antes de la reunión de mañana.
41. El delegado de los Países Bajos comentó la aprobación del orden del día y expresó su preocupación por el poco tiempo asignado y por el retraso en la presentación de algunos documentos. Los Países Bajos apoyaban los puntos del orden del día, pero debería debatirse la viabilidad del calendario. También apoyó la ampliación de la reunión a dos días más y afirmó que si esos días no eran suficientes, debería asignarse un tercer día para centrarse en las recomendaciones. Propuso que se creara un Grupo de Redacción para trabajar en las recomendaciones de los puntos concluidos del orden del día.

42. La Jefa de la delegación de EE.UU. apoyó firmemente la sugerencia de los Países Bajos de utilizar el esquema proporcionado en el correo electrónico de la Secretaría para aplazar la reunión hasta el final de la semana y reanudarla durante dos medias jornadas para el 14 y el 15 de abril y, si fuera necesario, una tercera media jornada la semana siguiente para cubrir las recomendaciones. Señaló que el COVID-19 suponía una carga adicional para la preparación de la reunión, pero que no era realista esperar que las Partes y los observadores leyeran y procesaran tanta información en ese plazo, y que no se ajustaba al Reglamento. Además, añadió que EE.UU. trataría de ser flexible, pero que se esperaba que en el futuro todos los documentos se publicaran de acuerdo con el procedimiento para facilitar debates sólidos y recomendaciones firmes. EE.UU. también apoyó la creación de un Grupo de Redacción para empezar a redactar las recomendaciones de los puntos del orden del día que se concluirían antes de abril. Expresó su preocupación por el hecho de que los documentos de las reuniones se distribuyan con mucho retraso.
43. EE.UU. alentó a las otras Partes Contratantes a ser cautelosas sobre la forma en que se caracterizan los documentos en las recomendaciones de la reunión. Utilizar los términos "aprobar" o "respaldar los documentos" sin tener tiempo suficiente para revisarlos no era lo ideal y EE.UU. señaló que podría ser más apropiado "tomar nota" o "reconocer". Su intención era plantear un tema de orden durante los debates sobre el punto 6 del orden del día: Informe del Grupo de Trabajo sobre Especies. Los EE.UU. no consideraron que las candidaturas de especies presentadas en INF.15 e INF.24 fueran adecuadas para su consideración por el STAC, ya que no se presentaron de acuerdo con el Protocolo, el "Procedimiento para la presentación y aprobación de candidaturas de especies para su inclusión o eliminación de los Anexos I, II y III" adoptado en la COP 8, o el Reglamento. Se recordó que las propuestas de especies deben ser presentadas por una Parte y distribuidas al menos 90 días antes de la reunión del STAC. EE.UU. solicitó que se añadieran al orden del día tres (3) presentaciones breves sobre MPA Connect, la enfermedad de pérdida de tejido de coral pétreo (SCTLD) y la acidificación de los océanos.
44. La jefa de la delegación de Francia apoyó las propuestas presentadas por los Países Bajos y los EE.UU. sobre la ampliación de los días del STAC para trabajar en las recomendaciones para su adopción. Además, agradeció al delegado de EE.UU. su propuesta de mantener los plazos. Se mencionó durante el Grupo de trabajo sobre especies que era posible que el grupo de trabajo redactara una propuesta que pudiera presentarse a la reunión del STAC y que los Estados aprobaran si estaban a favor de las propuestas. Animó a las Partes Contratantes a que intentaran trabajar en la propuesta y a que dieran a Francia, y a los demás estados que desearan respaldar la propuesta, la oportunidad de hacerlo.
45. El Vicepresidente dio la bienvenida al representante de la RD para que volviera a desempeñar la función de Presidente.
46. El delegado de los Países Bajos apoyó la declaración de Francia. Solicita que se aclare cuándo se debatirá el punto 6 del orden del día (en la sesión 1 de marzo o en la sesión 2 de abril, o no se debatirá), y que aportarán sus comentarios sobre el contenido del punto 6 del orden del día en el momento oportuno.
47. la reunión siguiera adelante. No tenía claro cómo iba a avanzar la reunión. Animó a la Secretaría a tomar nota explícita de ello para poder tomar una decisión definitiva.
48. La Secretaría (Sra. López) declaró que se tomó nota de las declaraciones de los países, incluso las de los EE.UU. que fueron respaldadas por Francia y los Países Bajos. Colombia también expresó su acuerdo. La Secretaría reconoció y confirmó que los documentos se enviaron con retraso, lo cual presentó un reto. La Secretaría alaron la prórroga de la reunión por otros dos días, 14 y 15 de abril.
49. El Presidente invitó a las Partes a comentar el tema.
50. La delegada de Colombia reiteró que era importante extender la reunión. Colombia intervendrá en el punto 6 del orden del día después de escuchar las opiniones de las demás partes. Pidió que se aclararan las normas relativas a la disponibilidad de la propuesta de inclusión de especies.
51. La Directora del CAR-SPAW, la Sra. Pivard, pidió la palabra como presidenta del Grupo de Trabajo de Especies para disculparse por una imprecisión semántica. Si bien la redacción utilizada puede haber llevado a pensar que las propuestas de especies fueron hechas por el grupo de trabajo, no era el caso, y que fueron preparadas en respuesta a la petición del STAC8 y como parece, fueron acordadas. Compartió la idea de que sería una buena idea recopilar y tal vez revisar todas las distintas capas de normas para aclararlas (y la forma en que se practicaba hasta ahora).
52. El Presidente declaró que quería ver cómo avanzar, ya que había temas técnicos y documentos recibidos con retraso. Propuso que las Partes piensen en el siguiente paso y tomen una decisión sobre acuerdos específicos.
53. La Secretaría (Sra. López) pidió a las partes que confirmaran si estaban de acuerdo con la propuesta de prorrogar la reunión.

54. El Presidente solicitó que las partes que aceptaron la prórroga de la reunión no intervinieran. Como ninguna de las partes intervino Se acordó prorrogar la reunión hasta abril.
55. La Secretaría (Sra. López) dio las gracias al Presidente. En cuanto al orden del día, solicitó la decisión de las Partes Contratantes, ya que se decidió que en esta reunión se trataría brevemente el punto 6 del orden del día.
56. La jefa de la delegación de EE.UU. declaró que no tenían muy claro lo que se estaba acordando. Solicitó que se aclarara si se estaba decidiendo reordenar el orden del día para debatir el punto 6 más adelante en abril. De ser así, EE.UU. apoya la decisión.
57. El Presidente confirmó al delegado de EE.UU., que una de las propuestas era trasladar el punto 6 del orden del día. Pidió a las partes que estuvieran de acuerdo con esta propuesta que no reaccionaran.
58. La delegada de Colombia también solicitó una aclaración sobre el punto 6 para abril. Afirmó que durante el STAC de 2014 tuvo lugar un debate similar sobre la cuestión de las especies. Sugirió que la Secretaría podría utilizarlo como información de base para decidir si se debe debatir o no.
59. El Presidente dio las gracias a Colombia y estuvo de acuerdo con la referencia a las reuniones anteriores. Volvió a solicitar la confirmación de las partes sobre el traslado del punto 6 a abril.
60. El delegado de los Países Bajos recomendó volver a incluir el punto 6 en el orden del día. Esta intervención fue apoyada por el delegado de Francia y Colombia.
61. El Presidente confirmó que ahora había dos propuestas. La primera era trasladar el punto 6 del orden del día a los días 14 y 15 de abril y la segunda trasladarlo al final del orden del día. Solicitó que las partes confirmaran si estaban de acuerdo con estas propuestas.
62. La Secretaría (Sra. López) propuso a las partes trasladar el punto 6 a las nuevas fechas de abril. Si el tiempo permitiera trasladarlo al final del orden del día, como proponen los Países Bajos, se consideraría esta posibilidad. Solicitó la confirmación de las Partes.
63. El Presidente confirmó que no había ninguna reacción y declaró que la moción quedaba aprobada.
64. La Secretaría esperaba instrucciones para reunirse con el Presidente y el Vicepresidente por la tarde. Ajustarían la agenda y la compartirían con las partes y comenzarían la reunión del día siguiente con el informe del bienio y el informe del CAR-SPAW. La Sra. López pidió al Presidente que confirmara si estaba de acuerdo con la propuesta.
65. El Presidente pidió a las partes que confirmaran si estaban de acuerdo con lo propuesto. Observó que no había reacción, por lo que se aprobó la moción. La reunión se dio por concluida.

**PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: ESTADO DE LAS ACTIVIDADES DEL SUBPROGRAMA
SPAW PARA EL BIENIO 2019-2020 INCLUYENDO LAS
ACTIVIDADES DEL CENTRO REGIONAL DE ACTIVIDADES
DE SPAW (CAR-SPAW) EN GUADALUPE**

66. El Presidente invitó a la Sra. Heana López, de la Secretaría, a presentar el "Estado de las actividades del Subprograma SPAW para el bienio 2019-2020" (UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.3), incluyendo el estado de las recomendaciones del STAC8 y de la Décima Reunión de las Partes Contratantes (COP) del Protocolo relativo a las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe.
67. En su introducción, mencionó que el Plan de Trabajo y Presupuesto del Programa SPAW para 2019-2020 fue aprobado por la COP10 del Protocolo Relativo a las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe (Roatán, Honduras 3 de junio de 2019). Con este presupuesto la Secretaría pudo implementar las actividades y la convocatoria de la 18ª Reunión Intergubernamental (IGM) sobre el Plan de Acción del Programa Ambiental del Caribe (Roatán, Honduras, 5-6 de junio de 2019).
68. La Sra. López hizo un breve análisis de los objetivos del Programa SPAW y ofreció una actualización del estado de las cinco áreas de subprogramas y actividades:
 - i. Coordinación del programa
 - ii. Fortalecimiento de las áreas protegidas en la región del Gran Caribe
 - iii. Desarrollo de Directrices para la Gestión de Áreas Protegidas y Especies

- iv. Conservación de especies amenazadas y en peligro de extinción
- v. Conservación y uso sostenible de los ecosistemas costeros y marinos

69. La *Coordinación del Programa* incluyó un objetivo para promover la ratificación, adhesión e implementación del Protocolo SPAW. Presentó una actualización sobre el trabajo realizado desde el bienio para promover la ratificación de algunos países, por ejemplo, México, Costa Rica y Guatemala. Informó a los delegados que actualmente se están llevando a cabo negociaciones con Guatemala y que se extenderá una invitación a Nicaragua y Surinam. Esperan poder incluir a Jamaica en el futuro. La Secretaría trabajó en colaboración con ELAW y otras Organizaciones No Gubernamentales (ONG) para apoyar sus acciones y promover estas declaraciones legales de los países. En el desarrollo de la coordinación, la colaboración y la comunicación, esto se reforzará a través de un enfoque en la mejora de la coordinación de la programación regional y la supervisión de las actividades y la coordinación de los proyectos y actividades.
70. En resumen, se convocó la 10ª Reunión de la COP de SPAW en Roatán, Honduras, se desarrolló el Plan de Trabajo de SPAW 2019-2020, se finalizaron cuatro MdE con The Ocean Foundation (TOF), GCFI, Mar Fund e INVEMAR. El MdE para OSPAR y la CBI se ha desarrollado para su finalización este año, así como la creación de un Grupo de Trabajo Ad Hoc de Expertos en Especies, Áreas Protegidas, Exenciones y Sargazo. La Sra. López destacó que en este bienio se logró una mayor participación de los gobiernos.
71. Con respecto a la recaudación de fondos para los objetivos de SPAW, el proyecto EBM, que se inició hace cinco años, finalizó en 2020. Se elaboró un documento con las lecciones aprendidas para el uso de la aplicación DSS. La Sra. López ofreció una visión general de los principales donantes que contribuirán en el futuro. Entre ellos, la Organización ACP de la UE, el FMAM de la ONU y el Gobierno de Suecia. La subvención de la UE tiene una duración de cuatro años y aportará 1 millón de dólares para trabajar en la mejora de la capacidad de las AMP. Expresó su agradecimiento a la UE por su apoyo.
72. La Sra. López dijo a la Reunión que el PNUMA estaba trabajando estrechamente con la UICN para ayudar a los gobiernos y a las ONG a desarrollar las capacidades humanas para aumentar la eficacia de las AMP. Esto se descubrió como una necesidad principal a través de una evaluación con los administradores de las AP de las 35 AMP de la lista de SPAW. También, promover las AP como un recurso natural importante. Se está llevando a cabo una reestructuración de la Red de Gestores de Áreas Protegidas del Caribe.
73. La Sra. López se refirió a los documentos disponibles en el sitio web para la Reunión producidos por la Secretaría. Afirmó que un documento para la CaMPAM está en fase de finalización. La base de datos para CAMPAM ha mejorado, pasando de una hoja de cálculo Excel a una base de datos en línea disponible en el sitio web que enumera no sólo las 35 AMP de la lista de SPAW sino también +1000 registros, incluyendo las AMP de las Partes Contratantes y No Contratantes de la Región. Habrá más formación y desarrollo de capacidades, y se invitó a las Partes Contratantes a solicitar mayor información si la necesitan (30:00). La Sra. López se refirió al proyecto en curso de Ciencia Ciudadana para el Sargazo en colaboración con la NOAA. Gracias a esta herramienta, los países podrán registrar las pruebas in situ de Sargazo en su zona. Lo mismo ocurrirá con otros grupos de especies, por ejemplo, las tortugas marinas; la Secretaría está trabajando con WIDECAS con este fin para evaluar si adoptan la aplicación con sus usuarios. Estas aplicaciones fueron creadas como parte del proyecto ACP AMUMA de la Unión Europea.
74. La Sra. López llamó la atención de la Reunión sobre la realización de un análisis de las diferentes agrupaciones de regiones biogeográficas, que tienen diferentes características ambientales, y que son representativas de la RGC. Se ha elaborado un atlas específico para los 35 lugares de la lista de SPAW. El análisis demostró que una AP en un país podía influir positivamente en la abundancia y dispersión de las larvas en la región. Se elaboró un folleto, en colaboración con los gestores de las AMP, para las 35 AMP de la lista, que incluía el nombre, las especies y las amenazas. Entre los datos interesantes que se encontraron figuran el tamaño de las AMP, el tipo de AP y qué especies eran más importantes, por ejemplo, las tortugas y los corales. En cuanto a la eficacia de la gestión de las AMP, se hizo un análisis de las herramientas utilizadas para gestionar la eficacia y los retos. Uno de los principales retos descubiertos fue la falta de estabilidad financiera.
75. Se elaboraron directrices para el establecimiento, la gestión y la elaboración de listas de AP, así como para la planificación del sistema nacional. Se elaboraron directrices sobre la restauración del coral y los manglares. La Sra. López leyó los resultados de la elaboración de directrices e informó a las Partes Contratantes de dónde podían encontrar la información.
76. En cuanto a la conservación de las especies amenazadas y en peligro, la Sra. López expuso los objetivos y los resultados del subprograma y las actividades. A través del proyecto Cari'Mam se elaboraron varios documentos sobre mamíferos marinos, como la *Aplicación del Plan de Acción para la Conservación de los Mamíferos Marinos (MMAP): Un análisis científico y técnico (UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.29 Add.1)*. El análisis del Plan de Acción para la Conservación de los Mamíferos Marinos (MMAP) representó un estudio exhaustivo y fue preparado para el CAR-SPAW por Consultores. Esta información estuvo disponible en el sitio web como parte de los documentos del STAC-9. Se desarrollaron nuevas asociaciones apoyadas por MdE. La Secretaría estaba a punto de finalizar un Memorando de Entendimiento (MdE) con la Comisión Ballenera

Internacional (CBI).

77. En cuanto a la supervivencia de las especies en los arrecifes de coral, la Secretaría ha estado trabajando activamente y promoviendo la concienciación a través de seminarios web. En el último bienio se realizaron dos webinars en español y en inglés para difundir la importancia de este hábitat, así como la normativa para el Pez Loro en la región que estaba disponible en los países de habla inglesa e hispana. Un interesante estudio reveló que, a nivel nacional, un país, en colaboración con AIDA, implementó una regulación para los peces loro. Estas fueron las nuevas especies propuestas para la consideración de las Partes Contratantes para el Anexo II y III.
78. Se lanzó la campaña de medios sociales del Mes de los Mamíferos Marinos en 2020, donde se dedicó un mes a los mamíferos marinos. Se elaborará una publicación sobre los diferentes grupos de mamíferos marinos. En cuanto a la conservación de las especies amenazadas y en peligro, una de las áreas de interés de la Secretaría era el sargazo, se había elaborado un nuevo libro blanco y las Partes Contratantes tenían en su poder el primer borrador (INF.35). Éste fue finalizado recientemente con los fondos recibidos del Ministerio de Medio Ambiente de Suecia en diciembre de 2020. Con este libro blanco, el Subprograma elaborará un informe de previsión y una nota conceptual para el próximo bienio en colaboración con la División de Ciencias del PNUMA y sus socios. Hay un grupo de trabajo sobre el sargazo que está en marcha y que se debatirá; se invitó a las Partes Contratantes a hacer su aportación más adelante en la reunión.
79. En cuanto a la Conservación y Uso Sostenible de los Recursos Costeros y Marinos, la Sra. López expuso los objetivos. Habló de los documentos informativos que se presentarán, por ejemplo, el Estado de los hábitats marinos cercanos a la costa en la región del Gran Caribe. Este documento está respaldado por el proyecto CLME+ del PNUMA y el PNUD, así como por el Plan de Acción y Estrategia Regional (RSAP). La Sra. López trató de aclarar que, por intermedio de la intercesión, se presentaba de manera provisional e informal para que las Partes Contratantes lo aprobaran y aportaran en esta sesión y lo recomendaran a la COP 11 y a la adopción. Llamó la atención de las Partes Contratantes para cuando hicieran recomendaciones. La Estrategia Regional se hizo teniendo en cuenta todos los acuerdos ambientales multilaterales. Luego se empezó a priorizar los principales hábitats que requerían restauración según la ONU y las necesidades de los países. Se elaboraron tres planes de viabilidad para Bahamas, Honduras y Colombia. El documento se presentaría en el marco de la finalización del *Manual Regional de Restauración de Manglares*. Con el ahorro de los viajes con el proyecto CLME+, se pudo producir el manual en colaboración con el Proyecto FMAM MARFUND en la Región Mesoamérica Mar.
80. La Sra. López hizo un resumen de las lecciones aprendidas del proyecto EBM. Los proyectos piloto se completaron y se estableció un piloto adicional para el Caribe holandés. SPAW mejoró CAMPAM como parte de este proyecto y trabajó con el Centro de Gestión de Recursos y Estudios Ambientales (CERMES). La Sra. Baker presentó los tres productos elaborados en el marco del CLME+ y todos los documentos disponibles en el portal web del PNUMA SPAW STAC-9. Puso en conocimiento de las Partes Contratantes el *Plan de Acción de la Estrategia Regional para la Valoración, Protección y/o Restauración de Hábitats Marinos Clave en el Gran Caribe 2021-2030*, contenido en UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.6. Explicó que no era específico para los arrecifes de coral, los manglares y los lechos de hierbas marinas, sino que abarcaba el trabajo que debía realizarse en las AP para la restauración, los peces, las subvenciones a los peces, etc. Animó a las Partes Contratantes a leer el documento y a convertirlo en su punto de referencia. Las Partes Contratantes podrían modificar, revisar y diseñar un sistema de información en línea y seleccionar los objetivos e indicadores pertinentes para cada bienio. Era bueno tener un instrumento vinculante, pero si no existía un mecanismo de cumplimiento, era un poco flojo. El responsable del programa animó a que se prestara atención a esto por parte de las Partes Contratantes.
81. La Guía Ecológica de los Manglares estará disponible en abril de 2021 y se lanzará antes de la 11ª COP. Más recientemente, este año han trabajado con The Nature Conservancy (TNC) con el apoyo del Príncipe Alberto II de Mónaco en la participación del sector privado en la restauración de corales. Sin embargo, esto era para el próximo bienio. La Secretaría siguió trabajando con la Red de Arrecifes de Coral (CRFN). La Sra. López facilitó el presupuesto de los dos bienios que son 2019 y casi la mitad de 2020 y explicó algunas áreas. También se presentó un resumen del estado de las decisiones de la 10ª COP y la 8ª reunión del STAC. La Sra. López invitó a las Partes Contratantes a aprobar dos propuestas de Áreas Protegidas incluidas en el Protocolo SPAW.
82. La Sra. López dio las gracias a la Reunión e invitó a la Sra. Sandrine Pivard, Directora del CAR-SPAW, a presentar su informe y la actualización de las principales actividades.
83. La Sra. Pivard dio las gracias a la Secretaría, a los delegados y representantes de los países y a los expertos de los grupos de trabajo por todo el trabajo y su fuerte compromiso durante el último bienio. Introdujo sus observaciones recordando que el CAR-SPAW (creado en 2000 mediante un acuerdo entre ONU Medio Ambiente y el Gobierno de Francia) estaba ubicado en Guadalupe. Su personal fue transferido a la Dirección de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda de Guadalupe en 2019 después de haber sido acogido durante unos 10 años por el Parque Nacional de Guadalupe. El equipo de CAR-SPAW, que actualmente se compone de 3 personas permanentes (1 director, 1 oficial de programa y 1 asistente), 3 o 4 oficiales de proyecto de duración determinada y 2 voluntarios como oficiales de apoyo con contrato de un año, es dinámico pero

experimenta una gran rotación. Los gastos de funcionamiento del CAR están cubiertos por el Gobierno francés, que agradeció, incluyendo los salarios de los 3 empleados permanentes.

84. La Sra. Pivard destacó que el CAR apoyaba continuamente a la Secretaría contribuyendo a la coordinación del programa mediante la programación conjunta y la creación de redes de actividades relevantes, el desarrollo de los términos de referencia de los cuatro Grupos de Trabajo ad hoc del STAC y su animación, la preparación de los informes para las listas de SPAW (Áreas y Especies Protegidas), la representación de la Secretaría en varios foros (Comisión del Mar de los Sargazos, Iniciativa Internacional sobre Arrecifes de Coral, reuniones del Consorcio de Restauración de Coral, Asambleas Generales de WIDECAS...) y el apoyo a la Secretaría en la preparación de las reuniones intergubernamentales (incluyendo la preparación de más de 40 documentos, la organización de las pre-sesiones del STAC y la traducción), el mantenimiento del sitio web trilingüe del CAR, que ha sido completamente actualizado, y la difusión del boletín periódico SPAW. Destacó el fortalecimiento de los intercambios con FTSM sobre temas de interés (sargazo, marea negra...) y el Coordinador Regional.
85. Tal y como recomendó el STAC8 y solicitó a la 10ª COP, una de las principales novedades durante este bienio es el refuerzo de los tres grupos de trabajo ad hoc históricos del STAC sobre áreas protegidas, especies y exenciones, en la gobernanza de SPAW, y el establecimiento de un cuarto dedicado al sargazo por decisión de la 10ª COP de SPAW. Como parte de un proceso colectivo con los Gobiernos de Colombia, Francia, el Reino de los Países Bajos y los Estados Unidos de América, el CAR-SPAW elaboró los Términos de Referencia (UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.12) para los cuatro Grupos de Trabajo ad hoc que fueron validados y que posteriormente permitieron la realización de un trabajo de calidad, especialmente sobre las especies amenazadas, durante este bienio. La Sra. Pivard agradeció a los puntos focales y a los expertos su ardua labor.
86. El CAR-SPAW también promueve el Protocolo en el marco de actividades de financiación, como la coordinación del Caribe para la iniciativa BEST de la UE (28 proyectos por 3,98 millones de euros) hasta 2019, y a través de una convocatoria regional de propuestas lanzada en 2020 (15 proyectos por 115 000 euros). Dentro de sus proyectos externos como Cari'Mam y Carib-Coast, establece y mejora la colaboración con socios a través de la Región del Gran Caribe.
87. En lo que respecta al fortalecimiento de las áreas protegidas, el CAR-SPAW ha desempeñado un papel menor en el CaMPAM con la moderación del listserv del CaMPAM, una contribución a la evaluación del CaMPAM y a las actividades específicas de las redes ecológicas llevadas a cabo por la Secretaría en el marco del programa financiado por el ACP AMUMA III, y su coordinación con el grupo de trabajo ad hoc sobre áreas protegidas del STAC. También participó en el proyecto de hermanamiento de la Cooperación Transatlántica Norte-Sur sobre la red de AMP y los mamíferos marinos. Implementado por CAR-SPAW y otros socios regionales, el proyecto Cari'Mam presta especial atención a las áreas protegidas. CAR-SPAW ha presidido el Grupo de Trabajo ad hoc sobre Áreas Protegidas del STAC, que ha trabajado en una propuesta de la RD para nominar el Parque Nacional de Cotubanama como una nueva Área Protegida incluida en SPAW. Este Grupo de Trabajo también ha trabajado en el desarrollo de un programa de cooperación entre las Áreas Marinas Protegidas, y el CAR-SPAW desempeñó un papel importante en la coordinación de esta tarea con las actividades realizadas en el marco del III AMUMA de la ACP.
88. En cuanto a los temas relacionados con las especies, el CAR-SPAW ha presidido el Grupo de Trabajo ad hoc en sus dos principales actividades realizadas durante este bienio. Como no se propusieron más especies por parte de los países en 2019-2020, y tal como lo recomendó el STAC8 y lo solicitó la 10ª COP, el Grupo de Trabajo trabajó arduamente en la evaluación del estado de los peces loro para determinar si alguna especie o grupo de especies puede justificar su inclusión en los Anexos del Protocolo SPAW. Abordó de forma prioritaria el tiburón ballena, la manta raya gigante, así como otras especies (tiburón punta blanca oceánico, tiburón martillo, etc.) consideradas prioritarias por el STAC, y desarrolló prioridades y estrategias para la colaboración regional y la aplicación de medidas de gestión para mejorar la protección de las especies ya incluidas en los Anexos del Protocolo, especialmente el mero de Nassau, las tortugas marinas, el pez sierra y otras especies de tiburones y rayas. A través del proyecto Cari'Mam, el CAR-SPAW estuvo muy involucrado en temas de mamíferos marinos, desarrollando una red activa y funcional y produciendo varios documentos importantes para actualizar el Plan de Acción de Mamíferos Marinos del Caribe, y para enmarcar algunas actividades relacionadas con los cetáceos bajo el Protocolo SPAW. En relación con las prioridades dadas durante el último bienio y, en particular, con respecto al desarrollo de una mayor cooperación con las pesquerías, podrían desarrollarse algunas actividades si pudiéramos obtener fondos dedicados (con la posibilidad de que la UE vuelva a diseñar un proyecto específico; véanse los debates sobre los mamíferos marinos durante las sesiones previas y en la sección dedicada).
89. En lo que respecta a las *Exenciones* del Protocolo, se organizaron dos reuniones del Grupo de Trabajo pero, dado que ningún país presentó informes actualizados, los debates se limitaron a revisar, para su recomendación, el informe sobre exenciones ya presentado por Estados Unidos.
90. En lo que respecta a los temas relativos a los Sargazos, el CAR-SPAW había participado en dos eventos importantes como la *Reunión de la Comisión del Mar de los Sargazos*, en la que representó a la Secretaría del Convenio de Cartagena, y la Conferencia Internacional, ambas en 2019. También presidió el Grupo de Trabajo ad hoc cuyas tareas acordadas por el STAC

8 eran "Desarrollar objetivos y responsabilidades claros" y "Establecer la coordinación y la colaboración con las iniciativas regionales y mundiales pertinentes para promover el máximo impacto de las sinergias y las soluciones a los brotes de sargazos". El Grupo de Trabajo se reunió y trabajó a distancia, pero los problemas de coordinación entre las numerosas iniciativas sobre esta afluencia, así como el aspecto transversal del tema, dificultaron la elaboración de los resultados en el plazo previsto.

91. En relación con el uso sostenible de los ecosistemas costeros y marinos del Protocolo, el CAR-SPAW estuvo especialmente involucrado en las actividades de la Red Mundial de Monitoreo de Arrecifes de Coral (GCRMN) y coordinó la recolección de datos y el análisis del contenido caribeño del informe mundial que se publicará en 2021. En esta ocasión, destacó la necesidad de tener en cuenta las características socioeconómicas en este informe. Con el mismo espíritu, y bajo la égida del GCRMN-Caribe, organizó y celebró un taller regional sobre los aspectos socioeconómicos de los arrecifes de coral en la región mesoamericana en 2019 con la financiación del NFWF. El CAR-SPAW dinamizó el nodo caribeño de la GCRMN y organizó con la Alianza Holandesa para la Naturaleza del Caribe, una reunión de los miembros caribeños de esta red global en 2020. Participó en el Equipo de Coordinación del Caribe sobre el SCTL, y aseguró el enlace con AGGRA, ICRI, la Unidad de Arrecifes de Coral del PNUMA, el Consorcio de Restauración de Corales, y muchos otros actores del Caribe. El CAR-SPAW también continuó implementando el proyecto Carib-Coast que busca desarrollar una red de prevención y monitoreo de riesgos costeros en el Caribe relacionados con el cambio climático. Recomendado por el STAC8 y adoptado por la COP, este proyecto de 3 años se dirige a los ecosistemas marinos y costeros (arrecifes de coral, pastos marinos, manglares y vegetación de la parte superior de las playas) en seis países del Caribe. Se han realizado progresos en este marco, especialmente la finalización de las síntesis sobre cada ecosistema, el lanzamiento de "sitios piloto" para proteger/restaurar estos ecosistemas y la creación de herramientas de comunicación.
92. En cuanto al equipo y el presupuesto del próximo bienio, la Sra. Pivard recordó que el CAR-SPAW construye y ejecuta proyectos financiados por el programa de subvenciones de la UE (CARIMAM, Carib-Coast), o por otros donantes como la NFWF de EE.UU. para encontrar formas de desarrollar actividades relacionadas con los planes de trabajo y las recomendaciones de los países. La situación se agravó al no financiarse ningún proyecto o actividad a través del PAC desde 2018, como ocurría antes. Los proyectos externos fueron un reto para diseñar, lanzar e implementar ya que no son necesarios en el mismo tiempo que el protocolo SPAW, incluso si han sido recomendados y aprobados por el STAC y la COP anteriores, pero por el momento estos fondos externos son el único medio para apoyar a una gran parte del personal que actualmente sólo está asegurado hasta finales de 2021.
93. Al final de su presentación, la Sra. Pivard se dio cuenta de que la mayoría de los participantes no podían ver las diapositivas, por lo que invitó a la Reunión a verlas en el enlace: https://www.car-CAR-SPAW.org/IMG/pdf/ppt02_item_4_report_of_the_CAR-SPAW_2019-2020.pdf, e informó a los participantes de que todos los documentos y presentaciones estaban disponibles en el sitio web del CAR-SPAW (<https://www.car-CAR-SPAW.org/?Key-documents>).
94. El Presidente dio las gracias al CAR-SPAW y a la Secretaría por su presentación. Se invitó a la Reunión a proporcionar cualquier comentario sobre las actividades implementadas durante 2019-2020 y a hacer las recomendaciones necesarias. También se pidió a las Partes que complementaran la información proporcionada por la Secretaría e informaran a la Reunión sobre sus actividades en apoyo de los objetivos de SPAW dentro de sus países, incluidas las actividades del plan de trabajo de SPAW en las que han participado y su impacto.
95. La jefa de la delegación de los EE.UU., agradeció a la Secretaría y al CAR-SPAW por el amplio panorama de su estado de actividades y de sus esfuerzos durante el último bienio. Agradeció al Gobierno de Francia su continuo apoyo al CAR-SPAW. Expresó que estaban muy agradecidos a la Secretaría y al CAR-SPAW por su continua colaboración, especialmente con la NOAA, en varios proyectos, incluidas las iniciativas relacionadas con la Enfermedad de la Pérdida de Tejidos de Corales Pétreos (SCTL) y el sargazo. Se mostraron sorprendidos por la profundidad y amplitud del trabajo realizado en los últimos dos años. Aunque han avanzado colectivamente en muchas áreas, había otras a las que todavía les faltaba atención y que deben ser abordadas. Dadas las graves limitaciones de recursos, los EE.UU. hicieron hincapié en la necesidad de establecer expectativas realistas sobre lo que puede lograrse en los próximos dos años y de priorizar las acciones y actividades necesarias para aplicar eficazmente las obligaciones y directrices del Protocolo SPAW.
96. Los EE.UU. solicitaron a la Secretaría y al CAR-SPAW que, en futuros informes de situación, identifiquen más claramente cómo las actividades que se están llevando a cabo responden a las solicitudes y prioridades de las Partes Contratantes. Señalaron que no estaba claro cómo las recomendaciones contenidas en estos documentos encajan en el marco del proyecto de Estrategia del PAC para 2021-2030 o el proyecto de Plan de Trabajo y Presupuesto del SPAW para 2021-2022. Los EE.UU. expresaron su preocupación con ciertos aspectos de la Estrategia Regional y Plan de Acción para la Valoración, Protección y/o Restauración de Hábitats Marinos Clave en el Gran Caribe 2021-2030; el Estado de los Hábitats Marinos Cercanos a la Costa; y el Informe de Evaluación de Línea Base y Viabilidad. Los documentos eran muy largos, con recomendaciones enterradas dentro de ellos, y a EE.UU. le preocupaba especialmente el lenguaje prescriptivo que podría interpretarse como una orden o una obligación para las Partes de tomar acciones específicas. No creían que fuera apropiado adoptar o respaldar

completamente documentos como estos, especialmente cuando no estaba claro cómo se utilizarían las recomendaciones contenidas en ellos de cara al futuro.

97. Sugirieron que el STAC fijara un plazo para la recepción de comentarios por escrito con el fin de mejorar la Estrategia Regional y el Plan de Acción. El plazo debería ser suficiente para que la Secretaría distribuya la Estrategia antes de la COP. Los EE.UU. también presentaron sus observaciones sobre el proceso; se refirieron al Borrador de la Estrategia Decenal para el Programa Ambiental del Caribe y al Borrador del Plan de Trabajo Bienal para el SPAW y afirmaron que no estaba claro cómo la Estrategia Regional y el Plan de Acción encajan en el marco existente de estrategias y planes de trabajo regionales. Tampoco estaban seguros de cómo se utilizará la Estrategia Regional y el Plan de Acción, la preocupación es que creará una carga adicional para la Secretaría, el CAR-SPAW y las Partes Contratantes. Instaron a las Partes Contratantes y a la Secretaría a priorizar las acciones y actividades necesarias para implementar efectivamente las obligaciones y directrices existentes bajo el Protocolo SPAW y a pensar críticamente en cómo la Estrategia Regional y Plan de Acción para Hábitats encaja en el marco existente para la Estrategia del PAC y el Plan de Trabajo y Presupuesto de SPAW.
98. El Presidente agradeció a los Estados Unidos su intervención.
99. La delegada de Colombia dio las gracias al Presidente y dio la bienvenida a las Partes Contratantes, a las organizaciones invitadas y a los observadores. Felicitó a la Secretaría y al CAR-SPAW por su trabajo y reconoció la crisis financiera existente y agradeció a la Sra. Pivard su generosidad en la comunicación con Colombia. Afirmó que Colombia tenía el reto de estar al día con las contribuciones al acuerdo o a la Convención mencionada. Sin embargo, tienen la intención de actualizar sus contribuciones requeridas. Subrayó que habían informado de que no se les informaba de ciertas actividades con antelación, por ejemplo, de las contribuciones a la subvención de SPAW y el Punto Focal Nacional, Ministerio de Medio Ambiente, pidió que se le informara con antelación. Querían asegurarse de que todas las Partes Contratantes se vieran reflejadas en todos los proyectos y subvenciones y tuvieran la oportunidad de participar en los talleres. El Grupo de Trabajo desempeñó un papel muy importante, pero recordó a los delegados que no debían olvidar los Grupos de Expertos y las responsabilidades de las Partes Contratantes al presentar iniciativas y recomendaciones. Concluyó diciendo que Colombia tenía varias ideas para futuras iniciativas.
100. El delegado de Aruba, D. Gisbert Boekhoudt, agradeció a la Sra. Pivard su presentación, pero manifestó que era difícil de seguir. Solicitó aclaraciones sobre el proyecto Carib-Coast, especialmente en lo que respecta a los "sitios piloto".
101. El Presidente felicitó a la Secretaría por su trabajo, teniendo en cuenta la pandemia. Afirmó además que era importante que las Partes Contratantes conocieran toda la información disponible para asegurarse de que pudieran utilizarla en su trabajo sobre el Protocolo SPAW. Habló en calidad de delegado de la República Democrática del Congo y declaró que consideraba que no se les había proporcionado tiempo suficiente para revisar o traducir los documentos.
102. La Sra. Pivard respondió a la pregunta del delegado de Aruba relacionada con los "sitios piloto" que se implementarán dentro del proyecto Caribe-Costa. La Sra. Pivard especificó que CAR-SPAW estaba buscando sitios en todo el Caribe para llevar a cabo la experimentación sobre la restauración de los arrecifes de coral, los manglares y las hierbas marinas y los países dispuestos a acoger dicha experimentación y acogiendo el interés y las sugerencias de los partidos por ellos.
103. El Presidente solicitó que la Secretaría hiciera comentarios.
104. La Secretaría (Sra. López) aseguró a los delegados que las preocupaciones expresadas por países, como Colombia, eran bien recibidas. Afirmó que ahora es el momento de empezar a reestructurar y armonizar los productos de la Secretaría y de las diferentes agencias y donantes, especialmente el CAR-SPAW, para crear un marco unificado. Sugirió que sería bueno tener un grupo de supervisión o coordinación para guiar a la Secretaría y al CAR-SPAW.
105. The Observer from Foundation for Development Planning, Inc (US Virgin Islands), Mr Lloyd Gardner, requested a point of clarification from the US and the Colombia delegation, regarding the purpose of the documents, ***Regional Strategy and Action Plan and the State of the Marine Habitats Report***. He was not sure why at this point it is unclear on what the purpose of the documents were and how they fit in the work of the Secretariat or the work of the programme.
106. La delegada de Colombia respondió a la pregunta del Sr. Gardener afirmando que no tenían ningún problema con los documentos. Aclaró que mencionaron que querían asegurarse de que en el futuro sabían lo que iban a hacer.
107. La Jefa de la delegación de EE.UU. respondió a la pregunta del Sr. Gardener afirmando que el objetivo de su intervención era señalar que los documentos eran extensos y que proporcionaban información útil. De cara al futuro, las Partes Contratantes, la Secretaría y el CAR-SPAW debían tener claro cómo utilizar documentos de esta longitud y amplitud. Había una serie de documentos muy detallados, estrategias regionales y planes de acción relativos a diferentes elementos del Convenio y del Protocolo SPAW en su conjunto. No siempre estaba claro si se dirigían a alguien para que los aplicara o si presentaban un

conjunto de opciones para que los países y otras partes interesadas las consideraran. Piensa que la intención es esta última. Presentar una gran cantidad de información para que todo el mundo la considere y la ponga en práctica según convenga. Es importante que esto quede muy claro en este tipo de documentos. Es difícil que los Estados Unidos ofrezcan un respaldo total o adopten un documento de 150 páginas que contiene una serie de recomendaciones y no está del todo claro.

108. El Sr. Gardener les agradeció a EE.UU. y a Colombia sus aclaraciones. Expresó su sorpresa por el hecho de que los documentos solicitados a través de un proceso en el que participan el STAC y la Secretaría deban indicar cómo se utilizarán. Señaló que el informe sobre el estado de los hábitats marinos fue solicitado por la Secretaría como aportación a un proceso de información estándar del PNUMA. El informe sirve de base para la estrategia regional y el plan de acción para la restauración de hábitats marinos clave, y proporciona información de fondo al STAC y a las Partes Contratantes.
109. Continuó diciendo que el *Informe de Hábitats Marinos* se solicitó debido a un proceso de información estándar del PNUMA al que la región estaba contribuyendo. El informe se utilizó para informar al STAC y al Plan de Acción Regional. Le sorprendió la petición de que los documentos indicaran cómo se iban a utilizar cuando se solicitaran a través de un proceso concreto.
110. La Secretaría (Sra. López) respondió que estaba de acuerdo en que era un proceso a petición de las Partes Contratantes. Era parte de las recomendaciones y posiciones formales que tuvieron lugar durante la COP10. Comprende la preocupación por el tamaño de los documentos, pero afirma que no debe considerarse de forma negativa. Propuso revisar las metas e indicadores y los objetivos y seleccionar los más importantes para utilizarlos a nivel nacional, global y regional. Esto fue en apoyo de los artículos del Protocolo SPAW y la creación de sinergias con los diferentes convenios sobre biodiversidad y acuerdos que existían. Un grupo debería revisar esta estrategia cada dos años y elegir los principales objetivos que no pudieran ser alcanzados colectivamente según el Protocolo. Una buena iniciativa de colaboración entre la Secretaría y las Partes Contratantes sería identificar los principales objetivos o metas a alcanzar para que, en dos años, pudieran informar sobre los objetivos alcanzados en lugar de discutir las actividades.

**PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO DE AMP (INCLUIDA
LA REVISIÓN DE LAS PROPUESTAS DE LAS PARTES PARA
SU INCLUSIÓN EN EL PROTOCOLO SPAW)**

111. El Presidente invitó al CAR-SPAW, como presidente del Grupo de Trabajo de AMP sobre la evaluación de las áreas protegidas propuestas para su inclusión en la lista, a informar sobre las tareas asignadas durante el SPAW STAC8 celebrado en Panamá, del 5 al 7 de diciembre de 2018 y detallado en los términos de referencia (UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.12) según la información contenida en el documento UNEP(DEPI)/CAR WG.42/5.
112. La Sra. Pivard agradeció al Presidente y a los expertos nombrados por las Partes y los Observadores su gran implicación y participación en el grupo de trabajo sobre áreas protegidas. Hizo una breve reseña de los antecedentes del Protocolo y de los logros relevantes del CAR. Recordó que el trabajo del grupo de trabajo de áreas protegidas se relaciona con el eje 2 del plan de trabajo del subprograma SPAW, siendo la "*Creación y fortalecimiento de áreas protegidas en la Región del Gran Caribe*".
113. La Sra. Pivard recordó que la gobernanza del STAC se reforzó durante el pasado bienio y que hubo una mayor participación de las partes contratantes a través de los grupos de trabajo. Recordó que los grupos de trabajo aseguraron la formulación y la ejecución de las actividades del programa para satisfacer las necesidades de las Partes del SPAW. También especificó que este grupo de trabajo, así como los otros tres grupos de trabajo del STAC, tenían menos de un año para cumplir con las recomendaciones debido al tiempo dedicado al desarrollo de sus términos de referencia.
114. Tras recordar que (35) sitios están actualmente incluidos en la lista de SPAW en el Caribe, la Sra. Pivard reconoció el importante trabajo que se ha realizado a lo largo de los años para mejorar la colaboración, la coordinación y la protección con y para las áreas protegidas de la Región del Gran Caribe. Recordó la labor realizada y los logros del grupo de trabajo. A continuación, presentó el enfoque actual del grupo de trabajo. Destacó la necesidad de un organismo de coordinación para las áreas protegidas, la necesidad de facilitar el acceso a las oportunidades de financiación y, por último, la necesidad de implementar el seguimiento y la supervisión de los planes de gestión. Reconoció que la principal tarea en la que hay que centrarse, es el desarrollo de un programa de cooperación y el análisis de la conectividad ecológica entre los sitios y, en consecuencia, el desarrollo de formatos de informes de estos sitios.
115. En primer lugar, la Sra. Pivard presentó el trabajo realizado para la inclusión del Parque Nacional Cotubanama de la RD en los sitios de la lista SPAW. Agradeció al Gobierno de la RD por proponer el Parque Nacional de Cotubanamá que representa un importante ecosistema costero-marino (interacción tierra-mar) en el extremo sureste de la República Dominicana. El Área reúne las características de un área protegida -valor natural, cultural y social- y representa uno de los parques nacionales más antiguos de la República Dominicana. Los aspectos ecológicos y culturales/socioeconómicos de Cotubanamá descritos en la propuesta coinciden con casi todas las características de los sitios incluidos en la lista de SPAW descritas en las directrices.

Los retos del parque nacional y de su entorno se asociaban sobre todo a la sobreexplotación de las especies autóctonas fuera de los límites del parque y a la presión del uso por parte de los visitantes (turismo).

116. La Sra. Pivard presentó los principales comentarios del grupo de trabajo a la RD con el fin de que alinearan su propuesta con las tendencias y requisitos de gestión. En general, los expertos afirmaron que el Parque Nacional cumplía los criterios generales de área protegida tanto del Artículo 4 del Protocolo SPAW como de las Directrices Generales del PNUMA-PAC para los sitios incluidos en la lista SPAW. Sin embargo, señalaron que la propuesta se beneficiaría de información adicional que pudiera fundamentar su solicitud en temas como las medidas de adaptación al cambio climático, la estrategia de comunicación, la relación con las instituciones de vigilancia o el desarrollo de la pesca a pequeña escala. También señalaron que el parque podría demostrar los principales esfuerzos de gestión para asegurarse de que cumple los criterios generales de los sitios incluidos en la lista SPAW. En conclusión, los expertos recomendaron apoyar plenamente la propuesta de la República Dominicana de incluir esta zona en los sitios de la lista SPAW. También recomendaron animar a los países a añadir un plan de gestión en curso y una eficacia de gestión de la zona protegida, si la tienen, en sus futuras presentaciones.
117. A continuación, la Sra. Pivard presentó la Tarea 3 del plan de trabajo de SPAW, que consiste en el desarrollo de un programa de cooperación en apoyo de las áreas protegidas incluidas en la lista y en consonancia con los comentarios del STAC, prestando especial atención a la revisión de las lagunas y las necesidades, con el fin de analizar la conectividad ecológica entre los sitios y fortalecer la creación de redes y capacidades.
118. Repasó el calendario de la tarea. La Sra. Pivard señaló que, a pesar de los grandes esfuerzos de una parte del grupo de trabajo de expertos, no se había llegado a un consenso sobre las propuestas y, por tanto, no se podía presentar oficialmente ningún marco como documento de trabajo al STAC. Sin embargo, de los dos borradores que se presentaron al grupo surgieron elementos interesantes, así como sugerencias y propuestas para seguir estudiando. La Sra. Pivard señaló que, en general, se había afirmado que debía aclararse el alcance del programa de cooperación en sí mismo, como el papel del grupo de trabajo y su capacidad para hacer avanzar este proyecto.
119. Por último, la Sra. Pivard presentó las recomendaciones finales para el STAC relativas al programa de cooperación y a la inclusión del Parque Nacional de Cotubanama en la lista de lugares SPAW. A este respecto, informó de que el grupo de trabajo recomendó al STAC que recomendara, para solicitar, a los países que incluyeran un plan de gestión actual y un informe de evaluación de la eficacia en su próxima solicitud y que mantuvieran más debates sobre los criterios de gestión eficaz. En segundo lugar, el grupo de trabajo recomendó amablemente al STAC que solicitara la elaboración de un formato de informe sobre el estado de los sitios incluidos en la lista para las partes contratantes. Afirmó que el grupo de trabajo recomienda al STAC que continúe con el desarrollo de un programa de cooperación en apoyo de la inclusión de áreas protegidas y de áreas protegidas de la lista, esbozando opciones en apoyo de la inclusión de áreas protegidas y de áreas protegidas de la lista, como se ha indicado anteriormente.
120. La Secretaría (Sra. López) propuso que se abriera el debate sobre el Parque Nacional de Cotubanama y que, una vez concluido, se pasara al siguiente punto para evitar cualquier confusión y que se moviera en distintas direcciones.
121. La delegada de Colombia reiteró la importancia del trabajo del CAR-SPAW con el grupo de expertos de Áreas Protegidas. Los expertos de Colombia en el Grupo de Áreas Protegidas, trabajaron durante los últimos dos años para revisar la propuesta de la República Dominicana. Agradecieron a los expertos por su esfuerzo. También agradecieron a la RD, como Parte Contratante, el esfuerzo que hicieron para ajustarse durante el último año a las preocupaciones, dudas y preguntas especialmente de Colombia. Reiteraron que la RD como Parte Contratante presentó la propuesta para que el Parque Nacional Cotubanama sea estudiado o se considere la posibilidad de que forme parte de la lista del Protocolo SPAW. Los expertos de Colombia dieron su opinión y Colombia se mostró complacida de recibir esta propuesta.
122. La Secretaría (Sra. López) solicitó que las Partes Contratantes aprueben proponer y recomendar a la COP11, el Parque Nacional Cotubanama.
123. El jefe de la delegación de Francia felicitó a la República Dominicana por su nominación del Parque Nacional Cotubanama.
124. La Jefa de la delegación de los EE.UU., agradeció a la RD su nominación del Parque Nacional Cotubanama y expresó su apoyo a su propuesta de incluirlo como sitio de la lista SPAW. Los EE.UU. consideraron que la propuesta cumplía los criterios ecológicos, culturales y socioeconómicos para un sitio incluido en la lista SPAW y señalaron que esperaban ver un mayor énfasis en la eficacia de la gestión en futuras propuestas. Los EE.UU. apoyó la sugerencia del Informe del Grupo de Trabajo de Áreas Protegidas de que el Grupo de Trabajo estudiara formas de mejorar el proceso de inclusión en la lista de áreas protegidas. El proceso debería hacer más hincapié en la eficacia de la gestión, es decir, si un lugar alcanza sus metas y objetivos o cómo lo hace, y menos en un enfoque de "inventario" que describa los recursos naturales de un área protegida concreta. El Grupo de Trabajo estudiara la posibilidad de agilizar el proceso de solicitud, por ejemplo, introduciendo un límite de páginas.
125. Los EE.UU. expresaron su apoyo a un fuerte enfoque en el desarrollo de capacidades para los sitios SPAW para ayudar a

abordar las necesidades de eficacia de la gestión, por ejemplo, a través de CaMPAM, y sugirieron que la Secretaría y CAR-SPAW consideren oportunidades para aumentar la colaboración con las redes de áreas protegidas existentes y las iniciativas de desarrollo de capacidades en la región.

- 126.El jefe de la delegación de Francia informó de los problemas de interpretación que dificultaban la comunicación durante la reunión virtual. Pidió que la Secretaría encontrara un sistema más fácil de usar y eficaz. Agradeció a la Secretaría sus esfuerzos.
- 127.El Vicepresidente reconoció la preocupación y afirmó que la cuestión se abordaría en el futuro.
- 128.La Secretaría (Sra. López) también reconoció los problemas relacionados con la plataforma y la interpretación. Pidió disculpas y afirmó que había hecho todo lo posible con los recursos financieros disponibles para la reunión. Planean asignar recursos para mejorar estos asuntos para la próxima reunión en abril.
- 129.El Vicepresidente declaró que suponía que las Partes Contratantes estaban de acuerdo con la propuesta de la RD de que se recomendara la inclusión del Parque Nacional de Cotubanama en la lista SPAW. Solicitó a la Secretaría una aclaración sobre el procedimiento.
- 130.La Secretaría (Sra. López) convino en que, si las Partes Contratantes no tenían problemas, la reunión debía continuar con el siguiente punto del orden del día relativo a las AMP. Informó a las Partes Contratantes que tendrían que acordar colectivamente respaldar la recomendación para su aprobación por la COP11 de SPAW en junio de 2021. Añadió que Aruba envió una propuesta el 1 de febrero de 2021, sin embargo, debido a un error por parte de la Secretaría, no se recibió hasta el 8 de marzo. Reconoció que, aunque no se ajustaba a los plazos ni a las directrices requeridas para presentar propuestas, seguía animando a las Partes Contratantes a seguir proponiendo áreas protegidas. Esto quedaba a consideración del Grupo de Trabajo para el próximo bienio.
- 131.La delegada de Colombia declaró que no estaba segura de si había algún comentario de las Partes Contratantes en relación con la propuesta de la RD para el Parque Nacional de Cotubanama. Reconoció la intervención de EE.UU. pero destacó que no había ninguna otra intervención de las demás Partes Contratantes. Se pidió a la Secretaría que aclarara si se iba a tener en cuenta la recomendación.
- 132.El Vicepresidente respondió que se había abierto el turno de palabra para que las Partes Contratantes formularan sus recomendaciones. Sólo EE.UU. y Francia intervinieron. Al no haber comentarios, las Partes contratantes del STAC parecían estar de acuerdo con la propuesta. Pidió a la Secretaría que aclarara el procedimiento.
- 133.La Secretaría (Sra. López) confirmó que el procedimiento consistía en que si no había mociones de las Partes Contratantes que se opusieran a la nominación, se trataba de un consenso implícito. El Vicepresidente confirmó que no había comentarios adicionales.
- 134.Se invitó a la Sra. Sandrine Pivard del CAR-SPAW a hacer una presentación. Antes de proceder a la presentación, preguntó a los delegados si tenían algún comentario sobre el Grupo de Trabajo de AP y cualquier otra tarea.
- 135.La Secretaría (Sra. López) afirmó que los Países Bajos y Belice confirmaron su apoyo a la nominación del Parque Nacional de Cotubanama. Esto se recibió a través del chat.
- 136.La Jefa de la delegación de los EE.UU. declaró que con respecto a los anexos del informe, los EE.UU. observaron que no era apropiado incluir borradores de documentos, ni tampoco correos electrónicos entre los miembros del Grupo de Trabajo. Aunque aprecia que esto se haga en aras de la transparencia y la información exhaustiva, resulta confuso adjuntar estos borradores a un documento de reunión cuando no se someten a la revisión del STAC. EE.UU. expresó su preocupación por el hecho de que, al hacerlo, parece que se da a estos documentos una categoría o estatus que no tienen, y se inunda aún más al STAC con información.
- 137.La Sra. Pivard agradeció al delegado de EE.UU. sus comentarios y explicó el proceso del CAR-SPAW en relación con los informes anteriores, ya sea en lo que respecta al formato del hecho de copiar algún material en bruto cuando sólo un pequeño número de expertos había contribuido, y entonces no era posible trazar una tendencia. Comparte su opinión de que toda la nueva dinámica iniciada durante el último bienio (nuevos grupos de trabajo, términos de referencia, tareas específicas...) ha tenido muchas ramificaciones que no hemos tenido suficiente tiempo para abordar en un año y que en definitiva muchas cosas pueden mejorarse o cambiarse (como el formato del informe). En cuanto a los procedimientos, la Sra. Pivard confirmó el interés de revisar los procedimientos y dar reglas y plazos claros, recordando las funciones y responsabilidades de cada uno, y, con el acuerdo del STAC, sugirió que esto sea preparado por la Secretaría y el CAR-SPAW antes de la COP.
- 138.La Secretaría (Sra. López) confirmó que Panamá hizo suya la recomendación a través del chat.

- 139.El Vicepresidente invitó a la Sra. Oriana Wouters, Asesora de Políticas de Naturaleza y Medio Ambiente, de Aruba, a hacer su presentación sobre el Parke Marino Aruba para su consideración en la COP del próximo año.
- 140.La Sra. Wouters agradeció a la reunión por haber acogido su presentación. Afirmó que su propuesta se hizo el 30 de enero y se confirmó el día 1. Hizo una breve reseña de los antecedentes y proporcionó una visión general del marco de gestión. El parque marino se estableció en 2018 y contaba con varias medidas de protección que ella describió. Entre ellas, la prohibición de la pesca con arpón, una lista nacional de especies protegidas, derivada de la lista de especies de la SPAW y de la lista de la CITES, y una legislación que regulaba las actividades cercanas a la costa y en tierra, por ejemplo, la acampada. En cuanto a la flora, la Fundación de Parques Nacionales iniciará evaluaciones periódicas de la abundancia, la diversidad y la salud de los hábitats de las praderas marinas.
- 141.Mencionó que las áreas clave de biodiversidad, que incluyen cuatro áreas alrededor de Aruba, se consideran significativas. Estas fueron identificadas en 2016 a través de un perfil de ecosistema regional proporcionado por la UE. En el este había conectividad de hábitat con el parque nacional terrestre y en el oeste con sitios Ramsar. La Sra. Wouters afirmó además que la zona incluía ecosistemas marinos costeros como zonas de manglares, praderas marinas y albergaba un número importante de corales. También hay humedales en la capital. La zona es un área de biodiversidad clave para las especies amenazadas y cuenta con unas 18.000 especies de peces, 19 especies amenazadas de invertebrados, un molusco endémico y especies amenazadas de tortugas marinas. Es un corredor ecológico para los mamíferos marinos y también es una zona importante para las aves (IBA) para la población mundial de charranes que acuden a la zona para reproducirse.
- 142.El Presidente abrió el turno de comentarios sobre la presentación de Aruba.
- 143.El delegado de los Países Bajos pidió a la Secretaría una aclaración sobre la propuesta de Aruba para su consideración en el próximo bienio. Agradeció a la Secretaría la claridad y la transparencia con que había informado a las Partes Contratantes del error que suponía la pérdida de la propuesta de Aruba. Sugirió que la Secretaría proporcionara una propuesta de solución a Aruba sobre cómo sería aún posible avanzar con la propuesta a la próxima COP para una decisión en lugar de esperar hasta el próximo bienio, si por supuesto es aceptable para Aruba.
- 144.La observadora del Instituto de Pesca del Golfo y el Caribe (GCFI) (EE. UU.), Sra. Emma Doyle, y miembro del Grupo de Trabajo de AMP, reconoció a Aruba por el progreso que se está haciendo en la implementación de las Áreas Marinas Protegidas y les animó a seguir adelante independientemente de la decisión tomada por las Partes Contratantes. Hay mucho en común con otros lugares que están poniendo en marcha áreas marinas protegidas en la región. Les animó a seguir compartiendo y a buscar ayuda para compartir con otros en la región.
- 145.La delegada de Colombia agradeció a Aruba su propuesta. Les animó a seguir trabajando en ella. Mencionó la necesidad de claridad para las Partes Contratantes al seguir los pasos y pidió que se aclare lo que se hará con la presentación de Aruba.
- 146.El delegado de Panamá felicitó a Aruba por la preparación de su propuesta. Les animó a seguir con ella.
- 147.La Jefa de la delegación de los EE.UU. agradeció a Aruba por su presentación y la acogió con beneplácito. Ofreció un punto de aclaración que puede ser considerado como un camino potencial hacia adelante en relación con los documentos que proporcionan directrices y procedimientos para el STAC y la COP, sugiriendo que la Secretaría prepare un documento para incluir los plazos y procedimientos para la inclusión de áreas protegidas y especies. Con respecto a la propuesta de Áreas Protegidas, se entiende que los términos de referencia del Grupo de Trabajo sugieren que todas las Partes presenten propuestas cuatro (4) meses antes del STAC. Las propuestas irían al Grupo de Trabajo de Áreas Protegidas para su revisión y el informe del Grupo de Trabajo de Áreas Protegidas se presentaría 42 días antes del STAC.
- 148.Aunque se reconoció que la propuesta de Aruba se había perdido durante algún tiempo, no creían que se hubiera presentado con cuatro (4) meses de antelación al STAC y sugirieron que el STAC acogiera con satisfacción la presentación de Aruba y la información que habían proporcionado. Agradecieron a la observadora de MPACConnect su intervención y animaron a Aruba a continuar con su excelente trabajo y a seguir participando en iniciativas en la región y que tal vez el STAC podría solicitar al Grupo de Trabajo de Áreas Protegidas que revise la propuesta y cualquier otra propuesta recibida antes del bienio y al menos cuatro (4) meses antes del próximo STAC para que las Partes Contratantes la revisen y hagan recomendaciones a la COP.
- 149.La Secretaría (Sra. López) recapituló dos puntos de la intervención de Estados Unidos. Confirmó que la recopilación de plazos, directrices y procedimientos relacionados con las áreas y especies marinas protegidas podría prepararse para este fin. La Sra. López también confirmó que la propuesta de Aruba no fue reconocida internamente en el momento en que se recibió; sin embargo no se recibió dentro del plazo requerido de cuatro (4) meses.
- 150.El CAR-SPAW apoyó la sugerencia hecha por los EE.UU. de crear un documento para las Partes Contratantes que incluya

los plazos, directrices y procedimientos antes de la COP.

151. La delegada de Honduras (Sra. Portillo) manifestó que reconocían los esfuerzos de Aruba y los alienta como país a preparar una propuesta en el futuro.
152. El delegado de Aruba (Sr. Boekhoudt) agradeció a la Reunión sus felicitaciones y palabras de apoyo. La zona fue designada Área Protegida y seguirán protegiendo los hábitats marinos de Aruba. Dijo que los procedimientos eran claros, pero que no todos los plazos están claros, pero que esperan obtener algunas recomendaciones de la reunión. Han presentado una propuesta de parque marino para el próximo bienio, y actualmente están trabajando en una para el terrestre que se presentará para el siguiente.
153. El jefe de delegación de Francia, animó a Aruba y expresó que comprendían su decepción.
154. La Sra. Pivard intervino en calidad de Presidenta del Grupo de Trabajo sobre AP y señaló que la revisión de las propuestas de los países era una tarea obligatoria del Grupo de Trabajo sobre AP (independientemente de los Términos de Referencia recientemente aprobados) y que deseaba confirmar a las Partes Contratantes que los grupos de trabajo podrían comenzar a trabajar en la propuesta de Aruba en preparación del STAC10. Solicitó la aprobación de las Partes contratantes para proceder.
155. El jefe de delegación de Francia pero no fue escuchada por el delegado de Aruba (Sr. Boekhoudt) y se le pidió que la repitiera.
156. El jefe de delegación de Francia sugirió que Aruba podría beneficiarse de un sistema de candidatos a las AMP de la lista de SPAW, lo que permitiría identificarla como especial sin ser todavía una AMP incluida en la lista SPAW.
157. La Secretaría (Sra. López) agradeció a Francia su intervención. Mencionó que era un punto que se tocaría en las recomendaciones. El grupo de redacción proporcionará el lenguaje y las opciones para el camino a seguir.
158. La Sra. López invitó al Sr. William Kiene a presentar una evaluación de la conectividad entre las áreas protegidas de la lista SPAW para orientar el desarrollo de la red ecológica funcional de áreas protegidas en la RGC.
159. El Sr. Kiene expresó que se sentía honrado de haber trabajado con la Secretaría, el CAR-SPAW y el Grupo de Trabajo de Áreas Protegidas durante los últimos meses en este importante tema relacionado con la red ecológica que conecta el SPAW y otras AMP en el Caribe. Explicó que el enfoque de su análisis fue construir primero un Atlas de los sitios de SPAW. Era muy importante entender la tendencia, así como la búsqueda en las Áreas Protegidas no sólo para su beneficio sino también para quien estuviera mirando el documento para tener una clara comprensión de las áreas protegidas en la red SPAW.
160. También hizo un análisis del hábitat mirando el inventario de los hábitats reportados dentro de cada uno de los sitios de la SPAW y revisando los anexos de las especies de la lista de la SPAW donde la distribución de esas especies ocurre a través de las áreas protegidas. De este modo se identificaron las especies clave que eran más comunes en los sitios. Eligió examinar las tortugas marinas y los corales para presentar cómo estas especies estaban interconectadas. El análisis de los corales permitió aprovechar el trabajo de modelización realizado por Steve Schill y otros en el Caribe para extraer datos sobre la distribución de las larvas por las corrientes oceánicas en determinados lugares del Caribe. Se utilizaron mapas para ilustrar el resultado del análisis y se mostraron los diferentes sitios de arrecifes que potencialmente contribuyen con larvas a sitios particulares, así como la forma en que esos sitios contribuyen con larvas a otros lugares en el Caribe.
161. El Sr. Kiene también examinó la conectividad de las amenazas al ecosistema, entre las que se encuentran las enfermedades del coral, las especies invasoras y la contaminación. Examinó otras especies migratorias, como los mamíferos marinos y las aves, que también son muy importantes desde el punto de vista ecológico para vincular los lugares representados en muchos de los sitios SPAW. Las recomendaciones en las que se basó se presentan en el informe. En primer lugar, se basó en los puntos fuertes de las conexiones dentro de la región. Propuso dividir el Caribe en redes subregionales. Esto permitiría a los sitios dentro de esas redes subregionales trabajar más estrechamente, tal vez basándose en sus conexiones ecológicas, así como en factores culturales o de otro tipo que vinculen a los sitios más estrechamente. Entonces, colectivamente, estas diferentes redes podrían trabajar juntas en su forma potencialmente logística de hacer que los sitios trabajen juntos de manera más eficiente.
162. El Sr. Kiene recomendó, que, debido a las muchas lagunas en los inventarios de especies en los anexos, si existen o no en los diferentes sitios y paralelamente, desarrollar más el Atlas de las áreas protegidas y los hábitats que contienen. Explicó que el Atlas que elaboró para este informe no estaba disponible en el informe colgado en la página web, estaba dispuesto de compartirlo con todos los interesados, así como las diapositivas que revisan este informe. Una de las cosas clave que propuso fue hacer la conectividad del sistema para construir en este trabajo que fue capaz de hacer con la ayuda de Jorge Brenner y Steve Schill y otros que han hecho este trabajo en el pasado, para permitir a los sitios a entender cómo contribuyen a otros lugares en el Caribe y cómo otros lugares estaban contribuyendo a sus sitios ecológicamente. Esto incluiría un desarrollo de

los corredores de especies en la región, así como el diseño de evaluaciones del impacto ecológico de las AMP particulares y de las AMP no sólo a nivel local, sino también a nivel regional más amplia.

163. La otra recomendación fue desarrollar el informe sobre el estado de los ecosistemas de la red, lo que puede implicar una estrecha interacción con los lugares y las partes interesadas en esos lugares para presentar una opinión consensuada sobre el estado de los recursos naturales en un lugar, así como la interacción humana con ese lugar. Para ello no sería necesario desarrollar nuevos protocolos de evaluación de un lugar, sino aprovechar la información y los conocimientos locales de los lugares para llegar a una evaluación consensuada. Lo más importante es contar con un mecanismo eficaz de comunicación y divulgación. El éxito de cualquier red de este tipo va a requerir no sólo la fuerza de estas conexiones ecológicas, sino también la fuerza de las acciones humanas en el sitio. Consideró que la Secretaría, el CAR-SPAW y SPAW tienen que trabajar estrechamente para garantizar que los gestores de los sitios estén bien conectados tanto profesional como personalmente y con la dirección de SPAW. Además, era importante que esos administradores de sitios comprendieran plenamente el valor de sus áreas protegidas y su impacto, no sólo a nivel local sino incorporando la observación de toda la región.
164. La Sra. López agradeció al Sr. Kiene por esta presentación y dio la bienvenida a la Sra. Emma Doyle de GCFI para presentar la red regional MPACConnect.
165. La Sra. Doyle presentó la red regional de MPACConnect de 32 AMP en 11 países y territorios del Caribe estratégicamente seleccionados. El desarrollo de capacidades se lleva a cabo a través de GCFI y el Programa de Conservación de Arrecifes de Coral de la NOAA, basándose en los resultados de una evaluación de las necesidades de gestión, que es una autoevaluación guiada entre los administradores de AMP y es una herramienta clave para dar forma a las actividades de la red para abordar las necesidades y prioridades reales a nivel de sitio. Desde 2011, los gestores han compartido conocimientos a través de los ocho intercambios regionales de aprendizaje entre pares de MPACConnect sobre las necesidades más prioritarias de creación de capacidad, como la financiación, la aplicación de la ley, el seguimiento, la gestión de la pesca y la amenaza emergente de la enfermedad de pérdida de tejido de los corales pétreos. Los proyectos de seguimiento de lugares específicos permiten a los gestores aplicar las mejores prácticas.
166. La Sra. Doyle comentó que MPACConnect acogió la oportunidad de colaborar con los socios y aportar más recursos para crear capacidad de gestión y mejorar la conservación de los arrecifes de coral en la región, destacando las pequeñas subvenciones de MPACConnect como un área potencial de colaboración con el Subprograma SPAW.
167. La Secretaría (Sra. López) agradeció a la Sra. Kiene y a la Sra. Doyle por sus presentaciones. La Sra. López declaró que el objetivo de estas presentaciones era alentar a las Partes Contratantes a desarrollar el programa de cooperación. Este programa forma parte de los artículos del protocolo.
168. El observador de la Alianza Holandesa del Caribe (Países Bajos), Tadzio Bervoets, dijo a la reunión que había aportado información sobre el trabajo realizado por el Sr. Kiene y Nicole Brown. Preguntó por una actualización del estado del trabajo realizado por la Sra. Brown sobre los aspectos de la red social del proyecto.
169. La Secretaría (Sra. López) confirmó que la Sra. Brown presentaría el informe final para la mejora de la red de Áreas Marinas Protegidas en dos semanas. Se retrasó debido a problemas de salud.
170. La Jefa de la delegación de los EE.UU. agradeció a los equipos de consultores y a la Secretaría sus dedicados esfuerzos para elaborar informes exhaustivos, incluidos los que evalúan el impacto y la eficacia del CampPAM, así como el potencial para desarrollar una red ecológica de sitios incluidos en la lista de SPAW. Se trata de informes valiosos y exhaustivos con recomendaciones pertinentes para reestructurar el CaMPAM y reforzar las actividades de cooperación entre las AMP a través de redes ecológicas conectadas. En general, ambos informes destacaron la cooperación a través de asociaciones locales, regionales e internacionales como el principal mecanismo para construir una sólida red social entre los gestores y profesionales de las AMP (incluidas las comunidades), y para abordar la conectividad como base para estructurar redes ecológicas de AMP con objetivos de conservación comunes. Estas fueron importantes recomendaciones que los EE.UU. sugirieron en anteriores reuniones del STAC, y estaban complacidos verlas incluidas en los informes.
171. EE.UU. reconocía que no todas las recomendaciones contenidas en los informes se dirigían al Protocolo SPAW en su conjunto, e invitaron a todas las partes interesadas a seguir trabajando.
172. EE.UU. sugirió que, para avanzar en este trabajo dentro del contexto de SPAW, el Grupo de Trabajo de Áreas Protegidas

podría revisar las recomendaciones presentadas en la "Evaluación del impacto y la eficacia de CaMPAM" (INF.41, Add.1) y la "Evaluación de la conectividad entre las áreas protegidas incluidas en SPAW para guiar el desarrollo de una red ecológica funcional de áreas protegidas en el Gran Caribe" (INF.10). El Grupo de Trabajo podría entonces presentar un documento de opciones al STAC10 que evalúe la factibilidad, a corto, mediano y largo plazo, de implementar las recomendaciones y sugiera posibles medios para hacerlo.

173. El delegado de los Países Bajos preguntó si el informe de la Sra. Brown incluiría recomendaciones que se decidirían en el STAC. Apoyó los comentarios de EE.UU. y Colombia sobre la claridad de las Reglas de Procedimiento y solicitó que la Secretaría proporcione una visión general de los documentos que se debatirán en el STAC e informe cuando estos documentos se hayan hecho públicos.
174. El jefe de la delegación de Francia apoyó los comentarios de Colombia, Países Bajos y EE.UU. sobre la claridad del Reglamento y la petición de los Países Bajos de que la Secretaría proporcione una visión general de los documentos que se van a debatir en el STAC y las fechas en las que se envían a las distintas partes. Es importante tener una visión muy clara para entender lo que está ocurriendo.
175. La Secretaría (Sra. López) confirmó que se elaboró una lista tal y como se acordó en relación con el Reglamento.
176. La Jefa de la delegación de EE.UU., tras la presentación de MPAConnect, sugirió que el STAC en su conjunto recomiende a la Secretaría y al CAR-SPAW que consideren las oportunidades de aumentar la colaboración con las redes de áreas protegidas existentes y las iniciativas de desarrollo de capacidades en la región.
177. El observador de la Fundación para la Planificación del Desarrollo, Inc (Islas Vírgenes de EE. UU.), Sr. Gardner, sobre las presentaciones de MPA Connect y del Dr. Kinney tocante la selección de un grupo de personas que trabajen de forma intercesional para examinar las acciones a corto, medio y largo plazo para la CAMPAM. Preguntó quién llevará a cabo el trabajo de intercesión.
178. La delegada de Colombia apoyó la petición de los Países Bajos, ya que habían recibido documentos de forma esporádica. En la página formal de la Convención se habían alcanzado otras conclusiones diferentes al procedimiento. Sería útil recibir una lista de los documentos y cuándo se discutirían.
179. La Secretaría (Sra. López) agradeció a Colombia su comentario. Mencionó que los documentos se comparten en la página oficial del PNUMA.

PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE ESPECIES

180. La Reunión acordó, durante la adopción del orden del día en la primera sesión, posponer el punto del orden del día a una fecha posterior.

**PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE EXENCIONES,
INCLUIDO EL FORMATO DE PRESENTACIÓN DE
INFORMES SOBRE EXENCIONES EN VIRTUD DEL
APARTADO 2 DEL ARTÍCULO 11 DEL PROTOCOLO DE LA
OMC**

181. La Secretaría invitó al CAR-CCR, como presidente del Grupo de Trabajo de Exención a presentar un resumen sobre el Grupo de Trabajo de Exención. Estos incluyeron las tareas asignadas durante el SPAW STAC8 (Panamá, 5-7 de diciembre de 2018) y detalladas en los términos de referencia (UNEP(DEPI)CAR WG.42/INF.12), tal como figuran en los documentos UNEP(DEPI)CAR WG.42/6 y UNEP(DEPI)CAR WG.42/INF.21.
182. La Sra. Pivard dio las gracias al presidente y a los expertos designados por las Partes y los observadores. En su presentación, informó de varias recomendaciones realizadas por los expertos del grupo de trabajo para abordar la tarea 2 "Fomentar el uso del formato de notificación adoptado para las exenciones en virtud del apartado 2 del artículo 11 del Protocolo sobre las Áreas y flora y fauna silvestres especialmente protegidas y la (UNEP (DEPI)CAR WG 38/3)". Destacaron la necesidad de animar a los países a informar más y a nombrar expertos o representantes en el Grupo de Trabajo. También aconsejaron utilizar la información existente (utilizar los informes de los países cuando existan a nivel del Convenio y del Protocolo) para identificar qué es lo que aplican los países para cumplir con el protocolo. Pidieron a la Secretaría que se pusiera en contacto con los países que no cumplen el protocolo y que proporcionara más de los informes bianuales recibidos. Asimismo, animaron a utilizar el formato de informe, pero también a informar, aunque utilicen otro formato, siempre que proporcione la información

necesaria. Por último, propusieron utilizar las redes sobre el terreno (por ejemplo, WIDECAST) de forma colaborativa.

183. Se proporcionó una visión general en cuanto a las tareas 1 y 3 "Revisar el informe de exenciones de Estados Unidos (2017) e informar al STAC sobre sus conclusiones" y "Revisar el informe de exenciones de Curazao (2016) y cualquier información adicional que pueda proporcionar el Gobierno de Curazao desde la presentación del informe de exenciones original". Uno es ex post y programático, el otro es ex ante y utilizó el formato dedicado. Ambos informes dan cuenta de las actividades que los países llevaron a cabo o planean llevar a cabo y, por lo tanto, cumplen con las disposiciones del Protocolo SPAW (artículo 11 (2)). A ambos les falta una evaluación del impacto ambiental como anexo, que se cita en el punto 6 del documento UNEP(DEPI)/CAR IG.37/3 como complemento. Además, en el informe de exenciones de EE.UU. falta la referencia a las instalaciones de exhibición pública que pueden requerir un permiso de exhibición pública o de importación en virtud de la Ley de Protección de Mamíferos Marinos. Esto se justifica porque EE.UU. ratificó el Protocolo SPAW con una reserva al artículo 11(1) que dice "Los EE.UU. no se consideran obligados por el artículo 11(1) del Protocolo en la medida en que la legislación de los EE.UU. permite la captura limitada de la flora y la fauna enumeradas en los anexos I y I'".

184. La delegada de Colombia declaró que en el STAC8 en Panamá, Colombia se refirió a algunos sistemas que presentan mayores desafíos que otros y compartió el informe que se hizo durante un período de dos años. Reiteró el uso del formato y destacó que eran informes fáciles de entender, intuitivos y prácticos. Las Partes Contratantes deben entender que tienen que presentar informes de su propia Exención. La Secretaría debe orientarles sobre cómo utilizar los criterios existentes. No deben pensar erróneamente que es un grupo de expertos el que puede presentar una directriz al respecto. En el Grupo de Expertos esto no fue tan productivo.

185. El delegado de los Países Bajos apoyó el comentario de Colombia. Afirmó que les parecía notable que sólo hubiera habido dos solicitudes de exención en el último bienio. Esto debería tomarse como una señal importante, ya que las exenciones son el núcleo del Protocolo SPAW y se trata de la aplicación y el cumplimiento del Protocolo. En el pasado se pidió que se simplificara el formato de las exenciones. Entiende que no se ha hecho y pide que la Secretaría y el CAR-SPAW hagan un seguimiento de la recomendación. Agradeció a la Sra. Doyle su presentación. Los Países Bajos apoyan plenamente que el Protocolo SPAW se centre en las AMP de este tipo de zonas, pero, no obstante, es importante incluir también a las AMP que no son de este tipo en las redes y actividades cuando sea posible.

186. El Presidente se refirió al comentario de los Países Bajos de simplificar el formato de exención. Está pendiente de trabajo. En los últimos años, habían escuchado de EE.UU. y Aruba que otros se inclinan por presentar exenciones a sus sitios SPAW.

187. La Secretaría (Sra. López) respondió que este era un punto delicado que requería la voluntad de las Partes Contratantes. La Secretaría podría tomar medidas obligatorias y era un tema difícil.

188. El Presidente confirmó que el orden del día se había concluido y agradeció a todos su comprensión, colaboración y dedicación a los trabajos a pesar de las dificultades con la plataforma.

189. La Secretaría agradeció a todos.

PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL SARGAZO

190. La Secretaría (Sra. López) recuerda que aún no se ha elegido un relator. Esto podría hacerse cuando se lean las recomendaciones para la reunión.

191. La función de relator se transfirió de la Secretaría al delegado de los Países Bajos.

192. El Presidente aceptó el nombramiento de los Países Bajos como Relator.

193. La delegada de EE.UU. mencionó que no creía que el punto del orden del día correspondiente al grupo de trabajo sobre exenciones estuviera completo.

194. La Secretaría (Sra. López) reconoció su preocupación y asignó el tiempo para comentarios adicionales

195. La delegada de EE.UU. expresó su apoyo a las recomendaciones incluidas en el informe del Grupo de Trabajo de Exenciones.

196. La observadora de Lightkeepers (EE.UU.), La Srta Courtney Vail, elogió el buen trabajo del Grupo de Trabajo de Exenciones. Felicitó a EE.UU. y a Curaçao por informar sobre sus exenciones y por servir de ejemplo a otras Partes Contratantes. Apoyó la intervención de los Países Bajos en la reunión de ayer, señalando la importancia del cumplimiento de las disposiciones del Protocolo para que el Convenio tenga sentido. La Srta. Vail declaró que apoyaba la intervención de Colombia en cuanto a que el formato de presentación de informes fuera sencillo y eficaz para las Partes Contratantes. Durante el FTCM STAC, la

Secretaría informó de que el formulario de presentación de informes para el Convenio estaría pronto disponible en línea con modificaciones y mejoras para simplificar dicho formulario. Se animó a las Partes Contratantes a aprovechar esa oportunidad para informar de sus exenciones.

197. La Secretaría (Sra. López) invitó a la Sra. Sandrine Pivard, como parte del Grupo de Trabajo sobre el Sargazo, a informar sobre las tareas asignadas durante el SPAW STAC8 (Panamá, 5-7 de diciembre de 2018) y esbozadas en los términos de referencia (UNEP(DEPI)CAR WG.42/INF.12.), tal como figuran en los documentos UNEP(DEPI)CAR WG.42/7, UNEP(DEPI)CAR WG.42/INF.34 y UNEP(DEPI)CAR WG.42/INF.35.
198. La Sra. Pivard agradeció a los expertos y observadores su gran implicación y participación en el Grupo de Trabajo sobre Sargazos. Hizo una breve reseña de los antecedentes del Protocolo y de los logros relevantes del CAR. Recordó que la labor del grupo de trabajo sobre el sargazo se relaciona con el eje 5 del plan de trabajo del subprograma SPAW, que es la "Conservación y uso sostenible de los ecosistemas costeros y marinos".
199. La Sra. Pivard hizo un resumen del brote de sargazo en la región del Gran Caribe desde 2011. Recordó que el Grupo de Trabajo sobre el Sargazo fue creado en 2018, como reacción a esta afluencia masiva, en la urgencia de encontrar soluciones. Mientras tanto, la Sra. Pivard aprovechó para recordar algunos de los trabajos realizados en nombre de las iniciativas y redes regionales y nacionales. Por último, hizo una breve descripción del Grupo de Trabajo sobre el Sargazo, su creación y su forma de proceder.
200. La Sra. Pivard presentó las tareas obligatorias y adicionales asignadas al Grupo de Trabajo sobre el Sargazo. La tarea 1 se centró en el desarrollo de objetivos y responsabilidades claros para el Grupo de Trabajo. La tarea 2 insistió en el establecimiento de la coordinación y la colaboración con las iniciativas regionales y mundiales pertinentes para promover el máximo impacto de las sinergias y las soluciones a los brotes de Sargazo. La única tarea adicional era cooperar con los socios pertinentes para evaluar y fusionar la información y las mejores prácticas sobre la gestión de la afluencia de Sargazo que afecta a los países del Caribe (por ejemplo, el Memorando de Cooperación celebrado con la Comisión del Mar de los Sargazos).
201. A continuación, la Sra. Pivard enumeró y explicó las recomendaciones formuladas por el Grupo de Trabajo sobre el Sargazo al STAC. El Grupo de Trabajo sobre el sargazo desea recomendar al STAC que sugiera a la COP que fomente una mayor colaboración entre los protocolos SPAW y FTCM hacia una codirección del Grupo de trabajo del STAC. También desea solicitar a la COP que pida al Grupo de Trabajo del STAC que siga revisando y comentando los documentos pertinentes, como el Libro Blanco del PNUMA-PAC sobre el sargazo, los programas y los proyectos.
202. Para promover el tema de la colaboración, el Grupo de Trabajo recomendó que el STAC solicite a la COP que pida a la Secretaría y al CAR-SPAW que desarrollen una asociación con organizaciones / iniciativas pertinentes, tales como GEO-Blue Planet, a fin de participar en el Centro de Información sobre el Sargazo mediante la compilación de las mejores prácticas y directrices de gestión existentes, proporcionando información y apoyo a los responsables de la formulación de políticas para aplicar reglamentos coherentes con el Protocolo SPAW. El grupo de trabajo también desea recomendar al STAC que proponga la consolidación de una plataforma común para el sargazo, y que busque partes interesadas y organizaciones de África Occidental con las que colaborar (por ejemplo, el Convenio de Abidján), y que promueva su trabajo en el Caribe.
203. Por último, el Grupo de Trabajo tuvo la amabilidad de solicitar a las Partes, y en particular a las Partes signatarias del protocolo SPAW, que nombren expertos para diversificar las habilidades y la experiencia y asegurar la representación geográfica y política más exhaustiva, pero también como una forma eficiente de participar en la implementación de SPAW y expresar mejor sus necesidades y deseos en el Protocolo SPAW. Esto también permite que el Grupo de Trabajo aporte un valor añadido real a las organizaciones regionales para la gestión del Sargazo.
204. La Sra. Pivard recordó, por último, que la revisión de los términos de referencia y, en particular, del anexo, podría llevarse a cabo si se considera necesario.
205. El delegado de Panamá (Sr. Abrego) agradeció a la Sra. Pivard la presentación. Expresó su interés en participar en los Grupos de Trabajo. Han identificado algunos sitios en el lado caribeño de Panamá y actualmente están monitoreando la situación con el Ministerio en un esfuerzo por crear un inventario de sitios. Los sitios no son masivos, pero quieren tomar las medidas y precauciones necesarias para abordar el tema, y han visto resultados en otros países. Los temas del plan de trabajo eran importantes y contaban con el apoyo de Panamá. Para tener una acción concreta necesitaban participar para mitigar los impactos.
206. La delegada de Colombia agradeció al CAR-SPAW por su trabajo sobre el Sargazo. Colombia contribuyó al Grupo de Trabajo sobre Sargazo. Estuvo de acuerdo con la revisión de los Términos de Referencia (TDR) del grupo para revisar las tareas específicas para el bienio. En el pasado bienio, Colombia había recibido propuestas de otros países para trabajar también en torno al tema del sargazo en el Caribe. Consideraron que era importante unificar esfuerzos en estas iniciativas. Han tratado la situación de forma aislada ya que ha afectado más a las islas que a los continentes, pero están dispuestos a participar en los esfuerzos sobre el tema.

207. La Jefa de la delegación de EE.UU. agradeció al CAR-SPAW y a la Secretaría su liderazgo en este tema. Reconoció las dificultades a las que se enfrentó el Grupo de Trabajo sobre Sargazos a la hora de definir sus objetivos y responsabilidades, tal y como se describe en el Informe del Grupo de Trabajo. Aunque apoyan las recomendaciones presentadas en el Informe, señalan que cualquier trabajo futuro del Grupo de Trabajo sobre Sargazos debe estar informado por las necesidades de las Partes y debe estar dentro del ámbito del Protocolo. Alentaron a las Partes a pensar en la forma en que el Grupo de Trabajo podría apoyar su implementación efectiva del Protocolo SPAW y a designar expertos para participar en el Grupo de Trabajo, en caso de que éste continúe. También sugirieron que el STAC debería estar abierto a la posible conclusión de que un Grupo de Trabajo sobre Sargazo puede no ser el mejor uso de los recursos, o la forma más eficaz de abordar el tema en la región. Apoyaron la sugerencia de revisar el mandato del Grupo de Trabajo. El sargazo sigue siendo un problema nuevo; otras organizaciones también están trabajando en él. Los EE.UU. animaron al CAR y a la Secretaría a buscar sinergias y evitar la duplicación y se alegraron de que la Secretaría haya colaborado hasta ahora con UNESCO IOCaribe.
208. El Presidente agradeció a EE.UU. su intervención e hizo un comentario como delegado de la Reunión. El sargazo ha tenido un gran impacto en el Caribe. Afecta a la actividad económica, como el turismo, y tiene impactos ambientales. Animó a las Partes Contratantes a unificar esfuerzos y aprovechar las sinergias sobre el tema para minimizar el impacto negativo. Se mostró de acuerdo con la sugerencia de revisar los términos de referencia para la continuación de la labor del Grupo de Trabajo.
209. La delegada de Aruba (Sra. Wouters) agradeció a Sandrine del CAR-SPAW por su presentación. Tenía una pregunta sobre el número de Áreas Marinas Protegidas (AMP) afectadas por la actividad del sargazo en el Caribe.
210. El Jefe de delegación de Francia habló de la necesidad de crear sinergias y recrear el reglamento. También, de identificar el mejor lugar para abordar los temas dentro del Protocolo para la gobernanza del mismo. Era muy importante para el bienio como lo fue en el pasado.
211. El observador en calidad de Jefe de UNESCO IOCaribe (Colombia) Sr César Toro, felicitó a las Partes por sus esfuerzos durante la reunión del STAC y en particular al CAR-SPAW por su trabajo sobre el Sargazo. Comentó que habían organizado varias actividades con la Secretaría. Destacó que el sargazo era uno de los dos temas emergentes importantes. Era importante reconocer que la cooperación y la coordinación son cruciales. Mencionó que una organización o un protocolo no pueden abordar esta cuestión. Desde ese punto de vista, IOCaribe ha estado trabajando con la Secretaría para hacer avanzar estos temas. Es importante reconocer el trabajo de Partes como Francia, México y Colombia y ellos (IOCaribe) que están dispuestos a continuar los esfuerzos en la cooperación y coordinación de los temas para abordar el sargazo. Un paso que se ha dado es el desarrollo del Centro de Información sobre el Sargazo. Se trata de una iniciativa anual con sus socios. Instó a las Partes a continuar con los esfuerzos de coordinación y cooperación. Si las Partes así lo deciden, están dispuestas a continuar los esfuerzos con el Grupo de Trabajo sobre el Sargazo.
212. La delegada de la RD, (Sra. Lysenko) agradeció al Sr. Toro el encargo del Ministerio de Medio Ambiente y del Viceministerio de Recursos Marinos y Costeros, como Punto Focal Marino, de aunar esfuerzos. Observó que había esfuerzos específicos y por lo tanto una necesidad de coordinación en las medidas regionales sobre el sargazo y sugirió que el Protocolo SPAW tomara uno de los puntos estratégicos como parte de su programación.
213. La observadora de GCFI, Sra. Doyle, agradeció al CAR-SPAW su trabajo en el tema del sargazo. Hizo una observación sobre la terminología que cuando se discutía el sargazo se centraba en la afluencia de sargazo y no en el sargazo en sí. Subrayó que ya era nativo de la región con importantes vínculos sensibles con la vida silvestre. Al principio, cuando se discutía el sargazo, el GCFI fue preciso en este sentido, ya que se reflejaba en nuestras áreas protegidas y en la vida silvestre. En relación a la pregunta de Aruba, sobre las AMP afectadas, se trataba de un tema emergente en toda la región, desde 2011 hasta 2018, y ahora incluía el noreste del Caribe hasta Bahamas.
214. La Sra. Doyle declaró que, dentro de la Red MPACconnect, ninguna AMP se había visto afectada por el tema de la afluencia. Los gestores informaron de que, en términos de prioridades, la creación de capacidad para hacer frente a las perturbaciones no era una de las principales prioridades, excepto cuando se producía. La respuesta al problema es un área de baja capacidad en la que faltaba la planificación de una respuesta local. En cuanto a la puesta en común de las prácticas de gestión y el papel de un foro del STAC -la afluencia de sargazo plantea el tema de la fauna sensible, el papel del hábitat del sargazo para la fauna, la importancia para las playas de la zona, los vínculos con la gestión de las tortugas y las aves marinas y las preguntas sobre el papel de las áreas protegidas-cómo funcionaba con lo que requería la coordinación de múltiples sectores y a múltiples niveles. Los gestores de la red agradecen las aportaciones de foros como el STAC.
215. La Jefa de la delegación de los EE.UU. apoyó firmemente la intervención del GCFI en lo que respecta al lenguaje ("afluencia") y al hecho de centrarse en el Sargazo en el contexto de las áreas y especies protegidas. Solicita una aclaración sobre el informe del Grupo de Trabajo sobre el Sargazo, que incluye un plan de trabajo sugerido. Querían saber cómo se presentaba el plan de trabajo al STAC, si se dejaba intencionadamente abierto para que las Partes hicieran recomendaciones.

216. La Secretaría (Sra. López), respondiendo a la intervención del delegado de los EE.UU. explicó que el plan de trabajo se redactó y se presentó al Grupo de Trabajo sobre el Sargazo para su consideración y deliberación. Con respecto al plan propuesto por la Secretaría con los cinco puntos que incluyen la gobernanza, la investigación, la comunicación y la sostenibilidad, no estaba claro si se aprobó. Se pidió a la Sra. Pivard que lo aclarara.
217. La Sra. Pivard informó a la Junta de que toda la información sobre el trabajo se había compartido, como es habitual, a través de la plataforma de trabajo en equipo. La contribución de la Secretaría fue totalmente integrada por el Grupo de Trabajo sobre Sargazo y es uno de los resultados del Grupo de Trabajo.
218. La Secretaría (Christopher Corbin) dijo que querían proporcionar un posible vínculo con la discusión sobre el sargazo y el trabajo de los Grupos de Trabajo, los comentarios de los EE.UU. sobre cómo el sargazo se vincula con el trabajo del protocolo SPAW y el Convenio. El Informe del Estado de la Zona del Convenio sobre la contaminación marina, tiene una sección sobre el tema del sargazo y los vínculos con la contaminación por nutrientes y sus importantes impactos sociales y económicos en la Región del Gran Caribe. Con un mayor desarrollo de la Estrategia Regional de Reducción de la Contaminación por Nutrientes, en particular la identificación de nutrientes de múltiples fuentes, la descarga transfronteriza, la descarga de nutrientes de la cuenca del Amazonas y la circulación en el Caribe. Se destacó la necesidad de tener un enfoque más integrado para responder a la medición y evaluación del impacto del sargazo. Desde el punto de vista del Protocolo FTCM se continuó con la estrecha colaboración con el Grupo de Trabajo y los socios regionales para identificar las posibles razones del aumento de la afluencia de sargazo que consideramos contaminantes terrestres y marinos que pueden estar agravando el problema.
219. El jefe de la delegación de Francia agradeció a los países sus intervenciones y la consideración de la cuestión del origen, que es fundamental para reducir este movimiento con respecto al aumento del sargazo. También es importante considerar la cuestión de la gobernanza, ya que la cuestión del sargazo también afecta al Protocolo FTCM y no es sólo específica del Protocolo SPAW. El efecto sobre la naturaleza era específico de SPAW pero el origen era específico del Protocolo FTCM. Se trata de un asunto que debe ser considerado en el Grupo de Trabajo. También agradeció a la UNESCO sus comentarios, así como las intervenciones de los demás oradores.
220. El observador de la Foundation for Development Planning, Inc. (Sr. Gardner), acogió con satisfacción los comentarios de la Secretaría sobre los vínculos entre el Protocolo SPAW y el Protocolo FTCM. Afirmó que muchas de las acciones para abordar los problemas causados por las cantidades excesivas de sargazo no podían llevarse a cabo dentro del proceso SPAW. Afirmó que, tras haber revisado el libro blanco, se pregunta hasta qué punto otras instituciones están abordando elementos del problema, y si algunas acciones recomendadas en el libro podrían transmitirse a otras instituciones para su aplicación. Sugirió que sería más útil para las Partes comprender cuestiones específicas, como los beneficios ecológicos del sargazo, que requieren una mayor elaboración y que podrían abordarse en el contexto del protocolo SPAW.
221. La Directora del CAR-SPAW, la Sra. Pivard, aclaró que la presentación se hizo en dos partes: el sargazo, los Grupos de Trabajo y el funcionamiento de los líderes globales. Admitió que puede haber cometido un error al no hacer la presentación completa.
222. El presidente invitó a la Sra. Sandrine Pivard a presentar el trabajo realizado para el establecimiento y la revitalización de los Grupos de Trabajo ad hoc del STAC durante el bienio 2019-2020.
223. La Sra. Pivard recordó que los Grupos de Trabajo son creados por el STAC y para asesorarle. La creación de un Grupo de Trabajo de este tipo puede provenir de una o más Partes, de la Secretaría, incluido el CAR-SPAW, de un observador o de una Red de Actividad Regional.
224. La Sra. Pivard presentó los hechos principales de los términos de referencia recientemente actualizados. Los Grupos de Trabajo pueden ser presididos por una Parte Contratante del Protocolo SPAW o por la Secretaría/CAR-SPAW, según lo decida el STAC. Son facilitados por la Secretaría/CAR-SPAW. Actualmente, todos los grupos de trabajo dedicados existentes están presididos por el CAR-SPAW. La Presidencia dirige a los miembros del Grupo de Trabajo en la ejecución de las tareas de su mandato, es responsable de asegurar que las Partes Contratantes y los observadores se mantengan al día sobre el trabajo y gestiona la lista de participantes activos en el Grupo de Trabajo.
225. La Sra. Pivard detalló la composición de los Grupos de Trabajo. Cada Parte Contratante puede designar hasta dos expertos en un grupo de trabajo. Los observadores (organizaciones de la sociedad civil, Estados no miembros o expertos independientes) también pueden designar a un experto para un grupo de trabajo siempre que el número total de participantes observadores no supere el número de Partes del Protocolo SPAW (17 a partir de junio de 2019).
226. La Sra. Pivard recordó que los Grupos de Trabajo abordan cuestiones o temas claramente identificados por el STAC para facilitar la continuación de los debates sobre temas de interés para el STAC. Las tareas específicas de los Grupos de Trabajo

fueron encargadas por el STAC.

227. Hubo cuatro Grupos de Trabajo ad hoc del STAC. Estos son (incluyendo sus principales actividades):

1) Especies:

- Revisar, evaluar y proporcionar recomendaciones (incluyendo la base de cualquier recomendación) sobre las propuestas de las partes contratantes para añadir nuevas especies a los anexos del Protocolo SPAW o cambiar el estado de inclusión de las especies.

2) Áreas protegidas:

- Revisar y proporcionar la base para las recomendaciones sobre las propuestas de las partes contratantes para añadir nuevas áreas protegidas a los anexos del protocolo SPAW.

- Revisar, cuando sea necesario, el procedimiento mediante el cual las partes contratantes pueden proponer nuevas áreas protegidas para su inclusión en la lista de sitios SPAW.

3) Exenciones:

- Revisar para recomendación los informes de exención presentados por las partes contratantes.

4) Sargazo:

- Desarrollar objetivos y responsabilidades claros para el Grupo de Trabajo

- Establecer la coordinación y la colaboración con las iniciativas regionales y mundiales pertinentes para promover el máximo impacto de las sinergias y las soluciones a los brotes de Sargazo.

Para mejorar la transparencia y la comunicación, se crearon cuatro plataformas de trabajo en equipo dedicadas, que permiten a personas a participar y ponerse al día con los intercambios y trabajos previos.

228. Por último, la Sra. Pivard concluyó que los Grupos de Trabajo solicitan amablemente a las Partes, y en particular a las Partes signatarias del protocolo SPAW, que designen expertos para diversificar las competencias y la experiencia y garantizar la representación geográfica y política más exhaustiva, pero también como una forma eficaz de participar en la aplicación del SPAW y de expresar mejor sus necesidades y deseos en el protocolo SPAW.

229. El jefe de la delegación de Francia agradeció al Director del CAR-SPAW por la aclaración. Sugirió que se fijara una fecha en abril para el nombramiento de expertos. Era consciente de los temas relativos a las relaciones con el Protocolo FTCM que no estaban específicamente relacionadas con el SPAW.

230. La Jefa de la delegación de EE.UU. agradeció al CAR-SPAW su útil presentación y su liderazgo en el Grupo de Trabajo. Tenían la difícil tarea de presidir cuatro Grupos de Trabajo. La presentación ayudó a destacar algunos de los problemas del Grupo de Trabajo y las formas de ser más eficientes y eficaces. Estados Unidos compartió comentarios adicionales basados en su participación en el Grupo de Trabajo. Estos incluyen la necesidad de:

- i. Mayor claridad en cuanto a los documentos que deben ser productos del grupo de trabajo frente a los informes elaborados por un consultor o el CAR;
- ii. Una mayor claridad sobre el papel de los grupos de trabajo cuando se solicitan aportaciones de expertos;
- iii. Una mejor organización del trabajo, incluyendo reuniones periódicas, órdenes del día claras para las reuniones, documentos distribuidos con suficiente antelación a las reuniones y plazos claros para comentar los proyectos de documentos;
- iv. Una participación más activa en los Grupos de Trabajo por parte de las Partes Contratantes y los Observadores;
- v. Los participantes en los grupos de trabajo deberían tener la oportunidad de revisar los informes de los grupos de trabajo antes de que se presenten al STAC.

231. EE.UU. acogió con satisfacción la sugerencia de mejorar la comunicación con los Puntos Focales en relación con los avances del Grupo de Trabajo. Reconocieron la necesidad de actualizar los Anexos de los Términos de Referencia y sugirieron que sería apropiado hacerlo después de la conclusión del STAC en abril, basándose en las recomendaciones adoptadas por el STAC.

232. La delegada de la RD (Sra. Lysenko) formuló una pregunta a la Secretaría sobre el proceso de designación de expertos.

233. La Directora del CAR-SPAW, la Sra. Pivard, respondió a la pregunta de la RD sobre el proceso de designación de expertos. Dijo que tanto los países como los observadores pueden enviar nominaciones al CAR-SPAW a medida que van surgiendo y así se ha hecho durante el último año, con unas líneas de credenciales para los nominados y la tarea asignada.

234. El jefe de la delegación de Francia respondió a la pregunta sobre el Grupo de Trabajo. Afirmó que se había avanzado desde el último STAC en lo que respecta a los grupos de trabajo. Francia participó en el Grupo de Trabajo de Especies y AMP, que incluyó muchas consultas y condujo a la propuesta en el Anexo III para el pez loro, entre otras especies. Hubo excelentes propuestas del Comité Científico para el Anexo II para ciertas especies, por ejemplo, la manta raya y algunos tiburones. Francia apoyó los comentarios de EE.UU. sobre la necesidad de una mejor planificación y de documentos completados con antelación. Era necesario nombrar y crear subgrupos para el pez loro u otras especies. Se necesitan expertos específicos para cada subgrupo de especies; se necesita una agenda global para fijar la reunión a tiempo y disponer de los documentos adecuados, por ejemplo, el orden del día. Sugirieron recibir propuestas y sugerencias de los expertos. Francia felicitó a todos los miembros del Grupo de Trabajo por la calidad de las evaluaciones realizadas.
235. La Secretaría (Sra. López) hizo un resumen de la sesión matinal de la reunión. Con respecto al sargazo, las Partes Contratantes hicieron comentarios importantes. Por ejemplo, se identificó que el tema de la afluencia de sargazo tenía aspectos de ecología pero no todos los aspectos de gobernanza y sinergias con las instituciones que cubren otras áreas. Sugirieron (a) hacer un llamado a la consideración de las Partes para formar una comisión regional (b) Nomenclatura - cambiar a sargassum influx para no confundirlo con el sargassum presente en el Caribe (c) Estaban por terminar, para la consideración de las Partes Contratantes, la recomendación de una pequeña comisión a ser nombrada por SPAW en el área de gobernabilidad y acciones conjuntas, no sólo a nivel de la región sino a nivel global si se incluye a África Occidental. El fomento de una colaboración reforzada que incluya no sólo a las instituciones mencionadas anteriormente, sino también la colaboración interna con FTCM. La Secretaría afirmó que había recomendaciones que la Sra. Pivard recapituló al final de sus presentaciones. Acogieron con satisfacción las recomendaciones específicas al Grupo de Trabajo realizadas por EE.UU. en relación con temas de organización, comunicación y revisión de los Términos de Referencia.
236. La Jefa de la delegación de EE.UU. solicitó una aclaración a la Secretaría sobre su declaración de recopilación recomendaciones para la reunión.
237. La Secretaría (Sra. López) agradeció a EE.UU. sus intervenciones y el lenguaje aportado. Informó de que la Secretaría estaba recopilando el primer proyecto de recomendaciones del STAC. Solicitó a los EE.UU. que compartieran sus recomendaciones con la Secretaría para poder integrarlas y traducirlas.
238. Los EE.UU. confirmaron que presentarían sus intervenciones por escrito lo antes posible. Pidieron más tiempo para asegurarse de que cubrían adecuadamente sus declaraciones, dado que la reunión se volvería a convocar en abril. En cuanto al grupo de redacción, EE.UU. pidió que se siguiera debatiendo durante la reunión. La decisión de prorrogar la reunión a una fecha posterior fue para dar tiempo a las Partes Contratantes a revisar adecuadamente los documentos. EE.UU. sugirió que se tomara más tiempo para hacerlo.
239. El jefe de delegación de Francia apoyó la propuesta de EE.UU. y agradecería, como sugirió la Secretaría, recibir las propuestas de recomendaciones por escrito para mantenerse fiel a las discusiones.
240. El Presidente, en su calidad de Punto Focal de la RD, compartió su opinión de que sería ventajoso redactar una lista preliminar de recomendaciones que debería ser compartida y revisada por las Partes Contratantes a pesar de la decisión de prorrogar la reunión. Sería útil ya que facilitaría tener recomendaciones precisas.
241. La Secretaría (Sra. López) acogió con satisfacción la moción de la RD. Preferían tener un proyecto de documento con la información recogida durante la reunión. La Secretaría podría proporcionar un borrador en tres idiomas para la aportación de las Partes Contratantes.
242. Colombia agradeció a EE.UU. y a Francia sus intervenciones y pidió aclaraciones sobre el procedimiento de elaboración de los proyectos de recomendación.
243. La Secretaría (Sra. López) aclaró a la pregunta de Colombia que se formaría un Grupo de redacción para perfeccionar las propuestas con un plan para presentar el proyecto de recomendaciones al final de la reunión de hoy. Explicaron que las recomendaciones finales se aprobarían al final de la reunión del STAC en abril.
244. El jefe de la delegación de Francia dio las gracias al delegado de la RD, a la Secretaría y al Presidente. Apoyó la propuesta tal y como la habían sugerido los Países Bajos. Solicitó recibir el proyecto con antelación y se mostró dispuesto a formar parte del Grupo de Redacción.
245. La Jefa de la delegación de EE.UU. agradeció a la Secretaría y a Francia sus explicaciones e intervenciones. Está dispuesto a formar parte de un Grupo de Trabajo informal. EE.UU. no cree que sea necesario apresurarse a preparar un proyecto de recomendaciones para el final de la reunión de hoy. Podría ser más fácil fijar un plazo para mediados de la semana que viene para que las Partes Contratantes presenten recomendaciones a la Secretaría para su redacción y presentación al Grupo de Trabajo para su finalización. Hicieron hincapié en que el punto 6 del orden del día se pospondría hasta abril, por lo que faltaría información. EE.UU. sugirió que, si fuera necesario, podría haber un tercer día adicional del STAC tras la reunión del 14 y 15 de abril. Este tiempo podría dedicarse a considerar las recomendaciones y dar a las Partes contratantes el tiempo necesario

para digerir la información y garantizar que el STAC emita recomendaciones significativas y aplicables. Acogieron con satisfacción los comentarios de las Partes Contratantes y de la Secretaría.

246. La delegada de Colombia respaldó los comentarios de los EE.UU. sobre la provisión de tiempo adicional para la presentación de las recomendaciones. Esto debe ser compartido con suficiente tiempo, antes de la reunión del 14 y 15 de abril, para que los países puedan revisarlo.
247. El delegado de los Países Bajos agradeció a las Partes las declaraciones realizadas. Expresó su interés en unirse al grupo. En cuanto a la petición de tener una lista de proyectos de recomendaciones para el final de la reunión de hoy, no tienen un punto de vista estricto sobre dicha petición. Sugieren que las recomendaciones para orientar los debates de la reunión de abril se planteen mejor al final de la reunión de hoy. Apoyaron la petición de Colombia de que el proyecto se compartiera con suficiente antelación a la reunión de abril, para que las Partes Contratantes tuvieran tiempo suficiente para revisarlo y hacer sus aportaciones.
248. El jefe de la delegación de Francia agradeció a las Partes sus intervenciones y apoyó la propuesta de los Países Bajos sobre el punto 6 del orden del día. Dijo que era importante no retrasar el punto del orden del día hasta el 14 de abril para plantear el debate sobre el tema de las especies.
249. El Presidente declaró que se había discutido que los resultados del trabajo de estos días se enumerarían como posibles recomendaciones. Éstas se enviarían al Grupo de Redacción para su revisión y se presentarían más adelante. No se trataba de presentar ahora las recomendaciones finales; esto se haría en la reunión de abril y se compartiría con las Partes Contratantes.
250. El delegado de los Países Bajos respondió a los comentarios de Francia y aportó una aclaración. Había dos niveles de recomendaciones, uno procedente del STAC a la COP y otro relacionado con las peticiones a las Partes por parte de la Secretaría que guiaría los debates en abril. Los Países Bajos apoyaron a Francia en sus comentarios, especialmente en lo que respecta al punto 6 del orden del día para orientar los debates de abril. Seguiría algunas peticiones para el punto 11 del orden del día (otros asuntos) debido a que fue desplazado del orden del día para estos días. Los Países Bajos solicitaron a la Secretaría la creación de una visión general de los documentos que figuran en el orden del día del STAC. Preguntó por las fechas en que los documentos de trabajo se ponían a disposición de las Partes Contratantes para entender cómo aplicar el Reglamento a los distintos puntos del orden del día.
251. La Jefa de la delegación de EE.UU. agradeció a Francia y a los Países Bajos sus intervenciones, ya que les aportaron aclaraciones. EE.UU. confirmó que no estaban considerando las solicitudes de las Partes Contratantes a la Secretaría.
252. La Secretaría (Sra. López) presentó el proyecto de recomendaciones a las Partes:
- i. Integrar hoy un grupo de redacción, nombrar y aprobar.
 - ii. La Secretaría podría proporcionar hoy, antes de que finalice la reunión, las recomendaciones preliminares recopiladas hasta el momento de los debates para facilitar las tareas del Grupo de Trabajo o éstas podrían enviarse por correo electrónico a todas las Partes Contratantes para que el grupo de redacción reciba sus aportaciones.
 - iii. La Secretaría recibe las recomendaciones adicionales de las Partes Contratantes y las presenta al Grupo de Redacción antes del 24 de marzo de 2021 para su consideración.
 - iv. Se establece un plazo hoy para recibir los proyectos de recomendaciones preparados por el Grupo de redacción para que las Partes contratantes los consideren al final del STAC-9
 - v. Las Partes Contratantes deben revisar los proyectos de recomendación preparados por el Grupo de Redacción con vistas a su adopción al final del STAC 9.
253. El delegado de los Países Bajos agradeció a la Secretaría las recomendaciones y confirmó que estaba de acuerdo con lo expuesto en la Recomendación II (2). Sugirió que el mismo lenguaje podría utilizarse también para la recomendación III (3) y consideró que las recomendaciones deberían estar en consonancia con los debates que se produjeron durante la reunión.
254. La delegada de Colombia agradeció a la Secretaría las cinco recomendaciones iniciales. Apoyaban que los Países Bajos asumieran la presidencia del Grupo de Redacción. Colombia también estaba dispuesta a formar parte del Grupo.
255. La Jefa de la delegación de los EE.UU. pidió que se aclarara si el STAC estaba trabajando en el masaje del lenguaje de las recomendaciones de forma individual. EE.UU. tiene sugerencias para mejorar el lenguaje, por ejemplo, para la recomendación I (1) "crear un grupo de trabajo e invitar a las Partes Contratantes a participar". Apoyan la sugerencia de los Países Bajos para la recomendación III (3). Piden que se aclare la recomendación IV (4). Posiblemente se redacte "Solicitar al grupo de redacción que distribuya las Recomendaciones antes de una fecha determinada". Se sugirió utilizar el término Grupo de Redacción en todo momento para diferenciarlo del Grupo de Trabajo Ad hoc.

256. El jefe de la delegación de Francia manifestó que su país estaría encantado de formar parte del Grupo de Redacción. Francia apoyó la propuesta de la Secretaría de que los Países Bajos presidan el Grupo de Redacción.
257. El delegado de los Países Bajos agradeció a Francia, Colombia y EE.UU. que, en su calidad de relator, estuviera dispuesto a presidir el Grupo de Redacción, tal como se había sugerido. Preguntó cuándo se debatirían otras recomendaciones, ya que las presentadas eran específicas del grupo de redacción. Solicitó que se aclarara cuándo se debatirán.
258. El jefe de delegación de Francia apoyó la cuestión planteada por los Países Bajos sobre la importancia de debatir los procedimientos para las especies en esta sesión y no aplazarla hasta abril. El Grupo de Trabajo de Especies había realizado un trabajo muy importante en relación con las especies que estaban en peligro o eran vitales para determinados ecosistemas, por ejemplo, los arrecifes de coral. Dijo que era importante que las Partes Contratantes no lo pasen por alto. Francia propuso examinar el punto 6 del orden del día.
259. La Secretaría (Sra. López) agradeció a Francia su oportuna propuesta. Pidió a las Partes Contratantes que decidieran los debates para el resto de la reunión. Había dos puntos, el primero era el siguiente paso a seguir en relación con la redacción de las recomendaciones para la última sesión del STAC9 y la explicación detallada sobre la publicación de los documentos en los sitios web del PNUMA, que se prepararía y enviaría a las Partes Contratantes. En segundo lugar, expresó su preocupación por el tiempo para debatir las cuestiones emergentes y el presupuesto del plan de trabajo. Preguntó cómo quisieran proceder con las discusiones.
260. El Presidente confirmó que las Partes Contratantes habían decidido debatir el punto 6 del orden del día en la reunión de abril. Sin embargo, ahora se preguntaba si se debatirá en este momento. Solicitó los comentarios de las Partes Contratantes.
261. La delegada de Colombia consideró que era importante que la Secretaría proporcionara una estrategia para aclarar las Reglas de Procedimiento en vista de los Artículos del Convenio de Cartagena y del Protocolo SPAW, considerando las discusiones que tuvieron lugar durante el Pre-STAC y durante los dos días anteriores de la reunión. En cuanto al plazo de publicación de los documentos en la página web y la propuesta de las Especies y los Anexos, se pidió que se aclarara quién presentaría estas propuestas. Todavía no lo tenían claro, han aludido a que creen que las Partes contratantes tendrían que presentar estas propuestas de tal manera que las discusiones en la reunión de abril puedan ser un proceso sencillo. Colombia solicitó que la Secretaría proporcionara una orientación que se ciñera al Reglamento y a los Artículos o que los debates pudieran comenzar en el punto 6 del orden del día, como había propuesto Francia. Solicitó que se aclare este punto al mismo tiempo que se tenga en cuenta a la Secretaría.
262. El delegado de los Países Bajos apoyó la posición de Francia y Colombia. Subrayó que la decisión tomada el primer día en los debates sobre la aprobación del orden del día de suprimir el punto 6 del orden del día no estaba clara, y posteriormente afectaba al proceso de toma de decisiones del segundo día. Apoyaba la propuesta de Francia de utilizar el punto 9 del orden del día para debatir el punto 6.
263. La jefa de la delegación de EE.UU. declaró que estaba confundida respecto al debate para reabrir el punto 6 del orden del día. Muchos de los elementos del punto 6 requerían un debate completo y sólido y pensaban que era mejor dejarlo para el final del orden del día, si no para abril. EE.UU. manifestó su firme preferencia por debatir primero los próximos puntos del orden del día antes del punto 6. También hubo una fuerte preferencia por reservar el debate del punto 6 para abril.
264. El Presidente recordó a las Partes Contratantes que originalmente se había acordado la ruta de trabajo indicada por EEUU. Sugirió que la reunión continuara con el plan original y que centrarse en completar los demás puntos del orden del día permitiera disponer de más tiempo para el punto 6 en abril.
265. El Jefe de delegación de Francia dio las gracias al Presidente, a Colombia, a los Países Bajos y a Estados Unidos. Aclaró que era importante debatir el punto 6 ahora para garantizar que las Partes Contratantes pudieran intervenir plenamente los días 14 y 15 de abril y un tercer día, si fuera necesario, sobre la cuestión de las especies sin el problema de la limitación de tiempo. Era importante examinar la propuesta de las especies para asegurarse de que no hubiera problemas con ella y para facilitar el trabajo en abril.
266. La delegada de Colombia insistió en que la Secretaría les orientara sobre el Reglamento en el que las Partes Contratantes debían presentar propuestas. Afirmó que era importante ser muy claros en abril, ya que se trataba de una cuestión técnica y no de procedimiento y era importante ser cuidadosos. Colombia apoyó la petición de Francia de que se aclarara totalmente el debate en abril.
267. EE.UU. agradeció a los Países Bajos, Francia y Colombia sus intervenciones. En respuesta a la petición de Francia de profundizar en el pensamiento, era difícil decir cómo proceder. EE.UU. había indicado sus serias preocupaciones sobre el procedimiento. Colombia ya había manifestado su preocupación por el incumplimiento de los procedimientos de designación de especies. Señaló que las preocupaciones no han sido abordadas, por lo que era difícil proceder.

268. La Directora del CAR- SPAW, la Sra. Pivard, hablando también como presidenta del Grupo de Trabajo de Especies, quiso recordar y aclarar de nuevo un posible malentendido de varios participantes en relación con el papel de los grupos de trabajo que nunca pretendieron proponer o nominar especies, sino que respondían al proceso discutido durante el STAC8. Recordó entonces que sus términos de referencia se elaboraron durante un proceso de seis (6) meses con la participación de los delegados de Colombia, Francia, los Países Bajos, Estados Unidos, un observador y la Secretaría. Observó que, si bien en ese entonces parecía estar claro, ahora algunas interpretaciones parecían diferir y que era algo que debía conservarse para la formulación de las futuras tareas.

269. *El delegado de los Países Bajos apoyó la intervención de Francia y de Colombia en el chat.* Agradeció a la Sra. Pivard, miembro del CAR- SPAW, su intervención en relación con los países que solicitan aclaraciones al CAR--SPAW. Los Países Bajos solicitaron a la Secretaría y al CAR-SPAW, que proporcionaran una visión general para cada propuesta de especie sobre la historia del procedimiento de dichas propuestas. Explicó que era importante entender cómo se aplica el Reglamento a cada propuesta de especies. Si esa información no se facilitara antes de la reunión de abril, las Partes Contratantes no podrían abordar las candidaturas en abril y para cada propuesta se necesita el historial del procedimiento.

270. La jefa de la delegación de los EE.UU. agradeció al CAR-SPAW su intervención. Expresó su preocupación por el hecho de que la reunión se estuviera desviando del curso del orden del día aprobado. Esperan continuar con el punto 9 del orden del día y que las preocupaciones adicionales se traten en el apartado de otros asuntos.

271. El Presidente declaró que se había acordado terminar el orden del día de hoy y pasar al punto 6 del orden del día.

272. El jefe de la delegación de Francia agradeció los comentarios de las Partes Contratantes. Reiteró que Francia había dicho no al aplazamiento. Francia declaró que esto se hizo en un momento en que tanto Francia como los Países Bajos estaban fuera de la convocatoria, a pesar de que habían manifestado repetidamente su oposición a la misma.

273. La Secretaría (Sra. López) expresó la necesidad de ratificar el Reglamento y su interpretación. Según el orden del día acordado, la Secretaría propuso continuar con el orden del día establecido desde el inicio de la reunión.

PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA: TEMAS EMERGENTES (Peces herbívoros y enfermedad de pérdida de tejido de los corales pétreos) [SCTLD]

274. Se invitó a la Reunión a considerar cuestiones emergentes relevantes, como las relacionadas con los peces herbívoros, la acidificación de los océanos y la enfermedad de pérdida de tejido de los corales pétreos (SCTLD).

275. También se pidió a la Reunión que considerara los resultados del Grupo de Trabajo sobre el Sargazo (contenidos en el documento UNEP(DEPI)/CAR WG.42/7) y las nuevas pruebas en el Libro Blanco del Sargazo actualizado (contenido en el documento UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.35).

276. La jefa de la delegación de los EE.UU. señaló que la enfermedad de pérdida de tejido de coral pétreo (SCTLD) se encontró por primera vez en los EE.UU. y que estaban trabajando duro para entender y controlar la enfermedad, incluyendo los siguientes esfuerzos:

1. A través de MPACConnect, la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica de los Estados Unidos (NOAA) apoya talleres regionales para los administradores de arrecifes de coral y las AMP del Caribe y otros profesionales con el fin de crear capacidad para la prevención, detección y planificación de la respuesta al SCTLD.
2. Junto con Florida SeaGrant, la NOAA también está apoyando a un Coordinador Nacional de Enfermedades del Coral para coordinar los esfuerzos a nivel nacional para comprender mejor la SCTLD y trabajar con los estados y territorios de los arrecifes de coral de Estados Unidos para ayudar a frenar su propagación.

277. Además, en noviembre de 2020, la NOAA publicó una Estrategia SCTLD, cuyo objetivo era:

1. Ampliar su capacidad de respuesta al brote de la enfermedad en la región del Atlántico-Caribe.
2. Apoyar una acción oportuna, eficiente y eficaz para frenar el brote, unificando los esfuerzos regionales bajo un marco de respuesta nacional; y
3. Prevenir y preparar la posible propagación del SCTLD a la región Indo-Pacífica.

278. EE.UU. señaló que la estrategia se había compartido como INF.14 y que esperaban hacer una breve presentación cuando el STAC9 se reanudara en abril. Animaron a la Secretaría y al CAR-SPAW a apoyar las necesidades de creación de capacidades y a trabajar con los socios de la región para poner en marcha programas de formación, según proceda. Asimismo, instaron a las Partes Contratantes a seguir desarrollando sus capacidades para responder a los brotes de enfermedades, incluso mediante

la supervisión y el desarrollo de planes de respuesta. Habían tomado nota del documento INF.20, que ofrecía una breve descripción de las actividades de los EE.UU. para abordar la acidificación de los océanos en el Caribe. Agradecieron al STAC la oportunidad de compartir información sobre el trabajo de la NOAA para hacer frente a la acidificación de los océanos en la región, señalando que agradecerían una mayor colaboración en los esfuerzos y esperaban ofrecer una breve presentación cuando el STAC9 se reanude en abril.

- 279.EE.UU. también alentó al CAR-SPAW y a la Secretaría a comunicarse con la subcomisión regional de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, IOCARIBE, con respecto a cualquier potencial de trabajo futuro respecto la acidificación de los océanos para identificar sinergias y evitar cualquier duplicación de esfuerzos. Consideraron que el Libro Blanco del Sargazo también figuraba en el orden del día para su consideración en la reunión. Reconocieron los esfuerzos de la Secretaría para actualizar el Libro Blanco del Sargazo y les agradecieron su trabajo, pero señalaron que era difícil entender lo que el documento recomendaba. Los EE.UU. animaron a la Secretaría a seguir colaborando con otras organizaciones, como IOCaribe.
- 280.La delegada de Colombia agradeció a EE.UU. su intervención. Mencionó algunos esfuerzos realizados por Colombia. Es importante ratificar la cuestión de reimpulsar estas sinergias con INVEMAR. En cuanto a la restauración de ecosistemas, Colombia adoptó recientemente algunos protocolos en temas de manglares y arrecifes de coral. En cuanto a los tsunamis y el sargazo, expresaron su interés en participar de manera más activa en proyectos relacionados con estos temas.
- 281.El delegado de Aruba declaró Aruba que reconocen la importancia de la conservación y protección de los peces loro en la región por su papel en la eliminación de las macroalgas. Para los territorios específicamente de la costa noroeste, reconocieron la necesidad de conservación de las especies que eliminan las algas del césped. Aruba pidió que se prestara atención a estas especies en el futuro. En cuanto a la acidificación de los océanos, se preguntaron si las medidas regionales relacionadas con el carbono azul que los Estados miembros podrían emplear para abordar las estrategias de acidificación de los océanos para mitigar los impactos.
- 282.La Secretaría (Sra. López) acogió con satisfacción las diversas iniciativas de los diferentes países, así como a nivel regional. Respondió a la pregunta de Aruba y declaró que se comprometieron con The Ocean Foundation (TOF), INVEMAR y otras organizaciones para abordar la acidificación de los océanos desde 2019, sin embargo, debido a la pandemia de Covid-19, se suspendieron las sesiones de capacitación planificadas para seis (6) países. En cuanto a la restauración de manglares, la Secretaría estaba trabajando en la finalización de un manual de restauración de manglares en colaboración con varios socios. En cuanto a los peces herbívoros, se expresó que durante el último bienio, en colaboración con AIDA, se realizaron seminarios web en español e inglés para difundir información sobre la situación actual de las normas y reglamentos en la región para los países de habla hispana e inglesa. En cuanto al Sargazo, la Secretaría proporcionó un resumen al respecto al principio de la reunión. Una de las cuestiones era la gobernanza, para lo cual estaban preparando un informe de previsión para recomendar, tanto a nivel regional como global, cómo abordar una estrategia para el Sargazo a nivel mundial para África Occidental y el Caribe. Esto se ha terminado hoy. Actualmente hay dos libros blancos, el Libro Blanco del Sargazo fue renovado y para este bienio, con el apoyo financiero del Gobierno sueco (Ministerio de Medio Ambiente), un Libro Blanco del Tejido de Coral Pétreo estaría disponible durante el próximo mes. Subrayó que la cuestión importante a tratar era la gobernanza, la creación de sinergias, el fortalecimiento de la cooperación y la mejora de la comunicación.
- 283.El Presidente agradeció a la Secretaría sus comentarios.
- 284.El observador de la Foundation for Development Planning, Inc. (Sr. Lloyd Gardner), comentó la respuesta hasta el momento al SCTL D, señalando que el patrón de propagación mostraba más correlación con el tráfico marítimo que con las corrientes oceánicas. Preguntó si los organismos de respuesta a nivel nacional y regional podrían colaborar con los organismos internacionales pertinentes para determinar el impacto del transporte marítimo y del agua de lastre en la propagación de la enfermedad y de las especies invasoras.
- 285.La Secretaría (Christopher Corbin) agradeció al Sr. Gardner su intervención. Dijo que una de sus responsabilidades incluye el Protocolo sobre Derrames de Petróleo y las actividades que se llevan a cabo a través del Centro de Actividad Regional, CAR-REMPEITC en Curazao. El CAR-REMPEITC trabaja en el Protocolo sobre Derrames de Petróleo, así como en los Convenios Marítimos de la OMI. Gracias al apoyo del Gobierno de Suecia, el CAR-REMPEITC organizó un seminario web en 2021 en el que se examinaron los vínculos entre el agua de lastre y la SCTL D. Informó que recibió una comunicación ese mismo día de representantes de la NOAA y de la EPA, y este era un tema que ofrecía una buena oportunidad para una estrecha relación de trabajo entre los CAR de fuentes de contaminación de FTCM, los Centros de Actividad de SPAW, el CAR de Derrames de Petróleo y muchas otras organizaciones, incluido el GCFI, que a través de MPACConnect ha realizado un importante trabajo sobre este tema.
- 286.La Secretaría también facilitó, a través del contacto con el Alto Representante de la OMI, la realización de una presentación en uno de los seminarios regionales sobre SCTL D, organizado por MPACConnect. Se trataba de un punto muy importante, y era un trabajo en curso. Es necesario seguir colaborando con todas las agencias regionales que se ocupan de este tema. Destacó que la información no siempre era coherente y que la Secretaría era consciente del trabajo realizado en Estados Unidos por la

NOAA, los guardacostas estadounidenses y la EPA. Hay muchas lecciones que aprender de este trabajo y la Secretaría espera poder apoyarlo en el futuro.

PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA: PLAN DE TRABAJO Y PRESUPUESTO DEL SUBPROGRAMA SPAW PARA EL BIENIO 2021- 2022

287. El Presidente invitó a la Secretaría a presentar el "Proyecto de plan de trabajo y presupuesto del subprograma SPAW para el bienio 2021-2022" (contenido en el documento UNEP(DEPI)CAR WG.42/3), preparado por la Secretaría sobre la base de las recomendaciones de las reuniones anteriores del STAC y la COP, así como sobre el resultado de las actividades del plan de trabajo 2019-2020 para SPAW y otros asuntos regionales e internacionales emergentes pertinentes.
288. La Sra. López declaró que el Plan de Trabajo y Presupuesto para 2021-2022 cubría cinco áreas principales y proporcionó un resumen de cada una.
289. *La coordinación del programa* se centró en la promoción de la ratificación, el aumento de la colaboración, la mejora de la coordinación regional de las AMP y la coordinación. Afirmó que la necesidad de aumentar la colaboración se había manifestado en numerosas ocasiones y que su objetivo era aumentar la colaboración y la comunicación y mejorar la coordinación regional de las AMP y la coordinación en su conjunto para crear gobernanza. Teniendo en cuenta los artículos del protocolo, para 2021-2022, hay coordinación con los donantes y organizaciones de programas pertinentes para desarrollar sinergias y colaboración para la aplicación de los MdE existentes. Necesitan crear un plan detallado para este bienio así como planificar la programación conjunta con el CAR-SPAW con la orientación y el camino a seguir propuesto por las Partes Contratantes para potenciar esta colaboración y delimitar acciones, responsabilidades y objetivos. La Sra. López solicitó la orientación de las Partes Contratantes sobre el desarrollo del Plan de Trabajo y Presupuesto 2023-2024, que es uno de los resultados esperados de la COP11. Mencionó la necesidad de recaudar fondos para ello. La Sra. López ofreció una visión general del presupuesto para salarios y gastos de apoyo y reuniones para 2021-2022. Indicó que la partida de salarios y gastos de apoyo mostraba una disminución de 200.000 dólares para 2022.
290. *El Fortalecimiento de las Áreas Protegidas en la Región del Gran Caribe*, tuvo como objetivo avanzar en la efectividad de la gestión ya que era un resultado esperado del marco lógico del proyecto ACP; también, seguir trabajando en la construcción de la red ecológica de Áreas Protegidas. En la actualidad se prevé colaborar con la UICN y, potencialmente, con MPA Connect; asimismo, con respecto a la creación de capacidades, a través de CaMPAM, que debe fusionarse con las iniciativas de otras redes de la región. La Sra. López mencionó que la Secretaría estaba tratando de buscar la manera de mejorar la financiación de las AMP teniendo en cuenta los desafíos que han experimentado todos los diferentes países debido a la pandemia de COVID 19. Con respecto a CaMPAM, se pondrá en marcha un programa conjunto de pequeñas subvenciones en sinergia con otras agencias y el protocolo FTCM, para abordar la contaminación y las AMP. Se seguirá apoyando la red ecológica de Áreas Protegidas y se han asignado recursos para ello y para el establecimiento de nuevas áreas protegidas. Se refirió a un ejemplo en el que Honduras expresó que se habían inspirado en la presentación de Aruba, y que esperaban proponer nuevas Áreas Protegidas para las AMP de la lista de SPAW. Posiblemente otros países también tomen la iniciativa de proponer un Área Protegida en sus respectivos países. Confirmó que hay fondos disponibles para ese fin.
291. Uno de los principales donantes para este año, para este bienio, era la fase III de la ACP AMUMA. El resultado esperado era la red funcional de las AP incluidas en la lista SPAW que cubren los hábitats y ecosistemas marinos interconectados, considerando también la restauración y el mantenimiento de la salud de los océanos. Explicó que había varias redes de AMP activas y que en el último bienio se inició un proceso para intentar crear sinergias, ya que se descubrió que se estaba produciendo un solapamiento del trabajo con CAMPAM. Esto ocurría cuando dos donantes o dos redes o iniciativas diferentes acudían al mismo sitio para promover las mismas actividades u objetivos. La idea de tener un consorcio de este grupo de AMP pretendía acercarlas. Ya se ha redactado un documento que permitiría identificar fácilmente las funciones de cada red para potenciar el trabajo de las diferentes áreas protegidas y redes y tener un esfuerzo conjunto de desarrollo de capacidades. También, para acordar, por ejemplo, que algunos se especialicen en una actividad específica y tomen el liderazgo en ella para, por ejemplo, MPA Connect con SCTL. Mientras que otros podrían trabajar juntos para aunar esfuerzos. La Sra. López describió las redes SPAW y AMP junto con los proyectos y las RAN que trabajarían junto con los diversos socios, donantes y el CAR-SPAW. La Sra. López mencionó las colaboraciones y sinergias con organizaciones e iniciativas relevantes dentro y fuera de la región que están todas interconectadas. Les gustaría seguir potenciando estas redes. Es importante que los esfuerzos para proteger la biodiversidad se hagan de forma colectiva.
292. En colaboración con el CAR-SPAW, continuarán trabajando en la lista de AMP, los Anexos de Especies y el Informe de Exenciones Voluntarias. Proporcionó una visión general del presupuesto y destacó que la partida para el desarrollo de capacidades no era alta en 2021 en comparación con 2022 debido a las restricciones de viaje del COVID 19. También destacó que no asignaban recursos a la partida de la base de datos regional de las AMP porque Italia aportaba fondos para el desarrollo de la base de datos de las Áreas Protegidas.

293. En cuanto a las Directrices para la Gestión de las Áreas Protegidas, dio una visión general del presupuesto y destacó que había espacio para que los donantes prestaran asistencia cuando no había fondos asignados.
294. *La conservación de las especies* amenazadas se centró en los mamíferos marinos, las tortugas marinas, las especies invasoras, los tiburones y las rayas, los manglares, los corales y las praderas marinas. La diputada ha presentado el presupuesto. Para la educación de los mamíferos marinos, por ejemplo, dependían del apoyo de otros donantes y de las Partes contratantes. En cuanto a las contribuciones del Fondo Fiduciario del Caribe, muchos países están en mora. Quedan pendientes aproximadamente 3 millones de dólares. Todo lo que se pudo conseguir fue a través de otros donantes para, por ejemplo, Europa, el FMAM y Alemania.
295. *En cuanto a la Conservación y Uso Sostenible de los Ecosistemas Costeros y Marinos*, el apoyo continuaría para los arrecifes de coral, el sargazo, la Gestión Basada en Ecosistemas (EBM), los humedales y los manglares. En el caso de los corales, este bienio había colaborado con el Príncipe Alberto II de Mónaco, también la colaboración para potenciar un movimiento en el Caribe y con los líderes turísticos para elaborar directrices para restaurar los arrecifes en colaboración con el sector privado. En cuanto al proyecto del Golfo de México de los últimos 2-3 años, se va a conceder a la Secretaría el trabajo con las AMP, pero esto era específicamente con los EE.UU. y México. Van a intentar ver cómo crear sinergias con la ACP para asignar los recursos y reforzar los resultados. Explicó el presupuesto de la reunión.
296. El Presidente invitó a la Reunión a revisar el borrador del Plan de Trabajo, priorizar las actividades y hacer recomendaciones para ayudar a su finalización antes de ser adoptado por la COP11 de SPAW, la Decimonovena (19ª) Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción del Programa Ambiental del Caribe y la Decimosexta Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Caribe, tentativamente en junio de 2021, respectivamente.
297. El Presidente añadió a la presentación la importancia de las sinergias con los proyectos correspondientes que ayudarían a mejorar las fuentes de financiación.
298. El delegado de los Países Bajos agradeció a la Secretaría la claridad de su presentación. Afirmó que la priorización de las actividades era muy importante y que las peticiones y decisiones de las Partes Contratantes deberían ser de máxima prioridad en el plan de trabajo.
299. La delegada de Colombia agradeció a la Secretaría su presentación y el gran trabajo realizado. Reconoció que se había realizado una cantidad considerable de trabajo a pesar de los retos financieros y de otro tipo mencionados. Expresó su agradecimiento por el trabajo realizado con el CAR-SPAW durante la pandemia de Covid-19 que causó una gran incertidumbre a nivel mundial. Colombia insistió en que hubiera puntos focales de cada país y pidió ser parte activa de las actividades del próximo bienio. Afirmó que los puntos focales son muy importantes y deben formar parte de los grupos a nivel nacional. Se hizo hincapié en las sinergias y en la importancia de reforzar el trabajo con la comisión binaria. Una probable sinergia que se avecina es con el CLME+. Colombia tenía tres Áreas Protegidas en la lista y participaría en los próximos talleres y seminarios web que se enumeran para el bienio. Si todos los países pueden continuar, animaron a compartir experiencias de forma más activa. También sugirieron que la Secretaría podría ser más asertiva con respecto a los documentos de orientación para sus procedimientos, esto para generar los comentarios de las Partes Contratantes.
300. El delegado de Panamá (Sr. Abrego) agradeció a la Secretaría sus excelentes presentaciones y los esfuerzos realizados en temas relacionados con las especies. Expresó que Panamá está abierta a colaborar en estas iniciativas. Panamá apoyó la declaración de Colombia sobre la disponibilidad y voluntad de trabajar en los temas relevantes para sus países. Destacó que un tema que no se evidenció en el plan de trabajo fue el de las especies invasoras. Tampoco se mencionan los fondos relativos a las especies invasoras, y preguntan a la Secretaría si esto se debe a limitaciones financieras. Informaron a la Reunión de que Panamá estaba haciendo un gran seguimiento del pez loro. Preguntaron a las Partes Contratantes si alguien consideraba apoyar esto. Finalmente, destacaron, el interés de Panamá por formar parte de los Grupos de Trabajo y el gran trabajo de colaboración para reducir el impacto y contribuir a la preservación de los productos costeros y marítimos en el Caribe.
301. La Secretaría (Sra. López) respondió a la pregunta de Panamá sobre el presupuesto. Expresó que agradecen el comentario de Colombia ya que es muy importante para la Secretaría contar con la orientación y el aporte de los países.
302. La Jefa de la delegación de los Estados Unidos agradeció a la Secretaría y al CAR-SPAW por la presentación del Plan de Trabajo y el presupuesto. Señaló que se trataba de un plan muy ambicioso, y animó a todos los participantes -Partes Contratantes, observadores, la Secretaría y el CAR-SPAW- a centrarse y priorizar lo que necesitaban para aplicar eficazmente el Protocolo durante el próximo bienio y a ser realistas sobre lo que podemos conseguir. Los EE.UU. apreciaron que el proceso para desarrollar el plan de trabajo y el presupuesto para el Protocolo FTCM y el Subprograma AMEP fue muy transparente e inclusivo. Expresaron su esperanza de que en el futuro las Partes puedan avanzar hacia un proceso similar para el SPAW.

- 303.EE.UU. indicó que tenían varios comentarios y preguntas sobre el proyecto de Plan de Trabajo y Presupuesto para el próximo bienio. Con respecto a la cantidad limitada de tiempo durante el STAC, señalaron que estarían encantados de presentar sus comentarios y preguntas por escrito después de la reunión. Sugirieron que el STAC recomiende que las Partes Contratantes presenten sus comentarios dentro de un plazo específico para que el Plan de Trabajo y el Presupuesto puedan ajustarse en consecuencia antes de la COP y compartieron una serie de sugerencias para mejorar las operaciones de SPAW, entre ellas:
- i. Que la Secretaría, el CAR-SPAW, las Partes Contratantes y los Observadores trabajen juntos para implementar el Protocolo de manera más efectiva y eficiente;
 - ii. Que el Plan de Trabajo y el Presupuesto dejen muy claro qué actividades ejecutará la Secretaría y cuáles el CAR-SPAW y/o que la Secretaría y el CAR-SPAW trabajen muy estrechamente para determinar quién es responsable de cada elemento;
 - iii. Que esas líneas de comunicación permanezcan abiertas durante la ejecución del proyecto;
 - iv. Que las relaciones con proyectos externos, como el CARIMAM, se articulen claramente con las Partes Contratantes y los Observadores. Las relaciones de estos proyectos con el Protocolo pueden ser muy confusas, y no siempre es apropiado que los resultados de dichos proyectos se presenten a los Grupos de Trabajo de SPAW y pasen por el STAC y la COP para su aprobación.
- 304.EE.UU. declaró que reconocían y apreciaban los esfuerzos de la Secretaría por su funcionamiento continuado con graves limitaciones de recursos. Era importante reconocer el papel que los proyectos y donantes externos pueden desempeñar para apoyar la aplicación del Protocolo, pero es aún más importante darse cuenta de que, sin la Secretaría, no veríamos estas inversiones en la región. Señalaron que la Secretaría trabaja incansablemente para movilizar recursos, identificar donantes y alinear los objetivos de los donantes con el Convenio. Sin la Secretaría, no habría donantes, y sin el Fondo Fiduciario del Caribe, no habría Secretaría. Sugirieron que esto era algo que las Partes Contratantes podrían seguir comunicando a quienes "manejan los hilos del dinero" y alentaron a los Puntos Focales Nacionales (PFN) a seguir sirviendo como defensores del Protocolo SPAW, especialmente cuando hablen con aquellos en sus gobiernos nacionales que toman decisiones sobre las contribuciones financieras al Fondo Fiduciario del Caribe.
- 305.El jefe de delegación de Francia agradeció a la Secretaría el enorme trabajo realizado en las distintas áreas y el ambicioso plan. Dio las gracias a Colombia, Panamá, Estados Unidos y los Países Bajos por sus comentarios. Felicitó a la Secretaría por el trabajo realizado en las AMP. Recordó que EE.UU. ya había mencionado que era importante aclarar las funciones de la Secretaría y del CAR- SPAW y que esto debería redactarse en un documento y enviarse a las Partes. Pidió que el documento se aprobara después de que se proporcionara información adicional en este ámbito. Felicitó a la Secretaría y al CAR-SPAW, así como a los demás participantes.
- 306.La delegada de la RD (Sra. Lysenko) agradeció la presentación sobre el futuro del programa. Apoyó todos los puntos del programa. Su interés sigue siendo el trabajo con las especies de peces y la protección de las especies de mamíferos marinos. Afirma que están disponibles para ayudar en la restauración y el seguimiento y que también apoyan el programa que se establezca en los próximos dos años. Es importante que haya una conectividad de estos esfuerzos entre las distintas plataformas y que puedan unirse y aumentar las sinergias.
- 307.El observador de la Foundation for Development Planning, Inc (Sr. Lloyd Gardner), agradeció a la Secretaría la presentación de un plan de trabajo completo. Comentó que el nivel inadecuado de financiación declarado por la Secretaría y el CAR- SPAW es una preocupación importante, y sugirió que se consideren las siguientes posibilidades de financiación y apoyo estructural
- i. Las Partes Contratantes podrían incluir a SPAW en los proyectos de país financiados por el FMAM, en particular los proyectos que están alineados con sus obligaciones de SPAW o que permiten la movilización de redes de apoyo regional para las iniciativas nacionales.
 - ii. Provisión de apoyo multinacional para el CAR-SPAW, incluyendo la cesión de personal.
 - iii. Establecimiento de un segundo CAR- SPAW.
 - iv. Establecimiento de un fondo permanente no perteneciente a la ONU para apoyar a la Secretaría y al Programa.
- 308.El jefe de la delegación de Francia preguntó sobre el papel de los nuevos MdE que se planteaban. Felicitó el éxito de la Secretaría y del CAR-SPAW en la movilización de fondos y preguntó qué porcentaje de las sumas recaudadas se destinará al CAR-SPAW. Posiblemente sería útil un gráfico circular o una descripción precisa.
- 309.El observador, Coordinador Regional, CLME+, el Sr. Patrick Debels, declaró que estaban trabajando diligentemente para presentar una propuesta al FMAM y confirmó haber recibido la carta de aprobación del Punto Focal del FMAM. Sin embargo, expresó que creía que aún no cumplían con los requisitos del FMAM. Hizo una presentación en el STAC FTFCM y mostró cómo muchos aspectos del nuevo proyecto apoyarían los Protocolos FTFCM y SPAW y el Convenio y las nuevas estrategias

en general, con un enfoque en el desarrollo de la economía azul, una mejor protección del capital natural marino, el avance de las áreas marinas protegidas, la planificación espacial, la presentación de informes, la gestión de datos, y reforzaría la relación entre el PAC, la CARICOM, la OECS y tendrá poder en el logro de los objetivos del convenio. Los recursos de los fondos del CLME+ han sido útiles para el PAC. La fecha límite para las cartas de adhesión de los países era el martes siguiente. Alentó a los países a presentar cartas si aún no lo han hecho; se podría proporcionar apoyo desde su unidad de coordinación de proyectos si fuera necesario.

310. La Secretaría (Sra. López) agradeció a todas las intervenciones. Afirmó que había llegado el momento de revisar el Reglamento y organizar el trabajo de la Secretaría. Mencionó que para el proyecto ACP de la UE, se celebraron dos reuniones en Bruselas (Bélgica) en 2019. En cuanto al Plan de Trabajo y al presupuesto, se podría implementar un sistema de seguimiento de las acciones que corresponden a la Secretaría y al CAR-SPAW para poder trabajar de forma más transparente y participativa e incluyendo la participación de la Mesa. Mencionó que el seguimiento del Convenio debe ser activo y que hay mucho margen de mejora. La Secretaría acogió con agrado y espera recibir los comentarios de las Partes Contratantes sobre el Plan de Trabajo y el Presupuesto.
311. El presidente dio las gracias a todos por su colaboración y pidió disculpas por cualquier omisión.
312. La delegada de Colombia se refirió a la propuesta realizada por los Países Bajos para compartir los antecedentes relativos a las especies propuestas. Preguntó si la Secretaría aceptaría la recomendación sobre el envío de los documentos de antecedentes.
313. La Secretaría (Sra. López) confirmó que pediría a los países que propusieran la designación de grupos que fueran a tomar nota de las recomendaciones. En cuanto a las especies, la Secretaría seguiría el Reglamento a menos que las Partes Contratantes propusieran algo diferente.
314. El Presidente sugirió mencionar los nombres de la propuesta para el grupo de redacción para que las Partes Contratantes pudieran manifestar si querían participar o no.
315. La Secretaría (Sra. López) confirmó los nombres para el grupo de redacción, para información de las Partes Contratantes, los Países Bajos como presidente, Colombia, Estados Unidos y Francia. Teniendo en cuenta que la reunión se prolongó hasta el 14 de abril y que los Estados miembros necesitaban tiempo para revisar el borrador, la Secretaría propuso tres semanas y preguntó si era tiempo suficiente.
316. La delegada de Colombia respondió que estaban dispuestos a ajustarse a las fechas de las Partes Contratantes y que estaban dispuestos a formar parte del grupo.
317. *La delegada de la RD, la Sra. Lysenko, intervino en el chat.* Expresó su interés en formar parte del grupo de redacción como punto focal técnico marítimo.
318. El Director del CAR- SPAW expresó la misma petición, confirmada por la Secretaría en el chat.
319. La Secretaría (Sra. López) preguntó a las Partes Contratantes si el 6 de abril era una fecha adecuada para presentar un borrador de la recomendación sugerida. No hubo ninguna objeción.
320. El delegado de los Países Bajos confirmó que el 6 de abril era factible. Solicitó que la Secretaría realizara el primer intercambio de correos electrónicos para poder tener contactos. Agradeció a Colombia y a Francia su apoyo a la solicitud hecha por los Países Bajos en el chat. Hubo dos solicitudes de dos documentos. Una solicitud de un documento que contenga un resumen de la historia del procedimiento de cada propuesta de especies, y una solicitud de un documento que contenga un resumen de todos los documentos de trabajo y las fechas en que estos documentos se han puesto a disposición de las Partes Contratantes.
321. La Secretaría (Sra. López) agradeció a la Mesa por haber guiado eficazmente la reunión, así como a las Partes por el apoyo a la Secretaría.
322. La reunión se aplazó para continuar los días 14 y 15 de abril.

SESIÓN II: REUNIÓN DEL SPAW STAC9 – 14-15 DE ABRIL DE 2021

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

323. La Sra. López solicitó un minuto de silencio por la devastación en la isla de San Vicente y las Granadinas debido a las erupciones volcánicas del 9 de abril y su impacto en Barbados y otros países vecinos. Tras el minuto de silencio, cedió la palabra al presidente.

- 324.El presidente dio la bienvenida a los participantes. Solicitó el apoyo de las Partes Contratantes para aprobar el orden del día de la reunión de dos días.
- 325.La Jefa de la delegación de Estados Unidos agradeció a la Secretaría la organización de la ampliación de la reunión del STAC 9. También dio las gracias a la Secretaría, al CAR-SPAW y a las Partes Contratantes por el trabajo realizado tras la última reunión del STAC en marzo. Expresó su esperanza de que el trabajo sentara las bases para una segunda sesión exitosa del STAC9, una COP fructífera y éxito en el futuro bienio. EE.UU. no propuso cambios en el orden del día, pero expresó su preocupación por los documentos presentados como propuestas de nominación de especies. Destacó el hecho de que el orden del día establecía que el STAC revisaría, evaluaría y proporcionaría recomendaciones sobre las posibles inclusiones de propuestas de peces loro y tiburones y rayas. Dado que estos documentos no fueron presentados de acuerdo con el Protocolo SPAW o el "Procedimiento para la presentación y aprobación de nominaciones de especies para su inclusión o eliminación de los Anexos I, II y III", adoptado en la COP 8 en 2014, no pueden ser considerados como propuestas de nominación de estas especies. Hizo hincapié en que el STAC no tiene autoridad para revisar, evaluar o proporcionar recomendaciones sobre estas propuestas. Los EE.UU. no consideraron que valdría la pena sugerir ningún cambio en el orden del día con respecto a estas cuestiones, ya que prevén que formará parte del debate en el punto 6 del orden del día.
- 326.El jefe de la delegación de Francia dio las gracias a la Secretaría y a las Partes Contratantes por hacer posible la reunión. Agradeció especialmente a la Secretaría su apoyo en estos tiempos difíciles. Afirmó que Francia desearía que en el orden del día se consideraran los ODS, el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención CITES. Solicitó más apoyo para tratar de encontrar una solución para el Mar Caribe. El delegado agradeció a EE.UU. sus comentarios y expresó que no compartían el punto de vista de EE.UU. pero que lo discutirán más adelante con más detalle.
- 327.La Secretaría invitó al Director del CAR-SPAW, Srta. Sandrine Pivard, a presentar el punto 6 del orden del día: Informe del Grupo de Trabajo de Especies (Mamíferos Marinos).
- 328.La delegada de Colombia pidió la palabra antes de que la Srta. Pivard comenzara su presentación. Expresó que Colombia quería apoyar la aprobación del orden del día, pero que había una preocupación con la actualización del orden del día que se había compartido. La versión del orden del día mostraba que de las 8:10 a las 8:30 debía haber una presentación de la División Jurídica y preguntó si se mantenía esto.
- 329.La Secretaría (Sra. López) respondió que la presentación de la División de Derecho tendría lugar una vez que se decidiera si las propuestas de este punto del orden del día iban a ser discutidas. Si las Partes lo consideraban conveniente se podría discutir en este momento.
- 330.Colombia agradeció a la Secretaría la aclaración y señaló que en la reunión de coordinación del STAC, Colombia solicitó respetuosamente que la presentación de la División de Derecho se incluyera al principio del orden del día, ya que consideraban que era un comienzo adecuado para la reunión.
- 331.. La Secretaría (Sra. López) respondió que se trataba de debatir el punto 6 del orden del día, seguido de la presentación de la División Jurídica.
- 332.El jefe de la delegación de Francia dio las gracias a la Secretaría y a los asesores jurídicos del PNUMA. Sugirió que el CAR-SPAW presentara su informe y luego el Asesor Jurídico.
- 333.El Presidente preguntó a la Secretaría si la reunión debía proceder a debatir el punto 6 del orden del día o el asesoramiento jurídico.
- 334.La Secretaría (Sra. López) invitó a los Asesores Jurídicos a intervenir.
- 335.El delegado de los EE.UU. declaró que EE.UU también apoyaban contar con el asesoramiento jurídico del abogado del PNUMA de la División Jurídica antes de los debates sobre el punto 6 del orden del día.
- 336.El delegado de los Países Bajos declaró que apoyaba la intervención de EE.UU. y Francia. Comentó un documento que estaba en la página web del SPAW STAC sobre el establecimiento de una Red de Actividades para Mamíferos Marinos, pero no veía en qué lugar del orden del día encajaría. Preguntó si el documento se debatirá en los puntos actuales del orden del día o si era un punto abierto. Solicitó que no se olvidara y que se indicara más explícitamente en el orden del día.
- 337.La Secretaría se mostró de acuerdo con la intervención de los Países Bajos en que era un punto importante del orden del día en el apartado de mamíferos marinos.

338.La delegada de Colombia agradeció a la Secretaría el seguimiento del orden del día. Declaró que les gustaría escuchar al Asesor Jurídico.

Dictamen del Asesor Jurídico para las Partes Contratantes. Deliberación sobre el punto 6 del orden del día

339.La Secretaría (Sra. López) invitó al Sr. Stadler Trengove de la División Jurídica del PNUMA a hacer una presentación en la reunión.

340.El Sr. Trengove declaró que la División Jurídica estaba presente para proporcionar apoyo jurídico a la reunión, pero que no tenía ninguna opinión o declaración preparada. Si durante los procedimientos se solicitara una opinión escrita, la División Jurídica la proporcionaría más tarde.

341.El Presidente sugirió que las Partes Contratantes pudieran hacer preguntas al Asesor Jurídico.

342.El delegado de los Países Bajos declaró que el orden del día no podía aprobarse, ya que en él se indicaba que de las 8:10 a las 8:30 habría un dictamen del Asesor Jurídico, pero no era así. Sugirió que se hiciera el ajuste en el orden del día para que fuera transparente.

343.La Secretaría (Sra. López) solicitó que la reunión cerrara este punto del orden del día e incluyera la modificación correspondiente a la intervención del Asesor Jurídico. Continúa diciendo que la reunión utilizará los servicios del Asesor Jurídico cuando sea necesario, ya que no se ha preparado una declaración de antemano. En cuanto a la sección de mamíferos marinos, la Secretaría introduciría la propuesta de los Países Bajos. La Secretaría introduciría estas modificaciones en el orden del día y luego la reunión pasaría al punto 6 del orden del día.

344.El Presidente confirmó que éste será el camino a seguir. Las preguntas al Asesor Jurídico se harán cuando sea necesario.

345.Se invitó a la Reunión a adoptar el Orden del Día de la Reunión para el 14 y 15 de abril, preparado por la Secretaría, tal y como se presenta en UNEP(DEPI)/CAR WG.42/1. Esto se hizo tal y como se presentó en el UNEP(DEPI)/CAR WG.42/1.

346.La Jefa de la delegación de los EE.UU. agradeció al Grupo de Trabajo sobre Especies y al CAR-SPAW la considerable cantidad de trabajo realizado para evaluar las especies identificadas como prioritarias en el STAC8 y para preparar el análisis para la próxima presentación del CAR-SPAW. Los EE.UU. tienen serias dudas sobre los documentos presentados al STAC y la propuesta de inclusión de especies en el Anexo del Protocolo SPAW y sobre cómo se han desarrollado. Llamó la atención del STAC sobre el Artículo 11 4 (a) del Protocolo SPAW y el procedimiento para la presentación y aprobación de la nominación de especies para su inclusión y eliminación de los Anexos I, II y III que se adoptó en la COP8. Los procedimientos del Protocolo establecían que sólo las Partes estaban autorizadas a realizar tales nominaciones. La propuesta de incluir a todos los peces loro en el Anexo III y a tres grandes peces loro en el Anexo II indicaba que el Grupo de Trabajo proponía nominar a estas especies.

347.La propuesta del Grupo de Trabajo sobre Especies de añadir estas especies a los Anexos era inconsistente con el lenguaje del artículo 11 4(a) del Protocolo y el procedimiento de nominación de especies de 2014 adoptado en la COP8. Las propuestas del Grupo de Trabajo de Especies para incluir el tiburón punta blanca oceánico, el tiburón ballena, la manta raya gigante, el tiburón martillo liso y el gran tiburón martillo en el Anexo II no indicaban que ninguna parte nominara las especies para su inclusión en el Anexo II. Aparte de los documentos elaborados por el Grupo de Trabajo de Especies que proponían la inclusión de estas especies, ninguna Parte había presentado propuestas de nominación de especies para su consideración en el STAC9, tal y como se desprende del sitio web del STAC9 del PAC. Estas propuestas del Grupo de Trabajo de Especies no se presentaron de acuerdo con el Protocolo o el procedimiento de nominación de especies adoptado en la COP8 y, por lo tanto, el STAC no está autorizado a revisarlas como propuestas de nominación de especies. Además, los documentos sólo se pusieron a disposición de las Partes 12 días antes del STAC y no se cumplió el plazo establecido en el procedimiento adoptado en la COP8, que exige que las propuestas se presenten en un plazo de cuatro meses y se distribuyan a las Partes y a los observadores 90 días antes del STAC. Por estas razones, el STAC no tenía autoridad para considerar los documentos del Grupo de Trabajo presentados como propuestas para designar especies.

348.EE.UU. reconoció que el proceso era muy confuso y frustrante para algunas Partes interesadas en nominar las especies en cuestión, ya que tendrían que presentar propuestas en el transcurso del próximo bienio para su consideración por el STAC10 y la COP12 para evitar la confusión en el futuro. Los EE.UU. pidieron a la Secretaría que informara activamente a las Partes de los plazos para presentar propuestas de inclusión de especies en el Protocolo SPAW y que pusiera a disposición recursos como el procedimiento de 2014 antes de los plazos para las propuestas de especies. Se toman este proceso muy en serio, y son conscientes de que todas las Partes Contratantes también lo hacen. Dadas las serias implicaciones de la inclusión de especies en el Protocolo SPAW, incluyendo una moratoria de todas las capturas de las especies incluidas en el Anexo II. Es fundamental, como cuestión de práctica de la convención, que se sigan los procedimientos acordados por todas las Partes para

proponer y aprobar especies para su inclusión en la lista.

349. Los Estados asumen obligaciones legales internacionales sustantivas cuando las especies son incluidas en los Anexos del Protocolo, y necesitan ser capaces de aplicar estas obligaciones a nivel nacional. Para ello, los Estados necesitan claridad, coherencia y previsibilidad, de modo que puedan trasladar eficazmente las regulaciones o acciones legislativas a través de sus sistemas nacionales. Los procedimientos y plazos para proponer especies para su inclusión en los Anexos se desarrollaron para que todas las Partes puedan participar de forma efectiva para hacer recomendaciones consensuadas sobre propuestas complejas que contienen grandes cantidades de datos e información de apoyo. Para que el Protocolo SPAW funcione como un órgano de tratado efectivo y funcional, debemos operar de manera consistente de acuerdo con los procedimientos acordados.
350. Los EE.UU. instaron a todas las Partes a considerar las implicaciones de establecer un precedente para aceptar nominaciones que no fueron presentadas por una Parte. Las Partes son las únicas entidades que tienen obligaciones en materia de derechos en virtud del Protocolo y, por tanto, la capacidad de incluir especies en los anexos está reservada a las Partes. Aceptar una nominación del Grupo de Trabajo ampliaría los poderes del Grupo de Trabajo de una manera que no estaba prevista por las Partes y podría ser utilizada en el futuro para permitir que otras entidades sin derechos u obligaciones bajo el tratado nominen especies para su inclusión, reclasificación o eliminación de la lista.
351. La delegada de Colombia declaró que creía que había dos aspectos en el asunto, la forma y el contenido de las propuestas. Colombia apoyó la propuesta de los Países Bajos y Francia. Pidió que se aclarara la decisión relativa al punto 6 del orden del día. Si no les quedaba claro, sería difícil seguir con el debate del día. Para Colombia era de suma importancia centrarse en las propuestas técnicas que han estado en discusión durante tantos años. También tenían una propuesta para la inclusión de nuevas especies, sin embargo, es necesario aclarar el procedimiento.
352. El vicepresidente solicitó a la Secretaría una aclaración sobre el asunto presentado. Sin embargo, la delegado de Francia y de los Países Bajos pidió la palabra ante la Secretaría.
353. El jefe de la delegación de Francia dio las gracias a EE.UU. y a Colombia, así como a los Países Bajos. Pidieron que se revisaran las propuestas anteriores presentadas en 2016. En 2018, Francia presentó una propuesta para las cinco especies de tiburones y rayas que estaban en la agenda del STAC. Aplaudió la alta calidad del trabajo realizado durante varios meses con participantes de varios países dentro del grupo de trabajo de especies que dio lugar a las excelentes propuestas sobre el pez loro y sobre los 5 elasmobranchios.
354. El delegado de los Países Bajos agradeció a Estados Unidos, Colombia y Francia sus intervenciones. Los debates sobre el procedimiento para la propuesta de especies tuvieron dos vertientes. Por un lado, se debatió sobre el plazo para compartir los documentos con las Partes Contratantes por parte de la Secretaría y, por otro lado, se debatió sobre el Reglamento relativo al proceso de nominación. En cuanto a la fecha de presentación, los Países Bajos instaron al comité a ser muy transparente en la información de cuándo aplican estas partes de los procedimientos en cuanto a los plazos y cuándo no. El objetivo de la intervención fue compartir con las demás Partes Contratantes que los malentendidos se deben al Reglamento.
355. A los Países Bajos les resultaba un poco difícil entender cómo esta comisión podía llegar a la conclusión de no debatir determinadas propuestas, a pesar de que la propia comisión había establecido en el pasado este Reglamento con esta forma de flexibilidad. Los Países Bajos compartieron la intervención de Francia en el sentido de que entendían que las propuestas habían seguido estas recomendaciones, es decir, que el comité en reuniones anteriores había recomendado seguir estudiando las propuestas... Las propuestas que se habían presentado existían en este foro basadas en esas recomendaciones. Si las Partes Contratantes no están de acuerdo con el Reglamento, entonces las Partes, como comité, deberían recomendar a la COP que se revise dicho Reglamento para garantizar que las reuniones del STAC no carezcan de claridad. Sin embargo, no le quitó la responsabilidad a este Comité, el Comité Asesor Científico y Técnico para el Protocolo SPAW, de recomendar a la COP sobre las nominaciones de especies. Los Países Bajos también recomendaron que la COP considere estas propuestas por sí misma, si este Comité decide no proporcionar a la COP recomendaciones sobre las propuestas
356. La Secretaría (Sra. López) invitó al Asesor Jurídico del PNUMA a proporcionar su interpretación de los diferentes reglamentos y el procedimiento, así como la directriz establecida para la nominación de especies.
357. El Asesor Jurídico, Sr. Trengove declaró que las Partes se refirieron al Protocolo SPAW para la protección del medio ambiente marino y del Gran Caribe, específicamente, al Artículo 11(4) del Protocolo. El Sr. Trengove leyó el artículo a la reunión. Señaló que el procedimiento para la aprobación de la nominación de especies para su inclusión o eliminación del Anexo I, II o III, en el párrafo (a) para el procedimiento de presentación y aprobación de nominaciones, reitera el Artículo 11(4). El Sr. Trengove también se refirió a los Términos de Referencia para los Grupos de Trabajo Ad Hoc del STAC, la sección 2.1 (las tareas obligatorias de los grupos de trabajo) indica que las tareas obligatorias son revisar y evaluar las recomendaciones (incluyendo cualquier base para las recomendaciones) sobre las propuestas de las Partes Contratantes para añadir nuevas

especies a los Anexos del Protocolo SPAW o cambiar el estado de las especies. En conclusión, declaró que la presentación de propuestas de especies o la nominación de propuestas de especies, para su inclusión o eliminación de los Anexos, son competencia de las Partes.

358.El Presidente agradeció los comentarios de las Partes Contratantes.

359.La jefa de la delegación de los EE.UU., agradeció a Colombia, Francia y los Países Bajos por sus intervenciones y a la División de Derecho del PNUMA por ilustrar a la reunión sobre el texto del Protocolo, las Reglas de Procedimiento y los Términos de Referencia. Afirmó que el texto del Protocolo, las Reglas de Procedimiento y los Términos de Referencia apoyaban sus comentarios anteriores sobre la autoridad del STAC para revisar los documentos presentados y considerarlos como propuestas de nominación de especies. En cuanto a la historia de estos documentos, en respuesta a las intervenciones de los Países Bajos y Francia, a la discusión emanada del STAC8 y a la COP10, el Grupo de Trabajo sobre Especies tenía tanto tareas obligatorias como adicionales autorizadas específicamente por el STAC8. En el marco de estas tareas, el Grupo de Trabajo sobre Especies debía examinar, evaluar y valorar especies específicas y una tarea obligatoria era proporcionar recomendaciones al STAC sobre las propuestas presentadas por las Partes Contratantes. Sus tareas no incluían la autoridad para presentar propuestas de nominación de especies. El STAC8 solicitó al Grupo de Trabajo de Especies que se ocupara de forma prioritaria de los peces loro y otros herbívoros, los tiburones ballena y las mantas gigantes.

360.Los EE.UU. declaró que a su entender, los Términos de Referencia de los Grupos de Trabajo Ad Hoc del SPAW STAC también ordenaron al Grupo de Trabajo de Especies que evaluara el estado del pez loro y otros herbívoros y que abordara como prioridad, el tiburón ballena y la manta raya gigante, sabiendo que la evaluación actual podría resultar en la evaluación de la lista actual. Ni las recomendaciones ni los Términos de Referencia del Grupo de Trabajo, dirigen específicamente al Grupo de Trabajo de Especies a nominar especies para su inclusión en los Anexos de SPAW. Hacerlo contravendría el Protocolo.

361.EE.UU. entendió que el Grupo de Trabajo de Especies prepararía evaluaciones y recomendaciones sobre las especies en cuestión, que las Partes podrían utilizar como base para construir propuestas de nominación de especies para presentar al STAC9. EE.UU. apreciaba la labor del Grupo de Trabajo sobre Especies y no deseaba impedir que el STAC examinara los informes del Grupo de Trabajo. El STAC podría seguir considerando estos documentos como la evaluación de los Grupos de Trabajo sobre estas especies, pero no tiene autoridad para considerarlos como nominaciones para incluir especies en los Anexos del Protocolo SPAW.

362.Los EE.UU. declaró que con referencia a las intervenciones de Francia y los Países Bajos, algunas de esas especies fueron nominadas por una Parte para su consideración en el STAC8, específicamente por Francia. Sin embargo, ninguna de las propuestas presentadas por Francia se volvió a presentar para su consideración en el STAC9 y las propuestas del Grupo de Trabajo presentadas al STAC9 no son las mismas propuestas que fueron presentadas por Francia al STAC8. Son propuestas totalmente nuevas y no fueron presentadas por una Parte. Estas nuevas propuestas deben seguir todos los requisitos aplicables para las nominaciones de especies, incluyendo los plazos de los procedimientos establecidos en el Protocolo y el procedimiento de nominación de especies.

363.Reiteró los comentarios de los Países Bajos respecto a ser coherentes con las aplicaciones de todos los documentos, incluyendo el Protocolo, el Reglamento y el procedimiento de nominación de especies, para ser un organismo que funcione bien. Los EE.UU. reconocieron las circunstancias atenuantes debidas a Covid y otras cuestiones y se mostraron dispuestos a ser flexibles para considerar algunos documentos que se presentaron muy tarde y no se ajustaron a los procedimientos. Debido a las serias implicaciones legales internacionales de la inclusión de especies en los Anexos del Protocolo SPAW, los EE.UU. enfatizaron que el tema requiere una seria atención. Cuando las Partes consideran la inclusión de especies en los Anexos, es importante ser cuidadoso y cumplir con los plazos y procedimientos acordados.

364.El jefe de la delegación de Francia agradeció a Estados Unidos su intervención. En lo que respecta al tiempo y a los retrasos, hay que tener en cuenta muchas cosas. El CAR- SPAW realizó una revisión de todas las nominaciones de las especies durante todos los STAC y COP pasados y la envió a todas las partes. Esa revisión mostró claramente que las nominaciones realizadas por las diferentes partes no respetaban el plazo de 90 días requerido al que se había hecho referencia anteriormente. Este fue también el caso en la anterior COP. Es importante que el STAC garantice que las nominaciones se agilicen y se hagan de acuerdo con el Protocolo. El delegado agradeció a Estados Unidos su aportación. En el pasado, diferentes partes habían hecho diferentes nominaciones de especies, pero no se respetó el plazo. A pesar de que no se había seguido el procedimiento, el STAC y la COP seguían respondiendo.

365.Francia expresó la necesidad de trabajar en el procedimiento para que en el futuro pueda ser más estricto y claro y apoyó la declaración anterior de los Países Bajos y alentó un enfoque más pragmático para este STAC y la próxima COP. Hay una nominación de Francia sobre las especies. La parte técnica ha cambiado, pero la nominación sigue en pie en lo que respecta a la inclusión en el Anexo II de los 5 elasmobranchios (manta raya gigante, tiburón punta blanca, tiburón ballena, tiburón

martillo liso, tiburón martillo grande).

366. El delegado de los Países Bajos agradeció a EE.UU. y a Francia sus intervenciones. En concreto, agradeció a EE.UU. su aclaración sobre la importancia de seguir el Reglamento para determinados puntos del orden del día. Asimismo, a Francia por proporcionar el contexto, ya que esta sería una nueva línea de la comisión en comparación con los precedentes establecidos en reuniones anteriores. Se agradeció la intervención del Asesor Jurídico, pero no tenía claro si la intervención había concluido o si sólo pretendía aportar contexto al debate. Planteó una pregunta al Asesor Jurídico en relación con el proceso de nombramiento que no encontró en el Reglamento, a saber, que los nombramientos sólo se aplicaban a una reunión de la comisión, y que después de la reunión de la comisión concluyen y para la siguiente reunión de la comisión deben volver a ser nombrados.
367. Con referencia a los criterios revisados, tal como se mencionó en la intervención anterior, párrafo 4, subpárrafo b, y a los que hizo referencia el Asesor Jurídico, el lenguaje implicaba que el comité podía recomendar de otra manera que no concluyera la nominación, sino que recomendará seguir trabajando en ella, haciendo referencia al informe de la COP10, que establece que, con respecto a la propuesta de especies en ese momento, las actividades para el seguimiento posterior incluían la evaluación y la finalización de las listas "existentes". Pidió que el Asesor Jurídico aclarara la palabra "existente". El delegado también pidió que se aclarara el criterio revisado, párrafo 4 subpárrafo b, si una nominación siempre se concluye después de un comité, o si el lenguaje existente significaba que una nominación puede no estar concluida, y se estaba discutiendo una nueva nominación, o debía ser renombrada, o se estaba discutiendo la nominación anterior.
368. El Asesor Jurídico, Sr. Trengove, respondió a la pregunta formulada por los Países Bajos. Se refirió a los criterios revisados para la inclusión de especies en los Anexos del Protocolo SPAW y al subpárrafo b sobre la presentación y aprobación de nominaciones de especies para su inclusión y eliminación de los Anexos I, II y III. Procedió a leer el subpárrafo b. También se refirió al subpárrafo f del Artículo 11 párrafo b del Protocolo SPAW. Una vez que se ha hecho una nominación de acuerdo con los procedimientos para la presentación y aprobación de nominaciones, esa nominación permanece ante el STAC hasta que éste haya tenido la oportunidad de considerar esa nominación y decidir que la nominación pase a la COP. Sin embargo, no se deduce que cada vez que se celebre una nueva reunión haya que volver a presentar la candidatura. Se refirió a los ejemplos de las Naciones Unidas, en los que los comités no pueden examinar una propuesta dentro del plazo previsto, por lo que el comité aplaza el examen de la propuesta hasta la siguiente reunión.
369. El Presidente agradeció al Asesor Jurídico su opinión sobre el asunto. Afirmó que estaba claro que no se habían seguido las normas para todos los procedimientos. Pide a la Secretaría que dé una solución al asunto presentado.
370. La delegada de Colombia, solicitó intervenir ante la Secretaría. Solicitó que la Secretaría intervenga en caso de que haya alguna duda que pueda surgir de su propuesta.
371. La Secretaría (Sra. López) manifestó que habían discutido y evaluado el Reglamento, el texto de las propuestas y los Términos de Referencia. La Secretaría tenía claro que no se había seguido el procedimiento de acuerdo con el texto del protocolo, los diferentes instrumentos legales y la normativa. El STAC9 tampoco estaba preparado para tomar una decisión al respecto. La Secretaría no pudo respaldar las propuestas presentadas, ya que no fueron presentadas por una Parte Contratante, tal y como se indica en el Reglamento de Procedimientos en lo que respecta a los 90 días. Reconoció la ardua labor del grupo de trabajo, pero no estaba dispuesta a aceptar o rechazar. Esta nominación no debería quedarse así y debería someterse a la consideración de las Partes Contratantes para que la aprueben o rechacen en la próxima reunión del STAC10, basándose en las decisiones de la COP12. Era importante que las Partes llegaran a un consenso ya que es el núcleo del Protocolo.
372. El Presidente estuvo de acuerdo con la intervención de la Secretaría, ya que era la mejor manera de avanzar en relación con las propuestas de especies y de respetar los procedimientos del protocolo.
373. El delegado de los Países Bajos se mostró de acuerdo con la Secretaría en que el consenso es la base del Protocolo. Tal vez las propuestas no puedan adoptarse durante el STAC, ya que se trata de una decisión para la COP. Añadió que este comité recomienda y no decide aprobar o adoptar propuestas. La COP debería recibir toda la información para que las Partes Contratantes puedan decidir, si como comité, no recomiendan las propuestas en este momento, por lo tanto, la COP no puede tomar una decisión informada sobre qué hacer con las propuestas. Expresó su preocupación por el debate y afirmó que la interpretación de los Países Bajos, con respecto a la intervención de la División Jurídica del PNUMA, era diferente. Los Países Bajos entendían que parecía que las candidaturas seguían abiertas, por lo que se había respetado parte del Reglamento. También dejó abierta la parte del Reglamento relativa al plazo. Terminó diciendo que la discusión no era sobre la adopción o aprobación de las propuestas, sino sobre si el comité recomendará las propuestas a la COP.
374. La delegada de Colombia agradeció a los Países Bajos su intervención. Los debates fueron muy fructíferos ya que esta sería la columna vertebral del trabajo que se iba a cubrir durante los dos días de la reunión y expresó que se estaba invirtiendo bien el tiempo. Colombia había recibido diferentes correos electrónicos de la Secretaría que incluían la lista de artículos. Habían

planteado preguntas sobre el artículo 36 del Convenio de Cartagena. Incluía una parte complementaria en la que se indicaba que el Presidente presentaría propuestas sobre las especies. Esta pregunta ya se había planteado a la Secretaría y aprovechaban el foro de la reunión para volver a formularla. Pidió que la Secretaría aclarara el artículo 36. Colombia deseaba explorar diferentes vías para centrarse en el aspecto técnico y así poder centrarse mejor en los debates sobre las especies. Durante muchos años, las especies se han debatido en el STAC. Se volvió a hacer referencia al Artículo 36 y a la sección sobre el poder que tiene el Presidente respecto a las propuestas.

375. La delegada de los Países Bajos apoyó la intervención de Colombia y esperó que la Secretaría aclarara el artículo 36.
376. El Jefe de la delegación de Francia agradeció a Colombia y a los Países Bajos sus aclaraciones. Manifestó que tenía dificultades técnicas relacionadas con el sonido y que no escuchó la declaración de la Secretaría.
377. La Secretaría (Sra. López) hizo un resumen de su declaración. La Secretaría opinó que el STAC, tras los debates, no estaba preparado para recomendar a la COP el rechazo o la aprobación de las propuestas. Una posible solución sería tener en cuenta la gran labor de los grupos de trabajo a nivel técnico y científico. La próxima reunión del STAC10 permitiría disponer de más tiempo para seguir reflexionando. La Secretaría añadió a su intervención anterior que el Presidente debería decidir la vía a seguir por el STAC para cerrar este punto del orden del día.
378. La Jefa de la delegación de EE.UU. agradeció a todas las intervenciones y a la Secretaría su propuesta. Los EE.UU. apoyaron firmemente la propuesta de la Secretaría de recomendar que el STAC no estuviera preparado para emitir una recomendación a la COP sobre estas propuestas en este momento. Como señalaron los Países Bajos, el STAC está autorizado a hacer una recomendación a la COP para que ésta tome la decisión final. Los Estados Unidos no estaba sugiriendo previamente que el STAC no cumpliera con esta obligación. Lo que sugerían era que el STAC pronunciara que no podía hacer una recomendación en ese momento o que las propuestas presentadas al STAC no cumplieran los criterios acordados por todas las Partes y, por lo tanto, el STAC no podía recomendar que la COP las aprobara. Los EE.UU. se mostraron abiertos a seguir discutiendo esta cuestión. Además, Francia reconoció anteriormente la importancia de conservar las especies y de trabajar juntos para gestionarlas eficazmente. Los EE.UU. reconocieron y apoyaron la necesidad de gestionar y conservar estas especies de forma sostenible. También reconocieron que la cooperación regional era fundamental para la conservación, específicamente, de las especies altamente migratorias.
379. EE.UU. enfatizó que su objetivo era asegurar que el Protocolo operara como un órgano de tratado funcional y respetado que avanzara efectivamente en los objetivos de conservación en de las regiones basadas en estándares consistentes. En cuanto a la pregunta planteada por Colombia sobre el Artículo 36, EE.UU. tomaba estos asuntos muy en serio y eran conscientes de que todas las Partes Contratantes también lo hacían. Hicieron referencia a las numerosas veces que los Estados han asumido obligaciones legales internacionales muy serias y sustantivas cuando las especies se incluyen en el Anexo del Protocolo. Para que esas obligaciones se cumplan a nivel nacional, se necesita claridad, coherencia y previsibilidad. Los procedimientos y plazos para la nominación de especies en los Anexos se desarrollaron específicamente para proporcionar esta claridad, coherencia y previsibilidad con respecto a la nominación de especies.
380. EE. UU. declaró que para que el SPAW funcione como un órgano eficaz del tratado y sea bien respetado, necesitaba operar dentro de todas las Reglas de Procedimiento aplicables, específicamente con respecto a los procedimientos de nominación de especies. No había necesidad de aplicar una norma general como el Artículo 36 cuando había una norma aplicable y específica, por lo tanto, miran al procedimiento específico de nominación de especies de 2014 que se aplicaría en este caso. Les preocupa que invocar el artículo 36 para revisar las propuestas de especies pueda sentar un precedente peligroso, ya que se trata de informes muy largos y exhaustivos. Estos informes eran necesarios cuando se consideraban implicaciones legales internacionales muy serias. No era razonable esperar que los países pudieran hacer propuestas que requirieran revisiones técnicas y que tuvieran estas graves implicaciones legales internacionales y el tipo de plazo sugerido por el Artículo 36. Como foro, existe un conjunto específico de procedimientos para el proceso de nominación de especies que se adoptó en la COP8 en 2014. Los EE.UU. esperan que la intervención haya aportado algo de claridad con respecto al artículo 36.
381. El Presidente agradeció a EE.UU. su intervención e invitó formalmente a las Partes Contratantes a considerar la propuesta de retrasar el punto 6 del orden del día al STAC10 debido a las lagunas del Reglamento.
382. El jefe de la delegación de Francia preguntó si el STAC iba a esperar dos años para tratar las propuestas de especies. Aludió a que, de hecho, las Partes habrían esperado cuatro años debido a malentendidos en los grupos de trabajo y en la Secretaría. Expresó que no sería bueno para la protección de la biodiversidad dejar pasar dos años antes de simplemente analizarla. A pesar de las cuestiones planteadas por algunas partes, el STAC debería avanzar y seguir adelante. Si las Partes no están de acuerdo en tomar una decisión en el STAC, deben acordar en un plazo de quince días, por ejemplo, si Francia puede enviar una propuesta para su revisión en la COP. El asunto no debe quedar sin resolver.
383. El Presidente agradeció a Francia su intervención.

384. La Jefa de la delegación de EE.UU. expresó que reconocían que el proceso había sido frustrante y confuso. EE.UU. Animó a todos a trabajar en recomendaciones muy claras para el STAC en el futuro y a evitar que se repitiera esta situación de falta de claridad en el futuro. Es importante que las Partes Contratantes tengan unas expectativas muy claras que se ajusten a todos los procedimientos existentes. Se ha realizado un gran trabajo durante el último bienio y es importante que, como organismo, no se pase por alto. El Grupo de Trabajo de Especies proporcionó un informe sobre estas especies; aunque puede que no hayan sido válidas en términos de propuestas de nominación de especies, había mucha información buena incluida en los informes. Las Partes Contratantes que desearan nominar a estas especies podrían tomar la información presentada en los informes y utilizarla como documentación de apoyo para reforzar sus propuestas que presentarían para el próximo STAC. Muchas de estas especies están incluidas en el Anexo III, es mucho lo que se puede hacer a través del Anexo III, y las Partes no deberían pasar por alto esto como una oportunidad para mejorar la gestión de las especies y las medidas de conservación. Además, los EE.UU. han tomado medidas para conservar estas especies a nivel nacional y animan a otros a hacer lo mismo.
385. La Secretaría (Sra. Inniss) agradeció al Presidente haberla permitido intervenir. Explicó que el motivo de su intervención era responder a los comentarios de la delegada de Francia y hacer una recomendación a la reunión. La Sra. López había hecho observaciones que durante su recapitulación a la delegada de Francia no se repitieron. Para información de la reunión, la Secretaría se ha retrasado mucho en la convocatoria de sus reuniones intergubernamentales en los últimos años y este año la reunión intergubernamental se retrasa aún más debido a la situación actual. Estas IGM, incluidas las reuniones del STAC, deberían haberse celebrado en 2020. La próxima reunión del STAC tendrá lugar el año que viene (2022), y no dentro de dos o cuatro años, para abordar algunas de estas importantísimas cuestiones específicas de la biodiversidad. La Secretaría hará todo lo posible para que su calendario de reuniones se ajuste a lo requerido. Si no pueden llegar a la COP de la IGM de nuevo en 2022, esperan que lo antes posible, después de que termine el año, tengan otra reunión. Por lo tanto, la reunión del STAC al Protocolo tendría que ser convocada en 2022.
386. La Sra. Inniss alentó a las Partes Contratantes a proporcionar recomendaciones y orientaciones muy claras a la Secretaría, y al CAR- SPAW, sobre lo que desearían que la Secretaría pusiera en marcha en términos de mejorar las operaciones y los procesos de gestión de los Grupos de Trabajo para SPAW. Reconoció la excelente labor de los grupos de trabajo, pero fue consciente de las preocupaciones planteadas a la Secretaría en relación con el funcionamiento de los grupos de trabajo. La Secretaría estaba dispuesta a responder a las inquietudes de las Partes Contratantes y a que éstas siguieran el Reglamento y las decisiones de las COP con respecto al funcionamiento de la Secretaría. Animó a las Partes Contratantes a mantener el debate y a tener claros los procesos necesarios.
387. La Secretaría (Sra. López) respaldó la intervención de la Sra. Inniss. Afirmó que la norma antes de convocar la pausa era que el Presidente invitara a las Partes Contratantes a tomar una decisión para permitir que el siguiente punto del orden del día se reanudara tras la pausa.
388. *El jefe de la delegación de Francia intervino en el chat.* Dio las gracias a la Secretaría. Recordó que las fechas de los STAC y de las COP se han desviado, en el pasado, de las fechas inicialmente previstas. Por lo tanto, no hay garantía de tiempo.
389. El Presidente solicitó recomendaciones específicas sobre la cuestión de las especies para que la Secretaría pudiera hacerla operativa para evitar errores sobre el tema en el futuro. Pidió que las Partes Contratantes hicieran recomendaciones específicas para que la COP las enviara a la Secretaría.
390. El delegado de los Países Bajos agradeció a la Secretaría sus claras observaciones sobre las intervenciones. Los Países Bajos apoyaron firmemente la posición de Francia. Afirmó que se había respetado el procedimiento de nominación para determinadas especies. En cuanto al debate sobre el Reglamento relativo a los plazos, los Países Bajos consideraban importante que este comité fuera coherente. Entendían que las Partes Contratantes tenían posiciones diversas y que las recomendaciones del STAC9 y las decisiones de la COP podían tener implicaciones si se decidía que el Reglamento no se aplicaba, entonces implicaba que el Reglamento ya no era la base de este comité. La COP decidiría si adoptar las propuestas y los Países Bajos consideraban que el actual desacuerdo y la falta de claridad sobre el procedimiento de nombramiento tendrían dos resultados: o bien posponer los debates hasta el próximo STAC, o bien que los debates se celebraran en esta reunión. Invitó a las demás Partes contratantes a decidir cómo puede concluirse el debate y cómo se interpreta el Reglamento.
391. *El delegado de los Países Bajos hizo una intervención en el chat.* Para información de las Partes Contratantes durante la pausa. El informe de la COP10 relativo a las propuestas de especies indica: "El seguimiento posterior incluye [...] la finalización de las listas existentes".
392. La Directora del SPAW-RAC (Sra. Pivard), invitó a la Reunión a revisar el informe de la reunión de hace dos años para ayudar a decidir cómo deseaban concluir la discusión actual. El informe incluye un largo debate sobre las normas proporcionadas por la Secretaría que se siguieron según su comprensión de entonces.

393. El Presidente agradeció al CAR-SPAW su intervención y reconoció la gran labor del grupo de trabajo y afirmó que todos coincidían en que era muy importante proteger estas especies. Destacó que era importante seguir trabajando en los Anexos. Invitó a las Partes contratantes a aprobar la moción para cerrar el debate. Para el STAC9 se propuso continuar el debate sobre las especies.
394. La Jefa de la delegación de Estados Unidos agradeció a los Países Bajos su intervención. Afirmó que la interpretación de EE.UU. no era que se siguiera el procedimiento, sino que su interpretación de la revisión de los procedimientos aplicables por parte de los asesores jurídicos sugería lo contrario. Afirmó que no había consenso en cuanto a si se habían seguido los procedimientos adecuados y aplicables para el proceso. Las recomendaciones del STAC8 y las decisiones de la COP10 no sugieren que se haya aplazado el trabajo sobre las decisiones de las propuestas presentadas al STAC8, sino que señalan que se creará un grupo de trabajo para evaluar las especies y no sugieren que las propuestas al STAC8 queden abiertas para su consideración por el STAC9. Además, los documentos presentados al STAC9 eran documentos completamente nuevos y no se basaban en las propuestas anteriores ni las añadían. La tarea del Grupo de Trabajo era evaluar esas especies, por lo que una forma de utilizar potencialmente la información del Grupo de Trabajo para apoyar la propuesta sería que una Parte Contratante tomara algunos de los elementos del informe del Grupo de Trabajo, por ejemplo, el análisis, y lo utilizara para construir una propuesta para nominar una especie. Sería obligación de las Partes Contratantes presentar una propuesta con información de apoyo y no sería autoridad de los Grupos de Trabajo proporcionar documentación de apoyo sobre las propuestas.
395. El Presidente agradeció a Estados Unidos su intervención. Solicitó nuevamente que las Partes Contratantes enviaran comentarios y referencias específicas, como la intervención de EE.UU., a la Secretaría por escrito para permitir un seguimiento riguroso.
396. El Presidente volvió a convocar la reunión tras la pausa y solicitó que las Partes Contratantes secundaran la moción para cerrar el debate y pasar al siguiente punto del orden del día. Reiteró que se haría un esfuerzo por respetar el calendario del orden del día.
397. La delegada de Colombia agradeció al Presidente la oportunidad de intervenir. Expresó que sabía que la reunión se iba a desarrollar de la forma en que lo estaba haciendo. Se recordó que Colombia había solicitado por escrito a la Secretaría claridad sobre el artículo 36 y no había recibido respuesta. Sin embargo, están colaborando con el grupo de trabajo y seguirán haciéndolo hasta las próximas reuniones del STAC.
398. El Presidente agradeció a Colombia su intervención y sus amables palabras. El Presidente solicitó de nuevo a la reunión que secundara la moción de aprobación. Al no haber más peticiones por parte de los asistentes, el Presidente aprobó la moción para concluir los debates. Abrió el turno de palabra para iniciar los debates sobre los puntos del orden del día y para simplificar el procedimiento para incluir las especies críticas en la lista.
399. La Secretaría (Sra. López) solicitó que se abriera la palabra a las Partes Contratantes para discutir el punto 6 parte II del orden del día, desarrollar prioridades y estrategias, gestión regional de las especies mero de Nassau, pez sierra, tortugas marinas, tiburones y rayas. También, para discutir un procedimiento simplificado para la inclusión de especies en peligro crítico.
400. El Presidente reiteró la intervención de la Secretaría.
401. La delegada de EE.UU. (Sra. Koyama) agradeció al CAR-SPAW y al Grupo de Trabajo de Especies el considerable trabajo realizado durante el bienio. Dio las gracias al CAR-SPAW por haber elaborado un informe exhaustivo de las actividades y debates del Grupo de Trabajo. Se elogió al Grupo de Trabajo de Especies por su labor en la Tarea 4, de los Términos de Referencia del Grupo de Trabajo de Especies. Procedió a leer los Términos de Referencia a la Reunión. Los EE.UU. creían que la colaboración regional para la conservación y gestión de la vida silvestre era la piedra angular del Protocolo SPAW y, en su opinión, el desarrollo de recomendaciones específicas para mejorar la aplicación del Protocolo SPAW para las especies prioritarias en los grupos de especies es un uso productivo y valioso del tiempo y los recursos de este órgano.
402. EE.UU. participó en el Grupo de Trabajo de Especies y participó activamente en el desarrollo de las recomendaciones de gestión sobre el pez sierra, el mero de Nassau, las tortugas marinas y los tiburones y rayas. Apoyaron la intención general de las recomendaciones presentadas en los INF.24, 35, 38 y 39. Señalaron que las recomendaciones en los documentos de gestión cubrían una amplia gama de acciones potenciales, algunas de las cuales estaban dirigidas a las Partes de SPAW, otras a la Secretaría de SPAW y/o al CAR-SPAW y algunas de las acciones tienen implicaciones presupuestarias potenciales y a veces no está claro quién emprendería esas tareas. a mejor manera de avanzar en el buen trabajo ya realizado bajo la Tarea 4 y llevar el impulso hacia adelante para mejorar la implementación del Protocolo SPAW.
403. Para estas especies, Estados Unidos presentó su propuesta de que el STAC estableciera subgrupos del Grupo de Trabajo sobre especies o grupos de trabajo específicos para facilitar el progreso en la implementación de las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre especies en el marco de la tarea 4 para el pez sierra, el mero de Nassau y las tortugas marinas. Su visión era que

estos Grupos de Trabajo sobre especies o subgrupos podrían revisar las recomendaciones de los INF.35,38 y 39 y desarrollar un plan de trabajo y una sugerencia de medios para implementar las recomendaciones, incluyendo la definición de cualquier posible implicación financiera, y presentar el plan de trabajo al STAC 10 para su consideración.

404. También sugirieron que un grupo de redacción podría trabajar con la Secretaría y el CAR-SPAW para actualizar los Términos de Referencia para reflejar los nuevos subgrupos, sus mandatos y tareas. EE.UU. había redactado un posible texto que el delegado leyó en la reunión y que también presentaría por escrito a la Secretaría y al Relator. Con respecto a los tiburones y las rayas, propusieron dos posibles recomendaciones que leyeron a la Reunión. Agradecieron los comentarios de las Partes Contratantes.
405. La Secretaría (Sra. López) solicitó que las Partes Contratantes enviaran sus recomendaciones por escrito para incluirlas en el proyecto de recomendaciones.
406. El Jefe de la delegación de Francia agradeció a EE.UU. su intervención. En relación con el punto 6 del orden del día, solicitó que las Partes Contratantes examinaran cada uno de los temas a revisar y mencionaran el calendario de cuándo se aceptarían estas propuestas. Hizo hincapié en la necesidad de ser estrictos en cuanto a los procedimientos, todas las medidas, los plazos y ser coherentes. Sólo en algunas medidas se debe ser estricto o riguroso en función de la relación directa con esa medida. Solicitó que la Secretaría recapitulara el debate.
407. La Secretaría (Sra. López) respondió a la pregunta de Francia. Afirmó que el debate actual versaba sobre el desarrollo de prioridades y estrategias de gestión regional para algún grupo de especies. EE.UU. hizo una intervención en nombre de EE.UU. Entendió que no se trataba de una propuesta, sino de un punto que se propone debatir durante el próximo periodo intercesional. Pidió que se establecieran dos grupos de trabajo para tratar específicamente este grupo o especies en el próximo bienio. La Sra. López declaró que estaba abierta a la corrección de su declaración.
408. El Presidente dio las gracias a la Secretaría y preguntó a Francia si estaba satisfecha con la respuesta.
409. El Jefe de la delegación de Francia respondió que la respuesta de la Secretaría no respondía del todo a su pregunta.
410. El Presidente aclaró que la cuestión explicada por Francia se refería al punto 6 del orden del día y no a la recomendación formulada por Estados Unidos. Afirmó que no tenía claro qué parte del debate no había entendido el delegado de Francia y que posiblemente se trataba de todo el debate. Esto fue confirmado por Francia. Recomendó que la información se enviara por escrito y sugirió que se repita la decisión adoptada tras la pausa. El Presidente repitió la decisión. Para cerrar el punto del orden del día, el Presidente solicitó una moción para aprobar el debate sobre las especies que se transferirán a la COP. La Secretaría haría todo lo posible dentro del plazo para cumplir con las tareas y mencionó que se trabajaría en todo lo que figura en los anexos.
411. El jefe de la delegación de Francia preguntó si la Secretaría asumirá el mandato de estas propuestas de especies.
412. *La observadora, de SeaLife Law (Canadá), Olga Koubrak, intervino en el chat.* Agradeció al Presidente la oportunidad de participar en el foro. Solicitó hacer una breve declaración escrita en nombre de SeaLife Law, Shark Advocates International y WIDECAST. Apoyaron la propuesta de EE.UU. de establecer grupos de trabajo o subgrupos separados para avanzar en la aplicación de las recomendaciones destinadas a mejorar la conservación y gestión de los peces sierra y las tortugas marinas. Las recomendaciones elaboradas por el Grupo de Trabajo sobre Especies se centran en las amenazas urgentes a las que se enfrentan estas especies en peligro y proporcionan una hoja de ruta para la adopción de medidas regionales coordinadas, lo que es fundamental para la protección de estas especies altamente migratorias. Sus organizaciones agradecerían la oportunidad de ayudar al CAR-SPAW con las actividades de los grupos de trabajo propuestos.
413. La Secretaría (Sra. López) solicitó que el Presidente repitiera la conclusión que hubo tras la pausa.
414. El Presidente dijo a la Reunión que las Partes Contratantes tenían que aprobar la moción de pasar al STAC10 y a la COP11 sobre el asunto de las especies. La Secretaría haría todo lo posible por respetar las normas y los plazos previamente establecidos para permitir un trabajo riguroso para que el STAC avanzara en relación con el tema de las especies. El Presidente levantó la sesión y la Reunión pasó a la tarea 4 del orden del día.
415. El delegado de los Países Bajos expresó que necesitaba una aclaración sobre el debate que creía haber entendido antes en relación con la declaración de que la Secretaría llevaría algunas tareas a la COP. No entendía cómo podía avanzar la Reunión, también en las futuras reuniones del STAC y de la COP, si seguía habiendo desacuerdo sobre si se cumplían o no los procedimientos. Con respecto a la intervención de los EE.UU., en relación con sus recomendaciones y propuestas sobre la dedicación de un subgrupo, los Países Bajos solicitaron que la Secretaría de SPAW y el CAR-SPAW compartieran sus opiniones al respecto.

416. Los Países Bajos consideran que la propuesta sobre las especies es esencial para el Protocolo. Si las propuestas se cerraron para la discusión durante el STAC9, entonces es muy importante que se discutan en el próximo STAC. Puede ocurrir que las lecciones aprendidas en este STAC no sean tenidas en cuenta a pesar del importante trabajo realizado por la Secretaría de SPAW y el CAR-SPAW. Solicitó conocer la opinión del CAR-SPAW sobre este asunto.
417. El Presidente pidió a la Secretaría que trabajara con rigor para garantizar el cumplimiento de los procedimientos. Se habló de que las Partes Contratantes propondrían los plazos de presentación y lectura de los documentos. Creyó entender que se aprobaba la moción para debatir el punto 6. Se invitó a la Secretaría a que aclarara lo discutido hasta el momento.
418. La Secretaría (Sra. López) comentó que entendía y compartía las preocupaciones del Presidente. El punto 6 del orden del día, de la primera parte de la reunión, fue aprobado y cerrado. Para la IGM el abrir y cerrar los puntos no era la forma de trabajar. La reunión debía centrarse en el desarrollo de prioridades y estrategias (tarea 4) del orden del día y en las opciones de procedimiento simplificado para la inclusión de especies en peligro crítico.
419. El Presidente agradeció a la Secretaría su intervención y pidió el apoyo y la cooperación de la Reunión. El Presidente invitó a las Partes Contratantes a hacer comentarios específicos sobre los mamíferos marinos y la red de mamíferos marinos tras la presentación del CAR-SPAW.

**PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE ESPECIES
(incluidos los mamíferos marinos)**

420. La Secretaría invitó al CAR-SPAW a abrir el debate sobre los mamíferos marinos. El Director del CAR-SPAW, la Sra. Pivard, solicitó a la Sra. Géraldine CONRUYT, Coordinadora de Mamíferos Marinos en el CAR- SPAW, que presentara el trabajo realizado en el marco del protocolo SPAW sobre mamíferos marinos durante este último bienio.
421. Géraldine CONRUYT comenzó precisando que los expertos en mamíferos marinos del Grupo de Trabajo ad hoc sobre Especies del STAC se reunieron tres veces en 2020, y los principales resultados de su trabajo fueron:
- i. El borrador de la "Caja de herramientas para la aplicación de las directrices de observación de mamíferos marinos en la región del Gran Caribe" (UNEP(DEPI)/CAR WG 42/INF.32)
 - ii. Se revisó y subrayó la calidad del "Análisis científico y técnico del estado actual de implementación del Plan de Acción Regional para los Mamíferos Marinos (MMAP) bajo SPAW" (UNEP(DEPI)/CAR WG 42/INF.29, Addendum 1)
 - iii. Por último, tal y como solicitó el STAC8, los expertos en mamíferos marinos del Grupo de Trabajo ad hoc sobre especies del STAC aclararon la lista de cetáceos que figura en el anexo 2.
422. Para responder al plan de trabajo y cumplir con las recomendaciones del STAC8, CAR-SPAW ha diseñado e implementado el proyecto de tres años (2019-2021) CARIMAM (Red de Preservación de Mamíferos Marinos del Caribe). Actualmente, CARIMAM es una red diversificada y funcional de más de 200 actores de 71 organizaciones involucradas en la conservación de los mamíferos marinos en la región de la RGC.
423. Géraldine CONRUYT informó que los principales resultados del proyecto CARIMAM fueron:
- i. El "*Análisis científico y técnico del estado actual de aplicación del Plan de Acción Regional para los Mamíferos Marinos (MMAP) en el marco del SPAW*". Este informe actualizó el estado de las principales amenazas para los mamíferos marinos en la región y evaluó los progresos realizados por los países en la aplicación del Plan de Acción para los Mamíferos Marinos desde su adopción en 2008. Los aspectos más destacados del análisis regional del informe se utilizaron para elaborar las recomendaciones finales para la región.
 - ii. Para propósitos operativos dirigidos a resaltar la información principal y las recomendaciones que resultan de ella dentro del contexto del trabajo programático más amplio sobre mamíferos marinos dentro del programa SPAW, CAR-SPAW redactó una síntesis analítica (UNEP(DEPI)/CAR WG 42/INF 29).
 - iii. Gracias a la información proporcionada por los Puntos Focales de SPAW, CAR-SPAW redactó el "Estado actual de la legislación sobre la protección de los mamíferos marinos en la Región del Gran Caribe" (UNEP(DEPI)/CAR WG 42/INF 39 Addendum 2).
 - iv. CAR-SPAW realizó trabajos sobre un esquema de certificación regional para la observación sostenible de ballenas y sobre los instrumentos legales que podrían ser adecuados para enmarcarlo. Estos trabajos se basan en las directrices del PNUMA (Una revisión de las regulaciones nacionales sobre mamíferos marinos; Una revisión de las mejores

prácticas de observación de mamíferos marinos; Una revisión de los instrumentos reguladores de la observación de mamíferos marinos, y talleres realizados con los practicantes de la RGC (talleres CARI'MAM). (UNEP(DEPI)/CAR WG 42/INF 31 Addendum 2). Finalmente, CAR-SPAW produjo una síntesis de los resultados del Grupo de Trabajo ad hoc sobre Especies del STAC y del CARI'MAM, y propuso recomendaciones para apoyar la observación sostenible de mamíferos marinos en la Región del Gran Caribe (UNEP(DEPI)/CAR WG 42/INF 31).

424. En el marco del CARI'MAM, CAR-SPAW coorganizó y moderó tres talleres en Guadalupe en 2019, en la RD en 2019 y en el mes del CARI'MAM en 2021. Durante estos talleres, los participantes trabajaron en los planes y herramientas de gestión de las AMP, el desarrollo de la observación sostenible de ballenas, la captura incidental, los datos, la estrategia de comunicación o los protocolos científicos.
425. Se desarrolló una parte del sitio web de CAR-SPAW y se dedicó a los profesionales de la conservación de mamíferos marinos y a las partes interesadas.
426. CAR-SPAW ha contribuido a la financiación de herramientas de comunicación y educación, incluyendo un videojuego gratuito muy bien hecho y disponible en tres idiomas en el sitio web de la asociación "My School My Whale".
427. Finalmente, tal y como solicitaron los Puntos Focales durante las reuniones previas al STAC, el CAR-SPAW redactó una propuesta relativa a las principales recomendaciones para los mamíferos marinos, construida a partir de los documentos proporcionados para el STAC 9, y presentada aquí para facilitar el debate. La propuesta se tituló, **Recomendaciones para fortalecer la conservación de los mamíferos marinos en la Región del Gran Caribe** (UNEP(DEPI)/CAR WG.42/CRP.1) y está disponible en el sitio Web del PNUMA.
428. Se invitó a la Reunión a proporcionar comentarios sobre las propuestas y hacer recomendaciones a la COP11 de SPAW en julio en 2021.
429. *El jefe de la delegación de Francia hizo una intervención en el chat.* Agradeció al CAR- SPAW su presentación sobre los mamíferos marinos. Sugirió que una presentación sobre las especies de elasmobranchios sería muy bienvenida.
430. La delegada de Colombia (Sra. González) agradeció al SPAW-RAC por su presentación. El delegado manifestó que Colombia presentó algunos comentarios en el pre-STAC sobre los documentos del estado de manejo de los mamíferos marinos a nivel del Caribe colombiano. Colombia hizo una solicitud al SPAW RAC en diciembre y nuevamente en marzo y le gustaría que SPAW RAC pudiera revisarlos y dar una respuesta a esas preguntas.
431. *La delegada de Aruba, Sra. Wouters, intervino en el chat.* Aruba apoya la adaptación del MMAP y respalda el establecimiento de la MMRAN. Aruba ha iniciado el proceso de adquisición de fondos para mejorar la protección de 6 especies de delfines durante los eventos de varamiento y la recopilación de datos consistentes de estas especies y los han mostrado lagunas de datos consistentes.
432. La delegada de los EE.UU. (Sra. Koyoma) agradeció a los expertos en mamíferos marinos del Grupo de Trabajo de Especies y del CAR-SPAW la considerable cantidad de trabajo realizado sobre los mamíferos marinos durante el pasado bienio. Teniendo en cuenta el volumen de documentos que se presentaron al STAC9, se han esforzado por saber cómo las Partes Contratantes de SPAW podrían sintetizar toda la información y proporcionar y acordar un conjunto útil de recomendaciones del STAC.
433. EE.UU. continuación, señaló que cada uno de los documentos sobre mamíferos marinos presentados al STAC contenía su propio conjunto de recomendaciones, algunas de las cuales fueron revisadas y consideradas por los expertos en mamíferos marinos del grupo de trabajo sobre especies. Muchas de las recomendaciones tienen implicaciones desconocidas presupuestarias. Agradeció al CAR- SPAW su esfuerzo por sugerir algunas recomendaciones potenciales que se desprenden de los documentos recién presentados y que se presentan en el documento CRP.1.
434. EE. UU también expresó su preocupación por el intento de elegir, entre todas las recomendaciones incluidas en los documentos sobre mamíferos marinos presentados al STAC, antes de comprender las implicaciones presupuestarias, así como de realizar un ejercicio de priorización, lo que daría como resultado un conjunto de recomendaciones que no reflejan necesariamente las acciones más importantes o más útiles. La aplicación de tales recomendaciones sería un uso ineficiente de los recursos.
435. EE. UU señaló que el documento INF.29, Add 1, que era la implementación del plan de acción para la conservación de los mamíferos marinos en la Región del Gran Caribe, un análisis científico y técnico, era una revisión muy completa que tenía varias acciones sustantivas y reflexivas recomendadas para mejorar la conservación de los mamíferos marinos y la implementación del plan de acción para los mamíferos marinos. En nuestra opinión, el documento demostró la necesidad, tanto de que las Partes apliquen plenamente el plan de acción para los mamíferos marinos como la necesidad de actualizar el

plan de acción para los mamíferos marinos a la luz de las conclusiones del informe técnico.

- 436.EE. UU además creía que la revisión y actualización del plan de acción para los mamíferos marinos, que ya tenía más de 10 años, era una tarea muy necesaria y sería un esfuerzo productivo y útil para que los expertos en mamíferos marinos del trabajo sobre las especies emprendieran durante el próximo bienio. Propusieron una recomendación y la leyeron a la Reunión. Vieron el valor de explorar una idea para un centro de actividad regional de mamíferos marinos de la RAN que se consideró en el INF.23 y podrían apoyar una recomendación como se indica en ese documento. Leyó la recomendación a la Reunión.
437. EE. UU opinó que centrar el trabajo en las dos tareas clave, que serían la actualización del plan de acción para los mamíferos marinos y el desarrollo de una propuesta para establecer la RAN de mamíferos marinos, sentaría una base muy sólida para reforzar la aplicación del protocolo para los mamíferos marinos en el futuro. Agradeció los comentarios de las Partes Contratantes sobre cómo el STAC9 puede salir con recomendaciones útiles sobre los mamíferos marinos
- 438.Francia acogió con satisfacción la posibilidad de desarrollar una red, un centro de actividad regional, un grupo de trabajo o simplemente el mandato que debe darse al STAC para aplicar esta RAN lo antes posible.
- 439.El delegado de los Países Bajos dio las gracias a la representante de EE.UU. por su intervención y presentación y a Francia por su intervención. Los Países Bajos apoyaron el documento informativo, ya que se había hecho un esfuerzo importante para prepararlo en colaboración con los EE.UU., Francia, el CAR-SPAW, la Secretaría de SPAW y las Partes externas. Era importante compartir con todas las Partes Contratantes que el documento podía haberse presentado con retraso, pero que no contenía ningún detalle técnico ni obligaciones. Se siguió recomendando que se elaborara una propuesta con toda esa información para que en el próximo STAC las Partes Contratantes pudieran hacer una recomendación sobre la forma exacta de una RAN para mamíferos marinos.
- 440.Los Países Bajos aconsejaron que, al redactar la propuesta, las Partes contratantes utilizaran los conocimientos que ya existían, ya que la propuesta de una RAN de mamíferos marinos era la formalización de una red existente de manera informal que ya contaba con muchos conocimientos. Es importante que utilicen los conocimientos que existen en la RAN actual y en el Protocolo, que es el WIDECAST. Los Países Bajos aconsejaron e invitaron al CAR-SPAW a garantizar que se incluyeran también las aportaciones de dichas Partes. Procedió a leer el documento informativo sobre las recomendaciones.
- 441.El jefe de la delegación de Francia mencionó a la Reunión donde sus colegas del Santuario de Mamíferos Marinos de Agoa estaban presentes.
- 442.*La delegada de Belice, Vivian Ramnarace, intervino en el chat.* Belice también apoya la actualización del plan regional y el establecimiento de la RAN de mamíferos marinos.
- 443.*El nuevo observador de la Sociedad de Cetáceos del Caribe (Martinica), Sr. Jeffrey Bernus de la Sociedad de Cetáceos del Caribe (Martinica) hizo una intervención en el chat.* Una ONG local apoyó la idea de una RAN y expresó su deseo de participar en cualquier grupo de trabajo para ayudar al desarrollo de la construcción de la RAN.
- 444.*La observadora de Lightkeepers (EE.UU.), Sra. Vail, intervino en el chat.* Como observadora, y coautora del informe técnico sobre mamíferos marinos, apoyó la creación de una RAN de mamíferos marinos y solicitó su participación continua en cualquier grupo de trabajo que se estableciera para facilitar su creación y formalización.
- 445.La observadora, de AWI (EE.UU.), Sra. Susan Millward, intervino en el chat. Como observadora y experta en mamíferos marinos miembro del Grupo de Trabajo de Especies, solicitó ser incluida en cualquier grupo de trabajo que se establezca para facilitar la creación y formalización de una RAN de mamíferos marinos.
- 446.La observadora de Monitor Caribbean (Canadá), Sra. Mónica Borobia, intervino en el chat. Como coautora del informe técnico del MMAP, agradeció a todos los comentarios constructivos recibidos sobre el informe y, como observadora y experta en mamíferos marinos miembro del Grupo de Trabajo de Especies, solicitó ser incluida en cualquier grupo de trabajo que se estableciera para facilitar la formalización de una RAN de mamíferos marinos.
- 447.El Presidente indicó que el Jefe delegacion de Francia requirió la intervención del Santuario de Agoa.
- 448.La delegada de Francia, Laurie Hec, Directora Principal del Santuario de Mamíferos Marinos Agoa, declaró que el Santuario Agoa fue reconocido por el Protocolo en 2012 y trabajó en el proyecto CARIMAM. Reiteró la declaración del jefe de la delegación de Francia sobre el hecho de que sería una pena dejar de lado los esfuerzos de la red CARIMAM al retrasar la creación de una RAN. El proyecto CARIMAM está en marcha, pero debería concluir a finales de año (2021). Por lo tanto, una RAN sería una excelente idea. También interviene el director del proyecto. Menciona que el Santuario Agoa ha trabajado con los Países Bajos, Francia y EE.UU., entre otros países, como mencionó el delegado francés, y que este es un buen momento

para continuar con la construcción de la red. También dio las gracias a EE.UU. y a los Países Bajos, que también están en el origen de la propuesta.

449. La delegada de Colombia agradeció a las Partes sus intervenciones. Suscribieron las intervenciones de Francia y los Países Bajos. También apoyaron y se mostraron interesados en participar en las discusiones y en los Grupos de Trabajo por considerarlos relevantes.
450. *La delegada de Francia, Dña. Phenia Marras, de la Agencia Francesa de Biodiversidad, intervino en la charla.* Destacó el interés expresado por la Secretaría del CDB sobre los resultados de las actividades de la red CARIMAM. La Agencia Francesa de Biodiversidad (OFB) apoya la Iniciativa de Océanos Sostenibles (SOI) del CDB y la cooperación y asociación regional del CARIMAM se reconoce como una acción alineada con la SOI.
451. El Presidente indicó a la Reunión que las Partes Contratantes podían seguir trabajando sobre la base de los documentos que habían recibido y sobre la base de los debates celebrados hasta la fecha.
452. La Directora del CAR-SPAW (Sra. Pivard) solicitó que el miembro de su equipo compartiera las últimas diapositivas de su presentación. Expresó que, dado el éxito del proyecto CARIMAM, CAR-SPAW y varios socios caribeños buscan continuar con el trabajo iniciado, reforzando la red y desarrollando vínculos con las partes interesadas en la pesca. Con este fin, se ha presentado recientemente un nuevo proyecto titulado HAMMAC para "*Actividades humanas y megafauna marina en el Caribe*". La Sra. Pivard recordó que el CARIMAM, así como el posible proyecto HAMMAC que se presentará próximamente (véase el documento dedicado), fueron diseñados para responder a los planes de trabajo y recomendaciones anteriores del STAC y la COP y son necesarios para apoyar el CAR- SPAW.
453. El Presidente mencionó que la Secretaría había pedido a los Países Bajos que hicieran una breve presentación sobre una RAN de mamíferos marinos. Preguntó a los Países Bajos si la solicitud seguía siendo una propuesta, ya que él (el Presidente) tenía que manejar el tiempo que quedaba para la reunión.
454. El delegado de los Países Bajos respondió al Presidente que su presentación ya no era necesaria, ya que la intervención de EE.UU. contenía una presentación del documento informativo de la RAN sobre mamíferos marinos.
455. El Presidente invitó a las Partes Contratantes a revisar las recomendaciones propuestas sobre los mamíferos marinos para aprovechar el tiempo que quedaba para hacerlas más precisas. Invitó a la Secretaría a realizar una intervención.
456. La Secretaría (Sra. López) dio las gracias al Presidente y ofreció dos opciones (1) dar por concluida la reunión y pedir que se envíen las recomendaciones por escrito para elaborar el proyecto (2) revisar el tema de los mamíferos marinos. Ya había cinco recomendaciones que podrían revisarse para no tener que hacerlo el segundo día de la sesión.
457. El Presidente dio la palabra a las Partes para que decidieran su opción preferida. Sugirió revisar las recomendaciones para permitir un proceso más rápido y aprovechar el tiempo restante.
458. La jefa de la delegación de EE.UU. dio las gracias al CAR-SPAW por su presentación. También agradeció a los Países Bajos, Francia, Colombia y otros países por sus intervenciones, así como los comentarios de los observadores en el chat. Planteó que las recomendaciones que se iban a debatir eran las propuestas por EE.UU., los Países Bajos y demás países, y no las recomendaciones que surgieron de la presentación del CAR-SPAW. Las Partes Contratantes han tenido la oportunidad de considerar las recomendaciones presentadas en la presentación de los CAR-SPAW y las que han decidido seguir.
459. EE.UU. ya habían sugerido lenguaje y cuentan con los Países Bajos y algunos otros países, para quizás trabajar con lo que las Partes Contratantes han identificado como prioridades. En respuesta a los comentarios de los CAR-SPAW, la Jefa de la delegación agradeció a la Sra. Pivard por haber planteado el tema de HAMMAC y algunos otros proyectos que probablemente podrían debatirse el segundo día de esta sesión en el punto del orden del día, relativo al plan de trabajo y al presupuesto. Hubo mucha confusión en el transcurso del último bienio sobre cómo se integran los proyectos externos en el plan de trabajo y el presupuesto de SPAW y cómo responden a las prioridades identificadas por las Partes Contratantes a través de las recomendaciones del STAC y las decisiones de la COP. Supuso que todos estaban de acuerdo en que el trabajo del Protocolo SPAW y el subprograma SPAW en su conjunto deben ser dirigidos por las Partes Contratantes a través del STAC y la COP. Todo lo que se haga bajo el paraguas de SPAW debe ser según las recomendaciones y decisiones de las Partes Contratantes.
460. EE.UU. era consciente de que existían graves limitaciones de recursos, por lo que apreciaban y acogían con satisfacción el apoyo de los proyectos financiados con fondos externos, ya que han demostrado ser un medio valioso para aplicar las prioridades que se identificaron en la reunión. Hizo hincapié en la necesidad de que se tratara de un proceso de base en el que las Partes Contratantes proporcionarían la orientación y la dirección e identificarían las prioridades de lo que les gustaría que se llevara a cabo. El CAR y la Secretaría de SPAW podrían identificar los medios para implementar esas recomendaciones y

decisiones a través de proyectos financiados externamente y cuando las prioridades de los proyectos financiados externamente no se alineen con los objetivos de las Partes Contratantes del Protocolo SPAW, entonces ese trabajo no debería realizarse bajo el paraguas del subprograma SPAW.

461. EE.UU. entendía que el CAR- SPAW, en particular, tenía el visto bueno para realizar proyectos externos que no fueran solicitados por el STAC, pero en esos casos la documentación de esos proyectos no debería presentarse al STAC para ningún tipo de respaldo o aprobación para acciones posteriores. Siempre podrían presentarse como información de fondo y para que las Partes lo consideren, y si una Parte identificara algo que quisiera llevar al STAC y a la COP, podría hacerlo. Reiteró la necesidad de que el plan de trabajo y el presupuesto sean un proceso preparativo e inclusive y que vea cómo podría desarrollarse colectivamente para el próximo bienio.
462. La sugerencia sería que la Secretaría iniciara el proceso del Plan de Trabajo y Presupuesto para el próximo bienio lo antes posible e incorporara las opiniones de los Grupos de Trabajo, las Partes Contratantes, y los observadores y que se celebrara un debate colectivo como subprograma sobre algunas de las prioridades y cómo se pueden aplicar conjuntamente las recomendaciones anteriores. El Plan de Trabajo y el Presupuesto de SPAW deben buscar implementar las recomendaciones y decisiones del STAC y la COP.
463. El Presidente agradeció a los Estados Unidos su intervención y reconoció que se había tomado nota de sus comentarios.
464. La delegada de Colombia agradeció al CAR-SPAW por su presentación y al delegado de los EE.UU. por su intervención. Colombia formó parte del grupo de relatores y tienen una serie de recomendaciones que hacer. Enviarán sus recomendaciones a la Secretaría, así como al representante de los Países Bajos, ya que formaron parte del grupo de apoyo a la hora de elaborar el conjunto de recomendaciones.
465. El Presidente pidió a la Secretaría que respondiera a la pregunta de Colombia.
466. La Secretaría (Sra. López) solicitó que Colombia envíe sus conclusiones de los comentarios previos durante la presentación de la primera reunión.
467. El Presidente aclaró a la Secretaría que Colombia preguntaba si podía enviar sus recomendaciones a la Secretaría. Solicitó que Colombia lo confirmara.
468. La delegada de Colombia confirmó que querían compartir, posiblemente al final de la reunión, algunas de sus observaciones a la Secretaría y a los Países Bajos como relator del grupo.
469. El Presidente dio las gracias a Colombia y preguntó si ya estaba clara su petición a la Secretaría.
470. La Secretaría (Sra. López) respondió que iban a tomar nota de todas las recomendaciones y modificaciones solicitadas. Este será el borrador número tres que se redactará y presentará el segundo día de esta sesión.
471. El Presidente agradeció a la Secretaría y a Colombia su intervención.
472. El delegado de los Países Bajos afirmó que uno de los aspectos que habría que discutir en la segunda sesión era el nombramiento de los expertos en los Grupos de Trabajo. En la primera sesión del STAC se mencionó que el plazo para nominar a los expertos en los Grupos de Trabajo sería en la segunda sesión del STAC. Pidió que por la mañana y en el futuro la reunión examinara los puntos del orden del día que constituirían el núcleo del STAC, puntos del orden del día que las Partes contratantes consideraban muy importantes. Era de suma importancia que se lograra un resultado. Seguía creyendo que no se había logrado un resultado, y no era la decisión correcta terminar el debate sin un resultado.
473. El Presidente agradeció al delegado de los Países Bajos su intervención.
474. La Jefa de la delegación de EE.UU. pidió que se comentara un punto planteado por los Países Bajos que era un punto importante para aclarar cómo funcionaría el nombramiento de expertos en el Grupo de Trabajo. Los EE.UU. indicaron que su propuesta era que la Secretaría y el CAR-SPAW, con la participación de las Partes Contratantes y otros, según procediera, revisaran los términos de referencia del grupo de trabajo a la luz de todas las recomendaciones del STAC y que esto podría hacerse después de la COP. Es posible que algunos de los términos de referencia deban ser revisados y modificados, por lo que deberían esperar a realizar una convocatoria de candidaturas de expertos para participar en los grupos de trabajo hasta que la revisión de los términos de referencia haya concluido. Una vez que haya un mandato revisado para los grupos de trabajo y un camino claro para ellos, entonces la Secretaría y el CAR-SPAW podrían publicar una convocatoria para que las Partes Contratantes y otros, según sea apropiado, nominen expertos para formar parte de los grupos de trabajo.

475. También sugirió que Estados Unidos podría identificar o proponer una serie de recomendaciones relacionadas con los mamíferos marinos. Creía que los Países Bajos habían sugerido algunos posibles cambios o adiciones a las mismas, por lo que su propuesta era que aquellas recomendaciones que han sido presentadas por las Partes contratantes, relativas a los mamíferos marinos, deberían ser la base de nuestro trabajo para avanzar. Si alguna otra Parte Contratante tiene recomendaciones sobre mamíferos marinos, querrá plantearlas también. Concluyó diciendo que sólo quería aclarar las recomendaciones sobre mamíferos marinos con las que estaban trabajando actualmente.
476. El Presidente agradeció la EE.UU. su intervención.
477. La Directora del CAR-SPAW (Sra. Pivard) se disculpó y declaró que no había escuchado la intervención de la delegada de los EE.UU. en su totalidad y pidió que repitiera su intervención.
478. La jefa de la delegación de EE.UU. dio las gracias al Presidente y a la Sra. Pivard. Resumió su intervención en respuesta a la pregunta de los Países Bajos sobre cuándo era necesario el nombramiento de expertos.
479. La Sra. Pivard dio las gracias a la delegada de los EE.UU. por repetir su intervención. Los Términos de Referencia requerían que se presentaran tareas precisas discutidas para su próximo STAC. Necesitaban que los expertos fueran confirmados por el STAC. Si los Puntos Focales deseaban esperar hasta después de la COP, preguntó si era necesario, para detener cualquier trabajo de los grupos de trabajo y recordó que el funcionamiento de los grupos de trabajo es para el STAC para decidir y que esto incluye tener la nominación de expertos rápidamente, las listas de expertos para ser revisado para la validación y también las próximas tareas para ser discutido como el próximo bienio puede permitir menos de un año de trabajo de nuevo si STAC10 se confirma en 2022.
480. Llamó la atención de la reunión sobre el hecho de que todavía no se había presentado el informe del Grupo de Trabajo de Especies, ya que el tiempo se utilizó para cuestiones de procedimiento. El CAR-SPAW quería saber si la reunión desearía escuchar también sobre el trabajo significativo del grupo de trabajo con respecto a la gestión de las especies ya que se realizó mucho trabajo por parte de los expertos y la mejora de la gestión de las especies ya listadas parecía ser una tarea muy apoyada por las Partes durante el último STAC8.
481. El Presidente agradeció al CAR- SPAW su intervención.
482. La delegada de Colombia agradeció a los Estados Unidos su intervención y la aclaración del tema del grupo de trabajo. Preguntó a la reunión si querían añadir algo a lo dicho por los EE.UU. Quería recordar que mañana en la recomendación 4.5 se discutirá sobre los grupos de trabajo o la creación de nuevos grupos de trabajo. Colombia aportó algunas consideraciones al respecto, ya que son muy activos en los grupos de expertos, y creen que es importante revisar los Términos de Referencia porque en los últimos años ha habido una participación muy baja de los países de habla hispana. También agradeció la participación de los observadores.
483. El Presidente agradeció la intervención de Colombia. Mencionó que sería importante que todas las Partes deliberaran sobre los temas que se discutieron así como las recomendaciones propuestas hoy. Hizo un llamado a los países como Aruba y Barbados que estaban todos invitados a ofrecer sus opiniones sobre las recomendaciones para la COP.
484. El Jefe de la delegación de Francia agradeció a Colombia, Estados Unidos y los Países Bajos sus comentarios, así como los de otros Partes. Dijo que Francia ya había solicitado en numerosas ocasiones que se pudieran nombrar más de dos expertos para el grupo de trabajo. Esto había sido rechazado hasta ahora y expresó que se alegraba de ver que EE.UU. había sacado el tema de nuevo.
485. En cuanto a las prioridades, mencionó que no se pueden establecer prioridades diferentes. Hay que revisar el plan de trabajo para poder establecer prioridades colectivas. Se han formulado un cierto número de recomendaciones, pero hay procedimientos que deben seguirse y controlarse. Preguntó a la Secretaría si esto se hacía dentro de los procedimientos. En cuanto a los grupos de trabajo, se alegra de que sus colegas pidan una mayor aplicación en los grupos de trabajo porque a veces el trabajo de los grupos de trabajo no conduce a nada y es importante fomentar la aplicación de su trabajo. La Secretaría con los Estados miembros van a poder aplicar el trabajo realizado a la COP que se celebrará en junio.
486. El Presidente agradeció al delegado de Francia su intervención. Mencionó que el delegado de Francia había planteado una pregunta a la Secretaría y preguntó a la Sra. López si había tomado nota de la misma. La Sra. López respondió que no lo había hecho porque no la había interpretado como una pregunta directa a la Secretaría. Pidió a la delegada de Francia que repitiera la petición.
487. El Jefe de la delegación de Francia repitió su pregunta sobre el procedimiento. Durante la reunión se hicieron una serie de recomendaciones. Preguntó si se había hecho dentro de los procedimientos sobre cómo deben emitirse las recomendaciones.

Expresó que le parecía interesante y factible poder hacerlo, pero pidió a la Secretaría que le recordara cuáles eran las normas de procedimiento relativas a la emisión de recomendaciones.

488. La Secretaría (Sra. López) dio las gracias al delegado de Francia y respondió. A las Partes que recomiendan, se les asignan diferentes tareas que adoptan la forma de recomendaciones para la COP para que puedan ser adoptadas. Ese era el procedimiento para este tipo de procesos, ya que el debate era sobre los procedimientos internos de los Términos de Referencia de los Grupos de Trabajo. Había una norma que establecía que los asuntos del STAC y de los grupos de trabajo debían debatirse durante una reunión del STAC y no durante la COP. Expresó que le gustaría que las Partes Contratantes se dieran cuenta de que lo que recomiendan puede remitirse a la COP sólo si ésta lo acepta. Recopilarían todas las recomendaciones que se compartieran en la reunión. Las recomendaciones debían ser específicas y debían presentarse por escrito a la Secretaría para que pudieran ser presentadas el segundo día de esta sesión.

489. *La delegada de Aruba, Sra. Wouters, intervino en el chat.* Afirmó que Aruba tenía candidaturas para los grupos de trabajo y que en el pasado han tenido participación de candidatos para las especies. Estos siguen siendo los mismos. Para un Área Protegida tuvieron una nominación. Además, están a la espera del documento a presentar para su revisión.

490. La delegada de los EE.UU. (Sra. Koyama) respondió a un comentario del CAR-SPAW. Los EE.UU. habían manifestado su opinión sobre la relación entre los proyectos financiados externamente y las recomendaciones y decisiones del STAC y la COP de SPAW. Quiso reconocer algunas de las tareas a las que se refirió la Sra. Pivard. EE.UU. propuso otra recomendación que tal vez podría abordar algo de lo que había hecho referencia el CAR-SPAW. Dicha recomendación sería la siguiente:

- i. Recomendar al Subprograma SPAW, que incluya a la Secretaría y al CAR-SPAW, que mejore la coordinación y la comunicación con los organismos regionales de pesca para mejorar la conservación y la gestión de las especies incluidas en los Anexos del Protocolo SPAW.

Sería una recomendación amplia para trabajar en la coordinación con los organismos de pesca regionales que están trabajando en acciones relacionadas con las especies de la lista SPAW.

491. El Presidente agradeció a los Estados Unidos su intervención.

492. La Jefa de la delegación de los EE.UU. hizo una rápida aclaración respecto a los comentarios en la charla sobre un documento que podría venir de los EE.UU. respecto a su propuesta sobre cómo las Partes Contratantes, el RAC de SPAW, la Secretaría y otros participantes, según sea apropiado, podrían revisar y actualizar los términos de referencia. Los EE.UU. no tenían previsto distribuir un documento sobre cómo hacerlo. Sugirieron que la Secretaría, a través del RAC SPAW, podría convocar un grupo de redacción para revisar y actualizar colectivamente los términos de referencia y esto ya se refleja en el proyecto de recomendaciones que la Secretaría distribuyó hace unos días. Esto estaría bajo la recomendación VIII llamada Grupos de Trabajo y había un poco de lenguaje de encabezamiento seguido de tres puntos de recomendaciones, y ella leyó los dos primeros. Afirmó que tal vez fuera necesario retocarlos un poco en función del debate de hoy, pero quería llamar la atención de las Partes Contratantes y de otros sobre ese proyecto de recomendación que estaba disponible para que todos decidieran cómo podían proceder para proporcionar esto y actualizar los términos de referencia.

493. El Presidente agradeció a los Estados Unidos su intervención. Preguntó a la Secretaría si iban a permitir la intervención de los observadores. La Secretaría (Sra. López) confirmó que sí. También pidió al delegado de los Países Bajos, en calidad de ponente, que presentara un resumen a la Reunión sobre las reflexiones relativas a los mamíferos marinos para dar una idea general de las recomendaciones mencionadas.

494. La observadora de Lightkeepers, Sra. Vail, declaró que, como observadora del Protocolo SPAW desde hace más de 20 años, le preocupaba la integridad y el valor del Protocolo y agradecía la oportunidad continua de participar en este foro. Expresó que quería aportar dos puntos, una reflexión y una aclaración. Comentó que en 2005, como miembro del grupo de redacción del plan de acción original sobre mamíferos marinos, se creó un grupo de trabajo permanente sobre mamíferos marinos, que existió durante algún tiempo. Observó que se planteaba la cuestión de si debía crearse un grupo de trabajo sobre mamíferos marinos independiente del subgrupo del Grupo de Trabajo sobre Especies, teniendo en cuenta las ingentes tareas que se habían propuesto, incluida la revisión y actualización del plan de acción original sobre mamíferos marinos. Solicitó que se aclarara si hubiera sido apropiado restablecer ese Grupo de Trabajo permanente de expertos en mamíferos marinos.

495. En cuanto a la reflexión, declaró que apoyaba las conclusiones y el espíritu de los comentarios de los Países Bajos y Francia en relación con el punto 6 del orden del día. Reiteró que el papel del STAC era hacer recomendaciones basadas en la ciencia y en los datos presentados, ya que se trataba de un órgano técnico. Para algunas de las especies, el grupo de trabajo mejoró la información para apoyar las propuestas permanentes de especies. En el caso de otras especies, se presentó nueva información, como en el caso del pez loro. La delegada tomó nota de que seguían aplazando cualquier debate al próximo STAC, o la próxima COP, relacionado con los datos técnicos adicionales que se han acumulado durante los dos últimos años. Se decidió que quizás no se alcanzaría el consenso en torno a los datos o a los méritos de esas propuestas permanentes. Sin embargo, no estaba segura de que eso fuera cierto porque esa discusión nunca se produjo. Además, muchas de las partes presentes hoy no

formaban parte de ese grupo de trabajo.

496. Por lo tanto, desde su punto de vista se podrían hacer algunas recomendaciones e incluir cualquier debilidad pendiente de las propuestas de especies. También reconoció y apoyó los comentarios de EE.UU. en el sentido de que la acción nacional debe producirse independientemente del anexo en el que se incluyan las especies. Sugirió que incluso las recomendaciones, sobre el mérito de las propuestas y los datos científicos adicionales, deberían producirse en esta reunión para que esas propuestas pudieran ser refinadas y se actuara sobre ellas en la COP. Declaró que la solución más fácil era siempre posponerlo a otro grupo de trabajo o a otro año y apeló a todos que estaban allí a que evaluaran las propuestas y hagan recomendaciones a la COP utilizando los mejores datos disponibles. Ese era el rol del STAC.
497. El Presidente agradeció a la Sra. Vail su intervención y comentó que habían tocado el tema basándose en el marco temporal. Hay que preservar las especies, y eso no es discutible y está claro. El debate era sobre los procedimientos, lo cual es muy significativo. Solicitó que el ponente le proporcione el resumen de la sesión.
498. El Jefe de la delegación de Francia declaró que Francia estaba de acuerdo con los comentarios de la Sra. Vail. Afirmó que los debates sobre estas especies estaban en curso desde hacía tiempo. Francia reiteró el hecho de que los resultados de este grupo de trabajo sobre los peces no se compartieron. Destacó que los peces estaban muy ausentes de los debates, por ejemplo, el pez loro. Se realizó un trabajo científico de alto nivel con artículos de gran calidad que incluían a expertos de alto nivel y sería importante escuchar un resumen de este grupo de trabajo al menos mañana si fuera posible. No se debería impedir a las Partes Contratantes escuchar este resumen porque era la conclusión de todo el trabajo que se había realizado y entregado.
499. El Presidente agradeció al delegado de Francia su intervención y solicitó que el ponente representante de los Países Bajos presentara un resumen.
500. El delegado de los Países Bajos, en calidad de relator, leyó el resumen de los proyectos de recomendación a la Reunión.
501. El Presidente dio las gracias al delegado de los Países Bajos, en su calidad de Relator, por haber leído el resumen a la reunión y, en general, por su labor al respecto. También dio las gracias al Vicepresidente por su colaboración y a las Partes por su dedicación y su consideración.

SESIÓN II: REUNIÓN DEL SPAW STAC9 - 15 DE ABRIL DE 2021

502. El Presidente dio la bienvenida a todos al segundo día de la segunda sesión de la reunión del STAC. Saludó y agradeció a cada uno de los participantes, a su Vicepresidente, Gonzalo Cid, y al Relator por su notable trabajo. Les dio las gracias a ellos y a todos por haber dado grandes pasos en el camino hacia el Protocolo SPAW. También envió saludos desde la RD. El delegado de Aruba pidió la palabra.
503. La delegada de Aruba (Sra. Wouters) agradeció al Presidente la oportunidad de intervenir. Mencionó que los debates del día anterior fueron muy completos. Hay dos puntos que interesan a Aruba porque tienen consecuencias nacionales. Se trata de la recomendación de que los Estados miembros mejoren e informen sobre los avances en la aplicación de la protección y la gestión de los tiburones y las rayas. El otro era la recomendación de iniciar un subprograma que mejore la colaboración con las agencias de pesca.
504. En el caso de Aruba, a nivel local, esto tenía algunas limitaciones, principalmente debido a que no disponían de la infraestructura necesaria para realizar un seguimiento continuo de las actividades pesqueras. Esto también se reflejó en su legislación local con respecto a la conservación de la naturaleza que prohibía las especies que estaban en los anexos de SPAW. Esto significaba que en Aruba no se gestionaban las especies que podían ser importantes para la pesca como se hace en países como EE.UU. o los Países Bajos, donde había cuotas de límite de tamaño y vedas estacionales. Por ello, había fricciones a la hora de trabajar con las agencias y organizaciones pesqueras de Aruba. Esto ha llevado a veces a que las leyes no se apliquen o no se cumplan, y estos problemas se ven agravados por la política en lo que respecta a la recopilación de datos y la gestión sostenible de la pesca.
505. Con respecto a la creación de un subprograma, para mejorar la colaboración con las instituciones pesqueras, les gustaría proponer que haya apoyo de instituciones regionales como CANARI para destacar e investigar las limitaciones y la participación de los pescadores locales y los usuarios de estos recursos para destacar la importancia de los medios de vida para estimular la administración marina de las entidades locales y para mejorar la gobernanza, tal vez proporcionando recomendaciones para la cogestión y o sistemas similares últimos como las áreas marinas gestionadas localmente que se ven en otras partes del mundo. Esto podría dar lugar a una mejor recopilación de datos y a la modificación de las actuales leyes sobre la naturaleza que existen para proteger plenamente las especies que figuran en los anexos de la SPAW. Aruba no podría adherirse a más informes sobre las especies y sus cantidades capturadas por año sin abordar esta limitación de infraestructura de recursos humanos. Sugirió encarecidamente que, en un programa de este tipo, se cuente con apoyo regional. Concluyó que

esos eran los dos puntos de atención para las recomendaciones planteadas ayer. En cuanto a las demás recomendaciones, Aruba las apoyaba.

506.El Presidente agradeció al delegado de Aruba su propuesta.

507.La delegada de EE.UU. (Sra. Koyoma) dio las gracias al Presidente por haber tomado la palabra y a Aruba por sus observaciones. Expresó que era muy informativo escuchar su punto de vista y quiso aportar una aclaración. La recomendación que se propuso fue que la Secretaría de SPAW y el CAR-SPAW mejoraran su coordinación con los organismos regionales de pesca para trabajar en medidas de cooperación con otros organismos regionales de pesca que están trabajando en especies incluidas en los anexos de SPAW y en medidas de gestión y conservación para esas especies en nombre de SPAW.

508.El Presidente agradeció a la delegada de los Estados Unidos su intervención.

PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA: TEMAS EMERGENTES (Acidificación de los océanos y enfermedad por pérdida de tejido de los corales pétreos [SCTLD])

509.Se invitó a la Reunión a considerar los temas emergentes pertinentes, como aquellos relativos a la acidificación de los océanos y a la enfermedad de pérdida de tejido de los corales pétreos (SCTLD).

510.El Presidente anunció que la primera presentación era de Alicia Cheripka, Analista de Programa de la Oficina de Actividades Internacionales de Investigación Oceánica y Atmosférica de la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica de los Estados Unidos (NOAA), para presentar los esfuerzos de la NOAA para abordar la acidificación de los océanos en el Caribe (UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.20).

511.La Sra. Cheripka hizo una breve descripción de la acidificación de los océanos en la región y de los esfuerzos de la NOAA para abordar el tema. Estos incluyen la colaboración con los programas de monitoreo existentes (incluyendo el Programa Nacional de Monitoreo de Arrecifes de Coral de los Estados Unidos), el uso de mediciones satelitales y modelos en la Suite de Productos de Acidificación Oceánica (OAPS), y la recolección de observaciones in situ (transectos) utilizando cruceros y barcos de oportunidad de la NOAA. Señaló que se han realizado dos cruceros de la NOAA desde 2007, y hay otro previsto para 2021. La Sra. Cheripka destacó los numerosos estudios y mediciones a largo plazo de la NOAA sobre la progresión química de la acidificación de los océanos, los estudios sobre los impactos biológicos y las contribuciones de la NOAA a los portales de datos como el NOAA OA Data Stewardship, que es de acceso abierto y ha sido fundamental para los investigadores de la región.

512.La Sra. Cheripka, en nombre de la NOAA y de los EE.UU., alentó a que se siguiera colaborando con la Red Mundial de Observación de la Acidificación de los Océanos (GOA-ON) y con la Fundación del Océano en materia de capacitación y talleres de intercambio de información. Recordó los esfuerzos y beneficios anteriores de estos grupos en la región, incluida la ampliación de la capacidad de vigilancia de la acidificación de los océanos mediante la distribución de kits "GOA-ON in a Box" y la formación sobre la recogida y gestión de datos de calidad. El kit "GOA-ON in a Box" es un kit de bajo coste que contiene todo el equipo de laboratorio, los productos químicos y los sensores necesarios para recoger mediciones de acidificación oceánica de calidad suficiente para su uso en modelos. Los kits GOA-ON in a Box han sido distribuidos a científicos de Ecuador, México, Argentina, Colombia, Panamá y Jamaica.

513.El Presidente invitó a la Sra. Dana Wusinich-Méndez, Jefa del Equipo del Atlántico y el Caribe del Programa de Conservación de Arrecifes de Coral de la NOAA, a presentar la Estrategia de la NOAA para la Respuesta y Prevención de la Pérdida de Tejidos de Corales Pétreos (UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.14).

514.La Sra. Wusinich-Méndez presentó una visión general de la Enfermedad de la Pérdida de Tejidos de Corales Pétreos (SCTLD), señalando que afecta a aproximadamente 30 especies de corales pétreos, incluyendo las principales especies constructoras de arrecifes en la región del Atlántico-Caribe. La enfermedad tiene un rango geográfico muy amplio, es altamente prevalente en las especies susceptibles, se propaga rápidamente, y a menudo conduce a la mortalidad a nivel de la colonia.

515.La Sra. Wusinich-Méndez compartió información sobre el trabajo de la NOAA para hacer frente a la SCTLD a nivel nacional y en el Gran Caribe a través de: codirigir los esfuerzos de respuesta locales organizados en los estados y territorios afectados de los EE.UU.; financiar a los coordinadores de respuesta locales y nacionales; dirigir los esfuerzos de rescate de corales para preservar el material genético para la futura restauración, el desarrollo de tratamientos; la realización de investigaciones para identificar los patógenos y vectores; facilitar el intercambio de experiencias e información en toda la región del Caribe y; trabajar con los socios para crear capacidad para la prevención, detección y respuesta a la SCTLD.

516. La Sra. Wusinich-Méndez ofreció una visión general de la Estrategia SCTLTD de la NOAA y del Equipo de Cooperación del Caribe de SCTLTD. La Estrategia SCTLTD de la NOAA tiene como objetivo: ampliar la capacidad de respuesta al brote de la enfermedad en la región del Atlántico-Caribe; apoyar la acción oportuna, eficiente y eficaz para frenar el brote mediante la unificación de los esfuerzos regionales bajo un marco de respuesta de la NOAA que es de alcance nacional; y prevenir y prepararse para la posible propagación de SCTLTD a la región del Indo-Pacífico. La NOAA codirige (junto con la AGRRA) el Equipo de Cooperación del Caribe para el SCTLTD como parte de la respuesta de Florida al SCTLTD. El equipo trabaja para: asociarse con redes e iniciativas regionales para rastrear la propagación de la enfermedad y distribuir información; compartir las lecciones aprendidas de los esfuerzos de respuesta en curso, incluidas las técnicas de intervención y tratamiento; compartir productos informativos clave para su distribución en la región; crear capacidad para la detección y respuesta a la SCTLTD en la región; e identificar posibles recursos para apoyar las actividades de detección y respuesta en la región del Caribe.
517. Finalmente, la Sra. Wusinich-Méndez señaló que las necesidades prioritarias pendientes que el subprograma SPAW podría apoyar incluyen (1) la coordinación con la comunidad naviera a través de la OMI y el CAR-REMPEITC para abordar el lastre y las biopelículas como potenciales vectores de enfermedades y (2) la creación de capacidades, incluyendo la financiación, para que los países y territorios del Caribe apoyen la detección e intervención/tratamiento de SCTLTD.
518. *La Jefa de la delegación de EE.UU. intervino en el chat.* La estrategia de la NOAA era para la respuesta y la prevención de las enfermedades causadas por la pérdida de tejido de los corales pétreos está incluida en los documentos del STAC9 como INF.14. También estaba disponible en :
https://coast.noaa.gov/data/coralreef_noaa_gov/media/docs/NOAA_SCTLTD_Strategy_2020.pdf.
Un resumen ejecutivo está disponible aquí:
https://coast.noaa.gov/data/coralreef_noaa_gov/media/docs/2020_SCTLTD_Handout.pdf.
519. El Presidente dio las gracias a la NOAA por sus presentaciones. Afirmó que eran muy relevantes para nuestra región y para el trabajo que se estaba realizando en el ámbito de nuestro Protocolo. Es importante que sigamos fomentando la relación entre el Protocolo y la NOAA. Sugirió que sería una buena estrategia crear un resumen en español de las presentaciones para compartirlo con las Partes de habla hispana. Estos dos temas son muy importantes cuando se habla de actividades económicas y de conservación. El Presidente dio la palabra a las Partes para que formularan sus preguntas y comentarios.
520. El Jefe de la delegación de Francia dio las gracias a Estados Unidos por sus presentaciones. Se trata de temas muy importantes sobre los arrecifes de coral. Francia ha tomado algunas medidas en relación con el SCTLTD, pero recuerda que hay muchas otras amenazas para los arrecifes de coral. Por ejemplo, hay que tener en cuenta las especies de peces loro, ya que son muy importantes para la supervivencia de los arrecifes de coral y están sufriendo muchas amenazas diferentes. Repitió una petición de la reunión del día anterior, para que las Partes Contratantes recibieran un informe sobre el grupo de trabajo de especies. Recordó que el SCTLTD era un asunto muy importante para Francia. Se han tomado muchas medidas sobre el terreno por parte del Estado y están en curso. No se trata sólo de esa amenaza, sino también de las especies de peces loro, que también hay que tener en cuenta las amenazas que sufren.
521. El Presidente dio las gracias al delegado de Francia por sus observaciones.
522. El delegado de los Países Bajos agradeció a los EE.UU. sus presentaciones, ya que eran muy útiles e importantes, y expresó que el tema del SCTLTD era muy relevante en sus aguas. Afirmó que apoyaba plenamente la intervención de Francia y que seguiría agradeciendo una presentación sobre la labor del Grupo de Trabajo de Especies.
523. El Presidente agradeció a los Países Bajos su intervención. Dio la palabra a Chris Corbin de la Secretaría, para que interviniera.
524. El representante de la Secretaría (Sr. Corbin) dio las gracias al Presidente e informó a la reunión de que él también representaba a la Secretaría, pero desde la perspectiva del Protocolo sobre Fuentes Terrestres de Contaminación (FTCM). Consideró que era importante responder a algunas de las cuestiones planteadas en la presentación de la NOAA que eran muy importantes, no sólo para este propósito de las Partes en el Protocolo SPAW, sino también para las Partes en el Protocolo sobre derrames de petróleo y FTFCM. En primer lugar, destacó que apoyaban la recomendación sobre la asociación a través del Centro de Actividad Regional (CAR- REIMPETC) en Curazao que trabaja en cuestiones de agua de lastre y derrames de petróleo. A principios de este año, la Secretaría pudo movilizar recursos para un seminario en línea con el fin de presentar información sobre los posibles vínculos entre el vertido de agua de lastre y el SCTLTD. Si las Partes lo consideran oportuno, creen que una recomendación que vaya encaminada a mejorar y reforzar esos vínculos es muy apropiada.
525. También indicó, en nombre de la Secretaría, que a principios de este año, los Protocolos SPAW y FTFCM pudieron movilizar recursos del Gobierno de Suecia. Algunos de esos recursos se utilizaron para apoyar los seminarios en línea que celebró el CAR-REIMPETC, pero también utilizaron algunos recursos para asociarse con el Instituto de Pesquerías del Golfo y el Caribe (GCFI) para preparar un documento técnico de información resumida sobre el SCTLTD en la región. No pudieron finalizar el documento técnico a tiempo para presentarlo en el STAC, pero propusieron que se utilizara como documento informativo para

la COP para su revisión. Afirmó que no se presentaba para ningún proceso de toma de decisiones en particular, sino sólo para informar a las Partes de las actividades en curso. Su última observación se dirigió a los colegas de la NOAA sobre el papel de la ciencia ciudadana. Preguntó si existía la posibilidad de potenciar el papel de la ciencia ciudadana en el seguimiento en lo que respecta al SCTL D en particular. Se trata de una oportunidad que, dados los limitados recursos de la región, podría explorarse. Dio las gracias al Presidente y concluyó afirmando que las dos cuestiones presentadas sobre la acidificación de los océanos y el SCTL D son dos cuestiones que, en su opinión, afectan a las dos Partes del Protocolo F TCM y SPAW y ofrecen una oportunidad para una integración más estrecha entre los subprogramas.

526.El Presidente agradeció al Sr. Corbin su intervención. El Vicepresidente indicó que el Sr. Corbin había formulado una pregunta directa a la Sra. Wusinich-Méndez y solicitó que se le permita responder.

527.La Sra. Wusinich-Méndez, de la NOAA, respondió a la pregunta formulada por el Sr. Corbin. Confirmó que la ciencia ciudadana estaba desempeñando un papel importante en el seguimiento para la detección de SCTL D. En muchos lugares, para abordar esta cuestión de la falta de capacidad para la enfermedad, se estaba trabajando con las partes interesadas de la comunidad de buceadores para impartir formación sobre la detección de la enfermedad y proporcionarles recursos. La NOAA había creado una serie de tarjetas de identificación sobre el terreno para ayudar a discernir entre la SCTL D y otras cosas que podrían parecerse a ella, por ejemplo, como la decoloración de los corales y su diferencia. Si se imparte una formación adecuada, los ciudadanos científicos podrían desempeñar un papel importante en el seguimiento de la propagación de la enfermedad. En cuanto al tratamiento de la enfermedad, podría ser más difícil formar a los científicos ciudadanos adecuadamente y tener la confianza en la aplicación del tratamiento. Sin embargo, el seguimiento está desempeñando un papel muy importante en muchos lugares de la región.

528.El observador, de The Ocean Foundation (EE.UU.), Alejandro Navarette, agradeció al Presidente la oportunidad de dialogar como observador y de participar en el segundo día de la reunión del STAC de SPAW. The Ocean Foundation reafirmó su compromiso con la región y los países, para trabajar en la Acidificación de los Océanos, reiterando las recomendaciones sobre la 8ª reunión del SPAW STAC y la adopción de la resolución de la COP 15. del Convenio de Cartagena. Tienen un MOU con el Programa Ambiental del Caribe para trabajar en este tema y proponen realizar un proyecto más amplio con las partes contratantes y buscar fondos conjuntamente. Propusieron trabajar en la ciencia con el monitoreo de los océanos y la creación de capacidades, con socios como la NOAA y con los países en la legislación y la política.

529.El Presidente agradeció a la Sra. Navarette sus observaciones.

530.El observador de AIDA (México), Camilo Thompson, dio las gracias al Presidente, a la Secretaría y a todos los Estados miembros por darles la oportunidad de intervenir como observadores. Mencionó que era necesario actuar sobre el SCTL D. El tema era muy importante, como también mencionaron los Países Bajos y Francia. Es importante abordar los problemas más acuciantes entre las poblaciones de especies. Explicó que había posibles soluciones para abordar el problema, pero que era necesario actuar de inmediato de forma preventiva y rápida debido a los problemas del cambio climático y la degradación de los ecosistemas. Afirmó que se alegraba de las decisiones que se estaban tomando para retrasar los procesos de agotamiento. Entendía que los distintos países tenían discrepancias y tenían necesidades, por lo que era necesario actuar con mayor rapidez y asignar recursos que se centraran en atender las necesidades de seguimiento. Eran conscientes de las responsabilidades compartidas por lo que era necesario que hubiera una respuesta al problema y también un resultado.

531.El Presidente agradeció al Sr. Thompson su intervención.

532.La delegada de la RD (Sra. Lysenko) intervino en el chat. Felicitó la intervención de la NOAA. Informó que la RD está trabajando en el tema de la enfermedad SCTL D realizando monitoreos en diferentes lugares del país, capacitando a los actores en la identificación de la enfermedad, con la colaboración entre el Viceministerio de Recursos Costeros y Marinos y la RAD (RED Arrecifal Dominicana), una alianza público-privada que agrupa a varias ONG que trabajan en el tema de la conservación de los recursos costeros y marinos.

**PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA: PROYECTO DE PLAN DE TRABAJO Y PRESUPUESTO DEL
SUBPROGRAMA SPAW PARA EL BIENIO 2021- 2022**

533.El Presidente invitó a las Partes Contratantes a intercambiar y dar sus aportes sobre el "Proyecto de Plan de Trabajo y Presupuesto del Subprograma SPAW para el Bienio 2021-2022" (contenido en el documento UNEP(DEPI)CAR WG.42/3), preparado por la Secretaría sobre la base de las recomendaciones de las Reuniones anteriores del STAC y de la COP, así como sobre el resultado de las actividades del Plan de Trabajo 2019- 2020 para SPAW y otros temas regionales e internacionales emergentes pertinentes.

534.Al no haber peticiones inmediatas por parte de los asistentes, el Presidente invitó a la Secretaría a hacer sus aportaciones.

535. La Secretaría (Sra. López) recordó a las Partes Contratantes que la presentación del plan de trabajo y el presupuesto se realizó durante el primer segmento del STAC9. Invitó a las Partes Contratantes a ayudar a la Secretaría y al CAR- SPAW a mejorar la forma de redactar el Plan de Trabajo y el Presupuesto con el fin de seguir los objetivos y las necesidades del Protocolo SPAW. Desgraciadamente, dadas experiencias pasadas, no lo elaboraron con antelación para presentarlo con la participación de las Partes Contratantes. Acogieron con agrado la sugerencia que hicieron algunas de las Partes Contratantes, ya que esto se hace, por ejemplo, en el caso del Protocolo FTSM, y se aprecia como una lección aprendida. La Secretaría desea reflejar lo que las Partes Contratantes desean que se racionalice con los objetivos del Protocolo, los recursos y también la colaboración de los diferentes socios. La Secretaría confirmó la recepción de recomendaciones que se incorporaron al proyecto de recomendaciones que recibieron las Partes Contratantes en español e inglés y que en breve recibirían en francés. Si las Partes Contratantes no disponían de las recomendaciones verbalmente, afirmó que también se había debatido en el grupo de redacción que se recomendara a la Secretaría que revisara los cambios solicitados por algunas Partes Contratantes antes del 30 de abril y que se estableciera dicho grupo para que las aportaciones pudieran ser totalmente racionalizadas.
536. El Presidente solicitó a las Partes que proporcionaran sus comentarios.
537. La Jefa de la delegación de los EE.UU. expresó su agradecimiento por la presentación del plan de trabajo y el presupuesto hecha por la Secretaría y el CAR-SPAW el mes pasado. Reconoció que había algunos elementos del Plan de Trabajo y Presupuesto que eran un poco confusos y que había algunas secciones que, tal como están redactadas actualmente, son un poco preocupantes. El Plan de Trabajo y Presupuesto eran el documento fundacional para la Secretaría y el CAR-SPAW y guiaría el trabajo del subprograma SPAW en el curso de los próximos dos años. Por esta razón, era realmente crítico que las Partes entendieran el Plan de Trabajo y Presupuesto incluyendo todas sus implicaciones. Ofreció algunas sugerencias sobre cómo podría reforzarse el documento y se refirió a la declaración de la Sra. López sobre cómo podrían incorporarse al Plan de Trabajo los comentarios proporcionados por las Partes Contratantes de forma muy transparente para garantizar que todos estuvieran en la misma página al llegar a la COP.
538. Hubo algunas secciones del proyecto de Plan de trabajo y presupuesto que parecen especialmente preocupantes porque parecen prejuzgar algunos de los resultados de esta reunión del STAC9. EE.UU. sugirieron encarecidamente que se revisen estas secciones para que reflejen adecuadamente los resultados del STAC9. Había algunas otras secciones que parecían indicar a las Partes Contratantes que tomaran ciertas medidas, lo que resultaba un poco confuso porque el Plan de Trabajo y el Presupuesto describían el trabajo de la Secretaría y el CAR-SPAW y no indicaban las Partes Contratantes. Por lo tanto, modificar el lenguaje en estas instancias probablemente sería una solución relativamente rápida.
539. A los EE.UU. les preocupaba que, tal como se presentaba el documento actualmente, parecía dar prioridad a los objetivos de algunos proyectos financiados externamente por encima de la aplicación de las recomendaciones y decisiones derivadas del Protocolo SPAW y del STAC y la COP. Por lo tanto, sugirieron que estas secciones se reescriban después del STAC9 para que se remodelen según las recomendaciones del STAC. EE.UU. sugirieron encarecidamente que había que hacer un mayor esfuerzo en el transcurso del próximo bienio para integrar las recomendaciones y decisiones del STAC y de la COP, así como la labor de los grupos de trabajo en el transcurso del próximo Plan de Trabajo y Presupuesto. EE.UU. había preparado un conjunto de recomendaciones para la consideración del STAC que propuso leer si el Presidente lo permitía.
540. La Presidenta agradeció a la delegada de EE.UU. su intervención y afirmó que podía leer el proyecto de recomendaciones.
541. La Jefa de la delegación de EE.UU. leyó las recomendaciones para la reunión, así como las recomendaciones propuestas a la COP.
542. El observador de AIDA (México), Camilo Thompson, hizo una intervención en el chat. En 1981, los gobiernos de la región instaron al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente a que les ayudara a salvaguardar sus recursos costeros y marinos, que son la base del futuro desarrollo económico y social de la región. Durante la Reunión Intergubernamental celebrada ese año en Montego Bay bajo los auspicios del Programa de Mares Regionales del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, los Estados del Gran Caribe llegaron a la conclusión unánime de que la única manera de resolver los problemas críticos a los que se enfrentaban los ecosistemas marinos de la región era adoptando un enfoque integrado, cooperativo y regional.
543. El Presidente dio las gracias al delegado de los Estados Unidos.
544. El delegado de los Países Bajos declaró que no había podido escuchar la intervención de la Secretaría, pero sí la de Estados Unidos. Solicitó que la Secretaría resumiera su presentación sobre el Plan de Trabajo y el Presupuesto. Respondió a la intervención de los EE.UU. afirmando que estaba totalmente de acuerdo con su propuesta de que el Plan de trabajo y presupuesto 2023-2024 se distribuyera a las Partes contratantes antes del STAC para que hicieran sus aportaciones en la COP. Sin embargo, le preocupaba la sugerencia relativa a la formación de un grupo de redacción para realizar aportaciones a la COP después del STAC. Sugirió tener cuidado en sentar un precedente en el que después de este tipo de foros, las Partes

Contratantes hagan aportaciones bilaterales sobre estos documentos, lo que llevará a que la COP tenga múltiples versiones del nuevo Plan de Trabajo y Presupuesto, que pueden ser nuevas para varias Partes Contratantes. Esto dificultará la toma de decisiones y también tendrá un impacto negativo en el sentido de la igualdad dentro del Protocolo, ya que no todas las Partes Contratantes tendrán suficiente oportunidad de revisar las nuevas versiones del Plan de Trabajo y Presupuesto. Los Países Bajos esperaban las intervenciones de otras Partes Contratantes con sus opiniones al respecto.

- 545.El Presidente agradeció al delegado de los Países Bajos su intervención. Solicitó que la Secretaría tuviera la amabilidad de resumir su presentación.
- 546.La Secretaría (Sra. López) resumió su presentación. La Secretaría reconoció que, dada la oportunidad, el SPAW y el CAR-SPAW, habían preparado el Plan de Trabajo y el presupuesto sin comprometerse con las Partes Contratantes. Apreciaron la experiencia del Protocolo FTCM, donde aprendieron que siguieron otro curso de acción. En el futuro, estarían más que dispuestos a seguir esta propuesta de tener un compromiso total antes de redactar el Plan de Trabajo y el Presupuesto. Acogieron con beneplácito las recomendaciones de las Partes Contratantes y estaban dispuestos a proporcionar, y se propusieron mejorar, el Plan de Trabajo y Presupuesto para reflejar plenamente y racionalizar los objetivos del Convenio de Cartagena y seguir el curso de las acciones que las Partes Contratantes orienten a la Secretaría para su seguimiento.
- 547.El Presidente agradeció a la Secretaría el resumen de su presentación y preguntó al delegado de los Países Bajos si estaba satisfecho con el resumen. El delegado de los Países Bajos respondió que no en el chat, ya que de nuevo no pudo oír a la Secretaría pero que le gustaría intervenir más adelante en la reunión.
- 548.El Jefe de la delegación de Francia dio las gracias al Presidente. También agradeció a la Secretaría haber resumido su presentación y a EE.UU. y los Países Bajos por sus observaciones. Dijo que agradecería que la Secretaría hiciera una presentación más sustantiva del Plan de Trabajo. En cuanto a la creación del grupo de trabajo antes del 30 de abril, se había mencionado varias veces en ambas reuniones. Esta idea fue aceptada, incluso teniendo en cuenta las reservas de los Países Bajos sobre la creación de un grupo de trabajo. Francia desea crear un grupo de trabajo sobre un tema, por ejemplo, las especies, que ha suscitado cierto desacuerdo al no haberse alcanzado un consenso. Expresó su opinión de que el grupo de trabajo debería crearse antes de la COP o antes del 30 de abril para trabajar sobre la especie o aportar una solución. No estaba seguro de la posición de Colombia y de la RD, ya que no todos los Estados habían expresado su posición. Pidió el apoyo de las Partes Contratantes para trabajar de forma colectiva y consensuada, ya que actualmente no era así.
- 549.El Presidente agradeció al delegado de Francia su compromiso con los esfuerzos realizados en la plataforma regional. Reconoció la pregunta específica al RD. Respondió que el 14 de abril se celebró una reunión en la que se revisó el punto 6 del orden del día y las Partes debatieron los procedimientos y los plazos. En su opinión, todas las Partes estaban de acuerdo en posponer el debate sobre el punto para seguir los procedimientos y el orden del día de la reunión. No se expresaron opiniones, pero acogieron con satisfacción las decisiones de la mayoría. Se trataba de hacer una propuesta. La RD reconoció la importancia de la especie y la presión a la que está sometida y lo amenazado que está su hábitat. No había duda de que se trataba de una cuestión urgente que el Protocolo debía abordar. Sin embargo, tras la reunión se tomó una decisión. La RD respetaba la opinión de Francia y pensaba que tenían todo el derecho a expresarla, independientemente de que se hubiera tomado una decisión, y deseaba acatar la decisión que se había tomado en consenso con otras Partes.
- 550.*El observador de Foundation for Development Planning Inc (Islas Vírgenes de EE.UU.), el Sr. Gardner, intervino en el chat.* Afirmó que no estaba seguro de por qué se exigía a la Secretaría que solicitara la aportación de las Partes para la preparación del Plan de Trabajo y el Presupuesto, cuando había un requisito relacionado para obtener la aportación de las Partes antes del STAC. Estos requisitos imponen limitaciones y cargas a la Secretaría, y la revisión previa al STAC debería ser suficiente. Lo mismo se aplica a la recomendación que exige la aportación de los grupos de trabajo.
- 551.*La delegada de Aruba (Sra. Wouters) intervino en el chat.* Declaró que Aruba apoyaba a los Países Bajos y a Francia en el debate.
- 552.La delegada de Colombia saludó a la Secretaría, al Presidente, al Vicepresidente y las demás Partes. En cuanto al Plan de Trabajo y Presupuesto, como mencionó la Secretaría, se presentó en la primera sesión de la Reunión del STAC y se presentó en el primer conjunto de recomendaciones. Mencionó que, en línea con los comentarios de Francia, querían reiterar la importancia de las normas de procedimiento. Preguntaron sobre el alcance del Protocolo y que el comentario hecho por Francia les llevó a hablar sobre esto. Solicitaron que la Secretaría responda formalmente a sus correos electrónicos. Querían reforzar las actividades realizadas en los diferentes países. En Colombia a veces había actividades de los Focos nacionales pero faltaba comunicación. Es necesario reforzar la sinergia con los proyectos y actividades que se realizan. El programa PROCARIBE es importante incluyendo el presupuesto y el aspecto financiero que también son relevantes. Pidieron una distribución inclusiva y equitativa de las tareas y el presupuesto en la región y solicitaron que las Partes Contratantes reflexionaran más. Colombia había insistido en la aplicación de estrategias para que los países de habla hispana pudieran ser eficientes. Señaló la escasa participación de los países de habla hispana y expresó que quieren que sea una prioridad y quieren ser incluidos.

553.El Presidente agradeció a Colombia su intervención.

554.La delegada de la RD (Sra. Lysenko) observó que tenían una representación múltiple en la reunión, ya que había dos representantes. Su colega José Mateo representa a las zonas marinas costeras. Se centró en el análisis que estaban realizando desde el Viceministerio y afirmó que estaban aunando esfuerzos en la representación nacional. Comentó sobre el Plan de Trabajo indicando que la forma en que se veía era ambiciosa. Hizo una referencia a una reunión anterior de SPAW y una reunión de Cartagena 2019. Dijo que la conceptualización, desarrollo y manejo eficiente de las Áreas Marinas Protegidas eran partes integrantes de las Áreas Marinas Protegidas (AMP). En el pasado se desarrollaba una propuesta y el Plan de Trabajo incluía algunos de estos aspectos. Estuvieron trabajando en ello junto con otras iniciativas regionales como el Corredor Biológico del Caribe y asistieron a talleres en los últimos días. En ese taller se llegó a una definición de área marina en la región. Compartió sus preocupaciones con respecto al Plan de Trabajo. Por ejemplo, cuando se trató de la creación de las AMP en América del Norte hubo una definición muy clara del concepto mientras que en otras partes como el Caribe, la definición de la categoría se considera un poco débil. Era importante que la propuesta sea presentar esto y compartirlo con el Protocolo SPAW para su posterior discusión y tal vez para su posterior inclusión en el Plan de Trabajo para el próximo período.

555.*La delegada de la RD (Sra. Lysenko) intervino en el chat.* Apoyó las propuestas de EE.UU. sobre la revisión del Plan de Trabajo y los aspectos de inclusión y consenso.

556.El delegado de los Países Bajos agradeció al Presidente y a los representantes de Colombia y de la RD sus intervenciones. Expresó que tenía dos comentarios sobre el plan de trabajo y el presupuesto. Se mostró de acuerdo con los comentarios de la RD y consideró que eran muy importantes. El Plan de Trabajo y el presupuesto no siempre eran claros. Era importante que al principio del Plan de Trabajo y del Presupuesto quedara muy claro y transparente cómo se dirigían la Secretaría de SPAW y el CAR-SPAW para las diferentes actividades. Apoyó los comentarios de Francia sobre los Grupos de Trabajo y los comentarios de Colombia. Reiteró que ayer no hubo consenso sobre la eliminación o el fin de la discusión sobre el contenido de las propuestas de especies. Como ya se ha mencionado en la reunión de hoy, cree que sigue siendo importante la presentación del CAR-SPAW sobre el Grupo de Trabajo de Especies y el debate sobre el contenido de las propuestas de especies. Los Países Bajos apoyaron la propuesta de Francia de contar con un Grupo de Trabajo de Especies para seguir proporcionando a la COP información suficiente que les permita tomar una decisión.

557.El Presidente agradeció al delegado de los Países Bajos su intervención.

558.El Jefe delegación de Francia dio las gracias a Colombia, la RD y los Países Bajos por sus intervenciones. Francia se sumó a la declaración de los Países Bajos sobre la falta de consenso. También coincidió con los comentarios de Colombia en el sentido de que el plan de trabajo y el presupuesto eran ambiciosos, pero agradeció a la Secretaría su propuesta. Reiteró la propuesta que hizo, al igual que otros estados, de que se establezcan claramente las responsabilidades de la Secretaría o del CAR-SPAW. Francia apoyaba a los Países Bajos y a Colombia en cuanto a tener una respuesta formal de la Secretaría en relación con el procedimiento sobre la nominación de especies o la propuesta de una solución respecto lo que el Grupo de Trabajo podría hacer para encontrar una solución para las especies. Les agradeció a todos sus comentarios y reconoció el trabajo de calidad que está haciendo cada estado. Observó que aunque no haya acuerdo sin embargo hay una voluntad real de cambiar y mejorar las cosas.

559.El Presidente agradeció a Francia su intervención. Comentó respetuosamente que durante la sesión del 14 de abril, las Partes Contratantes discutieron durante dos horas el punto 6 del orden del día y creen que hubo consenso en cómo iban a proceder. Hubo algunas Partes que no emitieron su voto ni intervinieron, pero dieron su consenso para retrasar el punto 6 del orden del día. El Presidente hizo todo lo posible para que los documentos fueran lo más accesibles posible y para tocar los puntos no especificados en el orden del día. Las Partes no expresaron su desacuerdo con la continuación de la reunión. También se dijo ayer que las Partes podían tomar medidas dentro de sus países para que, sea cual sea el anexo en el que se encuentren estas especies, intenten preservarlas en sus países. Solicitó que las Partes respetaran las decisiones tomadas en la reunión de ayer. Pidió que la Secretaría abordara algunas de las preocupaciones expresadas por las Partes, pero que se diera preferencia a las Partes Contratantes para intervenir. Declaró que había una intervención en el chat de Aruba. Pidió a los representantes que fueran breves y concisos.

560.*La observadora de AWI (EE.UU.),Sra. Millward, intervino en el chat.* Afirmó que, como observadora de este Protocolo desde hace mucho tiempo, quería presentar su apoyo a las intervenciones relacionadas con las listas de especies realizadas por Francia y los Países Bajos y apoyadas por Aruba. En concreto, en lo que respecta a las propuestas de inclusión de especies, recuerda que dichas propuestas son realizadas por las Partes y que el Grupo de Trabajo sobre Especies se limita a realizar evaluaciones de las propuestas de inclusión. Esto fue aclarado por Francia ayer y fue confirmado por el abogado del PNUMA que tales propuestas se trasladan de una reunión a otra si no se resuelven.

561.*El delegado de los Países Bajos hizo una intervención en el chat.* En el debate sobre el consenso, estábamos hablando de dos

temas distintos:

- i. Consenso sobre el cumplimiento o no de los procedimientos,
- ii. Consenso sobre si se habló o no de las propuestas y se discutió su contenido. Los Países Bajos, Francia y Colombia mencionan esta segunda parte.

562. *La observadora de Lightkeepers (EE.UU.), Sra. Vail, intervino en el chat.* Afirmó que, como observadora desde hace mucho tiempo, y miembro de varios grupos de trabajo de expertos, incluidos los grupos de trabajo sobre especies, mamíferos marinos y exenciones, respaldaba los comentarios de Francia, Países Bajos y el CAR-SPAW en cuanto a la importancia y legitimidad de revisar los datos del grupo de trabajo sobre especies en apoyo de las propuestas originales de especies en pie de Francia y Países Bajos, que siguen activas. El consenso sobre los datos en sí no era necesario para la revisión crítica por parte del STAC.

563. La Jefa de la delegación de EE.UU. dio las gracias al Presidente y a los delegados que intervinieron. En primer lugar, abordó los comentarios relativos al Plan de trabajo y al presupuesto. La intención de EE.UU. al proponer que la Secretaría pudiera convocar algún tipo de grupo de redacción después de este STAC y antes de la COP era en aras de la transparencia y la inclusión. Querían que todas las Partes Contratantes tuvieran la misma oportunidad de hacer aportaciones y de entender cómo se iban a abordar. El plan de trabajo y el presupuesto no se elaboraron de forma colectiva y no tuvieron la oportunidad de hacer comentarios durante el proceso de redacción. Varias Partes Contratantes y otras personas han proporcionado consejos y recomendaciones muy perspicaces sobre cómo el Plan de Trabajo y el Presupuesto podrían racionalizarse y mejorarse.

564. EE.UU. pensaba que era de interés para todos entender cómo se incorporarían los comentarios proporcionados durante este STAC. Entendía que la Secretaría y el CAR-SPAW tendrían en cuenta todas las recomendaciones que se habían hecho durante el STAC y revisarían el Plan de Trabajo y el presupuesto antes de presentarlo a la COP. Sugirió que tal vez también sería útil que la Secretaría distribuyera la versión del documento con los cambios realizados, ya que se anticipa que cambiará en base a las recomendaciones del STAC.

565. También respondió a una pregunta que se planteó en el chat sobre algunas de las recomendaciones propuestas o sugeridas para que el STAC haga aportaciones a la redacción del Plan de trabajo y el presupuesto del próximo bienio. Afirmó que podría haber habido cierta confusión con su propuesta de que el STAC podría hacer aportaciones después de la reunión en forma de comentarios y luego reunirse como grupo de redacción para reforzar el Plan de Trabajo y el Presupuesto para el bienio 2021-2022. De cara al futuro, la Secretaría podría solicitar las aportaciones de las Partes Contratantes y de los Grupos de Trabajo cuando estuvieran en el proceso de elaboración del proyecto de Plan de Trabajo y Presupuesto para el bienio 2023-2024, lo que, en su opinión, ayudaría realmente a construir un proceso colectivo y transparente, como el modo en que se crean el Plan de Trabajo y el Presupuesto para el Protocolo FTCM.

566. En cuanto al debate sobre las especies, EE.UU. advirtió que no se debiera formar ningún tipo de grupo de trabajo para seguir trabajando en los documentos presentados al STAC. Afirmó que la creación de un grupo de redacción para avanzar en el trabajo sobre estos informes sólo confundiría aún más lo que se ha visto hasta ahora, ya que, como se señaló, la autoridad para presentar las propuestas de nominación y la documentación de apoyo recae en las Partes Contratantes.

567. En cuanto a la cuestión del consenso, EE.UU. presentó su punto de vista y afirmó que el proyecto de recomendaciones señalaba en el encabezamiento que había una falta de consenso en cuanto a si las evaluaciones presentadas por el Grupo de Trabajo de Especies para las especies que hemos discutido se habían sometido adecuadamente a la consideración del STAC9. Debido al hecho de que existía esta falta de consenso, se propusieron algunas recomendaciones para que la COP las considerara. EE.UU. quería señalar esto para la consideración de las Partes Contratantes de que no parecía que las recomendaciones estuvieran sugiriendo que había un consenso sobre esa cuestión específica, pero debido a la falta de consenso el STAC hace ciertas recomendaciones.

568. El Presidente agradeció a EE.UU. su intervención.

569. La delegada de Colombia agradeció a Francia y a los Países Bajos la mención de la participación de Colombia. Afirmó que Colombia había enviado preguntas a la Secretaría sobre dos temas en los que querían centrarse: los procedimientos y las cuestiones técnicas. Se mencionó que las discusiones técnicas tenían prioridad sobre otras discusiones en la reunión del STAC. Tenían muchas dudas y preocupaciones sobre el Artículo 36. Preguntó si las recomendaciones a los documentos debían debatirse durante la reunión del STAC o como se había mencionado. Era consciente de que las recomendaciones podían recibirse después de una reunión del STAC y preguntó si había un plazo para recibir los comentarios.

570. El Presidente agradeció a Colombia su intervención.

571. El Jefe de la delegación de Francia dio las gracias al Presidente y a los Países Bajos. Reiteró su comentario anterior de que no había consenso. Francia y los Países Bajos han manifestado claramente sus posiciones opuestas, al igual que Colombia, que ha expresado su preocupación y la necesidad de debatir el contenido. Agradece a EE.UU. su preocupación por seguir los

procedimientos, pero les preocupa mucho el contenido y que no se haya llegado a un consenso.

572. El Presidente agradeció al delegado de Francia su intervención. Solicitó que la Secretaría respondiera a las preguntas de las Partes Contratantes.
573. La Secretaría (Sra. López) agradeció a las Partes Contratantes sus intervenciones. Reconoció el interés de las Partes Contratantes por el bienestar del Océano Caribe, las especies y la gestión de la conservación de los ecosistemas. También reconoció el Reglamento y el texto del Protocolo, que es el instrumento rector ratificado y confirmado por las Partes Contratantes. Confirmó que ayer no hubo consenso y debido a la falta de consenso y a que no hubo acuerdo se aplazó al STAC10, y esto se confirmará durante la COP11. Subrayó que en el pasado hubo tiempo para discutir estos temas, pero que actualmente no era así. No habrá consenso porque algunas Partes Contratantes ignoran el Reglamento y el texto del Protocolo, que es claro. La Sra. López procedió a leer algunas líneas del texto a la reunión. Respondió brevemente a algunas de las preguntas formuladas por las Partes.
574. Con respecto a la baja participación de los países de habla hispana, la Sra. López afirmó que estos países no estaban excluidos y que siempre eran bienvenidos, pero que la participación era voluntaria. La baja participación puede deberse a la falta de capacidad o de personal a nivel nacional. Con respecto al próximo proyecto PROCARIBE, invitó a las Partes Contratantes a desempeñar un papel activo y quizás a buscar la forma legal de que forme parte del mandato de la Secretaría del Convenio de Cartagena. Con respecto a lo que todas las Partes Contratantes acordaron, específicamente proporcionar una clara distinción entre el CAR-SPAW y las actividades de SPAW, esto fue bienvenido y muy importante para abordar y podría ser uno de los aportes que se proporcionaba al Plan de Trabajo.
575. Estuvo de acuerdo en que el Plan de Trabajo y el Presupuesto eran muy ambiciosos y solicitó la orientación de las Partes. En el pasado se aceptaba tal y como se presentaba, pero la Secretaría acogía con satisfacción el compromiso y la capacidad de respuesta de las Partes Contratantes, así como la inclusión de objetivos e indicadores. Explicó que no se repetiría la presentación del plan de trabajo y del presupuesto. En cuanto a la ausencia de la presentación de ayer sobre el Grupo de Trabajo de Especies, esto se debió a la falta de consenso sobre si las propuestas se aprobarían o no, no sería posible discutir el tema, y por lo tanto las Partes decidieron aplazarlo hasta la COP11. Concluyó diciendo que la Secretaría había tomado en consideración las preocupaciones de las Partes Contratantes y que harían el esfuerzo durante el próximo bienio para asegurar la aplicación exitosa del Protocolo y del subprograma con la participación de las Partes Contratantes.
576. El Presidente dio las gracias a la Secretaría por su resumen y por abordar las preocupaciones de las Partes. Pasó al siguiente punto del orden del día, "Otros asuntos". Invitó al Sr. Chris Corbin a presentar dos aspectos: la estrategia del Convenio de Cartagena y el formato para la elaboración de informes.

PUNTO 11 DEL ORDEN DEL DÍA: OSTROS ASUNTOS

577. El Presidente invitó al Sr. Chris Corbin, de la Secretaría, a presentar la estrategia del PAC y el formato para la elaboración de informes.
578. El Sr. Corbin agradeció al Presidente la presentación. Presentó una breve reseña de la Estrategia del PAC. Dijo que las Partes Contratantes habían acogido con agrado la Estrategia pero solicitaron a la Secretaría tiempo adicional para proporcionar comentarios y retroalimentación. Esto se proporcionó entre sesiones. Se contrató a un consultor a corto plazo para incorporar los comentarios de las Partes Contratantes. El borrador final actualizado se actualizará la próxima semana y se presentará a la COP11 para su adopción formal. Su presentación resumió cómo se desarrolló la Estrategia del PAC y cómo respondió a las preocupaciones emergentes clave destacadas por las Partes Contratantes.
579. Inicialmente, están considerando una estrategia de diez años para la Secretaría. Proporcionó el alcance geográfico y afirmó que había dos miembros del PAC que aún no eran Partes Contratantes del Convenio, Haití y Surinam. La Secretaría está trabajando estrechamente con esos países para que se conviertan en Partes Contratantes.
580. El Sr. Corbin presentó la visión general y la misión del Convenio de Cartagena, su trabajo y sus planes de acción. Con base en el comentario de Colombia, destacó el papel del plan de acción del Proyecto CLME+ y el plan de acción del Golfo de México como relevantes para el trabajo del Convenio de Cartagena y los Protocolos, dado el trabajo sobre la contaminación marina y la biodiversidad.
581. La Estrategia tiene un objetivo bien definido que se centra en mejorar y fortalecer el papel de la Secretaría del Convenio de Cartagena, los CAR y las Agencias Asociadas, así como las Partes Contratantes para cumplir con su mandato en apoyo del Convenio y los Protocolos, con un enfoque en el ODS 14.
582. El Sr. Corbin mencionó que habían introducido un término más inclusivo de todos los socios e instrumentos que tienen como

Convenio. Ha habido un mayor esfuerzo en el último bienio para una mayor integración entre el trabajo del subprograma SPAW y el subprograma AMEP sobre contaminación. No se trata de una lista exhaustiva, pero muestra que reconocen estas estrategias y cómo todas ellas apoyan a las Partes Contratantes en el cumplimiento de sus obligaciones.

583. Destacó el vínculo entre las oficinas, los comités, los grupos de trabajo, los CAR, la Secretaría y el papel fundamental de todos los Puntos Focales de los países. Tal como se expresó durante la discusión hasta ahora para el STAC de SPAW, tal vez sea necesario un entendimiento más claro de la relación de trabajo entre todos los diversos instrumentos/grupos. La Estrategia reconoce que estos son instrumentos importantes para llevar a cabo el trabajo de la Secretaría y acogen con beneplácito la continua contribución de las Partes Contratantes en cuanto a cómo podría mejorarse y fortalecerse.

584. Aprovecharon la oportunidad para basarse en el enfoque adoptado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en la forma en que están definiendo su estrategia a medio plazo. Como Secretaría, se ven a sí mismos apoyando tres áreas programáticas principales que son coherentes con los Protocolos actuales: contaminación, biodiversidad y ecosistemas y cuestiones marítimas. Hay aspectos clave que atraviesan las tres áreas temáticas la cuestión de: la gobernanza, la promoción y la comunicación y la economía circular y azul que les permitió ser estratégicos para aprovechar la oportunidad de la nueva financiación que puede estar disponible de los socios globales y bilaterales.

585. Explicó las tres áreas centrales: gestión del conocimiento y comunicaciones, prevención, reducción y control de la contaminación y gestión de la biodiversidad marina. Señaló que, basándose en el debate y en los comentarios de las Partes Contratantes en el proyecto de estrategia original, el aspecto de la gobernanza ha surgido como un tema importante y, como Secretaría, consideraron que era importante incluir un objetivo relacionado con la gobernanza y las economías basadas en los océanos.

586. La Estrategia trató de presentar una definición de los objetivos estratégicos. Por ejemplo, se habían hecho cambios para que el lenguaje fuera más directo y se refería a la importancia de la integración de los recursos sostenibles. Destacó el objetivo 4, que se refería al marco de gobernanza y a cómo reforzar los marcos políticos y jurídicos institucionales. Este aspecto de la gobernanza es crítico para la Secretaría y le permitiría posicionarse en cuanto al marco ideal que facilitaría la cooperación pero también un mayor apoyo a las Partes Contratantes.

587. Destacó que algunos de los principios rectores de la Estrategia PAC son consistentes con el documento del Convenio así como en los Protocolos. También incluye algunas de las áreas emergentes que han sido destacadas en la agenda global, específicamente las discusiones sobre el marco de biodiversidad post 2020.

588. Uno de los principales objetivos de la Secretaría es que, como puede que no tenga los recursos o el mandato para hacerlo todo, sin embargo, se considera que tiene un papel importante para catalizar y permitir ser muy estratégico en la forma en que utiliza sus programas, proyectos y actividades para ayudar a las Partes Contratantes a cumplir con sus obligaciones bajo no sólo el ODS 14, sino otros objetivos de los ODS.

589. El Sr. Corbin se refirió brevemente a los proyectos que se están utilizando estratégicamente para ayudar a los gobiernos de la región y a las Partes Contratantes a cumplir sus obligaciones. No siempre hay una coincidencia del 100%. Como Secretaría se involucran en aquellos proyectos que son coherentes con el mandato otorgado a la Secretaría por las Partes Contratantes.

590. Puso a las Partes Contratantes al día con el progreso que se está haciendo para finalizar la nueva Estrategia del PAC y dijo que esperaba que las Partes Contratantes dieran sus comentarios y retroalimentación. Les informó que el Consultor podría contactar a sus Puntos Focales. Dijo que esperaba que se siguiera discutiendo y que se adoptara la nueva Estrategia en la próxima COP.

591. El Presidente dio las gracias al Sr. Corbin y le preguntó por la propuesta de crear informes.

592. El Sr. Corbin respondió a la pregunta del Presidente que, como parte del proceso de elaboración de informes, la Secretaría iba a proporcionar a las Partes Contratantes una breve actualización sobre algunas de las discusiones en curso relativas al modelo de informe del Convenio de Cartagena. Dado que se trata de dos temas diferentes, consideró que lo mejor era ofrecer de dos a cinco minutos para cualquier reacción inmediata sobre el desarrollo de la estrategia y, si no había ninguna o la reacción era limitada, con el permiso del Presidente, ofrecería una actualización verbal mucho más breve en relación con la presentación de informes sobre el Convenio de Cartagena.

593. El Presidente confirmó que se procedería de la manera presentada por el Sr. Corbin. Indicó a los participantes que los enlaces a la estrategia presentada por el Sr. Corbin podían ser consultados en el chat. Se invitó a los participantes a plantear cualquier otra cuestión no contemplada en los puntos anteriores del orden del día, pero que fuera relevante para el ámbito de la Reunión.

594. El delegado de los Países Bajos manifestó que, con respecto a la Estrategia del PAC, agradecía al Sr. Corbin su presentación

tan clara y preguntaba sobre la revisión funcional de la Secretaría, el CAR- SPAW y este Protocolo que se está llevando a cabo. También preguntó si la revisión funcional se completará antes de la COP para que pueda ser tomada en cuenta para la estrategia y si es una trayectoria separada ya que considera que debe estar alineada. Reiteró que con respecto a la revisión funcional es muy importante incluir a todos los Puntos Focales y participantes del Grupo de Trabajo.

595.El Presidente agradeció a los Países Bajos su intervención.

596.La jefa de la delegación de EE.UU. dio las gracias al Presidente. También dio las gracias al Sr. Corbin por su presentación. Dijo que EE.UU. apreciaba la oportunidad de conocer la Estrategia del PAC y de escuchar una actualización de su situación actual. Esperan con interés la consideración de la Estrategia del PAC, especialmente ella misma como Punto Focal de SPAW y los Expertos de SPAW, pensando en la Estrategia del PAC en el marco de SPAW. EE.UU. apoyaba la intervención de los Países Bajos respecto a la revisión funcional. Podría tener sentido considerar cómo la estrategia podría tener en cuenta cualquier resultado de la revisión funcional.

597.El Presidente agradeció a la delegada de EE.UU. su intervención. Solicitó que el Sr. Corbin comentara la revisión funcional.

598.El Sr. Corbin dio las gracias al Presidente y a los delegados de los Países Bajos y de Estados Unidos por sus comentarios. En lo que respecta específicamente a la revisión funcional, la Secretaría consideró que era un ejercicio muy crítico el que se estaba llevando a cabo, y apoyaron plenamente las observaciones que debían interactuar. La Secretaría ya había tomado las medidas necesarias para que el Consultor que estaba incorporando los comentarios a la Estrategia del PAC tuviera una discusión directa con el Consultor que estaba realizando la revisión funcional y esa conexión ya se había producido. La Secretaría había proporcionado contactos al Consultor que estaba realizando la revisión funcional para que se reuniera con tantos Puntos Focales SPAW como fuera posible.

599.La Secretaría tomó nota de la recomendación de los Países Bajos de ser lo más inclusivo posible. Expresó que tienen un reto con el tiempo pero afirmó que las discusiones eran críticas. Es consciente de que el Consultor está haciendo todo lo posible para reunirse con una representación lo más amplia posible de los Puntos Focales, así como con los miembros de la Mesa, el CAR-SPAW y el personal de la Secretaría. Con respecto al calendario, la intención era que la revisión funcional estuviera totalmente finalizada y se distribuyera antes de la reunión de la COP. Añadió que había una discusión en curso sobre si podría haber una reunión preparatoria de la COP para discutir temas críticos como la revisión funcional y la Estrategia del PAC, para dar tiempo adicional a la discusión. Concluyó con su revisión sobre la retroalimentación respecto a los vínculos entre la revisión funcional y la Estrategia del PAC.

600.Mencionó brevemente, respecto la plantilla de informes, que como los delegados sabrán, la reunión de las Partes Contratantes por medio del Convenio de Cartagena adoptó una plantilla que todas las Partes Contratantes deben completar cada dos años para presentarlo a la Secretaría. Inicialmente se trataba de un documento de Word, pero en el último bienio la Secretaría lo ha puesto a disposición de los interesados en una versión en línea. La plantilla se enviaba normalmente a los Puntos Focales Nacionales y se copiaba a los Puntos Focales del Protocolo para su cumplimentación. Explicó que el enlace se enviará en breve a los Puntos Focales. Durante las discusiones sobre las Partes Contratantes del FTSM, había surgido la oportunidad de echar un vistazo crítico a la plantilla de informes existente para ser más específicos en las áreas relacionadas con la contaminación marina y la biodiversidad marina. Aunque la plantilla de informes sigue siendo el mismo, las Partes Contratantes del Protocolo FTSM aportaron algunas modificaciones que podrían realizarse, especialmente en lo que respecta a la información sobre el estado de la contaminación marina.

601.En la discusión con la Sra. López, Directora del Programa SPAW, se consideró que las Partes Contratantes del Protocolo SPAW también podrían considerar y revisar las preguntas que ahora parecen en la lista sobre el Protocolo SPAW. Esto se presentaría en la Reunión de las Partes Contratantes, por lo que no había ninguna decisión o recomendación real, salvo que las Partes Contratantes de SPAW consideraran si era necesario editar las preguntas existentes en la plantilla que se relacionaban con el Protocolo SPAW. Aclaró que la plantilla no era específica para cada uno de los Protocolos y que era una plantilla para el Convenio en su conjunto. En este contexto, las preguntas para las Partes Contratantes estaban relacionadas con el Artículo 10 del Convenio sobre Áreas Especialmente Protegidas. Así que las preguntas se aplican a todas las Partes Contratantes, pero no a los detalles individuales del Protocolo SPAW. Se proporcionó a los delegados un enlace a la plantilla, así como las modificaciones propuestas por las Partes Contratantes al Protocolo SPAW para su futura consideración por el STAC SPAW.

602.El Presidente dio las gracias al Sr. Corbin y preguntó si las Partes Contratantes tenían alguna intervención.

603.El delegado de los Países Bajos dio las gracias al Presidente y al Sr. Corbin por su intervención. Dijo que tenía una adición a la intervención de la Secretaría (Sra. López) que el CAR-SPAW podría contextualizar. La intervención de la Secretaría fue muy clara y útil, pero un aspecto que no se mencionó, pero que debería incluirse, fue la precedencia. Los reglamentos de los organismos intergubernamentales, los tratados y las convenciones suelen estar redactados de forma abstracta pero con un nivel

de flexibilidad porque se trata de un esfuerzo común entre diferentes países. La precedencia sirve de guía para interpretarlos. Afirmó que la precedencia ya existía en el Protocolo SPAW y en el STAC. Algunos países, como los Países Bajos y Francia, han designado determinadas especies y han dedicado tiempo y esfuerzo a los Grupos de Trabajo, entendiendo que se ajustaba a la precedencia y al Reglamento. Expresó que era difícil prever que todo el trabajo y el esfuerzo de una Parte Contratante resultara no ser constructivo o no se asumiera porque el STAC actual decidiera romper cierta precedencia. Afirmó que había una divergencia con respecto a la precedencia anterior, y solicitó que el CAR- SPAW proporcionara algún contexto sobre cómo se trató esto en el pasado.

604.El Presidente agradeció al delegado de los Países Bajos su intervención.

605.El Jefe delegación de Francia dio las gracias al Presidente y a los Países Bajos. Francia apoyó los comentarios de los Países Bajos. Afirmó que sería bueno escuchar al CAR-SPAW y recibir algunas aclaraciones que considera que las Partes Contratantes apreciarían. En cuanto a la estrategia y el Convenio de Cartagena, dio las gracias a la Secretaría y a Chris Corbin por la presentación. Hubo muchos puntos interesantes en el principio para guiar la estrategia, específicamente, el de los ecosistemas. Hubo una recomendación específica que algunos estados votaron a favor y que fue copatrocinada por EE.UU. y Francia y también por otros organismos. Subrayó que la cuestión de las especies de peces loro no debería dejarse de lado. Agradeció a la NOAA las presentaciones sobre la acidificación de los océanos y el SCTL.

606.La Directora del CAR-SPAW (Sra. Pivard) dio las gracias al Sr. Corbin por su interesante presentación sobre la estrategia y los trabajos del PAC. Habló como presidenta del Grupo de Trabajo de Exenciones y recordó a las Partes una sugerencia que el grupo hizo y que podría ser considerada por la Secretaría y las Partes Contratantes para el próximo bienio. Entre ellas estaba el método de informar sobre las exenciones de los países y también podría ser un método utilizado para informar más sobre las exenciones.

607.Respondiendo a las preguntas de Francia y los Países Bajos sobre el proceso de elaboración de los términos de referencia, la Sra. Pivard recordó que el CAR-SPAW se encargaba de las directrices y de llevar a cabo todo lo relacionado con las especies y las áreas protegidas. Recordó los debates del STAC8, los términos de referencia a los que se prestaron los países que intervinieron, especialmente los delegados de Francia, Países Bajos, Estados Unidos y Colombia, un observador y la Secretaría. Recordó que a lo largo de todo el proceso se habían recordado los antecedentes y procedimientos y que el trabajo realizado se había llevado a cabo de acuerdo con las normas e instrucciones del STAC o, al menos, con lo que se discutió y aparentemente se acordó entonces. Confirmó de nuevo que el Grupo de Trabajo nunca ha tenido la intención de proponer o nominar especies, respondiendo a la petición del STAC8 y sobre las propuestas iniciales. Pudo ver claramente que todo esto debía aclararse y detallarse mejor en el futuro y que esto se aplicaba a las normas, pero también a las futuras tareas y al plan de trabajo

608.El Presidente agradeció a la Directora del CAR-SPAW su explicación.

609.La Secretaría (Sra. López) reconoció que había varias solicitudes para escuchar la presentación de las propuestas, ya que todos eran conscientes de que los expertos, los observadores y el Grupo de Trabajo habían dedicado mucho tiempo a utilizar su experiencia y conocimientos para crear el informe. Pidió que las Partes avisaran a la Secretaría si preferían ver la presentación sobre el informe en lugar de hacer la pausa. La Secretaría no quiso abrir de nuevo el punto del orden del día, pero informó a las Partes Contratantes de que podían escuchar la presentación de 10 minutos del Grupo de trabajo sobre especies que tenían previsto mostrar ayer. Por lo tanto, la propuesta sería un cambio en la pausa para permitir la presentación de diez (10) minutos sobre el Grupo de trabajo sobre especies. Si las Partes Contratantes están de acuerdo, se pedirá a la Sra. Pivard que haga la presentación. La Secretaría hizo hincapié en que la presentación no estaría abierta a comentarios ni a reabrir el debate sobre el punto. Sólo se trataba de conocer el informe.

610.El Presidente expresó que no tenía problemas con que el CAR- SPAW hiciera su presentación si las Partes estaban dispuestas y de acuerdo. Se pidió a las Partes que indicaran su decisión diciendo sí o no en el chat. El Presidente declaró que había una petición de palabra de Francia. El Presidente pidió a las Partes que respetaran el punto del orden del día que se estaba debatiendo.

611.El Presidente pidió al Vicepresidente que le orientara sobre la decisión. Colombia, Bahamas y Aruba eligieron tener la presentación. Se decidió que la presentación del CAR-SPAW se haría después del receso.

612.La Secretaría (Sra. López) volvió a convocar la reunión tras la pausa de 15 minutos.

613. El Presidente invitó a la Sra. Pivard, Directora del CAR-SPAW, a presentar rápidamente el "Informe del Grupo de Trabajo de Especies del SPAW STAC", incluyendo los logros y desarrollos del Grupo de Trabajo de Especies en los últimos dos (2) años. Señaló que será sólo una breve presentación y que no se abrirá a debates.
614. La Sra. Pivard agradeció al Presidente y el alto compromiso y trabajo del Grupo de Trabajo sobre especies durante el último año. Saltándose la introducción, recordó rápidamente los antecedentes específicos de las listas de especies de SPAW (anexos, clases y estado de la lista roja de la UICN de las especies, información obligatoria y criterios para la inscripción de una especie en la lista de los anexos de SPAW, tal como se define en el artículo 21).
615. La Sra. Pivard destacó los objetivos del Grupo de Trabajo sobre especies "abordar como especies prioritarias consideradas por el STAC, evaluar el estado de esas especies para determinar si las especies o grupos de especies pueden justificar su inclusión en los Anexos del Protocolo SPAW y proporcionar los resultados de las revisiones al STAC" y "reforzar la aplicación de las medidas de gestión de las especies incluidas en los Anexos del Protocolo y desarrollar prioridades y estrategias para la colaboración regional y la aplicación de medidas de gestión para mejorar la protección de las especies migratorias (mero de Nassau (anexo III), el pez sierra (anexo II), las tortugas marinas (anexo II), las especies de tiburones y rayas (anexo III) y los mamíferos marinos (anexo II)". Como ya se mencionó, la Sra. Pivard saltó rápidamente por los antecedentes de la propuesta de inclusión de cinco especies de tiburones y rayas en el anexo II: tiburón martillo, tiburón martillo liso, tiburón punta blanca oceánico, tiburón ballena y manta raya gigante, así como la propuesta de inclusión del pez loro formulada por Francia en 2018.
616. Se proporcionó una visión general sobre el pez loro. El grupo de trabajo de especies del STAC se dedicó a la tarea y diecisiete (17) expertos respondieron a la consulta final. El grupo, por unanimidad, apoyó firmemente la inclusión de todos los peces loro en el Anexo III del Protocolo, en particular sobre la base de la importancia de los peces loro para la protección de los ecosistemas vulnerables de los arrecifes de coral, la eficacia de las medidas parciales o totales o la protección adoptada por varias partes de SPAW ya y la disminución de la población. Además, una gran mayoría, a excepción de un experto, apoyó la inclusión de *Scarus guacamaia*, *Scarus coeruleus* y *Scarus coelestinus* en el Anexo II basándose en el aumento de la disminución, la vulnerabilidad y sus importantes y únicos servicios ecosistémicos.
617. En cuanto al tiburón punta blanca oceánico (*Carcharhinus longimanus*), quince (15) expertos respondieron a la consulta final. La mayoría de ellos consideraron que la especie cumple con los criterios clave, en particular debido a la evidencia de la disminución drástica, la evaluación más reciente de la UICN para la población mundial que está en peligro crítico y la necesidad de proteger plenamente la especie para alinearse con otros tratados internacionales. Un experto consideró que la inclusión en el Anexo II no está justificada debido a la falta de información sobre el tamaño de la población, y a la ausencia de pruebas de restricciones en su área de distribución o de fragmentación de la población y de pruebas de recuperación de la población atlántica. Todos destacaron que las Partes deben centrarse en mejorar la gestión nacional y regional y facilitar la colaboración entre los Estados.
618. Dieciséis (16) y quince (15) expertos respectivamente, respondieron a la consulta final sobre el tiburón ballena (*Rhincodon typus*) y la manta raya gigante (*Manta birostris*). Casi todos los expertos consideraron que la inclusión en el Anexo II estaba justificada por el reconocimiento científico del declive global, la mayor vulnerabilidad a las amenazas, la evaluación más reciente de la UICN para la población global como En Peligro de Extinción con tendencia a la disminución, y la necesidad de proteger plenamente la especie para alinearla con otros tratados internacionales. Estuvieron de acuerdo en que la falta de certeza científica total, normal para especies tan raras, no puede ser evocada para evitar la inclusión de la especie y no puede ser una barrera para implementar una gestión efectiva. Sin embargo, un experto consideró que la inclusión en el Anexo II no está justificada debido a la escasa información que apoya que la especie está en declive a nivel mundial y dentro de la región del Caribe, sobre el tamaño de la población, y a que no hay pruebas de restricciones en su área de distribución o de fragmentación de la población (criterio nº 1). La cantidad de datos disponibles en este momento es insuficiente para justificar un enfoque preventivo (criterio #2).
619. Catorce (14) expertos respondieron a la consulta final sobre el tiburón martillo gigante (*Sphyrna mokarran*) y el tiburón martillo liso (*S. zygaena*). La mayoría de los expertos consideraron de gran importancia la inclusión de las especies en el Anexo II, especialmente el tiburón martillo, teniendo en cuenta las pruebas de la disminución significativa de todas las especies de tiburón martillo, el estado de la UICN y la presión intensificada debido al comercio de aletas de tiburón, la necesidad de aumentar el nivel de protección de esta especie para alinearse con otros tratados internacionales y la eficacia de los esfuerzos de cooperación en la protección y recuperación de las especies. Otros expertos se mostraron en desacuerdo con la inclusión en la lista debido a las exitosas estrategias de gestión a nivel nacional (en EE.UU.) que demuestran que la aplicación de las medidas de gestión por sí sola podría funcionar, el éxito potencial de esas estrategias en el aumento de la población del Atlántico Occidental, la identificación errónea regular o la identificación sólo al género en la pesca.
620. Se hicieron varias recomendaciones para que el STAC las considerara para la COP, pero no hubo tiempo para presentarlas ni para detallar todas las recomendaciones generales de gestión hechas por los expertos sobre las especies ya incluidas en los anexos (II o III). Éstas pueden leerse en la presentación completa disponible en https://www.car-CAR-SPAW.org/IMG/pdf/ppt0x_item_x_report_of_the_species_wg.pdf, o en los documentos originales.

621. El Presidente agradeció al CAR-SPAW su presentación y el hecho de haberla realizado en el tiempo previsto.

PUNTO 12 DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LA REUNIÓN

622. El Presidente pidió al Relator de la Reunión que leyera las recomendaciones de la Reunión. El delegado de los Países Bajos, en su calidad de Relator, pidió al Presidente y a la Secretaría que le orientaran sobre la forma en que deseaban que se leyeran las recomendaciones.

623. La Secretaría, Sra. López, informó que su colega, la Sra. Donna Henry-Hernández, mostraría las recomendaciones en la pantalla y el Relator las leería. Recordó a todos que ya habían recibido las traducciones en sus lenguas maternas para que pudieran seguirlas.

624. El delegado de los Países Bajos, en calidad de Relator de la Reunión, presentó el proyecto de recomendaciones de la Reunión (UNEP(DEPI)/CAR WG.42/8). Se invitó a la Reunión a adoptar las recomendaciones, con las enmiendas y correcciones que se introduzcan según proceda. Después de una discusión considerable relacionada en particular con la Recomendación X (10) y, las recomendaciones fueron aprobadas tal y como figuran en el Anexo III y serán enviadas por aprobación por la COPII de SPAW para su adopción en julio de 2021.

625. *La delegada de Colombia, Kelly Moreno, hizo una intervención en el chat.* Manifestó que ayer no vieron reflejados sus comentarios (enviados por escrito) a la Secretaría. Pidieron que la Secretaría les aclarara si debían seguir haciendo comentarios a medida que avanzaba la lectura de las recomendaciones.

626. La jefa de la delegación de EE.UU. dio las gracias al Presidente y dijo que iba a abordar la sección resaltada en amarillo bajo la recomendación I. Explica que solicitan a la Secretaría que elabore una lista de plazos de procedimiento. EE.UU. recomienda eliminar los corchetes y añadir la palabra "de procedimiento" antes de la palabra "plazos". Añadió una sugerencia de redacción similar a la que se hizo para las recomendaciones del FTCM: incluir una línea antes de la recomendación I que diga: *Antes de la convocatoria de la 11ª COP de SPAW y la 19ª IG.*

627. El delegado de Colombia declaró que habían añadido algunos comentarios al chat y que habían hablado con la Secretaría ayer. Sin embargo, los comentarios no se vieron en el cuarto borrador. Querían saber si podían responder a las recomendaciones después de cada una de ellas, sin embargo, parecía ser el caso. Están de acuerdo con EE.UU. en eliminar los corchetes.

628. El delegado de los Países Bajos declaró que una de las peticiones era a la Secretaría en relación con la claridad de los procedimientos relativos a la nominación. Están de acuerdo con la supresión de los corchetes, pero los Países Bajos desearían que la Secretaría no sólo recopilara una lista de plazos, sino también, de forma muy clara, una visión general de las directrices y otros procedimientos. Declaró que estaba abierto a escuchar a otras Partes Contratantes.

629. La Secretaría (Sra. López) solicitó que las Partes Contratantes indicaran las palabras exactas que deseaban cambiar con respecto al lenguaje y no el porqué. Pidió al delegado de los Países Bajos que expusiera su cambio exacto. El delegado de los Países Bajos respondió que no estaba preparado ahora, pero que respondería en el futuro, ya que era el único representante de su país y también el ponente.

630. El delegado de los Países Bajos, en calidad de ponente, continuó leyendo la recomendación II.

631. El Presidente invitó a las Partes a hacer comentarios sobre la recomendación II.

632. La delegada de Colombia (Sra. González) dio las gracias al Presidente y al delegado de los Países Bajos. Pidió una aclaración sobre el punto uno (1) de la recomendación II y preguntó si se ajustaba a los debates celebrados esa mañana.

633. La jefa de la delegación de EE.UU. agradeció a Colombia su comentario. Sugirió que el primer punto podría resolverse con la recomendación que EE.UU. planteó antes en el chat. Si se aclara que los documentos sobre los que están presentando comentarios son el proyecto de Plan de Trabajo y el Presupuesto, sería útil, ya que es el principal documento discutido que están presentando para comentarios. Recomienda que el punto 4 se traslade al punto 2. Sugiere que se cambie la redacción en el encabezamiento de la sección.

634. El delegado de los Países Bajos reiteró que le preocupaba la redacción de la recomendación II. Puede dar lugar a que se presenten diferentes versiones del Plan de Trabajo y Presupuesto a la COP sin que se sepa claramente qué Parte Contratante recomendó una versión específica del Plan de Trabajo y Presupuesto. Solicitó la opinión de otras Partes Contratantes.

635. La Jefa de la delegación de EE.UU. agradeció a los Países Bajos sus comentarios y las preocupaciones planteadas. Entendía que el proyecto de Plan de Trabajo y Presupuesto cambiaría. La idea de proporcionar comentarios y convocar un grupo de redacción era garantizar que se incorporaran de forma transparente. Incluyó una intervención en el chat. Las Partes Contratantes proporcionan comentarios sobre el "Borrador del Plan de Trabajo y Presupuesto del Subprograma de Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) para el Bienio 2021-2022" (UNEP(DEPI)/CAR WG.42/3) antes de presentarlo a la COP11 de SPAW para su aprobación.
636. La delegada de Colombia manifestó que deseaban llamar la atención sobre la claridad en la redacción del documento, específicamente el punto 3 (Plan de Trabajo y Presupuesto para 2021-2022) y el 4 (creación de un grupo de redacción) de la recomendación II. En la traducción al español era un poco difícil seguir la redacción del documento. Afirmó que, a medida que avanzan en el documento, pueden discernir cómo dar una mejor redacción a la parte que se refiere al Plan de Trabajo y Presupuesto para 2021-2022. Comentó que el español es un idioma muy rico y que a veces puede ser bastante confuso.
637. El Presidente agradeció a la delegada de Colombia su intervención y le aseguró que la Secretaría tomaría nota de sus preocupaciones.
638. El Jefe de la delegación de Francia dio las gracias al Presidente y a las Partes Contratantes. Afirmó que entendía las preocupaciones expresadas por los Países Bajos en el sentido de que debía quedar claro que la modificación debía incluirse. Ofreció dos opciones: (1) aceptar los comentarios aclaratorios que ya se han hecho. La Secretaría debería hacer estas modificaciones volviendo al debate sobre los roles (quién hace qué) y luego, una vez que hubiera resultados, volver a la COP (2) tomar el trabajo de la Secretaría (como sugirió EE.UU.) para que los estados que quieran, y puedan, hagan comentarios a la COP. Debería haber un plazo para el intercambio entre los estados. Si hubiera modificaciones, debería incluirse un seguimiento de los cambios en aras de la transparencia. El programa de actividades y el presupuesto son documentos clave. Las Partes deben estar atentas colectivamente y ser conscientes de lo que propone la Secretaría y de lo que han sugerido las Partes Contratantes.
639. *El delegado de los Países Bajos intervino en el chat.* Escuchando la intervención de Francia, podría proponerse una redacción: "[...] distribuir el Plan de Trabajo y el Presupuesto revisados con las adiciones de las Partes Contratantes en los cambios de pista [...]".
640. *El Jefe de la delegación de Francia intervino en el chat.* Aprobaron la propuesta de los Países Bajos. Tal vez puedan reanudar para terminar la lectura y elaboración del convenio.
641. La Secretaría (Sr. Corbin) intervino y afirmó que intentaban aportar la experiencia del STAC/FTCM. Los puntos planteados por el delegado de Francia, los Países Bajos y Estados Unidos son pertinentes. La Secretaría cree que hay tres pasos en este proceso:
- i. Que las Partes Contratantes formulen comentarios sobre el plan de trabajo y el presupuesto existentes. La Secretaría está de acuerdo con el delegado de Francia en que es necesario establecer una fecha para recibir dichos comentarios, por ejemplo, el 30 de abril, si así lo acuerdan las Partes Contratantes.
 - ii. Durante ese periodo, la Secretaría convocaría al grupo de redacción. El grupo de redacción deberá entonces trabajar durante un periodo de tiempo para abordar e incorporar los comentarios. Las Partes Contratantes pueden decidir que se necesitan 2 ó 3 semanas más para que el proceso se lleve a cabo.
 - iii. La etapa final sería el envío de ese plan de trabajo y presupuesto revisado a todas las Partes Contratantes para que lo aprueben antes de presentarlo a la COP11 para su aprobación.
642. Sugirió que las recomendaciones I y II quizás deban combinarse un poco o tener subtítulos específicos que identifiquen claramente esos pasos y el plazo en el que se completarán esas actividades. La Secretaría puede trabajar en esto si las Partes Contratantes creen que es el consenso, pero tal vez necesitarían orientación en cuanto a lo que las Partes Contratantes piensan que es un plazo adecuado para la revisión y la finalización del proyecto de plan de trabajo antes de que se traduzca y se ponga a disposición para su consideración por las Partes Contratantes.
643. *El Jefe delegación de Francia hizo una intervención en el chat.* En el modo de seguimiento: las Partes necesitan saber quién ha hecho qué comentarios y las propuestas de la Secretaría deben reflejar el disenso sobre las propuestas de especies: Francia, Colombia y Países Bajos han expresado puntos de vista diferentes a los de Estados Unidos sobre este tema.
644. La Secretaría (Sra. López) afirmó que los plazos que se establecieron deberían ser acordes con el Reglamento para permitirles presentar los informes antes de la COP.

645. El delegado de los Países Bajos afirmó que eso era parte del comentario que iba a hacer también en relación con la asamblea del STAC en la recomendación II. Pidió que se aclarara el término "asamblea", ya que, según su interpretación, significaba una reunión. Sugirió que sería beneficioso para todos que esto se aclarara. El término Asamblea del STAC no suele figurar en las recomendaciones. Sugirió que los EE.UU. podrían aportar algo de lenguaje, ya que suelen dominar el inglés, puede que sólo sea su comprensión del término y la semántica. Sin embargo, propuso que se cambie a miembros o puntos focales del STAC y a los puntos focales de la COP.
646. El Jefe de la delegación de Francia dio las gracias al Sr. Corbin y a las Partes Contratantes que aportaron comentarios. Teniendo en cuenta los comentarios del Sr. Corbin, estuvo de acuerdo en que debían ser conscientes de la fuente de las propuestas. Francia sugirió lo siguiente: En primer lugar, normalmente había entre 2 y 6 estados activos en el grupo y no todos los estados tenían los mismos medios. Algunos tenían más tiempo y había personas involucradas en el STAC, por lo que la reacción no era la misma. Todos tenían un contexto diferente. Una vez que lleguen a la COP, todo lo que se sugirió como modificaciones debería decir entre paréntesis "propuestas de los respectivos estados", por ejemplo, Francia, Colombia, etc. En el documento de la COP, una vez que los Puntos Focales lo hayan tomado, sería diferente. En segundo lugar, con respecto al STAC, no se consultaría a los observadores sino a las Partes Contratantes, eso es lo que entendió.
647. El Presidente dio las gracias al delegado de Francia y expresó su preocupación por el tiempo que quedaba en la reunión para completar las recomendaciones y solicitó la opinión de las Partes sobre los próximos pasos.
648. La Jefa de la delegación de EE.UU. propuso que, en lugar de leer la recomendación, las Partes pudieran levantar la mano e intervenir sólo cuando tuvieran una sugerencia de cambio. Esto podría ayudar a que el proceso avanzara de forma más eficiente. Teniendo en cuenta las preocupaciones relativas al grupo de redacción, EE.UU. no tenía intención de complicar el proceso. No estaba segura de que presentar a la COP un documento con cambios de pista fuera lo mejor. Sugirió que, en aras del tiempo, para pasar de la recomendación y por un terreno común, propusieron que la Secretaría incorporara todas las preocupaciones y comentarios que recibieron durante la reunión del STAC9 para preparar un plan de trabajo y un presupuesto revisados que se presentarán a la COP11.
649. El Presidente dio las gracias a la delegada de EE.UU. y acogió con satisfacción su propuesta. Solicitó que la reunión pasara a la recomendación III. El delegado de los Países Bajos, en calidad de ponente, procedió a leer la recomendación.
650. El Jefe de la delegación de Francia manifestó su acuerdo con la forma en que estaba redactada la sección. Solicitó que se dedicara más tiempo a la discusión fuera de este foro, ya que los dos días adicionales no eran suficientes.
651. El Presidente expresó que estaba perdido. Solicita la intervención de la Secretaría.
652. La Secretaría (Sra. López) explicó que no podían dedicar más tiempo. Se había considerado la posibilidad de ampliar el evento a un día más, pero debido a las limitaciones financieras no pudieron hacerlo. Afirmó que el proyecto de recomendaciones se había compartido en los tres idiomas, seguido de un grupo de trabajo en el que las Partes hicieron comentarios. Sugirió que, en aras del tiempo, se centraran en el tratamiento de una recomendación o anotación específica. Solicitó la aportación de las Partes Contratantes pero reiteró que no se podía conceder más tiempo.
653. El Presidente reiteró que, debido a la falta de tiempo, no era posible abordar todos los cambios.
654. La delegada de Colombia agradeció a los delegados sus intervenciones, así como a la Secretaría. Confirmó que las recomendaciones se habían recibido ayer, pero que sus cambios y aportaciones no se habían reflejado en la versión actual. Colombia no vio una reacción de otros países al respecto, por lo que no tienen conocimiento de comentarios, preguntas o dudas sobre el texto de la cuarta versión. Apoyó la sugerencia de Francia de que sería pertinente y necesario que el documento indicara claramente la fuente de los aportes (es decir, quién dijo qué). Esto tampoco fue incluido en el intercambio de correos electrónicos.
655. El Presidente pidió a los delegados que levanten la mano sobre un punto concreto.
656. La delegada de Colombia preguntó sobre la propuesta si se puede que se presentara para el texto resaltado en amarillo.
657. La Secretaría (Sra. López) informó a la reunión que habían hecho una solicitud para que los intérpretes se quedaran un tiempo más, sin embargo, se negaron. El Presidente recomendó que las Partes enviaran sus comentarios por correo electrónico y que ellos los revisarían y discutirían con las Partes. Solicitó un plazo para recibir los comentarios y difundir los borradores y pidió a la Secretaría que interviniera. La Secretaría (Sra. López) estuvo de acuerdo con la recomendación del Presidente. Esbozarán la fuente de las aportaciones a las recomendaciones en una matriz y la enviarán a las Partes para su revisión. También se comunicarán los plazos a las Partes y cómo continuará el proceso. La Sra. López confirmó que el borrador se enviaría a los

delegados el lunes siguiente a la reunión y que se solicitarían comentarios una semana después. La Secretaría revisará los comentarios y los devolverá a las Partes, si hay contradicciones. Las Partes volverían a enviar a la Secretaría para su revisión y así terminaría el proceso.

658.El Presidente agradeció a todos los delegados su comprensión en estos tiempos difíciles. Fue un gran placer para él dirigir la reunión. Hubo tres solicitudes de intervención adicionales: RD, CAR-SPAW y Francia.

659.*La delegada de la RD (Sra. Lysenko) hizo una intervención en el chat y la repitió en la sala.* Manifestó que estaban de acuerdo con lo propuesto por Ileana sobre la forma de revisión, los plazos y sobre la forma de la matriz para recibir las recomendaciones propuesta por Francia para ser más transparentes. El único camino es ofrecer recomendaciones en línea con plazos estrictos, y cree que podremos terminar antes de la COP.

660.*La Directora de CAR- SPAW (Sra. Pivard) hizo una intervención en el chat y la repitió en la sala.* El CAR-SPAW no ha tomado ninguna preponderancia de las Partes Contratantes, pero deseaba poder aportar sus comentarios.Sin embargo, a veces podrían tener algunos aspectos prácticos y también preguntas para los grupos y realmente agradecerían estar asociados y copiados en las recomendaciones / sugerencias de las partes de los países, ya que también estarán a cargo de su implementación después y ayudaría a comprender las expectativas. y las necesidades en las que deben trabajar.

661.El Jefe de la delegación de Francia insistió en que las propuestas de la Secretaría deben reflejar la realidad de los debates. Especialmente en lo que se refiere a la cuestión del consenso sobre las especies. Francia, Colombia y los Países Bajos expresaron opiniones diferentes a las de Estados Unidos sobre el tema. Era importante que su propuesta se muestre como diferente a la que se hizo. Reiteró que el plazo era demasiado corto y sugirió hacer una propuesta de especies que cumpliera con la COP. Además, podría ser bueno celebrar una breve reunión virtual sobre las especies.

662.*El Jefe de la delegación de Francia hizo una intervención en el chat.* Por lo tanto, el STAC no estará terminado hasta que se hayan desarrollado las recomendaciones.

663.El delegado de los Países Bajos apoyó la intervención del delegado de Francia. Propuso a la Secretaría que las recomendaciones que se hicieron en el chat y en la reunión se incluyeran en el proyecto de recomendaciones antes de su distribución. Entre ellas, la propuesta de recomendación de Francia y los Países Bajos sobre el Grupo de Trabajo de Especies para su presentación a la COP. También, la petición de los Países Bajos a la Secretaría sobre una declaración formal respecto al procedimiento de nominación en relación con el Reglamento. Dio las gracias a todos.

664.El Presidente dio las gracias a todos por su colaboración durante los dos últimos días.

665.La Secretaría dio las gracias al Presidente, al Vicepresidente, al Relator y a todas las Partes, amigos y colegas. También agradeció a los intérpretes, al equipo del CAR-SPAW y a todos los que trabajaban entre bastidores.

PUNTO 13 DEL ORDEN DEL DÍA: CLAUSURA DE LA REUNIÓN

666.El Presidente de la Reunión y la Secretaría clausuraron la Reunión el jueves 15 de abril de 2021 a las 12:39 horas.

ANEXO I - TEMARIO PROVISIONAL

TEMARIO PROVISIONAL

1. Apertura de la reunión
2. Organización de la reunión
 - 2.1. Reglamento interno
 - 2.2. Elección de la Mesa
 - 2.3. Organización de los trabajos
3. Aprobación del orden del día
4. Estado de las actividades del Subprograma SPAW para 2019-2020, incluidas las actividades del Centro de Actividad Regional para SPAW (CAR-SPAW) en Guadalupe
5. Informe del grupo de trabajo sobre AMP (incluida la revisión de las propuestas de las Partes para su inclusión en el Protocolo SPAW)
6. Informe del grupo de trabajo sobre especies (incluidas las posibles nuevas especies que se añadirán en los anexos del Protocolo SPAW)
7. Informe del grupo de trabajo sobre exenciones, incluido el formato de presentación de informes sobre exenciones en virtud del artículo 11.2 del Protocolo SPAW propuesto por el grupo de trabajo ad hoc
8. Informe del grupo de trabajo sobre el sargazo. Discusión general sobre el funcionamiento, retroalimentación y lecciones aprendidas durante este primer bienio de los nuevos grupos de trabajo: listas de expertos validación y tareas para el nuevo bienio. Plan de trabajo y presupuesto del subprograma SPAW para el bienio 2021-2022
9. Temas emergentes (peces herbívoros, enfermedad de pérdida de tejido de coral pétreo [SCTLD])
10. Plan de trabajo y presupuesto del Subprograma SPAW para el bienio 2021-2022
11. Otros asuntos
12. Adopción de las recomendaciones de la reunión
13. Clausura de la reunión

ANEXO II - LISTA DE DOCUMENTOS

LISTA PROVISIONAL DE DOCUMENTOS

Símbolo	Título	Punto de la agenda
<u>Documentos de trabajo</u>		
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/1	Orden del día provisional	
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/2	Orden del día provisional anotado	
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/3	Proyecto de plan de trabajo y presupuesto del Subprograma de Zonas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) para el bienio 2021-2022	
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/4	Informe del Grupo de Trabajo del STAC sobre la inclusión de especies en los anexos del Protocolo SPAW	
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/5	Informe del Grupo de Trabajo del STAC sobre Áreas Marinas Protegidas	
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/6	Informe del Grupo de Trabajo sobre exenciones del STAC	
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/7	Informe del Grupo de Trabajo del STAC sobre el Sargazo	
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/8	Recomendaciones de la Novena Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) del Protocolo Relativo a las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la región del Gran Caribe (<i>se preparará durante la reunión</i>)	
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/9	Informe de la Novena Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) del Protocolo relativo a las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe Región del Gran Caribe (<i>se preparará después de la reunión</i>)	
<u>Documentos informativos</u>		
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.1	Lista provisional de documentos	
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.2	Lista Provisional de Participantes (se finalizará durante la reunión)	
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.3	Estado de las actividades del Subprograma SPAW para 2019-2020 (incluye el estado de las recomendaciones del STAC8 y las decisiones de la COP10)	
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.4	Informe del Centro de Actividad Regional de SPAW (CAR-SPAW) en Guadalupe: operaciones y presupuesto para el período 2019-2020	
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.5	El estado de los hábitats marinos cercanos a la costa en el Gran Caribe	
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.6	Plan de Acción de la Estrategia Regional para la Valoración, Protección y/o Restauración de Hábitats Marinos Clave en el Gran Caribe 2021-2030	
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.7	Actualización de la Red y Foro de Gestión de Áreas Marinas Protegidas del Caribe (CaMPAM) y sus principales actividades durante el bienio 2019-2020	
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.7 Add.1	Evaluación del impacto y la eficacia de la Red y el Foro de Áreas Marinas Protegidas del Caribe (CaMPAM)	
UNEP(DEPI)/CAR WG.42 /INF.8	Direcciones estratégicas y plan para CaMPAM	
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.9	Base de datos de CaMPAM y monitoreo científico ciudadano	

UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.10	Desarrollo de una Red Ecológica entre las AMP de la lista SPAW del Gran Caribe
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.11	Propuesta de Parke Marine Aruba para su inclusión en el Protocolo SPAW
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.12	Términos de Referencia de los Grupos de Trabajo Ad Hoc del SPAW STAC
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.13	La gestión basada en los ecosistemas y la aplicación de un sistema de apoyo a las decisiones en el Gran Caribe: Lecciones aprendidas de la aplicación de la gestión basada en los ecosistemas en el Gran Caribe: del concepto a la acción
UNEP(DEPI)/CARWG.42/INF.14	Estrategia de la NOAA para la respuesta y la prevención de la pérdida de tejido de los corales pétreos.
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.15	Propuesta para la posible inclusión de todos los peces loro (Perciformes: Scaridae) en el Anexo III del Protocolo sobre las zonas especialmente protegidas y la fauna y flora silvestres en la región del Gran Caribe del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe (Protocolo SPAW)
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.15 Add.1	Hojas informativas que presentan el marco para regular la protección de los peces herbívoros y los arrecifes de coral del Gran Caribe (preparadas por AIDA)
<u>Documentos informativos</u>	
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.16	Manual para la restauración ecológica de manglares para la región del Gran Caribe
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.17	Informe de actividades de WIDECAS - WIDECAS: Red ampliada de conservación de las tortugas marinas del Caribe
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.18	SPAW Áreas Protegidas del Gran Caribe: Un folleto completo
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.19	Eficacia de la gestión de las áreas protegidas (PAME) de los sitios SPAW
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.20	"Esfuerzos de la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica de EE.UU. para abordar la acidificación de los océanos en el Caribe".
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.21	Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre Exenciones - Cumplimiento del Protocolo SPAW (incluyendo Informes sobre Exenciones bajo el Artículo (2) del formato de Curazao y los EE.UU.)
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.22	Revisión de la propuesta de la República Dominicana para la inclusión del "Parque Nacional Cotubamana" en el Protocolo SPAW
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.22 Add.1	Propuesta del "Parque Nacional Cotubamana" por el DR para su inclusión en el Protocolo SPAW
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.23	Propuesta de un formato de informe sobre el estado de los sitios

UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.24	incluidos en la lista a las Partes Contratantes
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.24 Add.1	Protección legal nacional efectiva y gestión regional de tiburones y raya
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.24 Add.2	Propuesta de inclusión del tiburón oceánico <i>Carcharhinus longimanus</i> en el Apéndice II del Protocolo relativo a las áreas y la fauna y flora silvestres especialmente protegidas (Protocolo SPAW)
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.24 Add.3	Propuesta de inclusión del tiburón ballena <i>Rhincodon typus</i> en el Apéndice II del Protocolo relativo a las zonas y a la fauna y flora silvestres especialmente protegidas (Protocolo SPAW)
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.24 Add.4	Propuesta de inclusión de la especie de manta raya gigante <i>Manta birostris</i> en el Apéndice II del Protocolo relativo a las áreas y fauna y flora silvestres especialmente protegidas (Protocolo SPAW)
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.24 Add.5	Propuesta de inclusión del tiburón martillo gigante <i>Sphyrna Mokarran</i> del anexo III al anexo II del Protocolo relativo a las zonas y a la fauna y flora silvestres especialmente protegidas (Protocolo SPAW)
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.25	Propuesta de inclusión del tiburón martillo liso <i>Sphyrna Zygaena</i> del anexo III al anexo II del Protocolo relativo a las áreas y a la fauna y flora silvestres especialmente protegidas (Protocolo SP)
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.26	Recomendaciones para evitar la extinción del pez sierra
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.27	Informe de las actividades de la red GCRMN - Caribe para el período 2019-2020
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.27 Add.1	Convocatoria de propuestas CAR-SPAW 2020: Informes provisionales (incluyendo retroalimentación y lecciones aprendidas)
	Convocatoria de propuestas de pequeñas subvenciones a corto plazo - año 2020 - Nota informativa para el Comité Asesor Científico y Técnico del Protocolo SPAW

Documentos informativos

UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.28	Cari'Mam: un informe provisional
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.29	Puntos destacados de la aplicación del Plan de Acción para la Conservación de los Mamíferos Marinos (MMAP) en el Gran Caribe y recomendaciones
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.29 Add.1	Implementación del Plan de Acción para la Conservación de los Mamíferos Marinos (MMAP): Un análisis científico y técnico
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.29 Add.2	Informe sobre la situación actual de la legislación nacional sobre mamíferos marinos en los países y territorios de la región del Gran Caribe.
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.30	Inclusión de los mamíferos marinos en los planes de gestión de las AMP: estudio regional, herramientas y recomendaciones para una mejor consideración
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.31	Recomendaciones para apoyar la observación sostenible de mamíferos marinos en la región del Gran Caribe
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.31 Add.1	Recomendaciones para una etiqueta/certificado regional para una actividad comercial sostenible de observación de mamíferos marinos en la Región del Gran Caribe

UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.31Add.2	Informe de síntesis del estudio legal previo a la implementación de un instrumento regular para las actividades turísticas con mamíferos marinos en la región del Gran Caribe
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.32	Kit de herramientas para la aplicación de las directrices de observación de mamíferos marinos en la región del Gran Caribe
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.33	Sensibilización y promoción de un patrimonio natural para la conservación de los mamíferos marinos en la zona del Caribe a través de juegos en línea, para teléfonos inteligentes y tabletas y tarjetas de identidad
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.34	Pendiente
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.35	Libro Blanco del Sargazo 2021: Convertir la crisis en una oportunidad.
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.36	Pendiente
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.37	Costa del Caribe: un informe provisional
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.38	Recomendaciones para la conservación del mero de Nassau
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.39	Recomendaciones para la protección y recuperación de las tortugas marinas del Caribe
UNEP(DEPI)/CAR WG.41/INF.11	Proyecto del FMAM sobre el Gran Ecosistema Marino del Caribe (CLME+) - Informe final (la Secretaría lo proporcionará en base a la narrativa)
UNEP(DEPI)/CAR WG.41/INF.12	Desarrollo colaborativo e institucionalización de un mecanismo regional integrado de presentación de informes de SOMEE y sus contribuciones al desarrollo socioeconómico en la región del Gran Caribe.
<u>Documentos informativos</u>	
UNEP(DEPI)/CAR WG.41/INF.13	Coordinación y colaboración de la infraestructura regional de datos espaciales en apoyo de la gobernanza integrada de los océanos en los grandes ecosistemas marinos del Caribe y la plataforma del norte de Brasil (CLME+ a proporcionar)
UNEP(DEPI)/CAR WG.41/INF.14	"Acción integrada a gran escala sobre la restauración del hábitat y la contaminación en la región del CLME+: Un informe de referencia y evaluación de la viabilidad de las necesidades y oportunidades de inversión". (CLME+ a proporcionar)
UNEP(DEPI)/CAR IG.40/4	Informe de la Décima Reunión de las Partes Contratantes (COP) del Protocolo Relativo a Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe (Roatán, Honduras, 3 de junio de 2019)
UNEP(DEPI)/CAR IG.40/INF.8	Documento de acción para el desarrollo de capacidades relacionadas con los acuerdos ambientales multilaterales en los países ACP - Fase III (ACP AMUMA 3)
UNEP(DEPI)/CAR WG.40/7	Informe de la Octava Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) del Protocolo relativo a Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la región del Gran Caribe (Ciudad de Panamá, Panamá, 5 - 7 de diciembre de 2018)

UNEP(DEPI)/CAR WG.40/INF.8 Rev.1	Libro blanco del sargazo - Brote de sargazo en el Caribe: desafíos, oportunidades y situación regional
UNEP(DEPI)/CAR WG.40 /INF.9	Informe de exenciones de los Estados Unidos al Protocolo de Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas del Convenio de Cartagena para 2017
UNEP(DEPI)/CAR WG.40/INF.10	Actualización de la base de datos de AMP de CaMPAM - Producto de un acuerdo de consultoría con GCFI
UNEP(DEPI)/CAR WG.40/INF.11	Red de Aplicación de la Normativa sobre Vida Silvestre en el Caribe (CaribWEN) Sesión informativa
UNEP(DEPI)/CAR WG.38/3 Rev.1	Borrador del formato de informe para las exenciones bajo el artículo 11(2) del Protocolo de Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) - Anexo (incluye estudio de caso del Gobierno de Curazao)
UNEP(DEPI)/CAR WG.38/ INF.10	Libro Blanco de la Red de Preservación de Mamíferos Marinos del Caribe (CARI'MAM): Fortalecer la cooperación regional para la conservación de los mamíferos marinos en la región del Caribe y más allá
UNEP(DEPI)/CAR WG.38/ INF.13	Principios generales y directrices de buenas prácticas para la observación de mamíferos marinos en la región del Gran Caribe (RGC)
UNEP(DEPI)/CAR WG.38/ INF.16	El Programa de Santuarios Hermanos para Mamíferos Marinos en el Gran Caribe - Una iniciativa de los Estados Unidos/NOAA, la República Dominicana, Francia y los Países Bajos
UNEP(DEPI)/CAR WG.38/ INF.17	Directrices del GCRMN-Caribe para el monitoreo biofísico de los arrecifes de coral
<u>Documentos informativos</u>	
UNEP(DEPI)/CAR WG.37/INF.7 Rev.3	El Proyecto del Gran Ecosistema Marino del Caribe (CLME+) del FMAM y su ejecución conjunta a través de los Subprogramas AMEP y SPAW
UNEP(DEPI)/CAR WG.37/INF.10	Anexo A y C (Acuerdo) - CLME+: Catalizando la Implementación del Programa de Acción Estratégica para la Gestión Sostenible de los Recursos Marinos Vivos Compartidos en los Grandes Ecosistemas Marinos del Caribe y la Plataforma Norte de Brasil
UNEP(DEPI)/CAR IG.36/INF.7	Informe sobre la ratificación del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe y sus Protocolos (Convenio de Cartagena)
UNEP(DEPI)/CAR IG.37/3	Documento guía - Criterios y proceso para evaluar las exenciones bajo el Artículo 11(2) del Protocolo de Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) (incluye el borrador del formato para reportar exenciones)
UNEP(DEPI)/CAR WG.39/INF.11	Documento de proyecto de cooperación entre OSPAR y el Programa de Medio Ambiente del Caribe

Documentos de referencia

EU/UNEP/2018	Aplicación de enfoques de gestión basados en zonas marinas y costeras para alcanzar múltiples metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Resumen para responsables políticos
UNEP/RSRS/205/2018	Las contribuciones de los enfoques de gestión basados en zonas marinas y costeras a los Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible - Informes y Estudios sobre los Mares Regionales de ONU Medio Ambiente No. 205
CLME+-PCM-SFP Phase II Report	Propuestas para un mecanismo de coordinación permanente y un plan de financiación sostenible para la gobernanza de los océanos en la región del Gran Caribe
SOMEE: Booklet	Folleto informativo - Estado del Medio Ambiente Marino y de las Economías Asociadas CLME+ SOMEE en el Gran Caribe (un mecanismo de colaboración e información integrada a largo plazo)
CLME+ SAP v1.6.3	Folleto informativo del Programa de Acción Estratégica (PAE) del CLME+ (v1.6.3), junio de 2019
MTS 2018-2021	Estrategia a medio plazo del PNUMA 2018-2021
UNEP(DEPI)/CAR WG.40/5 Rev.1	Proyecto de plan de trabajo y presupuesto del Subprograma de Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) para el bienio 2019 - 2020
UNEP(DEPI)/CAR IG.42/7	Informe de la Reunión - Decimoctava Reunión Intergubernamental del Plan de Acción del Programa Ambiental del Caribe y Decimoquinta Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe Roatán, Honduras, 5- 6 de junio de 2019
UNEP(DEPI)/CAR IG.42/3	Plan de trabajo y presupuesto del Programa Ambiental del Caribe para el bienio 2019-2020

Documentos de referencia

UNEP(DEPI)/CAR IG. 42/6	Decisiones de la Reunión - Decimoctava Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción del Programa Ambiental del Caribe y Decimoquinta Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe, Roatán, Honduras, 5 y 6 de junio de 2019
UNEP(DEPI)/CAR WG.38/INF.6	Evaluación de las actividades del CaMPAM y recomendaciones de mejora - Un análisis de los últimos 15 años
UNEP(DEPI)/CAR WG.36/INF.10	Informe sobre el Taller de la Red Global de Monitoreo de Arrecifes Coralinos (GCRMN) para el Gran Caribe: Revisar, mejorar y revitalizar la red y los nodos para un seguimiento más eficaz de los arrecifes de coral y la gestión de datos, Curazao, 6 - 8 de agosto de 2014

UNEP(DEPI)/CAR WG.36/INF.9	Informe de la primera reunión de administradores de las áreas protegidas incluidas en el Protocolo SPAW del Convenio de Cartagena en la 66ª Conferencia del Instituto de Pesca del Golfo y el Caribe (GCFI), Corpus Christi, Texas, Estados Unidos, 5 de noviembre de 2013
UNEP(DEPI)/CAR WG.36/INF.8	Informe sobre la Reunión LifeWeb-España PNUMA-PAC sobre Escenarios para la Gestión Transfronteriza de Mamíferos Marinos en el Gran Caribe, San Juan, Puerto Rico, 23 - 24 de abril de 2014
UNEP(DEPI)/CAR WG.36/INF.6	Actualización sobre la ejecución de las actividades de apoyo al Plan de Acción para la Conservación de los Mamíferos Marinos (MMAP), incluido el proyecto Lifeweb del Gobierno de España y el PNUMA "Protección de los hábitats y corredores migratorios de los mamíferos marinos en el Pacífico Sur y Nororiental y en el Gran Caribe mediante redes de áreas marinas protegidas"
UNEP(DEPI)/CAR WG.34/INF.9	Informe del taller regional sobre observación de mamíferos marinos en la región del Gran Caribe (Ciudad de Panamá, Panamá, 19-22 de octubre de 2011)
UNEP(DEPI)/CAR WG.31/INF.6	Lista Roja de Especies Amenazadas del Caribe de la UICN - Una propuesta
UNEP(DEPI)/CAR WG.29/INF.5	Exenciones al Protocolo SPAW bajo el Artículo 11(2): Una revisión legal
UNEP(DEPI)/CAR WG.32 INF.9 Rev.3	Plantilla para la presentación de informes nacionales relativos al Convenio de Cartagena y sus Protocolos
UNEP(DEC)/CAR WG.26/4	Borrador de la Grilla para la Evaluación Objetiva de Propuestas para la Inclusión en la Lista de Áreas Protegidas de SPAW
UNEP(DEC)/CAR IG.20/4	Estructura y alcance del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) del Protocolo SPAW
UNEP(OCA)/CAR IG.11/7	Marco legal propuesto para las operaciones administrativas, técnicas y financieras de los CAR y las RAN
UNEP(DEPI)/CAR IG.36 CRP.1	Enmienda al Reglamento Financiero del Convenio de Cartagena
UNEP, 2010	Reglas de Procedimiento para el Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe (Convenio de Cartagena)

ANEXO III - RECOMENDACIONES DE LA REUNIÓN

RECOMENDACIONES DE LA REUNIÓN

Habiendo convocado la Novena Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) del Protocolo Relativo a las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe de manera virtual del 17 al 19 de marzo y del 14 al 15 de abril de 2021;

La Reunión recomienda:

(1) Antes de la convocatoria de la Undécima COP de SPAW y la Decimonovena IGM

RECOMENDACIÓN I

Organización de Reuniones

Agradeciendo a CAR SPAW (y Francia) por (respectivamente) la organización y financiamiento de cuatro (4) sesiones Pre-STAC9 para presentar los trabajos realizados por los cuatro (4) Grupos de Trabajo *Ad hoc* de STAC del SPAW y facilitar las discusiones durante el STAC.

Tomando nota de los siguientes desafíos y preocupaciones expresados en las sesiones previas a la Reunión del 9º STAC entre el 1 de marzo y el 12 de marzo:

- a) Varios documentos de trabajo recibidos no estaban de acuerdo con la Regla 10 del Reglamento de Procedimientos "... la Secretaría distribuirá a las Partes Contratantes los documentos de apoyo de cada reunión ordinaria al menos cuarenta y dos días antes de la sesión de apertura de la reunión ordinaria en los tres idiomas oficiales".
- b) Las Partes Contratantes que asistieron a las sesiones previas al STAC9 (o como decida la Secretaría mencionarlo) indicaron que la agenda propuesta por la Secretaría para los días 17, 18 y 19 de marzo de 2021 no brindaba tiempo suficiente para una discusión sólida de los temas que debían ser considerados cuidadosamente.

Tomando nota de la propuesta de la Secretaría del Convenio de Cartagena para que las Partes Contratantes consideren el camino a seguir para anticipar las necesidades expresadas durante las sesiones previas al STAC para:

- a) Aplazar temporalmente el STAC9 y extender la reunión, a fin de concluir las revisiones internas de los documentos, preparar y proporcionar tiempo adicional para las discusiones, poniendo al STAC9 en una mejor posición para hacer recomendaciones.
- b) Reanudar la reunión del STAC9 el 14 de abril, extendiendo la reunión del STAC9 SPAW para cubrir dos días adicionales (sesiones de 5 horas, 14-15 de abril).

Recomienda que:

1. La Secretaría **elabore** una lista de los plazos de procedimiento para ser circulado antes las reuniones, y la cual las Partes Contratantes deben tener en cuenta para entregas en el futuro. (Países Bajos para proporcionar texto)
2. La Secretaría **verifique** por el cumplimiento del Reglamento de Procedimiento en todos los procesos incluida la participación de observadores.

RECOMENDACIÓN II

Revisión de Documentos

Tomando nota de la solicitud de las Partes Contratantes de proporcionar comentarios y aportes técnicos sobre ciertos documentos antes de que sean presentados a la Undécima COP de SPAW y a la Decimonovena Reunión Intergubernamental (IGM) sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe (PAC) y a la Decimosexta Reunión de las Partes Contratantes del Convenio de Cartagena para su aprobación según sea apropiado;

Recomienda que:

1. Las Partes Contratantes brindan comentarios sobre el “Proyecto de Plan de Trabajo y Presupuesto del Subprograma de Áreas Especialmente Protegidas y Vida Silvestre (SPAW) para el Bienio 2021-2022” (UNEP(DEPI)/CAR WG.42/3) antes de su presentación a SPAW COP11 Para su aprobación.
2. La Secretaría **circule** el “Proyecto de la Estrategia para el Programa Ambiental del Caribe” y la “Plantilla Revisada para la Presentación de Informes Nacionales sobre el Convenio de Cartagena y sus Protocolos” para alentar la participación de todas las Partes Contratantes en la revisión de las secciones pertinentes al Protocolo SPAW antes de presentarlos a la Decimonovena IGM y a la Decimosexta Reunión de las Partes Contratantes del Convenio de Cartagena para su aprobación.

(2) A la Undécima COP de SPAW y la Decimonovena IGM

RECOMENDACIÓN III

Programa de trabajo y presupuesto 2021-2022

Habiendo revisado el "Estado de las actividades del Subprograma SPAW realizadas durante el bienio 2019-2020 e informe de gastos relacionados (UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.3) y elogiando el trabajo realizado por la Secretaría y el Centro de Actividades Regionales SPAW (SPAW RAC);

Habiendo revisado el "Informe del Centro de Actividad Regional SPAW (SPAW-RAC) en Guadalupe: Operaciones y Presupuesto del RAC para el período 2019-2020" (UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.4) y **reconociendo con gratitud** la generosa contribución del Gobierno de Francia;

Expresando su profundo agradecimiento a las Partes Contratantes y a otros socios que han proporcionado recursos financieros y de otro tipo adicionales para la ejecución de las actividades del bienio 2019-2020, incluyendo la Agencia Italiana de Cooperación y Desarrollo (AICS), el Gobierno de Suecia, la Organización de Estados de África, el Caribe y el Pacífico (OACPS) en colaboración con la Unión Europea, el Proyecto PNUD/FMAM CLME+ y acogiendo con beneplácito los recursos financieros movilizados por la Secretaría, incluyendo por el SPAW-RAC, para el mismo propósito;

Invitando a las Partes Contratantes a considerar el aumento de sus contribuciones voluntarias en efectivo y/o en especie en apoyo de la ejecución del Programa de Trabajo 2021-2022;

Instando a las Partes Contratantes y a otros socios, incluida la industria, a que contribuyan con recursos humanos y financieros adecuados para satisfacer las necesidades de financiación externa de las prioridades que aún no han sido financiadas en el marco del Programa de Trabajo y Presupuesto 2021-2022 y a que apoyen las actividades de movilización de recursos de la Secretaría.

Habiendo examinado el "Proyecto de Plan de Trabajo y Presupuesto del Subprograma sobre Áreas y a la Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) para el bienio 2021-2022" (UNEP(DEPI)/CAR WG.42/3) y **tomando nota** de sus vínculos y contribuciones a la Agenda 2030, la Senda de SAMOA y las Metas de Aichi;

Tomando en consideración la Decisión IX de la Decimoséptima Reunión Intergubernamental (IGM) del Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y la Decimocuarta Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe que solicite una mayor integración de los Subprogramas de Áreas y a la Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) y Evaluación y Manejo de

la Contaminación Ambiental (AMEP);

Reconociendo el Plan de Trabajo presentado para el bienio 2021-2022 y el presupuesto limitado disponible; y

Reconociendo además que un programa de trabajo de tan amplio alcance, exige el establecimiento de prioridades y el aumento de las capacidades de la Secretaría y del SPAW-RAC;

Recomienda que:

1. El Plan de Trabajo y el Presupuesto **se presenten** a la COP11 para su aprobación, tomando en cuenta los comentarios hechos durante la reunión STAC9.
2. La implementación del Plan de Trabajo y Presupuesto tomen en cuenta las sinergias con el trabajo de las Partes y otras agencias para lograr los objetivos del Protocolo.
3. La Secretaría **continúe** integrando actividades bajo los Programas de Trabajo de los subprogramas sobre Evaluación y Manejo de la Contaminación Ambiental (AMEP) y SPAW, según corresponda, y **recomienda además** que las Partes Contratantes fomenten una mayor integración de los subprogramas en la implementación de los planes de trabajo para el bienio 2021-2022.
4. El Subprograma SPAW de la Secretaría y el SPAW RAC **mejoren y mantengan** la colaboración y la comunicación con roles, actividades y financiamiento relacionados con el plan de trabajo claramente definidos.
5. La Secretaría de SPAW y el RAC de SPAW **solicitan** aportes de las Partes Contratantes durante el desarrollo del Plan de Trabajo y Presupuesto de SPAW para 2023-2024, con la oportunidad de revisar y comentar antes del STAC 10

RECOMENDACIÓN IV

Protocolo y el Subprograma SPAW

Habiendo revisado el "Estado de las actividades del Subprograma SPAW realizadas durante el bienio 2019-2020 e informe de gastos relacionados UNEP (DEPI)/CAR WG.42/INF.3 y elogiando el trabajo realizado por la Secretaría y el Centro de Actividades Regionales SPAW (SPAW RAC);

Recomienda que:

1. Los gobiernos de la región **se adhieran** al Protocolo SPAW como Partes Contratantes y recomienden además que la Secretaría **continúe** los esfuerzos para asegurar la ratificación con los gobiernos que han iniciado acciones para unirse o están en proceso de unirse al Protocolo.
2. La COP11 **proporcione más** orientación a la Secretaría con respecto a las acciones prioritarias para el programa de trabajo de SPAW, así como asistencia para asegurar mayores recursos tanto para las actividades como para la gestión del Programa por parte de la Secretaría.
3. La Secretaría de SPAW se **comunique** activamente e **informe** a las Partes Contratantes sobre los próximos plazos de procedimiento antes del STAC10
4. **Se establezca** un Comité / Grupo de Trabajo para monitorear el progreso en la implementación de las recomendaciones del STAC, las decisiones de la COP y el Plan de Trabajo y Presupuesto de SPAW, y brindar orientación a la Secretaría, según corresponda, con el objetivo de lograr una implementación efectiva y eficiente del Convenio y el Protocolo.

RECOMENDACIÓN V

Áreas Marinas Protegidas

Habiendo revisado el Reporte del Grupo de Trabajo de SPAW sobre Áreas Protegidas (UNEP(DEPI)/CAR WG.42/5 y los siguientes documentos de información UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.22 y UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.22 Apéndice 1);

Acogiendo con beneplácito la propuesta del Gobierno de la República Dominicana de nominar el parque nacional Cotubamana como un sitio incluido en la lista de SPAW;

Acogiendo con beneplácito y tomando nota de la propuesta del Gobierno de Aruba como parte del Reino de los Países Bajos de nominar Parque Marino Aruba como un sitio incluido en la lista de SPAW, notando y agradeciendo a SPAW Secretaría por sus disculpas por la confusión interna y la demora en la respuesta.

Tomando nota del renovado interés para el desarrollo un programa de cooperación para las áreas protegidas enumeradas en el Protocolo según el Artículo 7 del Protocolo;

Reconociendo la contribución del SPAW-RAC y de los expertos participantes en el grupo de trabajo.

Acogiendo con beneplácito los esfuerzos y resultados de iniciativas en la región del Caribe sobre redes de áreas protegidas, como MPA Connect;

Tomando nota de la revisión del Grupo de Trabajo de Áreas Protegidas y el informe bajo la coordinación de SPAW-RAC (UNEP(DEPI)/CAR WG.42/5); y

Reconociendo los logros del proyecto ACP MEA Fase III, incluidos los informes sobre la “Evaluación del impacto y la eficacia de la Red y Foro de Áreas Marinas Protegidas del Caribe” (UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.7 Apéndice 1) y “Desarrollo de una red ecológica entre las AMP del Gran Caribe bajo el Protocolo SPAW” (UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.10);

Recomienda que:

1. El CAR SPAW continúe manteniendo, mejorando y actualizando la base de datos relacionada con las áreas protegidas incluidas en la lista bajo el Protocolo SPAW, incluyendo la herramienta basada en la web en donde las Partes preparan y presentan los informes que han sido presentados como parte de la nominación al STAC para su consideración.
2. La COP11 apruebe la inclusión del Área Protegida Parque Nacional Cotubamana, propuesta por el Gobierno de la República Dominicana, como uno de los sitios de la lista SPAW.
3. La Secretaría **invite** a las Partes a presentar propuestas sobre áreas protegidas que se puedan incluir en la lista del Protocolo, para ser consideradas durante el próximo bienio para futuras discusiones en STAC10 y posterior consideración de la COP12.
4. Las Partes Contratantes **acogen con agrado** la propuesta del Gobierno de Aruba como parte del Reino de los Países Bajos de incluir el Parque Marino Aruba en la lista de SPAW de Áreas Marinas Protegidas y soliciten al Grupo de Trabajo de Áreas Protegidas que revise la propuesta y ser consideradas durante el próximo bienio para futuras discusiones en STAC10 y posterior consideración de la COP12.
5. La Secretaría **continúe** identificando sinergias entre el Proyecto ACP MEA Fase III y la implementación del Protocolo SPAW incluidos los proyectos y el trabajo realizado por el SPAW RAC y el Grupo de Trabajo de Áreas Protegidas.
6. Las Partes Contratantes soliciten que el Grupo de Trabajo de Áreas Protegidas, en colaboración con la Secretaría y el SPAW RAC, según corresponda, revisen las recomendaciones presentadas en la “Evaluación del Impacto y la Efectividad de CaMPAM” (UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.41 Apéndice 1) y la “Evaluación de la conectividad entre las áreas protegidas incluidas en la lista SPAW para guiar el desarrollo de una red ecológica funcional de áreas protegidas en el Gran Caribe” (UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.10) y presenten un documento de opciones al STAC10 que evalúe la viabilidad de implementar las recomendaciones y sugieran posibles medios para hacerlo en el corto, mediano y largo plazo.

7. Las Partes Contratantes **soliciten** que el Grupo de Trabajo de Áreas Protegidas revise el procedimiento mediante el cual las Partes Contratantes pueden nominar nuevas áreas protegidas para ser incluidas como sitios SPAW y prepare sugerencias para simplificar el proceso para su consideración durante el próximo bienio para futuras discusiones en STAC10 y posterior consideración de la COP12.
8. La Secretaría y SPAW RAC identifiquen opciones para aumentar la colaboración con las redes de áreas protegidas existentes y las iniciativas de creación de capacidad en la región, para fortalecer los esfuerzos de la creación de capacidades.

RECOMENDACIÓN VI

Informes de exenciones

Habiendo revisado el Informe del Grupo de Trabajo de Exenciones de la reunión STAC (UNEP(DEPI)/CAR WG.42/6) y el documento Grupo de Trabajo de Exenciones – Cumplimiento del Protocolo SPAW (UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.21);

Acogiendo con beneplácito y tomando nota del Informe de Exenciones de los Estados Unidos (2017) (contenido en el documento UNEP(DEPI)/CAR WG.40 /INF.9);

Recomienda que:

1. El Grupo de Trabajo de Exenciones con la asistencia de la Secretaría y / o CAR SPAW **considere** formas de facilitar la notificación de exenciones y **haga** recomendaciones para su consideración durante el próximo bienio para futuras discusiones en STAC10 y posterior consideración de la COP12.
2. La Reunión de la COP 11 **solicite** a las Partes Contratantes que cumplan con las disposiciones del Protocolo y, en caso de que se produzca la captura de cualquier especie incluida en el Anexo II del Protocolo, que se presente un informe de exención al STAC para demostrar la pertinencia de dicha captura.

RECOMENDACIÓN VII

Sargazo

Tomando nota del Informe de la Secretaría "Libro Blanco del Sargazo 2021: Convertir la crisis en una oportunidad" (UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.35), así como el "Informe del Grupo de Trabajo sobre Sargazos" (UNEP(DEPI)/CAR WG.42/7);

Tomando nota del hecho de que las algas pardas del género Sargazo desempeñan un papel ecológico crucial al servir como hábitat de cría y cobertura para una variedad de especies en la Región del Gran Caribe;

Reconociendo la importancia de la cooperación del Subprograma SPAW de la Secretaría con organizaciones e iniciativas relevantes, incluida el Convenio de Abidján y otros como GEO-BluePlanet Sargassum Information Hub, SARG-Net, con miras a consolidar una plataforma común para el manejo de Sargazos en la Región del Gran Caribe;

Reconociendo además el trabajo relevante realizado bajo el Protocolo FTFCM, en particular con respecto al Subprograma de Evaluación y Manejo de la Contaminación Ambiental (AMEP), incluidos los esfuerzos para abordar la contaminación por nutrientes y mejorar el monitoreo y evaluación ambiental en apoyo a los países del Gran Caribe;

Acogiendo con satisfacción el trabajo proporcionado por el Grupo de Trabajo STAC sobre Sargazo coordinado por el SPAW RAC y habiendo revisado su informe (UNEP(DEPI)/CAR WG.42/7);

Recomienda que:

1. El Subprograma SPAW **utilice** el término "afluencia de Sargazo" al abordar los desafíos e impactos

planteados por los grandes desembarques de Sargazo, para reflejar de manera más adecuada los brotes / desembarques masivos y evitar caracterizar erróneamente al género Sargazo como un grupo de especies indeseables.

2. La Secretaría **continúe** la coordinación y la colaboración con las iniciativas regionales y mundiales pertinentes para estudiar las causas y promover sinergias y soluciones a las afluencias costeras de Sargazo, dentro del alcance del Protocolo SPAW y el Convenio de Cartagena.
3. Las Partes Contratantes **soliciten** que la Secretaría del PAC aumente la colaboración y la programación conjunta entre los Protocolos SPAW y FTCM, en el contexto del Grupo de Trabajo de SPAW sobre Sargazo.

RECOMENDACIÓN VIII

Grupos de Trabajo

Reconociendo el continuo apoyo de las Partes Contratantes a los Grupos de Trabajo de SPAW STAC; y

Tomando nota de las discusiones en STAC9 solicitando al de Trabajo que lleve a cabo nuevas tareas durante el próximo bienio;

Recomienda que:

1. La Secretaría, a través del CAR SPAW, con la participación de las Partes Contratantes interesadas, revise y actualice los Términos de Referencia para los Grupos de Trabajo, según corresponda y teniendo en cuenta las sugerencias hechas durante el STAC9 incluida la aclaración de la estructura, las tareas y la participación en el Grupo de Trabajo de Especies.
2. La Secretaría, a través del CAR SPAW, distribuya los Términos de Referencia revisados a la Reunión del STAC para su aprobación por las Partes Contratantes en una reunión entre sesiones.
3. La Secretaría, a través del CAR SPAW, invita las Partes Contratantes **nominar** a expertos para los Grupos de Trabajo de acuerdo con los Términos de Referencia.
4. Solicitar a la Secretaría que consulte con los Grupos de Trabajo sobre el desarrollo de prioridades para el Plan de Trabajo y Presupuesto de SPAW para 2023-2024, según corresponda.

RECOMENDACIÓN IX

Estado de los hábitats y estrategia regional

Tomando nota y acogiendo con satisfacción el Reporte sobre el Estado de los Hábitats Marinos Cercanos a la Costa en el Gran Caribe (UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.5) y el Plan de Acción y Estrategia Regional para la Valoración, Protección y/o Restauración de Hábitats Marinos Clave en el Gran Caribe 2021-2030 (UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.6).

Tomando nota de la Recomendación VII del STAC8 y la Decisión 14 de la COP10 solicitando a la Secretaría que “continúe avanzando hacia la finalización del borrador del Estado de Hábitat y la Estrategia Regional y Plan de Acción y Plan de Inversión 2020-2030, con el apoyo del Proyecto CLME +”;

Recomienda que:

1. Las Partes Contratantes, la Secretaría y el CAR SPAW, los Observadores y otras partes interesadas, según corresponda, consideren la gama de acciones sugeridas en los informes como posibles opciones para fortalecer la gestión de los ecosistemas costeros y mantener y mejorar la integridad del hábitat.

RECOMENDACIÓN X

Cuestiones emergentes

Tomando nota y acogiendo con beneplácito la Estrategia de la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica de los Estados Unidos (NOAA) para la Respuesta y Prevención de la Enfermedad de la Pérdida de Tejido de Coral Duro (UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.14) para responder al brote de la enfermedad en la región del Atlántico-Caribe;

Tomando nota y acogiendo con beneplácito los esfuerzos de la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica de los Estados Unidos para abordar la acidificación de los océanos en el Caribe (UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.20) para abordar la acidificación de los océanos como un tema regional de interés común que debe ser reconocido por el Protocolo SPAW;

Recomienda que:

1. La Secretaría y el CAR SPAW **respondan** a las necesidades de creación de capacidad de la Enfermedad de Pérdida de Tejido de Coral Duro y trabajen con socios en la región para facilitar el intercambio de información e implementar programas de capacitación, según corresponda, para promover la prevención, detección y respuesta a esta nueva amenaza para los ecosistemas de arrecifes de coral del Caribe.
2. Las Partes Contratantes **continúen desarrollando** sus capacidades para responder a los brotes de enfermedades de los corales, incluso mediante el monitoreo, la recopilación de datos estandarizados y el desarrollo de planes de respuesta.
3. La Secretaría y CAR SPAW **fomenten** la colaboración entre las Partes Contratantes, el Centro de Actividad Regional-Centro Regional de Emergencia, Información y Capacitación por Contaminación Marina (CAR-REMPEITC), la industria naviera, y otras partes interesadas, según proceda, para reducir el riesgo de propagación de enfermedades de los corales a través del agua de lastre, las biopelículas y las aguas residuales.
4. La Secretaría y CAR SPAW **continúen** comunicándose y colaborando con la subcomisión regional de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (IOCaribe) con respecto a cualquier posible trabajo futuro sobre la acidificación de los océanos.

RECOMENDACIÓN XI

Especies

Tomando nota de las propuestas de nominación de especies presentadas por Francia al STAC8 en 2018 para incluir el tiburón ballena, el tiburón punta blanca oceánico, la manta raya gigante, el tiburón martillo grande y el tiburón martillo liso en el Anexo II del Protocolo SPAW (UNEP(DEPI)/CAR WG.40/INF.7);

Reconociendo las evaluaciones del Grupo de Trabajo de Especies sobre el tiburón punta blanca oceánico, el tiburón ballena, la mantarraya gigante, el tiburón martillo, el tiburón martillo liso y el pez loro (UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.24 Add.1-5 y UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.15);

Recordando la nominación de Francia para incluir *Carcharhinus longimanus*, *Rhincodon typus*, *Manta sp.* cf. *Birostris*, *Sphyrna mokarran* y *Sphyrna zygaena* al Anexo II en 2018 y también recordando las nominaciones iniciales de los Países Bajos en 2016, ... que algunas Partes Contratantes consideran aún no concluido;

Reconociendo que STAC8 recomendó, y la COP10 solicitó, que el Grupo de Trabajo de Especies aborde como un pez loro prioritario ..., el tiburón ballena *Rhincodon typus*, la mantarraya *Manta birostris*, así como otras especies propuestas por las Partes Contratantes ...” (UNEP(DEPI)/CAR WG.40/6);

Acogiendo con beneplácito y reconociendo las revisiones, evaluaciones y recomendaciones del Grupo de Trabajo de Especies sobre tiburón de cabeza blanca, tiburón ballena, mantarrayas gigantes, tiburón martillo, tiburón

martillo liso y pez loro (UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.24 Add.1-5 y UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.15);

Teniendo en cuenta que STAC9 no tuvo una discusión sobre el contenido del Grupo de Trabajo de Especies evaluaciones sobre el tiburón ballena, el tiburón oceánico de punta blanca, la mantarraya gigante, el gran tiburón martillo, el tiburón martillo liso y el pez loro;

También teniendo en cuenta que STAC9 no llegó a un consenso ni a una conclusión sobre si se presentaron propuestas de nominación de especies al STAC9 de acuerdo con el Protocolo SPAW; 2014 Procedimiento para la presentación y aprobación de nominaciones de especies para su inclusión o supresión de, Anexos I, II y III; y el Reglamento;

Acogiendo con beneplácito a la División de Derecho del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y su agradecimiento por su orientación e intercambio de conocimientos sobre los procedimientos de adopción de decisiones intergubernamentales;

Tomando nota de que había una falta de consenso en cuanto a cómo esta orientación podría aplicarse al Protocolo SPAW y si es o no una nominación especies podría ser considerado aún pendientes si no fue formalmente aceptada, rechazada o retirada;

Reconociendo la importancia de la coordinación con otras convenciones internacionales relevantes con respecto a la conservación de la biodiversidad marina en el Caribe;

Tomando nota de que el tiburón oceánico de punta blanca estaba incluido en el Apéndice I de la Convención sobre Especies Migratorias en la COP13 en 2020;

Tomando nota de que la UICN ha categorizado el tiburón oceánico como en peligro crítico, el rayo manta, el tiburón ballena y gran tiburón martillo en peligro de extinción y el tiburón martillo común como vulnerable;

Acogiendo con beneplácito el trabajo del Grupo de Trabajo sobre Especies para las evaluaciones y recomendaciones relacionadas con las prioridades y estrategias para la colaboración regional y la implementación de medidas de gestión para mejorar la protección de las especies incluidas en los Anexos del Protocolo;

Reconociendo que los Artículos 11 y 21 del Protocolo SPAW exigen el desarrollo y la aplicación de programas para las especies protegidas, así como directrices y criterios para la gestión de las especies protegidas, incluidas las especies migratorias;

Reconociendo además que el Anexo II del Protocolo SPAW enumera todas las especies de mamíferos marinos de la Región del Gran Caribe como amenazadas y en peligro;

Acogiendo con beneplácito (o reconociendo) el trabajo de las especies para redactar un conjunto de herramientas para implementar las directrices de observación de mamíferos marinos en la región del Gran Caribe;

Reafirmando el Plan de Acción para la Conservación de Mamíferos Marinos (MMAP) en el Gran Caribe;

y

Reconociendo la evaluación exhaustiva de la implementación del Plan de Acción para los Mamíferos Marinos en el informe, "Implementación del Plan de Acción para la Conservación de los Mamíferos Marinos (MMAP) en el Gran Caribe: Un Análisis Científico y Técnico," (UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.29 Add.1), y la necesidad de mejorar la comunicación y colaboración sobre la conservación de los mamíferos marinos y la implementación del Plan de Acción para los Mamíferos Marinos por las Partes Contratantes;

Reconociendo la participación activa de CAR SPAW en el Proyecto CARI'MAM, en línea con la orientación de STAC8 y COP10;

Agradeciendo a Francia y la Unión Europea por llevar a cabo este proyecto y a todos los actores de muchos países del Caribe que participan en él;

Recomienda que:

1. La COP11 **invite** a las Partes Contratantes a considerar las evaluaciones del Grupo de Trabajo de Especies sobre el tiburón ballena, el tiburón oceánico de puntas blancas, la manta raya gigante, el tiburón martillo, el tiburón martillo liso y el pez loro, y a presentar propuestas de nominación de especies, o propuestas revisadas, según proceda, y documentación de apoyo para estas especies para su consideración por el STAC10 y la COP12;
2. La Secretaría **invite** a las Partes a presentar propuestas de nominación de especies adicionales para ser incluidas en los Anexos del Protocolo SPAW para su consideración por el STAC10 y la COP12;
3. El STAC **fortalezca** el trabajo del Grupo de Trabajo de Especies con el objetivo de mejorar la conservación y manejo de las especies listadas en los Anexos del Protocolo, tomando en cuenta las recomendaciones del párrafo 4 de UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.25, párrafos 8-10 de UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.38, y párrafo 8 de UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.39, (**UNEP(DEPI)/CAR WG.40/INF.7**) como apropiado.
4. La COP11 **pida** a las Partes Contratantes que refuercen la conservación y gestión sostenible de las especies de tiburones y rayas enumeradas en el Anexo III del Protocolo, teniendo en cuenta las recomendaciones del UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.24, párrafos 51-56, según proceda.
5. La COP11 **invite** a las Partes Contratantes a informar al STAC10 sobre los progresos realizados en la aplicación de las medidas de gestión de conformidad con el artículo 11(1)c del Protocolo para cada una de las nueve especies de tiburones y rayas enumeradas en el Anexo III en sus aguas.
6. El Subprograma SPAW incluyendo la Secretaría y el CAR SPAW, **mejore** la coordinación y comunicación con los organismos regionales de pesca para mejorar la conservación y gestión de las especies enumeradas en los Anexos del Protocolo SPAW.
7. El STAC, a través de los Expertos en Mamíferos Marinos del Grupo de Trabajo de Especies, **revise y actualice** el MMAP, considerando nueva información y desarrollos desde 2008, incluyendo el "Análisis Científico y Técnico de la Implementación del Plan de Acción para la Conservación de Mamíferos Marinos (MMAP) en el Gran Caribe", y presente el MMAP actualizado al STAC10 para su revisión y consideración.
8. La Secretaría y el CAR SPAW, en estrecha consulta con las Partes Contratantes de SPAW y otras partes interesadas pertinentes, **considere** los costos potenciales, los beneficios y el marco operativo de una Red de Actividad Regional de Mamíferos Marinos (RAR), teniendo en cuenta los buenos resultados del proyecto y la red CARI'MAM, y redactar una propuesta para su discusión en SPAW STAC10 sobre cómo podría funcionar tal RAR.
9. La Secretaría y CAR SPAW, sujeto a la disponibilidad de recursos externos, **emprenden y apoyan** acciones para mejorar el conocimiento y el monitoreo de las poblaciones de especies de megafauna de los Anexos II y III de SPAW en la Región del Gran Caribe.
10. La COP11 **pide** a las Partes Contratantes que fortalezcan la conservación y la gestión sostenible del pez loro.

ANEXO IV - LISTA DE PARTICIPANTES

Lista de participantes

PARTES CONTRATANTES				
	Participante	País	Título / Dirección	Tel / Fax / Email / Sitio web
1.	Gisbert Boekhoudt	Aruba	Director Directie Natuur & Milieu Bernhradstraat 75, San Nicolas, Aruba	Tel. 297-584-9911 E-mail: gisbert.boekhoudt@dnmaruba.org
2.	Oriana Wouters	Aruba	Policy Advisor Nature and Environment	Tel. E-mail: oriana.wouters@dnm-aruba.org
3.	Kim Downes Agard	Barbados	Senior Environmental Officer Ministry of Environment and National Beautification 10th Floor, Warrens Tower II, Warrens, St. Michael	Tel. 246-535-4350 E-mail: kim.downesagard@barbados.gov.bb
4.	Fabian Hinds	Barbados	Coastal Planner Coastal Zone Management Unit, Ministry of Maritime Affairs and Blue Economy, Civil Aviation Building, Christchurch	Tel. 246-535-0042 E-mail: fhinds@coastal.gov.bb
5.	Vivian Ramnarace	Belize	Fisheries Officer Belize Fisheries Department Princess Margaret Drive, Belize City	Tel. 501-224-4552 Tel. vivian.ramnarace@fisheries.gov.bz

PARTES CONTRATANTES

	Participante	País	Título / Dirección	Tel / Fax / Email / Sitio web
6.	Ana Maria Gonzalez	Colombia	Profesional Especializado Dirección de Asuntos Marinos, Costeros y Recursos Acuáticos	Tel. 571-332-3400 E-mail: amgonzalez@minambiente.gov.co
7.	Kelly Moreno	Colombia		E-mail: kmoreno@minambiente.gov.co
8.	Jose Manuel Mateo Feliz	Dominican Republic	Ingeniero Agrónomo Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Tel. E-mail: josemanuel.mateofeliz@ambiente.gob.do
9.	Nina Lysenko	Dominican Republic	Directora de Recursos Marinos Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Tel. E-mail: nina.lysenko@ambiente.gob.do
10.	Clara Azarian	France	Ministry for Europe and Foreign Affairs	Tel. Email: clara.azarian@diplomatie.gouv.fr
11.	Clement Payeur	France	Ministry for Europe and Foreign Affairs	Tel. Email: clement.payeur@diplomatie.gouv.fr

PARTES CONTRATANTES

	Participante	País	Título / Dirección	Tel / Fax / Email / Sitio web
12.	Jean Vermot	France	Coordonnateur milieux marins- PF protocole SPAW Ministere De La Transition Ecologique Et Solidaire MTES-DEB-MI, Tour Sequola, 92 LaDefense Cedex	Tel. 331-408-18606 E-mail: jean.vermot@developpement-durable.gouv.fr
13.	Laurie Hec	France	Manager Agoa Marine Mammal Sanctuary Martinique	Tel. Email: santuaire.agoa@ofb.gouv.fr
14.	Phenia Marras	France	Marine Adviser French Biodiversity Agency	Tel. Email: phenia.marras@ofb.gouv.fr
15.	Olando Harvey	Grenada	Marine Protected Areas Biologist/Coordinator Grenada Fisheries Division: MPA Unit Botanical Gardens, St. George's	Tel. 1 473-440-2708 E-mail: landokeri@yahoo.com

PARTES CONTRATANTES

	Participante	País	Título / Dirección	Tel / Fax / Email / Sitio web
16.	Alona Sankar	Guyana	Commissioner Guyana Wildlife Conservation and Management Commission Ganges Street, Sophia, Georgetown	Tel. 592-223-0940 E-mail: alonasankar2@gmail.com
17.	Marnie Xiomara Portillo Rodriguez	Honduras	Asistente Técnico Subsecretaria de Ambiente en los Despacho de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MiAmbiente+)	Tel. E-mail: portillomarnie@yahoo.com
18.	Marino Eugenio Abrego	Panama	Head of Department Conservation of Coastal and Marine Resources Ministry of Environment Panama Calle Diego Dominguez, Bldg, 804 Albrook, Ancon	Tel. +507 6150-2101 E-mail: meabrego@miambiente.gob.pa
19.	Lisette Trejos-Lasso	Panama	Medico Veterinaria de Costas y Mares Ministerio de Ambiente. Dirección de Costas y Mares	Tel. E-mail: ltrejos@miambiente.gob.pa
20.	Lavina Alexander	St. Lucia	Sustainable Development and Environment Officer Department of Sustainable Development	Tel. E-mail: lalexander@sde.gov.lc
21.	Thomas Nelson	Saint Lucia	Deputy Chief Fisheries Officer Department of Fisheries Conway Post Office, Castries, LC04 301	Tel. 758-468-4136 E-mail: thomas.nelson@govt.lc

PARTES CONTRATANTES

	Participante	País	Título / Dirección	Tel / Fax / Email / Sitio web
22.	Indira Brown	The Bahamas	Senior Environmental Officer Department of Environmental Planning and Protection (DEPP) Ministry of the Environment and Housing	Tel. E-mail: protectorofthesea@gmail.com
23.	Keith Phillippe	The Bahamas	Environmental Officer Department of Environmental Planning and Protection (DEPP) Ministry of the Environment and Housing	Tel. E-mail: kphilippe@depp.gov.bs
24.	Rochelle Newbold	The Bahamas	Director The Department of Environmental Planning and Protection (DEPP) Ministry of the Environment and Housing	Tel. 242-322-4546 E-mail: rwnewbold@best.gov.bs
25.	Yeori de Vries	The (Caribbean) Netherlands	Policy Officer Ministry of Agriculture, Nature and Food Quality National Office for the Caribbean Netherlands, P.O. Box 357, Kralendijk, Bonaire, Caribbean Netherlands	Tel. 599 715 8395 E-mail: yoeri.devries@rijksdienstcn.com
26.	Denny S Dipchansingh	Trinidad and Tobago	Conservator of Forests Forestry Division Long Circular St. James, PoS	Tel. 868-225-3850 E-mail: ddipchansingh@yahoo.com
27.	David Mahabir	Trinidad and Tobago	Ag Head of Wildlife Section	Tel. E-mail: trinidavid@yahoo.com

PARTES CONTRATANTES

	Participante	País	Título / Dirección	Tel / Fax / Email / Sitio web
Anexo IV, Página 6 28.	Alicia Cheripka	USA	Program Analyst National Oceanic and Atmospheric Administration (NOAA)	Tel. E-mail: alicia.cheripka@noaa.gov
29.	Angela Somma	USA	Chief, Endangered Species Division National Marine Fisheries Service National Oceanic and Atmospheric Administration (NOAA)	Tel. E-mail: angela.somma@noaa.gov
30.	Gonzalo Cid	USA	International Act. Coordinator NOAA Office of National Marine Sanctuaries, Marine Protected Areas Center, 1305 East Hwy. Room 11606, Silver Spring, MD 20910 United States of America	Tel. 1 240-533-0644 E-mail: Gonzalo.Cid@noaa.gov
31.	Kristen Koyama	USA	Endangered Species Biologist National Oceanic and Atmospheric Administration (NOAA) National Marine Fisheries Service	Tel. E-mail: kristen.koyama@noaa.gov
32.	Iris Lowery	USA	Attorney-Advisor National Oceanic and Atmospheric Administration (NOAA)	Tel. E-mail: iris.lowery@noaa.gov
33.	Nina Young	USA	Foreign Affairs Specialist National Oceanic and Atmospheric Administration, National Marine Fisheries Service	Tel. Email: Nina.Young@noaa.gov
34.	Samantha Dowdell	USA	International Relations Specialist National Oceanic and Atmospheric Administration (NOAA)	Tel. 202-482-6196 E-mail: samantha.dowdell@noaa.gov

35.	Scot Frew	USA	Acting International Coordinator National Oceanic and Atmospheric Administration (NOAA) United States of America	Tel. Email: scot.frew@noaa.gov
36.	Van Reidhead	USA	International Relations Officer U.S. Department of State	Tel. E-mail: reidheadve@state.gov
37.	Betzabey Motta	Venezuela	Directora de Prevención de Amenazas a la Diversidad Biológica Ministerio del Poder Popular para el Ecosocia	Tel. E-mail: prevencion.dgdb.ve@gmail.com
38.	Isabel Di Carlo Quero	Venezuela	Ministra Consejera/ Coordinadora Temas Ambientales Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores	Tel. E-mail: isabel.dicarlo@gmail.com

OBSERVERS				
	Participant	Company		Tel/Fax/ Email/ Website
39.	Adrian Bellamy	Ministry of Environment and National Beautification	Assistant Project Coordinator Barbados	Tel. E-mail: adrian.bellamy@barbados.gov.bb
40.	Alejandro Acosta	Gulf Caribbean Fisheries Institute	Science Coordinator USA	Tel. E-mail: Alejandro.acosta@gcfi.org
41.	Alicia Eck-Nunez	Department of Fisheries	Marine Reserves Operations Manager Belize	Tel. E-mail: alicia.nunez@fisheries.gov.bz
42.	Andrea Maria Pauly	Convention on the Conservation of Migratory Species of Wild Animals	Associate Programme Officer UNEP/CMS	Tel. E-mail: andrea.pauly@un.org
43.	Angiolina Henriquez	Aruba Marine Mammal Foundation	President/Founder Aruba	Tel. Email: infoammf@gmail.com
44.	Bob Glazer	Gulf and Caribbean Fisheries Institute	Executive Director Indian River Research and Ed Centre 2796 Overseas Highway, Ste 119 Marathon, FL 33050, USA	Tel. 305 6763230 Email: bob.glazer@gcfi.org
45.	Bradshaw Issacs	Caribbean Public Health Agency (CARPHA)	Officer in Charge CARPHA-EHSD St. Lucia	Tel. Email: isaacsbr@carpha.org

OBSERVERS				
	Participant	Company		Tel/Fax/ Email/ Website
46.	Byron Boekhoudt	Fisheries Division Ministry of Agriculture	Marine Biologist Aruba	Tel. Email: byron.boekhoudt@gmail.com
47.	Camilo Thompson	Interamerican Association for Environmental Defense (AIDA)	Attorney Calle Privada Norte 30510, Col. Puesta delsol, La Paz B.C.S. Cp. 23090 Mexico	Tel. (521) 9671302346 E-mail: cthompson@aida-americas.org
48.	Carolina Cassani	Fundación Cethus	International Strategy Argentina	Tel. Email: Carolina.cassani@cethus.org
49.	Celia Edwards	Ministry of Agriculture, Lands and Forestry	Irrigation Technician Grenada	Tel. Email: 181celia@gmail.com
50.	Cesar Toro	IOC of UNESCO	Head Regional Secretariat of IOC UNESCO for IOCARIBE Colombia	Tel. Email: c.toro@unesco.org
51.	Christine Haffner-Sifakis	CEP Strategy update	Consultant Belgium	Tel. Email: chaffner@gmx.net
52.	Courtney Vail	Lightkeepers	Director United States of America	Tel. 480 747-5015 E-mail: courtney@lightkeepersfoundation.com

OBSERVERS				
	Participant	Company		Tel/Fax/ Email/ Website
53.	Dalila Caicedo	Fundación Omacha	Directora Ejecutiva Colombia	Tel. Email: dalila@omacha.org
54.	Dana Wusinich-Mendez	National Oceanic and Atmospheric Administration (NOAA)	Coral Reef Conservation Program - Caribbean Atlantic Team Lead United States	Tel. Email: dana.wusinich- mendez@noaa.gov
55.	Darlenne Flores	MiAmbiente	Analista Ambiental Honduras	Tel. Email: bdarlaflores@gmail.com
56.	David Alanso	INVEMAR	Coordinator of Biodiversity Program Colombia	Tel. Email: david.alonso@invemar.org.co
57.	David Matilla	International Whaling Commission	Technical advisor	Tel. Email: David.Mattila@IWC.int
58.	David Rodriguez			Tel. Email: jeda91@hotmail.com
59.	Digna Barsallo		Director of Coastal Environment Panama	Tel. Email: dbarsallo@miambiente.gob.pa
60.	Dinorah Chamorro	Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales	DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD	Tel. Email:

OBSERVERS				
	Participant	Company		Tel/Fax/ Email/ Website
			KM 12 Y MEDIO CARRETERA NORTE, MANAGUA , NICARAGUA	
61.	Emma Doyle	Gulf and Caribbean Fisheries Institute/Caribbean Regional Initiative	MPAConnect Coordinator USA	Tel. 832 5982838 E-mail: emma.doyle@gcfi.org
62.	Fadilah Ali	Gulf and Caribbean Fisheries Institute	Assistant Executive Director Trinidad and Tobago	Tel. Email: fadilah.ali@gcfi.org
63.	Francisco Arias	INVEMAR	Director General Colombia	Tel. Email: director.invemar@invemar.org.co
64.	Frank van Slobbe	Island Government Bonaire	Policy advisor Natural Resources Bonaire	Tel. Email: frank.slobbe@bonairegov.com
65.	Gabriella Castellanos	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	Jefa a.i del departamento de Ecosistemas	Tel. Email: gabrielacastellanos.marn@gmail.com
66.	Gerald Mannaerts	French Biodiversity Office	Project Manager Guadeloupe	Tel. Email: gerald.mannaerts@ofb.gouv.fr
67.	Gerardo Rios	CAMPAM	Consultant	Tel.

OBSERVERS				
	Participant	Company		Tel/Fax/ Email/ Website
68.	Guillervin Macario	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	Asesor en Control y Calidad del Agua Guatemala	Tel. Email: adolfomacario@gmail.com
69.	Hazy Garcia	Ministerio Ambiente y los Recurso Naturales MARENA	Ingeniera Forestal	Tel. Email: hgarcia@marena.gob.ni
70.	Hyacinth Armstrong-Vaughn	IUCN	Protected Areas Officer Barbados	Tel. Email: hyacinth.armstrongvaughn@iucn.org
71.	Iliana Pocasangre	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	Asesora Cooperación Internacional Guatemala	Tel. Email: bipocasangre@marn.gob.gt
72.	Ildiko Gilders	Government of Sint Maarten	Policy Advisor Nature and Environment Sint Martin	Tel. Email: Ildiko.Gilders@sintmaartengov.org
73.	Irene Kingma	Dutch Elasmobranch Society	Strategy and policy lead Netherlands	Tel. Email: kingma@elasmobranch.nl
74.	Jaime Bolaños Jiménez	A.C. Sea Vida	Researcher Venezuela	Tel. Email. bolanos.jimenez@gmail.com
75.	José Luis Funes	México Azul	Legal Advisor Mexico	Tel. Email. elabogadoambiental@gmail.com

OBSERVERS				
	Participant	Company		Tel/Fax/ Email/ Website
76.	Juan Luis Gonzalez	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	ENCARGADO DE ORDENAMIENTO DE RECURSOS MARINOS Dominican Republic	Tel. Email. juan.gonzalez@ambiente.gob.do
77.	Jeffrey Bernus	CARIBBEAN CETACEAN SOCIETY	President Martinique	Tel. Email. jeffrey.bernus@ccs-ngo.com
78.	Kareem Sabir	CARICOM Secretariat	Senior Project Officer, Sustainable Development Guyana	Tel. Email. kareem.sabir@caricom.org
79.	Karen Eckert	WIDECAST: Wider Caribbean Sea Turtle Conservation Network	Executive Director USA	Tel. Email. Keckert@widecast.org
80.	Karen Guillory	Environmental Law Alliance Worldwide	Outreach Coordinator USA	Tel. Email. karen@elaw.org
81.	Kelvin Alie	Conservation International	Senior Vice President, Field Partnerships, United States of America	Tel. Email: kalie@conservation.org
82.	Laura Pittino	Caribbean Cetacean Society	Marine Biologist France	Tel. Email: laura.pittino@ccs-ngo.com

OBSERVERS				
	Participant	Company		Tel/Fax/ Email/ Website
83.	Laverne Walker	UNOPS	Deputy CLME+ Project Coordinator	Tel. Email: LaverneW@unops.org
84.	Lloyd Gardner	Foundation for Development Planning, Inc.	President 2369 Kronprindsens Gade, Suite 8-301 St. Thomas, VI 00802, USA	Tel. 1-340-513-3562 E-mail: president@fdpi.org
85.	Lormeka Morley Williams	Department of Environment and Coastal Resources	Director Turks and Caicos	Tel. Email: Lormekawilliams@gov.tc
86.	Luis Chasqui	INVEMAR	Jefe de la Línea de investigación Biología y Estrategias de Conservación Colombia	Tel. Email: luis.chasqui@invemar.org.co
87.	Luisa Fernandez	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	Asesora del Departamento de Ecosistemas Guatemala	Tel. Email:
88.	Marci Gompers-Small	Ministry of Spatial Planning and Environment	Environmental Policy Officer (Biodiversity) Suriname	Tel. Email: marci.gompers@gov.sr

89.	Maria Alejandra Navarrete Hernandez	The Ocean Foundation	International Legal Advisor United States of America	Tel. +525514745568 E-mail: anavarrete@oceanfdn.org
90.	Marisol Hernandez	The Ocean Foundation	Senior Programme Assistant United States of America	Tel. Email: mhernandez@ocean.fdn.org
91.	Monica Borobia	Monitor Caribbean	Environmental Consultant Canada	Tel. Email: m_borobia@yahoo.com
92.	Nalini Rampersad Ali	Forestry Division Wildlife Section	Research Assistant Trinidad and Tobago	Tel. Email: nalinileenoirampersad@gmail.com
93.	Neema Ramgolan	Caribbean Natural Resources Institute (CANARI)	Technical Officer Trinidad and Tobago	Tel. Email: neema@canari.org
94.	Nicole Leotaud	Caribbean Natural Resources Institute (CANARI)	Executive Director Trinidad and Tobago	Tel. Email: nicole@canari.org
95.	Olga Koubrak	Sealife Law	Legal Advisor Canada	Tel. E-mail: okoubrak@sealifelaw.org

96.	Patrick Debels	UNDP/GEF CLME+ Project Coordination Unit / CLME+ ICM Secretariat	Regional Project Coordinator Colombia	Tel. Email: PatrickD@unops.org
97.	Regina Sanchez Castaneda	Ministry of Environment	Guatemala	Tel. Email: probioma@gmail.com
98.	Rene Castellon	MINISTERIO DEL AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES	DIRECTOR DE BIODIVERSIDAD KILÓMETRO 12 1/2 CARRETERA NORTE, MANAGUA NICARAGUA	Tel. Email:
99.	Rhema Bjorkland	George Mason University	Adjunct Faculty United States of America	Tel. Email: rhemaker@hotmail.com
100.	Ricardo Rodriguez	Ministerio de Medio Ambiente y Recurso Naturales	Encargado Departamento de Conservación de Ecosistemas Marinos Dominican Republic	Tel. Email: ricardo.rodriguez@ambiente.gob.do
101.	Richard Sorillo			Tel. Email: sorillo62@gmail.com
102.	Scarlett Inestroza	MiAmbiente	Honduras	Tel. Email: caly_2_3@hotmail.com
103.	Shane Kirton	Caribbean Public Health Agency CARPHA	Programme Manager, Environmental Health & Sustainable Development	Tel. Email: kirtonsh@carpha.org
104.	Silvana Garcia	Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo	Ciencias Políticas Venezuela	Tel. E-mail: silvanaag187@gmail.com

105.	Susan Millward	Animal Welfare Institute	Director, Marine Programs USA	Tel: 202 3372332 Email: Susan@awionline.org
106.	Tadzio Bervoets	Dutch Caribbean Nature Alliance	Director The Netherlands	Tel. +1721 5864588 E-mail: director@dcnanature.org
107.	Walter Caprera			Tel. Email: waltercaprera.adv@gmail.com
108.	William Kiene	Independent Consultant	USA	Tel. Email:
109.	Ximena Escovar-Fadul	The Nature Conservancy	Coral Strategy Manager	Tel. Email: ximena.escovar@tnc.org
110.	Ydalia Gonzalez	Ministry of Environment	Dominican Republic	Tel. Email: ydalia.gonzalez@ambiente.gob.do
111.	Yvette Strong	National Environment and Planning Agency	Senior Manager in the Conservation and Protection Subdivision Jamaica	Tel. 876 754 7540 Email: ystrong@nepa.gov.jm
112.				
113.				
114.				

REGIONAL ACTIVITY CENTERS				
	Participant	Company	Title	Tel/Fax/ Email/ Website
115.	Sandrine Pivard	SPAW RAC	Director Regional Activity Centre for Specially Protected Areas and Wildlife Parc national de la Guadeloupe97120 Saint-Claude - Guadeloupe	Tel. + 590 (0)5 90 99 46 86 e-mail: Sandrine.PIVARD@developpement-durable.gouv.fr
116.	Fabien Barthlet	SPAW RAC	Program Manager Regional Activity Centre for Specially Protected Areas and Wildlife Parc national de la Guadeloupe97120 Saint-Claude - Guadeloupe	Tel. +590 99 46 90 e-mail: fabien.barthelat@developpement-durable.gouv.fr
117.	Geraldine Conruyt	SPAW RAC	CARI'MAM Project Coordinator Regional Activity Centre for Specially Protected Areas and Wildlife Parc national de la Guadeloupe97120 Saint-Claude - Guadeloupe	Tel. + 590 (0)5 90 99 43 43 e-mail: geraldine.conruyt@developpement-durable.gouv.fr
118.	Marine Didier	SPAW RAC	Project officer Regional Activity Centre for Specially Protected Areas and Wildlife Parc national de la Guadeloupe97120 Saint-Claude - Guadeloupe	Tel. + 590 (0)5 90 99 43 43 e-mail: marine.didier@developpement-durable.gouv.fr
119.	Claire Pusineri	SPAW RAC	CARI'MAM Project Officer Regional Activity Centre for Specially Protected Areas and Wildlife Parc national de la Guadeloupe97120 Saint-Claude - Guadeloupe	Tel. + 590 (0)5 90 99 43 43 e-mail: claire.pusineri@developpement-durable.gouv.fr
120.	Camille Caumette	SPAW RAC	Project Officer Regional Activity Centre for Specially Protected Areas and Wildlife Parc national de la Guadeloupe97120 Saint-Claude - Guadeloupe	Tel. + 590 (0)5 90 99 43 43 e-mail: camcaumette@gmail.com

121.	Marius Dragin	SPAW RAC	Assistant Regional Activity Centre for Specially Protected Areas and Wildlife Parc national de la Guadeloupe 97120 Saint-Claude - Guadeloupe	Tel. + 590 (0)5 90 99 43 43 e-mail: marius.dragin@developpement-durable.gouv.fr
------	----------------------	----------	--	--

UNEP

122.	Stadler Trengove	UNEP Law Division	Legal Advisor	Tel. Email: stadler.trengove@un.org
123.	Tim Kasten	UNEP Policy and Programme Division	Director of Policy and Programme Division	Tel. Email: tim.kasten@un.org

**SECRETARIAT
UNEP-CAR/RCU**

**14-20 Port Royal Street Kingston, Jamaica
Tel: +876-922-9267 / Fax: +876-922-9292
E-mail: unep-cartagenaconvention@un.org**

1.	Lorna Inniss	Secretariat	Coordinator	lorna.inniss@un.org
2.	Ileana Lopez	Secretariat	Programme Officer (SPAW)	ileana.lopez@un.org
3.	Chris Corbin	Secretariat	Programme Officer (LBS)	chris.corbin@un.org
4.	Coral Fernandez	Secretariat	Senior Secretary	coral.fernandez@un.org
5.	Tracey Nicole Tucker	Secretariat	Finance Assistant	tracey.tucker@un.org
6.	Donna Henry-Hernandez	Secretariat	Programme Management Assistant	donna.hernandez@un.org
7.	Georgina Singh	Secretariat	Team Assistant	georgina.singh@un.org
8.	Shamene Alyssa Parker	Secretariat	Programme Management Assistant	shamene.parker@un.org
9.	Tamoy Singh	Secretariat	Programme Management Assistant	tamoy.singh@un.org
10.	Jhenelle Barrett	Secretariat	Programme Management Assistant	jhenelle.barrett@un.org
11.	Terrike Brown	Secretariat		terrike.brown@un.org
12.	Sean Chedda	Secretariat	Information Systems Assistant	sean.chedda@un.org
13.	Susanna Keim	Secretariat	Consultant	susanna.keim@un.org